

**LA FABRICACIÓN ARTESANAL DE PAPEL  
EN CASTILLA - LA MANCHA**

**MARÍA TERESA MARCOS BERMEJO**

**TESIS DOCTORAL DIRIGIDA POR  
D. CARLOS JUNQUERA RUBIO**

**U. C. M.**

**GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**MADRID**

**DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA**

**AÑO 1993**

*La fabricación  
artesanal de papel  
en Castilla-La Mancha.*

## ABREVIATURAS

|          |                                                 |
|----------|-------------------------------------------------|
| A.C.C.   | Archivo de la Catedral de Cuenca.               |
| A.F.C.C. | Archivo de la Fundación de los Cuba y Clemente. |
| A.G.S.   | Archivo General de Simancas.                    |
| A.H.C.   | Archivo de Hacienda de Cuenca.                  |
| A.H.N.   | Archivo Histórico Nacional.                     |
| A.H.P.C. | Archivo Histórico Provincial de Cuenca.         |
| A.H.P.G. | Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.    |
| A.M.C.   | Archivo Municipal de Cuenca.                    |
| A.M.P.   | Archivo Municipal de Pastrana.                  |
| A.M.S.   | Archivo Municipal de Sigüenza.                  |

## INDICE

### - Introducción.

### I. Historia del papel.

#### I.A. La prehistoria del papel.

1. Primeros soportes de la escritura.
  - 1.1. Materiales orgánicos.
  - 1.2. Materiales inorgánicos.
2. Antecedentes más directos del papel.
  - 2.1. El papiro.
  - 2.2. El pergamino.

#### I.B. Historia del papel.

1. Origen del papel.
2. La invención del papel en China.
3. Difusión de la fabricación del papel.
  - 3.1. La ruta oriental: Japón.
    - 3.1.1. La fabricación tradicional de papel en Japón.
  - 3.2. La ruta hacia Occidente.
    - 3.2.1. Samarkanda.
    - 3.2.2. Expansión de los talleres papeleros por el Oriente Medio y Egipto.
    - 3.3.3. La fabricación de papel en el mundo árabe.
4. La entrada del papel en Europa.
  - 4.1. Los primeros molinos papeleros de Europa.
    - 4.1.1. España.
    - 4.1.2. Játiva.
    - 4.1.3. Cataluña.
    - 4.1.4. Italia.
    - 4.1.5. Francia y Alemania.



## II. La fabricación tradicional de papel de tina.

## III. Metodología.

1. Revisión bibliográfica.
2. Trabajo de archivo.
  - 2.1. Búsqueda de documentos y estudio de su contenido: fuentes documentales.
  - 2.2. Análisis del documento como continente.
    - 2.2.1. Filigrana.
    - 2.2.2. Papel.
    - 2.2.3. Reproducción gráfica de la filigrana.
3. Trabajo de campo.

## IV. Molinos papeleros en Castilla-La Mancha.

### I. Toledo.

1. Los molinos papeleros de Toledo.
2. Testimonios "arqueológicos" de la fabricación del papel toledano.
3. Los molinos papeleros de la provincia de Toledo.

### II. Cuenca.

1. Los molinos de Palomera : Instalaciones; organización de trabajo; explotación de los molinos: propiedad y arrendamientos; ritos de posesión.
2. Los molinos papeleros del Júcar y del Moscas.
3. Beteta.
4. Garaballa.
5. Utiel.
6. Villalgordo del Júcar.

### III. Guadalajara.

1. Pastrana.
2. Los molinos de Sigüenza: La Cabrera y Aragosa.
3. Cívica.

#### 4. Gárgoles de Abajo.

#### IV. Albacete.

1. Tamayo.
2. Letur.

#### V. Sobre el papel y sus filigranas en Castilla-La Mancha.

#### VI. El taller de fabricación artesanal de papel de Segundo Santos (Cuenca).

#### VII. Proyecto para un futuro museo del papel en Castilla-La Mancha.

- Conclusiones.
- Vocabulario.
- Bibliografía.
- Catálogo de filigranas.
- Láminas.

## **INTRODUCCION**

## INTRODUCCION

Tras haber realizado la tesis de licenciatura en el año 1982 sobre el tema "La industria artesanal del papel en Cuenca", decidimos continuar la investigación en archivos considerando la posibilidad de ampliar en un futuro dicho estudio. Tras un intenso periodo de búsqueda, consideramos factible la idea de retomar el tema extendiéndolo en principio al ámbito de la provincia de Cuenca, ampliándolo posteriormente a la región de Castilla-La Mancha, con el fin de ofrecer una visión más completa. Así lo expusimos a finales del año 1987 al director de los presentes trabajos, Don Carlos Alonso del Real, quien conocía ya nuestros planteamientos por haberse hecho cargo anteriormente de la tesis de licenciatura.

En la primera parte del trabajo se ha hecho una revisión general de la historia del papel con un planteamiento ecléctico y desde un punto de vista más crítico del que tradicionalmente han venido adoptando los historiadores del papel. Asimismo hemos tratado de sistematizar al máximo los datos manejados, sobre todo aquéllos referidos a las técnicas de fabricación características de cada cultura.

Enlazando este primer capítulo con el tema central del trabajo, y para evitar posteriores reiteraciones y aclaraciones, hemos creído muy conveniente incluir un apartado sobre la fabricación tradicional del papel de tina según el modelo de las técnicas desarrolladas en el siglo XVIII, época que corresponde al auge de esta industria en la región estudiada. Paralelamente, y con objeto de situar la historia de estos molinos en un contexto más general, se ha expuesto a grandes rasgos la incidencia de las distintas políticas socio-económicas sobre el desarrollo de la manufactura papelera española hasta el siglo XIX, que afectarían muy directamente -como se verá- a estos molinos locales.

Tras las generalidades expuestas se pasará a analizar la historia papelera de la región a estudiar, con una previa exposición pormenorizada de la metodología empleada, en la que se ha tratado de conciliar el método histórico tradicional con la aplicación de otro nuevo inspirado en modelos seguidos por la Arqueología, la Antropología o la Etnografía. De ellos surgieron las fichas diseñadas especialmente para sistematizar tanto las informaciones recogidas durante el trabajo de campo sobre las construcciones papeleras, como las de archivo, orientadas al acopio de filigranas (marcas de agua) con objeto de realizar

un repertorio -que no pretende ser en absoluto exhaustivo- aunque sí constituirá una fuente complementaria de datos sobre papeleros, periodos de producción de los molinos, etc..

#### *La historia de los molinos papeleros de Castilla-La*

*Mancha, especialmente los de la provincia de Cuenca -que conforman el grueso del presente estudio- ha sido subdividida en varios apartados para facilitar su comprensión, a saber:*

*- La historia, propiamente dicha, de cada molino, en la que se trata de recoger su puesta en funcionamiento, desarrollo, propietarios, arrendadores, etc..*

*- Las instalaciones o aspecto físico que presentaban, y su evolución a través del tiempo, haciendo especial hincapié en los cambios tecnológicos. El estudio de este aspecto se ha realizado por medio de inventarios más o menos puntuales, que fueron hechos en su día con motivo de contratos de arrendamiento, obras, etc..<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup>Algunos de estos inventarios han sido transcritos en parte o íntegramente respetando al máximo la grafía de cada época, aunque en ocasiones se ha variado ligeramente la puntuación para facilitar su lectura. Igualmente hemos preferido evitar las indicaciones habituales para señalar los finales de línea para aligerar la lectura.

- Régimen de propiedad, contratos de arrendamiento...
- La organización del trabajo.
- Aspectos socio-económicos, en los que se tratará sobre la producción y el comercio del papel de estos molinos, la consideración social de los papeleros, etc.

Este esquema se tratará de aplicar -en lo posible- en el orden expuesto a cada uno de los molinos estudiados, reseñándose cada apartado con el epígrafe correspondiente en aquellos capítulos que así lo exijan por su extensión.

La evaluación de datos obtenida tras la sistematización del catálogo de filigranas nos ha servido para desvelar algunas informaciones relativas a los formatos de papel de uso más frecuente en cada época o al comercio del mismo, por poner algun ejemplo.

A continuación se expondrá el repertorio confeccionado, que consta del calco y ficha completa de cada una de las filigranas seleccionadas.

Hemos creído conveniente incluir nuevamente el trabajo etnográfico sobre el único taller de fabricación

artesanal de papel existente en la región, establecido en Cuenca. Tras una visita al mismo con objeto de ponerlo al día, se observó que en conjunto no se habían variado las técnicas de fabricación ni los materiales empleados, por lo que, como se verá, hemos mantenido casi íntegramente dicho trabajo, éso sí, con las anotaciones que consideramos pertinentes sobre las variaciones observadas.

Hay que anotar aquí también que nos hemos atendido por entero a los deseos del artesano, quien rehuye la mínima posibilidad de publicidad sobre las instalaciones de su taller.

El trabajo se completa con lo que podrían considerarse apéndices del mismo, entre los que hemos incluido el esbozo de un proyecto para la creación de un museo papelerero de Castilla-La Mancha, que podría tener su lugar en el "Museo de la Ciudad de Cuenca", que la actual corporación de este municipio tiene proyectado.

Finalmente, hemos elaborado un vocabulario con numerosos términos técnicos extraídos de los documentos y bibliografía (anterior al presente siglo) consultados, al que puede acudirse para algunas aclaraciones que hemos preferido no exponer en notas a pie de página para evitar su dispersión.



# **HISTORIA DEL PAPEL**

## **I. HISTORIA DEL PAPEL**

### **I.A) LA PREHISTORIA DEL PAPEL**

#### **1. Primeros soportes de la escritura.**

No podemos pasar por alto, antes de entrar en la descripción de los más directos precursores del papel, recordar que la escritura definida como "acción y efecto de escribir" o la "representación de sonidos o expresiones con signos dibujados" <sup>2</sup>, ha de realizarse siempre sobre un soporte. Este soporte ha adoptado muy diversos materiales, según la época y la cultura que lo empleó: hojas de palma, corteza de árboles, piedra, madera, arcilla, cera, lino, papiro, cuero, etc.<sup>3</sup>. Sin duda alguna, la elección de unos u

---

<sup>2</sup> MOLINER, M.: "Diccionario de uso del español", vol.1, pp.1185-1186.

<sup>3</sup> Aclarararemos que vamos a atenernos a los soportes que contienen una escritura analítica, no sintética, para mantenernos en la funcionalidad misma del papel, tal y como sucede desde su invención.

otros debió estar condicionada por la abundancia o accesibilidad y rentabilidad de los mismos.

Existe asimismo una clara conexión entre el material y la escritura que sustenta, evolucionando ésta obligada o condicionada por aquél; tal es el caso de la escritura cuneiforme<sup>4</sup>, que hubo de adaptarse al soporte arcilloso, evolucionando a partir de unos caracteres pictográficos.

### 1.1. Materiales orgánicos.

A pesar de que algunas materias vegetales han servido de base para la tejeduría y la fabricación del papel, y en ciertos casos incluso han compartido el mismo proceso, variando fundamentalmente su funcionalidad -como en Japón, por ejemplo, donde la fabricación del papel y el tejido de corteza pueden considerarse estadios distintos del mismo proceso<sup>5</sup>- ambas artes no aparecieron simultáneamente en todas partes<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> GAUR, A.: "Historia de la escritura", pp. 39-40.

<sup>5</sup> HUNTER, D.E. y WHITTEN, P.: "Enciclopedia de Antropología", p.192.

<sup>6</sup> JUGAKU, B.: "Paper-making by hand in Japan", p.9.

Ya las palabras griega y romana "biblos" y "liber" designaron el material originario del libro, es decir, la corteza de árbol<sup>7</sup>. Su uso -concretamente la corteza de abedul- está documentado en el siglo IV a.C al Norte de la India, donde debió introducirse a raíz de la conquista de Alejandro Magno. La preparación del material requería un proceso cuidadoso de pulimentado y aceitado de la superficie; se presentaba por lo común en forma de rollo, aunque dada su fragilidad, a menudo adoptó forma de "codex" con tapas de madera o cuero para proteger las hojas<sup>8</sup>.

Otro de los materiales fácilmente accesibles, al igual que la corteza, fueron las hojas de palma, que desecadas y tratadas con una capa de aceite han sido usadas como base de manuscritos durante siglos, y aún hoy se emplean en ciertas ocasiones en la India. Sobre ambos soportes se escribía rayando la superficie con ayuda de una aguja.

La madera, por lo general, no se usó directamente

---

<sup>7</sup>Svend Dahl sugiere que la corteza pudo ser el primer material utilizado como soporte de la escritura.  
DAHL, S.: "Histoire du livre...", p.17.

<sup>8</sup> GAUR, A., op. cit., p.45.

como material escritorio<sup>9</sup>, pero sí con ciertos recubrimientos tales como resinas, cera, estuco o yeso. En forma de placas su empleo fue simultáneo al del papiro (Egipto, Grecia, Roma) o el pergamino. Los griegos las denominaron "pinax" o "deltos" y los romanos "pugillares"<sup>10</sup>, recubriendo su superficie con una mezcla de cera y resina o "malta"(lám.I,1).

La difusión de este tipo de tablillas fue enorme, y durante el siglo XV eran el soporte más común fuera de los escritorios monásticos<sup>11</sup>. Cuando lo escrito ocupaba más de una tabla, se sujetaban entre sí con anillas, cuerdas o correas, formando dípticos o polípticos (lám.III,1).

Las telas sirvieron también en su momento de sostén de la escritura, con propiedades similares a las del papiro.

---

<sup>9</sup> DAHL, S., op cit., p.13. Dice este autor que en el siglo III a.C. el emperador chino Ts'in Schihuangti destruyó todos los libros de la época, entre ellos los escritos sobre madera, para castigar a los autores que habían osado criticar su política.

En Egipto los primeros ejemplos de planchas de madera escritas datan del Imperio Medio (2134-1789 a.C.). Se escribía directamente sobre ellas con tinta o con un instrumento punzante.(GAUR,A., op. cit., p.42):

<sup>10</sup> Quintiliano recomendaba estas tablas enceradas, unidas de dos en dos para realizar los dictados y los deberes, variando su tamaño según se destinaran a primera enseñanza o a alumnos mayores. GUILLEN, J.: "Urbs Roma...", I, p.219.

<sup>11</sup> ESCOLAR SOBRINO, H.: "Historia del libro", pp.154,186,213.

*Autores latinos como Tito Livio ya hacen referencia a libros de tela -los llamados "libri linteï"- en la tradicional forma de rollo<sup>12</sup>. Entre los libros chinos más antiguos también figura la seda como materia prima de los mismos<sup>13</sup>.*

*Muy próximo al pergamino estaba el cuero, aunque el proceso de preparación es completamente distinto. En Egipto sustituyó al papiro en los documentos de uso muy frecuente<sup>14</sup>. En los Anales de Karnak ya se hacía referencia al uso de los rollos de cuero que registraban los acontecimientos históricos de la época.*

*Es probable que el cuero fuera empleado sobre todo entre pueblos con una importante base ganadera, como los árabes. Hay que tener en cuenta que la obligada importación del papiro llegó a encarecerlo de tal manera que se hizo necesaria la búsqueda de materiales sustitutivos. Está documentado su uso también entre los hebreos, asirios, persas e incluso griegos, que denominaron "diphterai" -según nos dice Herodoto (V, 58)- a estas pieles de animales*

---

<sup>12</sup>En Egipto se han hallado también sudarios y vendas de momias con pasajes del Libro de los Muertos (2345-2181 a. Jc.).

<sup>13</sup>DAHL, S., op. cit., pp.13 y 17.

<sup>14</sup>ESCOLAR, H., op.cit., p.83.  
WATERER, J.W.: "Cuoio" en Storia della Tecnologia, vol.2, pp.150-189.

preparadas especialmente para escribir sobre ellas<sup>15</sup>.

Propio también de sociedades ganaderas ha sido el aprovechamiento de huesos de animales de las especies más extendidas (cabras, ovejas, caballos, camellos...). Documentado desde la Prehistoria, los árabes ,aún en la Edad Media, redactaban sobre hueso documentos tales como transacciones de bienes, textos mágicos, versos del Corán, etc..

## 1.2. Materiales inorgánicos.

La piedra ha sido uno de los materiales más accesibles y utilizable con o sin preparación previa, teniendo la ventaja de ser casi indestructible. De este modo, ya las culturas más antiguas la emplearon para grabar sobre ella inscripciones monumentales, funerarias, conmemorativas y de otras muchas clases.

Más en concreto, los fragmentos de caliza -

---

<sup>15</sup> DAHL, S., op. cit., p.23. Este autor no lleva más allá del siglo III a.C. el comienzo del uso del cuero para la escritura, aunque se ha constatado que los documentos más antiguos hallados sobre este material procedentes de Egipto, datan del año 2.500 a.C. (GAUR, A., op. cit.,p.48.).

denominados "ostraka", nombre aplicado por extensión también a fragmentos cerámicos- de forma cóncava, han sido ampliamente empleados como material de escritura en prácticamente todas las grandes culturas (Egipto, Mesopotamia, Grecia, Roma, mundo musulmán...). Constituían estas piezas un material suplementario, en ocasiones sustitutivo de otros, como en el caso de Egipto durante el reinado de los Ptolomeos época en la cual la exportación del papiro a Roma hizo escasear dicho producto de manera que hubo de recurrir a estas piedras calizas, especialmente abundantes en la región del Alto Egipto<sup>16</sup>. Se utilizaba la cara convexa, escrita con tinta, aunque los fragmentos de cerámica se solían rayar con un estilo de hueso o metal.

En líneas generales se trata de documentos de carácter secundario: anotaciones, recibos, cuentas, et., así como de borradores<sup>17</sup>. También hay un importante número de "ostraka" de carácter figurativo, con bocetos, proyectos y apuntes arquitectónicos o artísticos procedentes de excavaciones en Egipto, preferentemente en las cercanías de las pirámides.

Las tabletas de arcilla o "tuppu" son sin duda el

---

<sup>16</sup> ESCOLAR, H., op. cit., p.102.

<sup>17</sup> ENCICLOPEDIA dell'Arte Antica, V, pp.797-802.



aspecto más representativo de las antiguas culturas del Próximo Oriente. Empleadas ya por los sumerios desde el IV milenio a.C., siguieron siendo base de la escritura cuneiforme para acadios, babilonios asirios y otros pueblos no semitas como hititas, hurritas, elamitas, etc., asentados en el área de influencia de Mesopotamia<sup>18</sup>.

Solía tratarse de planchas de forma cuadrangular con al menos una de sus caras abombadas y ambas escritas. Los tamaños oscilan entre treinta y cuarenta centímetros, y la mitad de esta medida, e incluso menores. También se emplearon otras formas como cilindros, conos o badas<sup>19</sup>. Para escribir sobre ellas el barro debía estar blando y la superficie húmeda, de manera que el escriba aplicaba con facilidad su caña de madera, hueso o metal, formando los signos cuneiformes. Una vez acabada, la tablilla pasaba a ser secada al sol o cocida en un horno.

También las culturas minoica y micénica adoptaron este material para plasmar su escritura, que evolucionó por distintos caminos que la mesopotámica. Comúnmente usaron tabletas planas de color gris, con un formato máximo entre doce y medio y veinticinco centímetros, que eran simplemente

---

<sup>18</sup> DAHL, S., op. cit., p.17.

<sup>19</sup> ESCOLAR, H., op. cit., p.53.

secadas al sol. Se guardaban en arcas de madera o cestos de mimbre y su finalidad, al parecer, no fue otra que la del registro de la contabilidad de transacciones mercantiles<sup>20</sup>.

De los metales se han servido igualmente muchas culturas para depositar sobre ellos documentos de singular importancia. En el mundo romano las leyes municipales, tratados, decretos oficiales, etc se mostraban públicamente escritos sobre bronce<sup>21</sup>. En el sudeste de Asia ha sido costumbre -y aún lo es en algunas zonas- fijar sobre cobre o bronce las escrituras de traspaso de tierras; el mismo tratamiento recibieron muchos escritos de carácter religioso<sup>22</sup>.

## **2. Antecedentes más directos del papel.**

Antes de producirse y extenderse el invento del papel muchos pueblos llegaron a fabricar con diversos

---

<sup>20</sup> ESCOLAR, S., op. cit., pp.120-121.

<sup>21</sup> RUIZ, E.: "Manual de codicología", p.35.

<sup>22</sup> GAUR, A., op. cit., p.46.

procedimientos           láminas de distintos materiales - generalmente vegetales- de aspecto y textura muy similares a aquél. Los polinesios, por ejemplo, fabricaban un tejido llamado "tapa" con la corteza de la morera papyrífera (*Broussonetia papyrífera*), arte que durante largo tiempo se mantuvo entre los pueblos de las islas del Pacífico y de las tierras orientales de Asia<sup>23</sup>. El procedimiento más habitual para la elaboración del "tapa" consiste en eliminar la primera capa de corteza del árbol y extraer la interna, que se sumerge en agua para su reblandecimiento y para eliminar posibles sustancias tóxicas. A continuación se procede a golpear con mazos de madera o piedra las distintas piezas hasta formar delgadas láminas que son unidas unas a otras mediante adhesivos o costuras<sup>24</sup>. Esta corteza se empleaba principalmente en la confección de vestidos, ropa de cama, como objeto de intercambio en ciertas ceremonias rituales, etc..

Otro material de características similares era el "amatl", fabricado con la fibra, raíces y corteza interna de la higuera salvaje, que sirvió de base a los manuscritos mayas y aztecas. Su aspecto blanquecino y su

---

<sup>23</sup> JUGAKU, B., op. cit., p.9.

<sup>24</sup> HUNTER, D.E. y WHITTEN, P., op cit, pp.192-194.

durabilidad eran casi iguales a las del papel<sup>25</sup>.

## 2.1. El papiro.

Mayor difusión por todo el mundo antiguo, como soporte específico de la escritura, tuvo el papiro, que dió origen a posteriores denominaciones como papel, paper, Papier o papper. Este material se extraía de una planta vivaz del mismo nombre<sup>26</sup>, de la familia de las ciperáceas "... con hojas radicales, largas, muy estrechas y enteras; cañas de dos a tres metros de altura y un decímetro de grueso, cilíndricas, lisas, completamente desnudas y terminadas por un penacho de flores pequeñas y verdosas, y

---

<sup>25</sup> GAUR, A., op. cit., p. 42.

<sup>26</sup> Damos a conocer una curiosa definición -por minuciosa- del primer tercio del siglo XIX: "Sube el tronco recto, hiloso, ligero y vacío como caña; pero algo mas doble, y no redondo, sino triangular, y sin nudos. En el pie tiene muchas hojas largas y estrechas, semejantes a las de espadaña, en el tronco ninguna, y en la cima algunas pequeñas, formando un penacho de largos hilos, tan inflamables, que en Roma servían para los funerales, las que rematando en florecitas le coronan. El color del tronco es ceniciento, y su elevación de unos siete codos. Cada planta suele producir tres troncos, uno de ellos mayor que los otros. Sus raíces son muy dilatadas...". (BASTUS, D.V.J.: "Diccionario histórico enciclopédico", IV, p.278).

toda ella rodeada de brácteas lineales que se encorvan hacia abajo, como el varillaje de un paraguas"<sup>27</sup>.

Esta planta crece abundantemente en lugares cálidos y pantanosos, comunes en Egipto y en otras localidades del Mediterráneo como Siracusa, junto al Anapo<sup>28</sup>.

Según Plinio<sup>29</sup>, la primera operación para formar el "papel" era separar con una aguja -o con un cuchillo, según otros- las finas capas de que se compone el tallo de esta planta. Después eran unidas unas a otras de manera que se formaba una gran lámina, sobre la que se adhería otra de iguales características, pero con las fibras dispuestas en sentido transversal. Es por este detalle que Plinio lo denomina tejido.

Al parecer, el emperador Claudio, para darle mayor consistencia le añadió una tercera lámina colocando las fibras de las dos exteriores en el mismo sentido, y las de la intermedia perpendiculares a éstas<sup>30</sup>. Una vez unidas y convenientemente apretadas se dejaban secar al sol,

---

<sup>27</sup> DICCIONARIO de la Real Academia Española de la Lengua, p.973.

<sup>28</sup> CALDERINI, A.: "Tratado de papirología", p.13.

<sup>29</sup> PLINIO: "Naturalis Historia", XIII, 22-26.

<sup>30</sup> BASTUS, D.V.J., op. cit., p.279.

eliminando posteriormente todos los defectos superficiales a golpes de mazo.

Este papel o "Khartes" -como lo conocían los griegos- recibió diversos nombres, bien en razón de su calidad como el regio ("basilikes")<sup>31</sup>, el llamado "charta dentata" por estar bruñido con dientes de animales o el "emporético", de uso comercial para envolver mercancías (sería el precedente del papel estraza); bien por el lugar de su procedencia como el "saita" (de la ciudad de Sais<sup>32</sup>), por el nombre de la fábrica -"anfiteátrico", del anfiteatro de Alejandría- o del dueño de la misma -"fanniano", de Fannio Palemón-<sup>33</sup>, etc..

Plinio enumera entre los papiros más usuales los que se citan a continuación; el orden decreciente de dimensiones se corresponde también con el de precios<sup>34</sup>:

---

<sup>31</sup> CALDERINI, A., op. cit., p.14.

<sup>32</sup> La "Charta saitica" tenía una superficie más rugosa por no haber sido bataneada. RUIZ, E., op. cit., p.41.

<sup>33</sup> BASTUS, D.V.J., op. cit., p.279.

<sup>34</sup> RUIZ, E., op. cit., p.41.

| TIPOS                                                                           | DIMENSIONES                             |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| a) <i>Charta hieratica, augusta</i><br>o ¿kh. basilikós?                        | 13 dedos de anchura= 24,3 cm.           |
| b) <i>Charta liviana</i>                                                        | 13 dedos de anchura= 24,3 cm.           |
| c) <i>Charta claudiana</i> (o hierática)                                        | 11 dedos de anchura= 20,3 cm.           |
| d) <i>Charta amphitheatrica</i> o <i>fanniana</i>                               | 9 dedos de anchura= 16,6 cm.            |
| e) <i>Charta saitica</i> (de superficie más rugosa por no haber sido bataneada) | 7/8 dedos de anchura= 12,9/<br>14,7 cm. |
| f) <i>Charta taeneotica</i> (dura, de espesor grueso)                           | Variable                                |
| g) <i>Charta emporetica</i> (para embalajes)                                    | 6 dedos de anchura= 11,1 cm.            |

El papiro, para su uso, adoptó forma de rollo, pudiendo o no envolverse sobre un bastoncito llamado "omphalos" o "umbilicus", destinado a facilitar su manejo; se escribía sobre la capa superior, comenzando por el lado derecho, paralelamente al sentido de las fibras y el reverso se dejaba en blanco. Cuando la demanda de este

material en el Imperio Romano sobrepasó a la capacidad de producción, se recurrió a raprovechar también los reversos de los viejos papiros<sup>35</sup>. Una vez escritos los rollos eran tratados con aceite de cedro, con el fin de protegerlos del ataque de los insectos antes de introducirlos en recipientes de barro, cajas de madera o bolsas de piel<sup>36</sup>. Posteriormente eran pulidos con piedra pómez, según constata Ovidio al iniciar el libro tercero de sus "Tristia"<sup>37</sup>.

Egipto -donde se conocía el papiro desde el tercer milenio a.C.- se convirtió prácticamente en el único productor y abastecedor de los países del mundo antiguo<sup>38</sup>. A Roma llegaba almacenado en los "horrea chartaria" y en tiempos de Tiberio su distribución era regulada por comisarios nombrados al efecto. Su importancia en la

---

<sup>35</sup> En Roma el papiro era aprovechado al máximo, y así, por ejemplo, los maestros adquirían los folios de los libros que no tenían aceptación para que los niños escribieran en el revés que había quedado en blanco. GUILLÉN, José: "Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos", p.219.

<sup>36</sup> ESCOLAR, H., op. cit., p.80.

<sup>37</sup> Dice Ovidio del papiro en el que va escrita su obra: "...pues ni estoy rubio por el cedro, ni soy fino por la piedra pómez". CORTES, L.: "Del papiro a la imprenta: pequeña historia del libro", pp.17-20.

<sup>38</sup> Probablemente se introdujo por primera vez en Grecia en el siglo VI a.C..



economía del Imperio llevó a convertirlo en monopolio estatal incluso en época bizantina<sup>39</sup>.

En el siglo II d.C. en las luchas entre los Tolomeos y los Atálidas de Pérgamo se halló con un notable competidor, con el que, sin embargo, mantuvo una larga convivencia: el pergamino.

## 2.2. El pergamino.

Según la leyenda difundida por Varrón, Eumenes II de Pérgamo quiso formarse una biblioteca tan rica como la de Alejandría, y el rey Tolomeo para impedirse lo prohibió la exportación del papiro, por lo que aquél recurrió al pergamino. Su uso venía ya de antiguo<sup>40</sup>, aunque con menor profusión que la que tuvo a partir de esos momentos<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> *ENCICLOPEDIA dell'Arte Antica*, V, pp.943-944.

<sup>40</sup> El pergamino más antiguo conservado procede de la localidad griega Dura Europos y se fecha en el siglo II-III d.C.. La primera referencia a este material se encuentra en Egipto ya en la IV dinastía, (2700-2500 a.C..).

<sup>41</sup> CALDERINI, A., *op cit.*, p.16.

Por pergamino se entiende el material obtenido de la extracción de finas capas provenientes de la piel de diversos animales tales como el ternero, la cabra, el cordero y la oveja. Difiere del cuero en que no está curtido, sino que se prepara con un tratamiento especial basado en la deshidratación y secado sobre un bastidor.

La piel más usada era la del ternero de leche de una semana de vida<sup>42</sup>. Una vez lavada se dejaba en remojo durante veinticuatro horas en agua limpia, preferentemente en el cauce de un río<sup>43</sup>, aumentando su grosor por la absorción del líquido. Después se sumergía en un baño de agua con un treinta por ciento de cal fresca para eliminar las materias grasas naturales y disgregar la epidermis; según la temperatura ambiente se dejaba macerar de ocho a dieciséis días a unos 18-20° C. El siguiente paso consistía en la depilación y nueva inmersión en un baño de cal fresca, tras lo cual se aclaraba y extendía tensándola sobre un bastidor. La calidad del futuro pergamino dependía fundamentalmente del control del secado sobre el bastidor (a una temperatura media de 20° C). La piel era sometida sucesivamente a varios raspados, aclarados con

---

<sup>42</sup>La llamada vitela o "vellum".

<sup>43</sup>RUIZ, E., op. cit., p.46.

agua limpia y secados parciales, con lo cual se lograba adelgazarla hasta el punto deseado, y finalmente se bruñía la superficie con pólvora u otro producto abrasivo por medio de una piedra pómez<sup>44</sup>.

Parece que el término pergamino procede del latín "carta pergamena", derivado de la ciudad de Pérgamo, importante centro de cultura helenística, situada en Asia Menor. Se usó en Occidente como soporte permanente de escritura desde los primeros tiempos del Imperio Romano, aunque no se generalizó hasta el siglo IV, época en la que decayó decididamente el papiro<sup>45</sup>.

La forma más común del pergamino en los primeros tiempos fue el rectángulo, que, cosido a otros, se presentaba en largos rollos similares a los de papiro que usaron los escribanos egipcios o a los de cuero empleados por los hebreos. Sobre cada rectángulo se escribía en columnas verticales, de manera que para leer se estiraba la parte derecha del rollo, mientras la izquierda se iba enrollando; estos rollos se conservaban por lo general en

---

<sup>44</sup> SAXL, H.: "Nota sulla pergamena" en Storia della Tecnologia, vol.2, pp.191-192.

<sup>45</sup> DAHL, S., op. cit., p.23.

*estuches de cuero grueso*<sup>46</sup>.

A pesar de su lenta y trabajosa elaboración el pergamino se difundió ampliamente, sustituyendo con ventaja -en cierta clase de documentos que requerían mayor perdurabilidad- al papiro; esta ventaja se la aseguró su mayor resistencia a la humedad, a los insectos, etc., y a la posibilidad de reutilización raspando lo escrito (serán los conocidos "palimpsestos") y empleando ambas caras del material<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> DAHL, H., *op. cit.*, p.190.

<sup>47</sup> CORTES, L., *op. cit.*, p.22.  
BLUM, A., *op. cit.*, p.26.

## **I.B) HISTORIA DEL PAPEL.**

### **1. Origen del papel.**

La diferencia esencial entre el papel y productos similares fabricados con métodos más próximos a la tejeduría es la cohesión molecular que se consigue entre los elementos que lo componen<sup>48</sup> tras la aplicación de una técnica completamente distinta a aquélla.

Desde fines del siglo XVIII se barajaron diversas hipótesis acerca del origen del papel tal como lo conocemos hoy, incluso se llegó a distinguir entre un tipo de papel fabricado en China, hecho de corteza o madera<sup>49</sup>, y otro de algodón fabricado en el Próximo Oriente, que algunos autores como La Lande llamaron "bombycino" o "Bombacino", por provenir de Bombyce, al norte de Siria,

---

<sup>48</sup> BLUM, A., op. cit., p.18.

<sup>49</sup> BLUM, A., op. cit., p.18.

al que no da una antigüedad más allá del siglo IX-X de nuestra era<sup>50</sup>. El papel de trapos, tal y como aparece en Occidente no se fabricaría hasta el siglo XIII.

Análisis microscópicos realizados -entre otros, por Wiesner, Karabacek y Briquet- a principios del siglo XX sobre ejemplares de este equívocamente llamado papel de algodón, demostraron la presencia mayoritaria en su composición de fibras de lino y cáñamo. M. Alibaux lo describió de la forma siguiente:

"Le papier est épais, mou, spongieux, cottoneux, mal collé; les bords sont souvent semblables a une sorte de filasse. C'est le papier que les anciens paleographes avaient cru fabriqué avec du coton. Si on l'analyse, c'est un papier de fibres longues, a, grosse verguere floue, fait avec du chanvre, du lin, ou quelques fois en mélange avec ces deux matières; la pâte est pilée, la fibre est large..."<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> LA LANDE, J.: "Arte de hacer el papel ...", p.13. La confusión se produjo entre el nombre de la ciudad de Bombyce y el de una planta -Bombax L.- de la familia de las bombáceas, de la que se extrae una fibra parecida al algodón.

<sup>51</sup> ALIBAUX, M.: "Les premières papeteries françaises", citado en NICOLAI, A.: Histoire des moulins à papier du sud-ouest de la France, 1300-1800", p.XVI.

## 2. La invención del papel en China.

Al igual que otras civilizaciones antiguas, la necesidad de conseguir un soporte para conservar la literatura así como una serie de documentos de uso cotidiano , empujó al pueblo chino a la búsqueda de diversos materiales con las cualidades necesarias para este propósito. Emplearon durante mucho tiempo tablas de madera, de bambú, de piedras, caparazones de tortuga, conchas de moluscos y telas de seda. Estas últimas, según Dahl<sup>52</sup>, comenzaron a ser utilizadas a raíz de la destrucción de libros ordenada a finales del siglo III a.C. por el emperador Ts'in Schihuangti. Sin embargo, el hallazgo de unos rollos escritos, fechados en el siglo V a.C. eleva considerablemente la antigüedad de este material escritorio<sup>53</sup>.

La seda resultó ser un material muy costoso, por lo

---

<sup>52</sup> DAHL, S., op. cit., p. 33.

<sup>53</sup> HAMBIS, L.: "Dictionnaire Archéologique des Techniques", t.I-II, citado en VALLS I SUBIRA, O.: "La historia del papel en España: siglos X-XIV", p.59.

que se buscó un procedimiento nuevo para aprovechar restos de elementos más baratos y accesibles, tales como cortezas de árboles, deshechos de algodón, hilos de sedal usados, etc. y fabricar lo que conocemos como papel<sup>54</sup>.

La tradición atribuye la invención del papel a Ts'ai Lun, nacido en Lei-Yang (departamento de Hung Tchéou, provincia de Hunan) al norte de Cantón<sup>55</sup>. No es mucho lo que se conoce sobre su vida. Se sabe que trabajó en una fundición de hierro y acero, fabricando espadas antes de ocupar el cargo de Chambelán al servicio del emperador Chang (dinastía Han). Fue nombrado posteriormente Jefe del Departamento de Suministros del Imperio y proveedor único de herramientas y muebles por el

---

<sup>54</sup> Según Asenjo (ASENJO MARTINEZ, J.L.: "Desde prehistoria del papel hasta la fábrica de Játiva" en I.T.P., XII, 46, 1975. p. 946) habría varias hipótesis sobre la atribución del invento del papel: a) La más generalizada lo atribuye a Ts'ai Lun quien elaboró un nuevo material con un tratamiento adecuado de la parte tierna del cáñamo, seda, fibras de bambú y morera, trapos y redes; b) según M. Edgar Blochet, director del departamento de manuscritos orientales de la BN de París, sería inventado ya hacia el 220 a.C. por un tal Mung-Tiang, general del emperador Tsin-Chi-Hoang; c) otros autores llevan su comienzo al año 177 d.C., empleando como materia prima el bambú; d) y por fin, la hipótesis más defendida, que considera el papel como resultado de la evolución de diversas técnicas experimentadas por varios individuos.

<sup>55</sup> BLUM, A., op. cit., p. 19.



hijo y sucesor de aquél, el emperador Hai.

A su cargo estuvo también la Biblioteca Imperial, cuyos fondos estaban compuestos por las tradicionales tabletas de bambú, ocupando grandes espacios además de ser incómoda su manipulación. Para mejorar y adecuar los soportes de escritura a las nuevas demandas, Ts'ai Lun puso en práctica diversas pruebas en busca de una materia distinta, empleando entre otras cosas aparejos de pesca y desechos de tejidos y cestería, hasta que, por fin, el año 105 a.C. le presentó al emperador la primera hoja de papel sobre una bandeja<sup>56</sup>.

Ts'ai Lun fue quien perfeccionó el invento del papel, puesto que había habido algunos intentos anónimos anteriores que lograron confeccionar un papel más grosero -como el de filadiz<sup>57</sup>- y quebradizo, como muestran los hallazgos de diversas excavaciones que han permitido conocer la existencia de un antiguo papel, que por su

---

<sup>56</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., pp.50-52.

<sup>57</sup> Según el historiador chino Fan Yeh, autor de la "Historia de la era Yan", un tal Han Hsin, que vivió entre el siglo III-II a.C., logró fabricar con restos de los capullos de gusanos de seda una especie de fieltro, sobre el que se decía llegó a escribir.

fragilidad había de ser adherido a un soporte de bambú o tamarindo, previamente estucado.

Las primeras muestras de este papel fueron halladas por el explorador Sven Hedin (1906) en unas excavaciones realizadas en la desaparecida ciudad de Lou Lan, antigua capital de la dinastía Han, y datan del siglo III d.C.<sup>58</sup>. Posteriores expediciones arqueológicas (1906-1908) enviadas desde Europa recuperaron numerosas piezas de papel en forma de rollos -los de fecha más cercana- o pegadas a tablillas, de mayor antigüedad. La más antigua hasta el momento data del año 98 al 93 a.C. y pertenece a una excavación del año 1942 (lám. V ).

En 1962, Tsuen-Hsuei Tsien, autor de la obra "Written on Bamboo and Silk", dio a conocer el trozo de papel más antiguo del mundo -hallado en una tumba de Pachiáo, provincia de Shensi, al norte de China- datado entre fines del siglo II y principios del I a.C.<sup>59</sup>.

El análisis de todos estos ejemplares ha dado como resultado la constatación de la presencia de fibras de

---

<sup>58</sup> BLUM, A., op. cit., pp.21-22.

<sup>59</sup> MARTINEZ DE SOUSA, J.: "Diccionario de Bibliología y ciencias afines", p.540.

lino procedentes de trapos<sup>60</sup> y una mezcla de cortezas y trapos usados, preferentemente de cáñamo<sup>61</sup>.

Para Valls i Subirá el mérito principal de Ts'ai Lun consistió en hallar una materia cohesiva apropiada "...para unir a las fibras y dar la impermeabilidad necesarias a las hojas de papel"<sup>62</sup>; esta materia era un extracto de agar agar, alga marina de uso común en China. Al parecer, su investigación le llevó también a encontrar una materia prima más apropiada y de mejor calidad que la que hasta entonces se había empleado en la fabricación del papel. Se trataba de la fibra de la corteza interior de la morera ("*Broussonetia papyrifera*" y "*Broussonetia Kazinoki Sieb*"), que una vez elaborada da lugar a un papel blanco marfil, satinado, de muy buena calidad.

David Chibbett<sup>63</sup> reconstruye del siguiente modo el proceso de elaboración:

---

<sup>60</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p.48.

<sup>61</sup> BLUM, A., op. cit., pp.20-21.

<sup>62</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., pp.54-55.

<sup>63</sup> CHIBBETT, D.: "The history of japanese printing and book illustration", p.19. citado en GAUR, A.: "Historia de la escritura", p.51-53.

"...se cortaba en piezas la corteza de árbol y se ponía en remojo en agua durante un largo período de tiempo (cien días). Luego se machacaban los trozos en un mortero, para separar el interior de la parte exterior de la corteza que era separada a continuación. La pulpa que quedaba se mezclaba con cenizas de cal o sosa, se ponía a hervir a fuego lento durante al menos ocho días con sus noches y se lavaba repetidamente hasta que las fibras estaban completamente reblandecidas. Esta mezcla era después colada y batida, hasta convertirse en una blanda sustancia pastosa y metida en lejía. Se quitaba la lejía con un nuevo remojo o aclarado y se colocaba la mezcla en una gran tina, añadiendo un poco de almidón para evitar que las hojas terminadas se pegasen entre sí. Para hacer las hojas se sumergía un molde en la tina, se escurría la hoja y se la secaba bien sobre paredes calientes de madera o ladrillo" (lám. IV).

Valls i Subirá supone que en tiempos de Ts'ai Lun la técnica de fabricación debió ser muy similar a la que aún pervive en algunas aldeas de Nepal, donde se emplean unos moldes consistentes en cuatro listones de madera sobre los que se ha fijado una tela de trama abierta o un fino tamiz. Una vez extraída la pasta con estas formas se

ponen a secar las hojas, sin desprenderlas, en un lugar soleado; una vez secas, se despegan fácilmente<sup>64</sup>.

El secreto de la elaboración del papel se mantuvo al menos durante quinientos años celosamente guardado en China; se expandió de Norte a Sur llegando hasta la península de Corea, siempre bajo control del monopolio estatal<sup>65</sup>. Cada provincia o departamento adaptó la técnica a sus posibilidades, fabricándose con materias primas variadas distintas clases de papel (de cáñamo, fibra de bambú, paja de arroz, corteza de morera, etc.).

En el siglo XVI el papel chino era sobradamente conocido en Occidente, y su calidad era objeto tanto de alabanzas como de críticas. Estas últimas se basaban en el hecho de que tradicionalmente el papel chino se empleaba, en la escritura y en la impresión, por una sola cara, lo que dió pie al Padre Trigault (en su obra : "Historia de la China", Sevilla 1621) a decir: "...a cualquiera le haze el nuestro mucha ventaja; porque ninguno de los suyos sufre la imprenta, ni se deja escribir en ambas partes... Y también se rompe con facilidad y no dura mucho tiempo.

---

<sup>64</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p.55.

<sup>65</sup> GAUR, A., op. cit., p.53.

Hazen unos cuadrados, y de uno de los dos pasos de ancho, y de largo, y el que hazen de algodón no se aventaja al nuestro en blancura"<sup>66</sup>. Sin embargo, si se repasa la historia del papel chino, parece que tales afirmaciones están basadas en un claro desconocimiento del tema, por lo que no merecen ser tomadas en consideración.

### **3. Difusión de la fabricación del papel.**

Los estudios históricos que hasta la primera mitad del siglo XX recogen los orígenes de la fabricación del papel no contemplan su difusión hacia Oriente desde China, en cambio lo hacen profusamente con la ruta que tomó hacia Occidente. Sin embargo, por condicionantes políticos y afinidades culturales, es fácil pensar que la primera ruta por la que se encaminaría esta innovadora técnica, fuera la oriental, es decir, en dirección al Japón.

#### **3.1. La ruta oriental: Japón.**

El arte de la fabricación del papel hace su

---

<sup>66</sup> Citado por VINDEL, F.: El papel, libros y librerías en China durante el siglo XVI, p.21-38.

aparición en Japón en el año 610 d.C., durante el reinado de la emperatriz Suiko, de la mano de dos monjes budistas enviados por el rey de Corea. Uno de ellos, llamado Doncho, era un erudito artesano que se dedicaba a la fabricación de pinturas, papel y barras de tinta; fabricó asimismo una piedra de molino, probablemente por primera vez en Japón<sup>6 7</sup>.

Corrientes historicistas de claro matiz nacionalista, que surgieron ya durante el siglo XIX y han perdurado hasta el presente, pretenden reivindicar que Japón practicaba sus propias técnicas para fabricar papel, mucho antes de la introducción del método chino por los coreanos, remontándose a la era de sus dioses. Sin embargo, cabe sospechar que se tuvieran noticias sobre este arte antes del siglo VII, y que incluso se practicara ya antes de la llegada de Doncho.

El historiador Jugaku defiende esta última hipótesis basándose en dos observaciones:

a) Tras la investigación en las fuentes literarias japonesas más antiguas, y más concretamente en las obras

---

<sup>6 7</sup>JUGAKU, B., op. cit., p.10.

"Man-yo-shu" (que podría traducirse como "Colección de una Miríada de Hojas", anterior al año 713 d.C.) y "Nihon-shoki" ("Reliquias de Antiguas Palabras", del año 808 d.C.) donde se recoge la llegada de Doncho, se concluye que no se hace mención expresa, ni se sugiere nada relativo a la fabricación del papel, por lo que podría deducirse que aunque este personaje fuera el primero que fabricó una piedra de molino en Japón, no fue necesariamente el primero que fabricó papel, hecho que sin duda hubieran destacado las antiguas crónicas.

b) El estudio de los antiguos soportes de la escritura que empleó el pueblo japonés antes de la llegada del papel, tales como la corteza de árbol u otros materiales de factura similar al papel, muestra que la expresión popular "kami" -palabra japonesa que designa al papel- que tradicionalmente se ha hecho derivar de "chien" (palabra china por la que se conocen las tablillas de bambú utilizadas para escribir), se acerca etimológicamente más a "kaba", que en japonés significa abedul, piel o corteza. Por todo ello se podría pensar que quizá "kaba"- "kami" se conservó para designar el papel, al igual que ocurrió en Occidente con algunas palabras como la latina "liber", que conservó el antiguo significado de la materia de que



estaba hecho el libro<sup>68</sup>.

Existían varias clases de papel en Japón ya en el siglo VIII, que demuestran el gran avance que se había constatado en este arte en el aspecto técnico y de producción. Se han recogido hasta ciento ochenta denominaciones distintas de papel en documentos de la época imperial Shoso-in (702-760 d.C.) que nos indican además los variados materiales que servían de base en su elaboración. Los más extendidos eran el cáñamo, el "gampi" (*Wikstroemia candescens*), "mitsumata" (*Edgeworthia papyrifera* Sieb.) y la corteza del "koso" (nombre que recibe la morera papirífera en este país)<sup>69</sup>. Se emplearon multitud de fibras vegetales e incluso varias clases de plantas usualmente destinadas a la tintura.

De las plantas mencionadas, el "koso" y el "mitsumata" han sido siempre cultivados extensivamente por todo el país; el "gampi", en cambio, sólo se produce como planta silvestre. Como consecuencia, el papel fabricado con las fibras de esta última ha sido y sigue siendo el más costoso.

---

<sup>68</sup> JUGAKU, B., op. cit., pp.10-12.

<sup>69</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p.56.

Un gran impulsador del actual movimiento artesanal en Japón, Soetsu Yanagi, hace una curiosa descripción metafórica de estos tres tipos de papel, que transcribimos a continuación:

"Gampi", "kozo" y "mitsumata" forman una tríada de materiales papeleros junto con las variadas clases de papeles japoneses que toman su asiento en alguna parte entre ellos; presidiendo, el papel "gampi", el papel "kozo" a su derecha, y a su izquierda el papel "mitsumata". En su dignidad y lustrosidad la belleza de "gampi" es incomparable, y su vida indefinida. No puede haber papel más noble bajo el sol. Blando y duro, negativo y positivo se cogen en él de la mano. "Kozo" es el sexo más austero que monta guardia en el país del papel. Sus vigorosas y duras fibras son capaces de soportar cualquier rudo trabajo. A él debe el papel japonés su fortaleza, aún hoy en día. ¡Qué afeminado sería sin "kozo" el mundo del papel! Junto a "kozo", "mitsumata" es el manso sexo que suaviza el reino del papel. No hay papel más gracioso que éste. Es de fina textura, tersa piel y dulce temple. Sin "mitsumata, el papel mermaría en sabrosa delicadeza. Junto a "kozo" ha seguido protegiendo la vida del papel japonés. Somos libres de seleccionar uno de los tres, según la

oportunidad o nuestro gusto. Con cualquiera de ellos tendremos la seguridad de entrar en contacto con la belleza del papel japonés".

Durante la era Nara (710-794) el cáñamo se impuso como materia prima sobre el "kozo" y el "gampi", pero al trasladarse la capital a Kyoto, pronto fue sustituido por la corteza del "kozo", con la que se obtenía un papel más refinado y de mayor calidad, más apropiado para el uso al que lo destinaban los escribanos encargados de transcribir y copiar los Sutra budistas.

También aquí en Japón se convirtió esta artesanía en un monopolio estatal y la fábrica imperial consiguió producir un papel de tal calidad que llegó a desplazar la primacía del papel chino extendiéndose su comercio por China y Corea. Sin embargo, dificultades de financiación hicieron descender la producción y la calidad de la fábrica (que comenzó a elaborar un papel inferior, resultado del reciclaje de papel usado) en favor de las industrias privadas de las provincias. A pesar de ello no se descendió a fabricar papel con materias de desechos, como hacían los chinos, porque siempre se le había

asociado con simbolismos religiosos<sup>70</sup>.

### **3.1.1. La fabricación tradicional de papel en Japón.**

Antes de pasar a la descripción de las técnicas empleadas en el proceso de fabricación hay que apuntar que los proveedores de las materias primas, ya descritas más arriba, son los agricultores, que venden las cortezas peladas y secadas previamente; la corteza en este estado es denominada popularmente "kuro-kawa" (corteza negra). Para su utilización debe convertirse en "shiro-kawa" (corteza blanca).

#### **A) Conversión de la materia prima en "shiro-kawa".**

El método más usual consiste en macerar en agua corriente el "kuro-kawa", manteniéndolo durante unas pocas horas en verano y al menos veinticuatro horas en invierno; se eliminan así la epidermis y las partes verdes. Se

---

<sup>70</sup> JUGAKU, B., op. cit., pp.12-13.

forman unos haces, que nuevamente son sumergidos en agua durante algunas horas, y posteriormente se eliminan las partes defectuosas, particularmente las que han estado en contacto con las cuerdas.

En algunos lugares se practicaba un método primitivo para separar la epidermis o parte exterior de la corteza, que consistía en macerar durante dos a tres días la materia prima, tras lo cual era colocada sobre una piedra plana con poca agua y se sometía a un pisado mediante el que se desplazaba la epidermis. Para separarla totalmente se raspaba con un basto cuchillo, después se maceraba nuevamente para eliminar la sustancia glutinosa que suele quedar en la corteza.

#### B) Cocido.

El paso siguiente es poner la corteza blanca ("shiro-kawa") a cocer en lejía<sup>71</sup>, en una caldera de hierro. Una vez hervida, se apaga el fuego y se deja reposar durante unas horas en la misma caldera tapada. Después se aclara en agua corriente durante día y medio o tres días,

---

<sup>71</sup> La mejor lejía es la que se obtiene de las cenizas de la madera o de la paja de trigo y de la cal muerta.

*operación que es denominada "blanqueo en la corriente".*

**C) Batido.**

*Las fibras blanqueadas se colocan sobre tablas de madera dura o losas planas de granito y son batidas o golpeadas repetidamente mediante una vara cilíndrica o de sección cuadrangular o un martillo, también de madera, provisto en su cara inferior de una serie de canalillos radiales desde el centro. Esta operación era realizada por mujeres, generalmente de noche, y se amenizaba con una serie de cantos populares que han ido desapareciendo al mecanizarse esta parte del proceso.*

**D) Preparación de la pulpa.**

*A continuación se vierte la pulpa obtenida tras el batido en un recipiente llamado "fune" en japonés mezclándola con agua en una proporción de 30% de pulpa y 70% de agua. El contenido se remueve con un agitador en forma de enorme rastrillo, llamado "zaburi" hasta obtener una emulsión homogénea.*

## **E) Formación de las hojas.**

### **1. Método "tame-zuki".**

Es éste el método tradicional más antiguo, que fué importado al Japón desde China, y también el que se exportó a Occidente. Se forman las hojas introduciendo en el "fune" un molde consistente en un bastidor de madera que sostiene una malla, a través de la cual escurre el agua sobrante al extraer el molde con la pulpa. Las tramas de estos moldes son bien distintas de las occidentales; suelen hacerse con tablillas de bambú o tallos finos de otros vegetales atados entre sí con crines de caballo, hilos de cáñamo o hilos de seda. Las hojas formadas se apilan sobre una tabla en espera de escurrir el agua de forma natural o bajo una prensa.

### **2. Método "nagashi-zuki".**

Según Jugaku este método fué probablemente inventado por los japoneses hacia el siglo X, permaneciendo en secreto sin salir de sus fronteras durante varios siglos.

Lo más destacable de este método es el empleo de una sustancia mucilagínosa de origen vegetal, llamada

"nori" o "neri". Las más usadas proceden de las plantas "tororo-aoi" ("Abelmoschus manihot" Medikus; el "yamatororo" de los chinos<sup>72</sup>), de la familia de las malváceas y "nori-utsugi" ("Hydrangea floribunda" Regel). Las raíces de la primera y la corteza interior de la segunda, de donde se extrae dicha sustancia respectivamente, son secadas al sol y posteriormente batidas y aplastadas, pasando a ser colocadas en el interior de una bolsa de algodón y prensadas en agua para producir el mucílago.

El papelero mezcla estas sustancias con la pulpa diluída en el agua, introduce una forma -como la descrita antes- en el "fune" y extrae la pulpa necesaria para formar una hoja del grosor deseado. Al escurrir el agua sobrante a través del tamiz se forma una fina película con la pasta, quedando firmemente entramadas las fibras de la misma. Con rápidos y ágiles movimientos el artesano elimina la pulpa sobrante de los bordes del bastidor y queda lista la nueva hoja para su volcado.

**F) Volcado y apilado de las hojas.**

---

<sup>72</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p.56.



A diferencia del método occidental, los japoneses no emplean fieltros o sayales separadores al apilar las hojas una sobre otra, una vez formadas. Por lo general se dejan reposar apiladas al menos una noche entera, con lo que se consigue un escurrido natural.

#### **G) Prensado.**

En lugar de un prensado mecánico, se emplea la ayuda de pesadas piedras para producir el mismo efecto evitando los posibles daños que pudiera causar la primera modalidad. Tras el prensado las hojas contienen aún un 80% de agua.

#### **H) Secado.**

Tradicionalmente se extienden las hojas sobre tablas anchas mediante un ancho cepillo de materia vegetal o crines de caballo, y se colocan apoyadas sobre las paredes expuestas al sol. Aún hoy, algunos papeleros prefieren el uso de planchas de vapor de hierro para el secado en interiores. Sin embargo, el auténtico papel japonés fino y fuerte es resultado del secado lento al exterior<sup>73</sup>. Suelen cubrirse de hojas ambas superficies de las tablas, de

---

<sup>73</sup> JUGAKU, B., op. cit., pp.34-43.

manera que, una vez secas las que miran al sol, el artesano no tiene más que darles la vuelta, en tanto acaba de preparar otra partida que va apilando en el interior del taller.

#### **I) Acabado final.**

Las hojas ya secas y desprendidas de las tablas presentan una superficie muy lisa -la que ha estado en contacto con la tabla- y otra con algunas huellas del cepillo. Tal cual pasan a ser cortadas a los tamaños del mercado con un instrumento afilado, en forma de hoz, o un cuchillo. Por último son embaladas en esterillas vegetales para el comercio<sup>74</sup>.

El mantenimiento -aún hoy en día- de estas refinadas técnicas le confieren un peculiar carácter al papel japonés, cuya calidad no ha decrecido a pesar de la irrupción de la mecanización en ciertas partes del proceso, tal como el batido de la pulpa, que suele realizarse con la ayuda de la pila holandesa. Esta mecanización, por otra parte, no ha influido en un

---

<sup>74</sup> JUGAKU, B., op. cit., p.44.

decrecimiento de los talleres papeleros, consecuencia que podría haberse producido con el aumento correspondiente de la competencia; más bien al contrario, se ha incrementado su número, debido probablemente a la presencia que siempre ha tenido y aún tiene el papel en la vida cotidiana de este pueblo. Esta presencia se manifiesta en los más diversos aspectos, desde la propia arquitectura tradicional<sup>75</sup>, pasando por el vestido<sup>76</sup>, los complementos, elementos decorativos, materiales escritorios, etc..

Difícilmente entienden los historiadores, cómo pudo pasar desapercibido este papel al conocimiento del mundo occidental, a pesar de que, sin duda, en el siglo XIII Marco Polo hubo de tener en sus manos algún ejemplar, dada la difusión que tuvo dicho material durante siglos, tanto en China como en Corea. Sin embargo, hasta la mitad del siglo XVI, con la llegada de misioneros

---

<sup>75</sup> En la vivienda tradicional se aplica a las puertas correderas, para las que se fabrica especialmente el llamado "shoji-gami", procedente en su mayor parte de los talleres del noreste del país.

<sup>76</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p.56. El uso del papel en la confección de vestidos se popularizó desde mediados del siglo XVII. Dos clases de papel se destinan a este uso: el "kamiko" (inventado durante el período Heian, 794-1185) procedente de la reutilización del papel "kozo" y el "Shifu", o tejido de papel, fabricado con las fibras del papel "kozo" mas fino, que desapareció a fines del siglo XIX ante la competencia de los tejidos ingleses de algodón. (JUGAKU, B., op. cit., pp.51-52).

jesuitas españoles y portugueses a la isla, no tuvo lugar dicho conocimiento. Se produjo a raíz de este hecho un intercambio técnico sustancioso, ya que estos misioneros introdujeron en Japón las primeras imprentas de tipos móviles y algunas prensas. Fruto de ellas fué la obra: "Vocabulario da Lingoa de Iapam com declaração em Portugues", que contenía numerosos términos papeleros<sup>77</sup>.

### 3.2. La ruta hacia Occidente.

Desde China se difundirá el papel hacia el oeste, Asia central y Persia, por la ruta de las caravanas. Es la misma ruta que se trazaría Marco Polo, siguiendo el desierto de Gobi, el de Takla Makan, el valle del río Tarim hasta alcanzar Samarkanda. Esta ruta conducía asimismo hacia la India, pues desde Samarkanda partían dos caminos, uno por Kashgar y otro, a través del Hindou-Kouch penetraba en la Serinde (fig. )

#### 3.2.1. Samarkanda.

---

<sup>77</sup> JUGAKU, B., op. cit., pp.19-20.

La fecha en que se estima que los árabes tuvieron conocimiento de la fabricación del papel es el año 751, que marca la victoria de éstos sobre los chinos en una batalla que tuvo lugar en Transxosiana, junto al río Tharaz. A raíz de esta batalla fueron hechos prisioneros, entre otros, unos papeleros chinos que se instalarían en Samarkanda comenzando a fabricar papel para los vencedores<sup>78</sup>.

Valls apunta, basándose en los estudios de Casiri sobre los manuscritos árabes de El Escorial, que si ya se fabricaba papel en Samarkanda en el año 651 d.C. (tal como afirma un tal Joseph Amru)<sup>79</sup>, habría que poner en duda la fecha anterior. También es lógico pensar que dada la importancia que tuvo siempre el mercado de Samarcanda como centro de comercio de productos manufacturados procedentes de los más diversos lugares, tanto del Próximo, como del Lejano Oriente, el mundo árabe ya conociera -antes de la fecha tradicionalmente señalada- el papel, al menos como material exótico.

El hecho es que tras el traslado de los mencionados

---

<sup>78</sup> BLUM, A., *op. cit.*, pp. 23-24.

<sup>79</sup> VALLS I SUBIRA, O., *op. cit.*, pp. 63-64.

prisioneros a la ciudad de Samarkanda, se instalaron en ella montando unos talleres que aprovecharon las condiciones favorables que ofrecían sus alrededores. Contaban con agua abundante procedente de los canales de riego y con una materia prima apropiada, el lino y el cáñamo, cultivados ampliamente en la zona<sup>80</sup>.

### 3.2.2. Expansión de los talleres papeleros por el Oriente Medio y Egipto.

La nueva materia escritoria encontró rápidamente nuevas vías de expansión a través de la cultura musulmana. No olvidemos que entre los diversos tipos de soportes que habían usado los árabes hasta este momento el que mayor aceptación tuvo fue el papiro, conocido a raíz de la conquista de Siria y Egipto; se empleó durante las dinastías omeya y abásida para la redacción de documentos administrativos preferentemente y para redactar las copias del Corán. Aumentó tanto la demanda que se llegó a establecer un taller para su

---

<sup>80</sup> BLUM, A., op. cit., pp.23-24.

fabricación en Bagdad<sup>81</sup>, ciudad que más tarde acogió los primeros talleres papeleros islámicos. A principios del siglo VIII cesó la importación de papiro, por motivos comerciales que, unidos a otros, llevaron a su desaparición y sustitución por el pergamino<sup>82</sup>.

Un siglo después de haberse instalado en Samarcanda numerosos talleres produciendo un papel de excelente calidad, el califa Harún al-Raschid (786-775), establecido en la nueva capital, Bagdad, mandó construir un taller en esta ciudad para cubrir el aumento de la demanda de este material, destinado a la chancillería califal y a la producción de obras literarias<sup>83</sup>.

Se constituyó en Bagdad un importante mercado de papel, en el que, aparte de este producto, se comerciaba también con las materias primas<sup>84</sup>.

---

<sup>81</sup> ESCOLAR SOBRINO, H., op cit., p.247-248.

<sup>82</sup> BLUM, A.: op. cit., pp. 25-27.

<sup>83</sup> Es bien conocido el desarrollo que tuvieron tanto las Artes como las Letras durante el califato Omeya, época en la que se fomentó la producción literaria en lengua árabe, y las traducciones de obras extranjeras, preferentemente griegas (Euclides, Arquímedes, Ptolomeo, Aristóteles, Hipócrates, etc.), dados los contactos entre la antigua capital, Damasco, y la cultura griega.

<sup>84</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 66.

Lentamente traspasaron sus conocimientos los papeleros a las ciudades sirias de Damasco (desde donde se exportaba papel a Occidente, a través de Grecia), Trípoli y Bombyce (actual Membij, al norte de Siria); las ciudades persas de Shiraz y Tabriz; Saana (Yemen), Alejandría y El Cairo (Egipto)<sup>85</sup>.

En Egipto, rápidamente se popularizó el uso del papel, no sólo como material escritorio, sino que se empleó asimismo para envolver las mercancías de los comerciantes, igual que se venía practicando con las distintas clases de papiro hasta la aparición del nuevo material. Según un manuscrito de Abd al-Latif<sup>86</sup>, parece que era bastante corriente encontrar entre los trapos viejos, que adquirirían los fabricantes de papel, mortajas procedentes del saqueo de las tumbas, de los que

---

<sup>85</sup>Asenjo Martínez marca el siguiente itinerario de la expansión del papel desde China: desde el norte de Cantón, atravesando el desierto de Gobi y el de Taklá-Makán, pasa por Samarkanda, Bagdad, Hama, Damasco hacia Egipto, donde en el siglo X se fabrica papel, sustituyendo casi por completo al papiro. (ASENJO MARTINEZ, J.L., op. cit., p. 950).

<sup>86</sup>En este manuscrito el autor transmite sus observaciones sobre el Egipto del siglo XII-XIII; citado por VALLS I SUBIRA, O., op. cit. p. 67.



precisamente se fabricaba este papel basto para envolver.

### 3.2.3. La fabricación del papel en el mundo árabe.

La lenta expansión geográfica de la fabricación del papel, según apunta H. Escolar, "se debió a que los fabricantes constituían grupos familiares y mantenían celosamente guardado el secreto de su oficio"<sup>87</sup>. Esta misma tendencia siguieron los artesanos árabes, que se recluían en poblados donde podían ejercer fácilmente su oficio<sup>88</sup>. Estos poblados se denominaban "Kaghipuras", y su formación estaba condicionada a la existencia primordial de un curso de agua, además de una situación geográfica adecuada para la adquisición de materia prima y la canalización del comercio ulterior del producto acabado.

No conocemos por noticias escritas las características técnicas de la fabricación del papel durante los siglos VIII a X; sin embargo sabemos, gracias

---

<sup>87</sup> ESCOLAR SOBRINO, H., op. cit., p. 249.

<sup>88</sup> Textualmente añade Blum de estos artesanos: "ils se livrèrent a un commerce dont ils comprirent l'importance pour la diffusion de la pensée, dix-neuf ans après que Charles Martel eut refoulé la civilisation musulmane à Poitiers". BLUM, A., op. cit. p.24.

a los estudios de J. Irigoin<sup>89</sup>, el tipo de moldes o formas empleados, así como los diversos formatos de las hojas. Aquéllos seguían la tradición china -como era de esperar- estando compuestos por dos piezas: una parilla de madera sobre la que se colocaba una esterilla de cañas de bambú o juncos, unidas por crines o finos cordeles, que en las hojas son visibles al trasluz, observándose como característica más destacable su disposición (son los llamados "corondeles") en grupos de tres -a una distancia de 14 a 15 milímetros entre sí- separados por unos 45 milímetros<sup>90</sup>.

Briquet, basándose en la obra de Karabaceck ("*Das arabische Papier*", Viena, 1887) muestra una lista de nueve formatos distintos empleados por los árabes, cada uno con su denominación correspondiente<sup>91</sup>:

---

<sup>89</sup> IRIGOIN, J.: "*Les types de formes utilisées dans l'Orient Méditerranéen (Syrie, Egypte) du XIe au XVe siècles*", pp. 18-21.

<sup>90</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p.65.

<sup>91</sup> BRIQUET, C.M.: "*Les filigranes: Dictionnaire historique des marques du papier...*" T.I, p. 2.

|    |                                                              |               |
|----|--------------------------------------------------------------|---------------|
| 1º | Papel empleado en el correo con palomas mensajeras, muy fino | 61 x 91 mm.   |
| 2º | Papel ordinario                                              | 142 x 213 mm. |
| 3º | " tercio de mansûri <sup>92</sup>                            | 162 x 244 mm. |
| 4º | " mitad de mansûri                                           | 244 x 366 mm. |
| 5º | " dos tercios de mansûri                                     | 325 x 488 mm. |
| 6º | " mansûri reducido o disminuido                              | 448 x 672 mm. |
| 7º | " mansûri y medio de Bagdad                                  | 488 x 733 mm. |
| 8º | " de Bagdad reducido o disminuido                            | 651 x 977 mm. |
| 9º | " Tumar <sup>93</sup> y de Bagdad                            | 733 x 1099 mm |

Basándonos en la obra "Umdat al-kuttab wa-'uddat dhawial-albab" o "El apoyo de los escribientes y los instrumentos del que está dotado de inteligencia", del emir Mu'izz ibn Badis (1007-1061 d.C.), seguiremos los pasos de la fabricación del papel árabe:

---

<sup>92</sup> Según Briquet, el nombre de "mansûri" se le dió a esta clase de papel en honor del califa Almanzor (1101-1130).

<sup>93</sup> Valls lo denomina gran papel de Bagdad, llamado Tumar en Egipto.

A) *Blanqueado de la materia prima.*

*Si se empleaba una materia prima elaborada, es decir, trenzados vegetales o tejidos, el primer paso a dar era el desfibrado de la misma<sup>94</sup>. Si se trataba de la fibra natural, se pasaba directamente a introducirla en una lechada de cal viva en la que se maceraba durante toda una noche, tras lo cual era amasada y escurrida con las manos, y tendida al sol. Esta operación se repetía entre tres y cinco días, renovando cada vez el baño de cal.*

B) *Preparación de la pasta.*

*Una vez blanqueadas las fibras, se cortaban en trozos iguales con unas tijeras y se sumergían en sucesivos baños de agua limpia durante siete días para eliminar definitivamente cualquier resto de cal. Acto seguido se machacaban en un mortero de piedra hasta conseguir una masa lo más homogénea posible y sin impurezas ni nudos en las fibras. Se diluía en agua y se introducía para su elaboración en una tina grande.*

---

<sup>94</sup> Concretamente, Karabaceck menciona las cuerdas de cáñamo, que eran deshechas a mano y peinadas para separar las fibras.

C) *Formación de las hojas.*

En la tina se batía la masa dentro del agua antes de introducir la forma o molde<sup>95</sup> y extraer la pasta necesaria para formar la hoja mediante unos movimientos oscilatorios, retirando con la mano la pasta sobrante de los bordes, y dejándola escurrir hasta conseguir la consistencia deseada<sup>96</sup>.

D) *Secado.*

Al igual que en China, las hojas de papel colocadas sobre una plancha eran pegadas sobre una pared lisa para conseguir su secado al sol.

---

<sup>95</sup> Los moldes eran muy similares a los chinos. Sabemos por esta descripción que ... "están hechas con cañas de Samar y se preparan como si hicieras nasas". (VALLS I SUBIRA, O., op. cit., pp. 69-70, citando la traducción de Karabaceck).

<sup>96</sup> En el texto se dice que se igualaba el espesor de la pasta con las manos, cosa nada probable, según hace notar Valls i Subirá, ya que se estropearía la futura hoja. Quizá, esta operación realizada con las manos simplemente se ceñiría a retirar la pasta sobrante de los bordes del molde, que podría obstaculizar la colocación posterior de la hoja para su secado.

E) *Encolado.*

*1ª fase.*

*La cola se preparaba con una mezcla de harina fina o polvo de creta<sup>97</sup> y almidón, que, disueltos en agua procurando evitar la formación de grumos, se cocían llevándolos a ebullición. A continuación se dejaba enfriar la mezcla y se filtraba. Esta pasta se aplicaba directamente con las manos sobre la superficie de cada hoja, dejándolas secar antes de aplicarles otra capa sobre el reverso de las mismas. Ya secas se rociaban ligeramente con agua y se dejaban secar de nuevo. Si las hojas tenían suficiente consistencia se procedía a satinarlas, dando por acabado este proceso.*

---

<sup>97</sup>*Las traducciones de esta obra interpretan de distinta manera los ingredientes de dicha mezcla.*

*2ª fase ("Iladasch")<sup>98</sup>.*

*Otra clase de cola empleada, se obtenía de la cocción del arroz hasta que éste quedaba completamente deshecho. Seguidamente este líquido se colaba a través de un lienzo limpio, quedando listo para embeber las hojas de papel.*

*F) Secado .*

*El secado de las hojas solía realizarse extendiéndolas sobre una tela limpia o tendiéndolas sobre unas cañas<sup>99</sup>.*

*G) Teñido.*

*La preparación del colorante se realizaba con una mezcla de agua y almidón hervidos hasta obtener el espesor*

---

<sup>98</sup> Más que de una segunda fase en el encolado del papel -como veremos- parece tratarse de un proceso alternativo, según apunta Valls, quien maneja dos traducciones distintas de la obra a la que hacemos referencia.

<sup>99</sup> Parece que en este punto tampoco coinciden las dos versiones sobre el texto árabe.

necesario, tras lo cual se añadía el azafrán en la cantidad necesaria para obtener el tono deseado. Otra clase de tinte utilizado era el que se obtenía de la maceración y posterior decocción de higos secos, al que se añadía también almidón, con el fin de conseguir la mayor adherencia posible.

Una vez teñidas, tras la inmersión en los líquidos descritos, se secaban las hojas en un lugar sombreado y por último se pulían.

En todas las operaciones hace especial énfasis Ibn Badis en la limpieza que ha de mantenerse durante la preparación y realización de las mismas.

#### **4. La entrada del papel en Europa.**

La entrada de la fabricación del papel en Europa se produjo paralelamente a la expansión de los árabes, que desembarcaron por primera vez en Gibraltar en el año 711 - desde Marruecos- al mando de Jebel al-Tarik, una vez



conquistado el norte de Africa. Tras su victoria ese año, en la batalla de Guadalete, frente al ejército visigodo al mando del rey Rodrigo, comienzan la ocupación de la península hasta el año 725.

Debemos distinguir claramente entre la aparición del papel y el establecimiento de talleres papeleros propiamente dichos, pues no cabe duda de que la existencia de ciertos documentos redactados sobre papel no presupone necesariamente la presencia activa de un molino paplero. Las afirmaciones a este respecto se basan hoy en día en argumentos bien distintos, que han acabado con la polémica de la prioridad de la fabricación del papel entre Italia y España.

Esta polémica -surgida en la segunda mitad del siglo XIX- se produjo a raíz del hallazgo en los archivos notariales de Génova de un registro sobre papel, datado entre 1154 a 1166, que especialistas como Briquet identificaron como procedente de importación. Posteriormente se encontró en el Archivo Estatal de Palermo otro ejemplar más antiguo, fechado en 1109, también de procedencia siríaca o norteafricana, según

estudios más recientes<sup>100</sup>. A este tipo de papel se le ha denominado tradicionalmente "carta cuttunea" o "carta bombycina, debido a su aspecto algodonoso<sup>101</sup>.

Lo que es evidente es que a pesar de que algunos documentos se redactaron sobre papel importado, tenía mayor aceptación, durante el siglo XII en Sicilia, el pergamino, como demuestra el hecho de que en el año 1145 el rey Rogerio II ordenase copiar sobre este material todos los documentos escritos hasta entonces sobre papel, por miedo a que se estropeasen<sup>102</sup>. En las constituciones del reino de Sicilia se dice en este sentido:

"Ex instrumentis in chartis papiri scriptis nulla omnino probatio assumantur"<sup>103</sup>. Curiosamente -como señala Blum- también en España había ciertos prejuicios contra el papel

---

<sup>100</sup> BLUM, A., op. cit., pp.30-31. Recordemos que la primera mención escrita de molinos de papel en Italia (concretamente en Fa. briano) data de 1276, lo que excluye la atribución de estos papeles a talleres locales.

<sup>101</sup> Recordemos también que Briquet demostró que la composición de este papel era de fibras de cáñamo o lino, procedentes de la trituración de trapos viejos.

<sup>102</sup> Gasparinetti, A.F.: "Paper, Papermakers and Papermills of Fabriano" en Zonghi's Watermarks, t. III, pp. 67-68.

<sup>103</sup> BLUM, A., op. cit., pp. 32-33.

en sus inicios, según se deduce de la denominación "pergamino de paño o de trapo" en oposición al "pergamino de cuero".

#### **4.1. Los primeros molinos papeleros de Europa.**

##### **4.1.1. España.**

Estos supuestos prejuicios sobre el papel, a los que alude Blum, podrían confirmarse por el hecho de que hasta el siglo X no encontramos mención escrita de su uso<sup>104</sup>. Valls i Subirá afirma que, sin duda, la entrada

---

<sup>104</sup> A la quema de sus obras por al-Mutamid de Sevilla, el poeta, historiador y filósofo Ibn Hazm respondió con la siguiente composición:

"Aunque queméis el papel  
no quemaréis lo que el papel encierra;  
que dentro de mi espíritu,  
a pesar de vosotros, se conserva  
y conmigo camina  
a donde quiera que mis pies me llevan.  
Allí donde repose  
allí también reposará mi ciencia,  
y conmigo en mi tumba  
será enterrada el día que yo muera.  
¿Qué me importa a mi el hecho  
de que queméis papeles y vitelas?  
¡Discutid con razones,  
si os es posible y que las gentes vean  
cual de los que discuten  
merece la victoria por su ciencia!

del papel y su fabricación en Europa, se produciría siguiendo el camino de la expansión de los árabes desde el norte de Africa, a través del sur de la Península; dice este autor textualmente:... "una vez la tranquilidad reinó en el al-Andalus es fácilmente comprensible que la elaboración papelera se trasladase a los mismos lugares en los cuales era necesario su consumo. Si en Bagdad, en Damasco, en el Cairo, centros culturales e industriales a la vez, tenían sus molinos papeleros, ¿por qué no había de haberlos en Córdoba?"<sup>105</sup>.

Indudablemente esta ciudad contaba con los requisitos necesarios para acoger esta nueva industria y muy posiblemente con la infraestructura de la ingeniería hidráulica, que tiempos atrás dejarían los romanos, y reutilizada por los árabes<sup>106</sup>.

---

Citado por Valls i Subirá, op. cit., p.94.

<sup>105</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., pp. 88-89.

<sup>106</sup> Parece que los molinos de rueda horizontal, o rodezno, de tradición helenística, que haciendo uso de la energía hidráulica se destinaban a la molienda del grano, estaban bastante extendidos geográficamente desde el siglo I a.C. Por otra parte, Vitruvio, en su tratado "De Architectura", hace referencia a los molinos de rueda vertical de paletas, que por sus sistemas de engranajes resultaban más lentos que los de rueda horizontal, por lo que no proliferaron mucho en el mundo romano. (GONZALEZ TASCON, I.: "Fábricas hidráulicas españolas", pp.29-30; VITRUVIO: "De Architectura", X, V, 4-8).

Y, al igual que en Córdoba, Sevilla -como centro cultural de al-Andalus- no debió tardar en acoger también a los maestros papeleros que buscaron nuevos asentamientos, compartiendo sus productos el mismo mercado que el de los pergamineros<sup>107</sup>.

Difícilmente se puede trazar con precisión la ruta que tomó la expansión de la industria papelera por la Península, ya que casi simultáneamente se conocen noticias de su existencia tanto en Toledo y Játiva, como en Cataluña<sup>108</sup>, sobre todo durante el siglo XII. La historia papelera de Toledo cuenta con varios testimonios materiales, que, analizados tradicionalmente por los historiadores, muestran la temprana implantación de esta industria por estas tierras (tema que trataremos más ampliamente en el capítulo correspondiente). Sin embargo, parece que - a pesar de las leyendas que la han rodeado- los investigadores aceptan con menos dudas el desarrollo de la historia papelera de Játiva, sobre todo en cuanto a

---

<sup>107</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p.98.

<sup>108</sup> VALLS I SUBIRA, O.: "Three Hundred years of paper in Spain: from the Tenth to the Thirteenth Century", pp.31-32.

su cronología<sup>109</sup>.

#### 4.1.2. Játiva.

La historiografía sobre el asentamiento papelerero más antiguo de Europa, hay que revisarla con sumo cuidado, ya que los equívocos producidos por una errónea interpretación de los documentos históricos se han mantenido a lo largo de mucho tiempo, tergiversándose -tal vez involuntariamente- algunos hechos.

La leyenda, en la que no vamos a entrar, ha sido extensa y tópicamente recogida por el Cronista de Játiva<sup>110</sup>, que establece una serie de fechas sobre la fundación de la denominada "primera fábrica europea"<sup>111</sup>.

---

<sup>109</sup> Tal es el caso -entre otros- de La Lande, Alibaux, Briquet, Blanchet, etc..

<sup>110</sup> SARTHOU CARRERES: "Cuna del papel europeo en la Játiva arábica, por el cronista de Játiva", 1961.

<sup>111</sup> Valls dice textualmente: "...Xátiva no fue un molino, una fábrica de papel que se hizo más o menos famosa. Sino que en Xátiva se crearon un conjunto de molinos de papel, y de esta unión surgió sin ningún género de dudas, lo que ahora se llamaría el primer complejo industrial papelerero de Europa". (VALLS I SUBIRA, O.: "La historia del papel en España: siglos X-XIV", p. 129).

La elección de esta ciudad por el papeleros Abu Masayfa se debería -según Asenjo<sup>112</sup>- a la importancia de su manufactura de tejidos, a consecuencia de la cual se produjo un "suministro de rechazo de fabricación textil y abundantes trapos" <sup>113</sup>. Sin duda la existencia de los tradicionales cultivos de lino en esta zona, unidos a otras ventajas como la abundancia de agua, fueron razones más que sobradas para establecerse aquí<sup>114</sup>. Con seguridad sabemos que la fabricación y exportación del papel setabense era ya usual en el año 1147, fecha en la que es mencionada por el viajero El-Idrisi, autor de la obra "Nuzhat al-Musthtaq".

Una de las hipótesis más repetidas en la historiografía sobre el papel setabense (también aplicada

---

<sup>112</sup>ASENJO MARTINEZ, J.L.: "Desde la introducción por España del papel en Occidente hasta la máquina de papel continua", p.13.

<sup>113</sup>Posiblemente Luis Marín y Díaz ("El papel", p.53) consideró también esta circunstancia para afirmar que el algodón en bruto (del que se abastecerían las fábricas de tejidos) era empleado en la fabricación del papel setabense.

<sup>114</sup>Según Carmen Alfaro, los restos de lino más antiguos de la Península son semillas del periodo argárico y telas confeccionadas con el lino cultivado en estas fechas. Sus áreas de producción fueron periféricas, incluyendo la zona de Levante, condicionado por las características del terreno y del clima.(ALFARO GINER, C.: "Tejido y cestería en la Península Ibérica...", pp. 51, 234).

a la historia papelera de Toledo), es la de que éste era fabricado por la comunidad judía. André Blum es uno de los autores que la sostienen basándose en la errónea interpretación del contenido de unas ordenanzas de Jaime I (del año 1273) dirigidas a la "Aliame Sarracenorum Xative"<sup>115</sup>, e inexplicablemente entendidas como dirigidas a la aljama judía<sup>116</sup>.

En cuanto a la materia prima utilizada en la elaboración del papel en Játiva sabemos que se trataba esencialmente de lino, aunque a veces aparece mezclado con cáñamo, tal como muestran los documentos analizados que recoge Valls en su estudio<sup>117</sup>. Gracias a estos documentos

---

<sup>115</sup> BLUM, A., op. cit., p.46. Esta misma confusión la comete al interpretar que el papel al que hace referencia -como veremos más adelante- el Abad de Cluny, Pedro El Venerable, en su obra "Tractatus adversus Judeorum..." era fabricado por los judíos (BLUM, A., op. cit., pp.41-42).

<sup>116</sup> Este error es ampliamente comentado por Valls, quien concluye que: "La cosa queda bien clara: Hasta el siglo XV, ningún fabricante de papel, en España, fue judío, eran sí judíos los mercaderes que vendían el papel..." (VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 132).

También Bofarull señala que: "Los mercaderes judíos eran los encargados de llevar de Oriente a Occidente esta clase de mercancía empleada entonces en el N.O. de España y también en Cataluña.." (BOFARULL Y SANS, Francisco de A.: "Los códigos, diplomas e impresos en la exposición universal de Barcelona de 1888", p.11).

<sup>117</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., pp. 134-136.



(tres libros de registro de un inventario de las propiedades musulmanas que se se repartieron a raíz de la conquista de Valencia) fechados entre 1238 y 1239, podemos conocer, con más aproximación, la clase de papel que allí se fabricaba, caracterizado por la presencia de unas fibras largas, un encolado a base de almidón de cereal de trigo o arroz, y un satinado aún conservado. Por otro lado se observan también las características básicas de las formas o moldes, con los corondeles irregulares, muy separados entre sí, y gruesos pontizones, lo que justificaría la presencia de las largas fibras; los formatos (pliego completo) son de 270 x 360 mm. y 305 x 410 mm.

En cuanto a los molinos, destacamos el hecho de que el sistema de trituración de trapos -de tradición árabe- no requería que el taller se ubicase en un molino construido al efecto, como parece demostrar el documento real en el que se mencionan los impuestos que han de salir de la almazara de papel, o sea, del molino de aceite en el que se hacía el papel<sup>118</sup>.

---

<sup>118</sup> Citado por VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 137. Resaltamos este documento, pues nos servirá de apoyo para comprender la funcionalidad del utillaje descrito en algunos inventarios de molinos de la región.

La invención del sistema de trituración o batido de trapos por medio de la pila de mazos, la atribuyen algunos autores a Játiva<sup>119</sup>, consistiendo en sus orígenes en un elaborado mortero y un mazo de madera, sistema que se mantuvo básicamente, con mejoras técnicas, hasta los siglos XVII-XVIII<sup>120</sup>.

Hasta el siglo XIV se mantuvo el prestigio del papel setabense, sucumbiendo ante el empuje de los centros italianos y catalanes, y su fabricación desapareció en buena parte como consecuencia del incendio de la ciudad, ordenado por Felipe V en 1707, perviviendo intermitentemente hasta el siglo XIX y XX<sup>121</sup>.

---

<sup>119</sup> OVERTON, J.: "Nota sui progressi tecnici nella fabbricazione della carta prima del diciannovesimo secolo" en Storia della Tecnologia, vol.III, p. 420.

<sup>120</sup> Verner W. Clapp ("The story of permanent/durable book paper", p. 10) afirma asimismo que el primer molino hidráulico aplicado a la fabricación del papel ("stamping mill") tuvo su origen en Játiva.

<sup>121</sup> ASENJO MARTINEZ, J.L., op. cit., p. 16.

#### 4.1.3. Cataluña.

Las primeras noticias documentadas acerca de la manufactura papelera en Cataluña datan de principios del siglo XII, según Valls<sup>1 2 2</sup>. Sin embargo, el primer documento en el que se cita concretamente un molino papelerero data del año 1193<sup>1 2 3</sup>.

Lo que sí parece bastante claro es que el papel en pleno siglo XIII era un material de uso extendido, no solo en Cataluña, sino en toda la Península.

El comercio del papel catalán se extendió tanto

---

<sup>1 2 2</sup> Valls se basa en la hipótesis de que los más antiguos molinos papeleros no aparecen con la denominación de tales en la documentación histórica hasta bien entrado el siglo XII. Solían denominarse en los textos latinos "molendinos draperios, molendinos trapetum, molendinum traperio o molendinum pannorum", pues en sus batanes se elaboraba el papel, aunque advierte que tal afirmación ha de hacerse siempre con cautela (VALLS I SUBIRA, O., op. cit., pp. 2-4 y 157).

<sup>1 2 3</sup>

MUNNE I SELLARES, L.: Els molins paperers a Catalunya.. en "[Congreso de Arqueología Industrial...]"(1990) y VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p.152. Ambos citan este documento sobre el molino de Albarells, en la cuenca del río Anoia, en el que textualmente se menciona un "molí de papirum".

hacia el interior como hacia el exterior, dirigiéndose preferentemente al Mediterráneo, donde es de sobra conocida durante la Edad Media la preponderancia comercial de la Corona de Aragón. De este modo, hasta el primer cuarto del siglo XIII, el papel que se usaba en Bizancio, Génova, Nápoles..., era de origen catalán o valenciano.

A partir del siglo XIV tiene lugar una seria competencia con el papel italiano, que conducirá hacia una dependencia de éste, agravada posteriormente con la indiscriminada exportación que desde la Península se realizaba de la materia prima (el trapo) hacia los centros papeleros italianos, la introducción de mejoras técnicas en los mismos, y consiguientemente, la mejora de la calidad del producto y aumento de su demanda, en detrimento del papel de producción propia.

No solamente en Cataluña se hace notoria la presencia del papel italiano, como veremos, también el resto del territorio hispano la detecta masivamente hasta bien entrado el siglo XVII, aunque por estas fechas comienza a registrarse un progresivo restablecimiento de la manufactura catalana, acompañada de la aparición de nuevos asentamientos papeleros más al interior, que en algunos casos igualarán la calidad de los productos, tanto

*catalanes como italianos.*

#### **4.1.4 Italia.**

Fuera de la Península los molinos papeleros más antiguos surgieron en Fabriano, en la segunda mitad del siglo XIII, según André Blum. Sin embargo, la fecha parece que debe adelantarse al menos hasta el primer cuarto del siglo, a la vista de los documentos aparecidos<sup>124</sup>. Al igual que en Játiva, se empleaban como materias primas el lino y el cáñamo, aunque se introdujeron algunas mejoras en las fases de triturado y encolado, y se comenzó a emplear la filigrana como distintivo del fabricante<sup>125</sup>.

Todo ello, junto con la reglamentación sobre los formatos del papel, debió contribuir a mejorar

---

<sup>124</sup>Estos documentos son comentados por Valls i Subirá, en su obra "Historia del papel en España, siglo XV-XVI", pp.18 y ss).

<sup>125</sup>Los mazos de las pilas se herraron, con lo que la pasta obtenida resultaba más refinada, puesto que las fibras se desmenuzaban más, y en el encolado se introdujo como elemento básico la gelatina, en sustitución de la cola de almidón. Este sistema se alternó con el encolado a base de resinas, principalmente colofonia a la que se añadía alún. (BLUM, A., op. cit., pp. 53-54; VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 20).

progresivamente la calidad general del papel italiano, llegando así, en el siglo XIV a imponerse en el mercado de sus países vecinos. Los formatos, recogidos en una lápida de piedra grabada, hallada en Bolonia<sup>126</sup> -fecha entre los siglos XIV y XV- quedaron establecidos en cuatro:

|                   |               |
|-------------------|---------------|
| <i>Imperialle</i> | 740 x 510 mm. |
| <i>Realle</i>     | 615 x 450 mm. |
| <i>Meçane</i>     | 504 x 350 mm. |
| <i>Reçute</i>     | 450 x 318 mm. |

Posteriores ordenanzas contribuyeron a fortalecer esta primitiva reglamentación, regulando calidades y pesos, hecho que contrasta con la desatención de que fueron objeto las manufacturas papeleras españolas.

---

<sup>126</sup> Reproducida por Briquet en su obra "Les filigranes...", t. I, p. 3; y por Valls ("La historia del papel en España, siglos XV-XVI", p.23).

#### 4.1.5 Francia y Alemania.

Durante el siglo XIII Francia se abastecía de papel español. Hasta el siglo XIV no se documentan los primeros molinos<sup>127</sup>, que se asientan en las cercanías de Troyes, consumándose su expansión por todo el territorio a partir del siglo XV. También aquí se intentó reglamentar de algun modo la fabricación, pero en cuanto a los formatos no se consiguió nada más que una aproximación o imitación anárquica de los italianos.

La expansión del papel continuó desde Francia lentamente hacia el interior de Europa, penetrando en Alemania donde hallamos una de las fábricas más antiguas (1390) funcionando en Nüremberg.

La calidad del papel italiano, sin embargo, mantuvo un alto nivel durante varios siglos, de manera que sus fabricantes eran solicitados en el extranjero y no era extraño encontrarlos en estos países.

Si bien la preponderancia de la industria italiana

---

<sup>127</sup>BLUM, A., op. cit., p. 55-56.

logró desplazar la presencia del papel de origen hispano, no se borró tan fácilmente su recuerdo en los vocabularios papeleros que designaban las diferentes clases de papel; y así encontramos, por ejemplo, en un decreto francés (expedido en Auvernia) de 1567 las clases "fin espagnol" y "l'espagnol grosbon" con sus pesos correspondientes<sup>128</sup>.

---

<sup>128</sup> BRIQUET, op. cit., t.I, p. 5.



# **LA FABRICACION TRADICIONAL DE PAPEL DE TINA**

## **II. LA FABRICACION TRADICIONAL DE PAPEL DE TINA**

*Los documentos más completos sobre descripciones de la fabricación del papel en España datan del siglo XVIII, y más específicamente se refieren a la actividad de los molinos catalanes. Sin embargo, las técnicas descritas se empleaban con más o menos variaciones en todos los molinos. Las particularidades que pudieran encontrarse en otras zonas geográficas, particularmente las referidas a Castilla-La Mancha, serán tratadas más adelante.*

### **A. La materia prima.**

#### **1. Agua.**

*Elemento imprescindible en la fabricación, empleada para fermentar el trapo y diluir la pasta en la tina.*

#### **2. Trapo y tejidos vegetales.**

*El abastecimiento de este material, procedente de ropa vieja, restos desechados de fábricas de tejidos,*

etc., se realizaba a los molinos generalmente por medio de los traperos. Se empleaban toda clase de trapos: tela de algodón, lino, cáñamo, lanas, desechos de tejidos o borras..., de los que se hacía posteriormente una selección. También se aprovechaban piezas de trenzados vegetales, principalmente esparto y cáñamo (alpargatas, restos de aparejos de pesca, cuerdas, etc.).

Utilización: Los trapos, fermentados previamente, eran triturados después para preparar la pasta de papel.

### 3. Cola.

Es una sustancia líquida y gelatinosa, empleada para dar la consistencia necesaria al papel. Solía prepararse con retales de cueros y huesos de animales, denominados tradicionalmente "carnaza" (conejos, carneros y terneras), que se cocían durante unas doce horas<sup>129</sup> en un caldero de cobre o "alambre". A este cocimiento se le añadía una sustancia mordiente, que podía ser "alún glasé" o "caparroso"<sup>130</sup>.

---

<sup>129</sup>Según las "Instrucciones para las fábricas de Papel", realizadas por la Real Junta de Comercio y Moneda de Barcelona, el tiempo de cocción se elevaba a dieciséis horas. En VALLS I SUBIRA, O., op. cit., pp.22-24.

<sup>130</sup>Alún glasé o alumbre: sal resultante de la combinación de ácido sulfúrico con alúmina y potasa. Caparroso: sal compuesta de ácido sulfúrico y hierro.

*Utilización: Una vez preparada la cola, aún caliente, se aplica a las hojas de papel por inmersión.*

## **B. Instrumentos de fabricación.**

### **1. "Mesa o cajón de esquinzar".**

*Se emplea para romper o desmenuzar el trapo por medio de unas cuchillas fijadas a ella. Puede tener forma de simple mesa o de cajón, en cuyo caso va provisto de un encañizado que lo cubre, y cuya función consiste en retener el polvo y la suciedad desprendidos durante el manejo de los trapos (lám. VII).*

### **2. "Torno o diablo" <sup>131</sup>**

*Es una máquina de manejo manual, consistente en un recipiente de madera de estructura poligonal, cuyas caras externas están formadas por una tela metálica, y que, sustentado horizontalmente sobre dos puntos de apoyo*

---

<sup>131</sup> Este instrumento se conserva en el Museo papelero de Capellades ("Museu-Molí Paperer: guía per a visitar-lo...", p.62).

a ambos extremos y accionado por medio de una manivela, se emplea para expulsar por rotación el polvo de los trapos en él introducidos (lám. XXIII).

### 3. "Pudridor".

Recipiente en el que se introducía el trapo humedecido para su fermentación.

### 4. "Morteros o pilas".

Son recipientes de piedra, generalmente de forma rectangular rebajados en la parte superior para formar una concavidad de contorno ovalado. En su parte inferior van provistas de una "pletina" metálica, destinada a frenar los golpes de los "mazos" que trituran los trapos. Estos mazos basculantes, fijados a uno de los lados de la pila eran movidos por medio de un eje o "árbol" de levas, accionado a su vez por una rueda hidráulica.

Habitualmente las pilas se agrupaban de tres en tres, cada una con tres mazos. A su vez, cada grupo de

mazos desarrollaba una función determinada: el primero - llamado de "trapos"<sup>132</sup> - tenía los clavos de los mazos cincelados y muy afilados; su función era romper el trapo al máximo. El segundo grupo, con los clavos menos afilados que los anteriores, se destinaba a abrir las fibras a lo largo, sin acortarlas más. Pasaban los trapos después a las pilas de "repiste", cuyos mazos iban provistos de clavos de extremo plano o almenados, para machucarlos. Por fin, en las últimas pilas acababa de afinarse el trapo por el golpeteo de los mazos planos (lám. XVI).

#### 5. "Tina".

Es una vasija grande, de variadas formas y tamaños, según los molinos, generalmente de piedra, destinada a contener la pasta obtenida de la trituración de los trapos.

La tina solía ir provista de un "cerco" o mesa escotada, acoplable al borde, que servía de apoyo de la "forma" al operario (lám. XIII).

---

<sup>132</sup> En Cataluña son los mazos de "trençar" (Valls i Subirà, O.: "Historia del papel en España, siglos X-XIV, p.25).

## 6. "Tentemozo".

Pieza de la tina, de distintas formas, que sirve de apoyo al molde, una vez se ha extraído éste lleno de pasta, a fin de escurrir parte del agua sobrante.

## 7. "Forma o molde"(lám.XX)

Es el utensilio con el que se forma la hoja de papel. Consta de varias partes:

- a) El "marco", construido con cuatro listones de madera formando un rectángulo.
- b) Los "fustes o travesaños", serie de listones fijados al marco a manera de emparrillado. Estos fustes tienen la misma longitud que lados menores del marco.
- c) "Verjurado". Es la tela que se apoya sobre el marco.  
El verjurado se compone de hilos de cobre o latón llamados pontizones y corondeles. Los pontizones están colocados paralelos entre sí -en sentido perpendicular al de los fustes- entrelazados entre sí por los hilos corondeles. Toda esta trama se sujeta a los fustes mediante el "hilo clave" o "manicordio", que impide que

el conjunto se combe con el peso de la pasta.

- d) "Cubierta": Es un marco móvil con una moldura en su parte interior que se acopla sobre la forma. Se sumergen conjuntamente, y al extraer la pasta se evita que ésta se derrame por los laterales con la cubierta.
- e) "Filigrana, marca de papel o marca de agua": Es el distintivo o marca del papelerero, que consiste en realizar un dibujo determinado con un fino alambre de latón o cobre que se cose encima del "verjurado", sujeto con hilos finísimos. Una vez acabada la hoja puede observarse colocando ésta a contraluz.

#### 8. "Sayales".

Son paños de fieltro que se colocan entre las hojas de papel recién formadas, para evitar que se peguen unas a otras. Al conjunto de sayales que se alternan en la prensa con los futuros pliegos de papel se le denomina "posta de sayales"<sup>133</sup>.

#### 9. "Banca de poner".

---

<sup>133</sup> El número de sayales correspondería al de pliegos que se introducen en la prensa, es decir 262 (media resma y 12 pliegos) más uno, destinado a cubrir el pliego superior.



Tabla de madera, sustentada por una borriqueta, sobre la que -previa colocación de un sayal- se van volcando los moldes o formas con las hojas recién sacadas de la tina, formando la "posta de papel".

10. "Prensa"<sup>134</sup> (lám. XXII).

Máquina de manejo manual que consta de un armazón formado por dos vigas verticales de madera o "montantes", fijadas a una base en su parte inferior y a la "tuerca"<sup>135</sup> por sus extremos superiores. Atraviesa la tuerca, perpendicularmente, el "husillo", formado a su vez por el "tornillo" -que se introduce en la tuerca- y la "cabeza", en el extremo inferior, con sus agujeros, por los que se introduce la "palanca" con la que se acciona. El "tablón del husillo" completa el aparato: es una plataforma de madera con la que se ejerce una presión homogénea sobre la "posta de papel".

11. "Banca de levar" (lám. X, 1).

---

<sup>134</sup>Nos basamos para esta descripción en las explicaciones de Lalande ("Arte de hacer el papel...", pp. 245-246).

<sup>135</sup>Llamada "bancada" en Cataluña ("El Museu-Molí paperer guia per a visitar-lo...", p. 65).

Tabla inclinada de madera, en forma de caballete de pintor, sobre la que se colocan los pliegos ya prensados y separados de los sayales, para llevarlos al tendadero.

12. "Caldera de la cola" (lám. X, 2).

Recipiente de cobre provisto generalmente de asas, que se destina a la cocción de la cola.

13. "Caldera pequeña".

Esta se emplea para colar la cola, a través de un lienzo sustentado por un bastidor de madera que se apoya sobre el borde de la caldera.

14. "Mojador".

Es una caldera, también de cobre, destinada a contener la cola preparada, que se mantiene caliente -generalmente al baño maría- para sumergir en ella las

*hojas de papel.*

**15. "Caldero".**

*Recipiente de cobre pequeño, con dos asas laterales, que se emplea en el traslado de la cola de una caldera a otra.*

**16. "Reglillas".**

*Son unos listoncillos de madera de los que se sirve el operario para sostener las hojas que introduce en la cola.*

**17. "Prensa de la cola" (lám. XIX).**

*Es una máquina con las mismas características que la anteriormente descrita, pero cuya plataforma inferior está dotada de un "canal" por el que circula la cola sobrante de las hojas encoladas y prensadas.*

18. "Cubeto".

Es un recipiente de latón o madera, que colocado bajo el desagüe del canal de la prensa, recoge la cola escurrida (que se reaprovecha).

19. "Banco" (lám. XI, 1).

Tablón rectangular de madera, sostenido por cuatro patas, sobre el que se suben las trabajadoras para tender el papel.

20. " Banquillo".

Es una especie de banqueta o mesilla sobre la que se colocan las hojas a tender.

21. "Tesas".

Denominación que reciben las cuerdas del tendadero.

22. "Espito"<sup>136</sup>.

Instrumento formado por dos listones de madera en forma de T, empleado para tender el papel.

23. "Mazo satinador" (lám. XXIV, 2).

Llamado también "martinete", era un machón de madera accionado por el mismo sistema que los de las pilas, utilizado para bruñir el papel haciéndolo caer sobre él.

24. "Bruñidor" (lám. XI, 2).

Piedra empleada manualmente para bruñir el papel<sup>137</sup>.

---

<sup>136</sup> Traducido como "ferlete" en la versión castellana de la obra de Lalonde (del francés "ferlet").

<sup>137</sup> Las láminas que ilustran el "Arte de hacer el papel..." nos muestran unos bruñidores en forma de gajos de naranja. Resaltamos esta pieza, porque -como veremos- aparece en inventarios de algunos molinos de nuestra región.

### C. Técnicas de fabricación.

#### 1. Selección del trapo. (lám. IX,1)

El primer paso a dar en el molino era la selección de trapos, a fin de agrupar aquéllos de calidades semejantes en función de las clases de papel fabricadas, genéricamente divididas en papel fino, papel común y papel estraza<sup>138</sup>. Si esta operación -encomendada a las "apartadoras" o "escogedoras"<sup>139</sup>- se realizaba sobre un encañizado en forma de mesa, se limpiaba a la vez el polvo del trapo. Si no, se introducía en el "torno" o "diablo", extrayéndolo por centrifugación. También se desmotaban o eliminaban los elementos sobrantes (botones, motas, pieles...).

---

<sup>138</sup> En la "Relación y Constitución del Molino Papelero situado en el término de San Pedro de Riudevittles..." (VALLS I SUBIRA, O., op. cit., t.I, pp. 21-22) se realizaba la siguiente selección:

- Trapos de tela, lino y cáñamo para el papel florete.
- Trapos de menor calidad, borras, etc. para el segundo florete.
- Alpargatas, cuerdas, etc. para el papel de estraza.

<sup>139</sup> LA LANDE, J.: "Arte de hacer el papel...", p.229.

## 2. Blanqueo.

Esta fase solamente se hacía necesaria en el caso de que no se empleara trapo blanco<sup>140</sup>.

## 3. Esquinzar o desguinzar. (lám. IX, 2)

Se denomina así a la operación de cortar el trapo con una cuchilla o cuchillo (también llamado "desguince"<sup>141</sup>), para desmenuzarlo. Era tarea generalmente encomendada a mujeres o "esquinzadoras".

## 4. Fermentación del trapo.

Se realizaba principalmente al emplear trapos

---

<sup>140</sup>Nos remitimos a la descripción de esta fase realizada en el capítulo sobre la historia del papel, en el apartado referido a la fabricación del papel árabe.

<sup>141</sup> GAYOSO CARREIRA, G.: Antigua nomenclatura papelera española, p. 36.

de cierto grosor, con el fin de facilitar su posterior triturado. Consistía en dejar los trapos escogidos y humedecidos en el pudridero, donde se dejaban fermentar unos cinco días.

## 5. Trituración.

En esta parte del proceso se preparaba la pasta del papel sometiendo el trapo a tres fases progresivas de trituración en las "pilas de trapos", "pilas de repiste" y "pilas o morteros de afinar"<sup>142</sup>. El operario encargado de las pilas que dependían de cada tina era el "pilatero"<sup>143</sup>. Una vez hecha la pasta se pasaba a la tina, procediéndose al paso siguiente.

## 6. Formación de las hojas. (lám.X,1)

---

<sup>142</sup> También llamadas "pilas de mazos", denominación que aparece en la mayor parte de los documentos consultados.

<sup>143</sup> Suponemos que este operario estaba a cargo igualmente de controlar el proceso de fermentación de los trapos que después pasaban a las pilas.



Una vez depositada y diluída la cantidad necesaria de pasta en la tina, el operario llamado "laurente" o "laborante" comenzaba su labor, que consistía en introducir el molde o forma con su cubierta en el interior de la tina y extraer la pasta precisa para formar una hoja. Para extenderla por igual sobre el molde, se realizaban una serie de movimientos oscilatorios con mucha rapidez<sup>144</sup>, apoyando -momentáneamente- el molde sobre el tentemozo, para escurrir parte del agua sobrante.

#### 7. Ponar.

El siguiente operario, el "ponedor", tomaba el molde de la tina y -retirando antes la cubierta- lo volcaba a continuación sobre un sayal preparado al efecto. Esta operación se realizaba sucesivamente, intercalando entre pliego y pliego un sayal cada vez, hasta formar la "posta"<sup>145</sup>.

---

<sup>144</sup> "...haze de el tres movimientos; uno assí a la derecha; otros a la hisquierda;... y otro inclinándole assí a su pecho para que caiga la superflua;" (VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 22).

<sup>145</sup> Solía componerse la posta de 261 pliegos.

#### 8. Prensar.

La "posta", una vez acabada, se transportaba sobre la "banca de ponar" a la prensa correspondiente, donde bajo la presión ejercida por el husillo se escurría la mayor parte del agua sobrante.

#### 9. Levar.

Consistía esta parte del proceso en deshacer la posta de pliegos, operación realizada habitualmente por el "levador", quien separaba uno a uno los pliegos<sup>146</sup> de los sayales, apilando aquéllos sobre una tabla inclinada llamada "banca de levar", que entre dos operarios era conducida al "mirador" o "secadero". Esta última operación la realizarían los llamados "menadores" o "menadoras"<sup>147</sup>.

#### 10. Secado.

---

<sup>146</sup> Una vez prensados, los pliegos adquirirían cierta consistencia, de forma que resultaban manejables.

<sup>147</sup> LARRUGA, E.: "Memorias políticas y económicas...", XIX, pp. 199-200.

Para proceder al secado de los pliegos era necesario tenderlos sobre las cuerdas o "tesas" con ayuda del "espito". Dependiendo del molino, esta operación la realizaban hombres o mujeres<sup>148</sup> (tendedoras)(lám.XI 1).

#### 11. Encolado. (lám.X,2)

El primer paso era la preparación de la cola, descrita más arriba<sup>149</sup>. Seguidamente se pasaba al

---

<sup>148</sup> Sobre la funcionalidad del espito parecen existir ciertas divergencias entre algunos autores. Así, para Valls este instrumento se empleaba -al menos en Capellades (Barcelona)- indiferentemente para tender el papel húmedo y descolgarlo una vez seco. En cambio Rafael León defiende la hipótesis de que el espito se empleaba únicamente para tender el papel húmedo, mientras que la recogida de los pliegos secos se realizaba con las manos ( LEON, R.: "Tendedoras de mañir y espito", pp.35-36).

Por nuestra parte, objetamos que no se puede ni se debe restringir tajantemente a una sola tarea la funcionalidad de cualquier instrumento, y en este caso concreto, cabría pensar en la utilización del espito para la recogida de los pliegos de las tesas más altas, a las que -en algunos tendederos, y a pesar de la ayuda del banquillo- quizá el acceso era muy difícil de otro modo.

<sup>149</sup> En el apartado A, 3 sobre materias primas.

"mojador", una vez colada a través de un lienzo<sup>150</sup> para eliminar los desperdicios. En este recipiente el oficial encargado<sup>151</sup> ("encolador y sobrestante", como lo denomina Larruga) introducía de 25 a 30 pliegos de una vez y los dejaba reposar bajo presión en esta solución hasta que se embebían de líquido. Después eran extraídos con la ayuda de las "reglillas" para evitar rasgarlos y se apilaban formando la llamada "posta blanca".

## 12. Prensado (29).

La posta blanca, formada únicamente por los pliegos recién encolados (sin sayales), se sometía a un

---

<sup>150</sup> A este respecto, las respuestas a las "Instrucciones para las Ordenanzas de las Fábricas de Papel" enviadas a los papeleros catalanes por la Junta General de Comercio en 1779, indican que debe tratarse no de un lienzo, sino de un "trapo de vayeta" o lana (VALLS I SUBIRA, O., op. c

<sup>151</sup> Este operario es llamado "maestro de sala" o "encolador" y "sobrestante" (GAYOSO CARREIRA, G.: "Antigua nomenclatura papelera española", p. 41). Según las respuestas a las "Instrucciones..." de 1779, era el dueño o arrendador del molino, el encargado de estas tareas, o en su defecto, alguna persona de su total confianza (VALLS I SUBIRA, O., op. cit., t.III, p. 180).

nuevo prensado en la "prensa de encolar", donde la cola sobrante circulando por el canalillo era recogida para reaprovecharla nuevamente.

### 13. Secado.

Ya prensados, los pliegos son transportados nuevamente al secadero donde una operaria se encargaba de colocarlos sobre el espito (la "tendedora de manir" o "mañidora") en tanto que otra (la "tendedora de espito")<sup>152</sup> los tendía con dicho instrumento sobre las tesas. Una vez seco el papel ambas lo recogían a mano apilando las hojas sobre el brazo izquierdo.

### 14. Prensado (3º).

Para devolver un aspecto normal a los rígidos pliegos recién recogidos del tendedero, se extendían éstos sobre el suelo de la prensa y se les sometía a un rápido prensado<sup>153</sup>.

---

<sup>152</sup> A ambas operarias se les denomina en Cataluña "amanidora" y "estenedora", respectivamente (LEON, R., "Tendedoras de mañir y espito", p. 36).

<sup>153</sup> En la "Relación y Constitución del Molino Papelero ..." de San Pedro de Riudevittles (VALLS I SUBIRA, O: "Historia del papel en España, siglos XVI-XVII", t.I,

### 15. Satinado.

El acabado final de una hoja de papel pasaba por la operación de satinado. Este podía realizarse bien en la prensa, donde los pliegos ya doblados se prensaban entre cuatro y cinco horas, bien manualmente - hoja por hoja- mediante una "piedra de bruñir" (se ocupaban en esta tarea las "bruñidoras"), o bien con el "mazo satinador", método más empleado en los molinos, y que consistía en colocar los pliegos (generalmente dos "manos"<sup>154</sup>) sobre una pletina de hierro en la que caía intermitentemente el mazo. El operario (generalmente llamado "batidor") movía con rapidez el montón de pliegos durante algunos minutos, de manera que los golpes del mazo se repartían homogéneamente hasta lograr una superficie lisa y ligeramente brillante<sup>155</sup>.

---

p. 21) se dice textualmente:..."sin doblarl se pone bien tendido en la Prensa, en donde está el tiempo de poner y sacar..."

<sup>154</sup> En total cincuenta pliegos.

<sup>155</sup> Esta operación -al igual que las descritas más arriba- se puede contemplar tal y como se hacía en el siglo XVIII en el Museu Molí Paperer de Capellades (Barcelona).

16. En la sala del molino denominada "Contador" se realizaban, bajo la supervisión del Maestro de Sala, varias operaciones con vistas a la comercialización inmediata del papel. Se separaban primeramente las hojas defectuosas de las buenas, labor que desempeñaban las "escogedoras", se alisaban las arrugadas o pellizcadas con el bruñidor<sup>156</sup>, con una plegadera<sup>157</sup> o con un cuchillo de hoja en forma de media luna<sup>158</sup>, y las "contadoras" contaban y agrupaban las hojas por manos, medias resmas y resmas<sup>159</sup>. También se formaban en esta sala los cuadernillos de papel "quebrado" o defectuoso. (lám. XI, 2)

Los embalajes se formaban envolviendo las resmas o medias resmas con un papel blanco y otro azul (quebrado o costero teñido de azul), sobre el que iba grabada o pegada la "carátula" del molino correspondiente.

---

<sup>156</sup> "Instrucciones para las Fábricas de Papel" dadas por la Real Junta de Comercio y Moneda de Barcelona", citadas por VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 23.

<sup>157</sup> LEON, R.: "Sobre un Vocabulari paperer", p. 822.

<sup>158</sup> LA LANDE, J.: "Arte de hacer el Papel...", p. 248.

<sup>159</sup> Una resma equivale a 20 manos. Según las "Instrucciones..." de 1777, cada resma debía estar compuesta por dieciocho manos de papel bueno y dos de papel "quebrado" o "costero".

## **METODOLOGIA**



### **III. METODOLOGIA.**

*Las características del presente estudio dificultan su catalogación dentro de un campo concreto de la Historia. Creemos que confluyen en él diversos conceptos, por lo que se han adoptado también métodos de trabajo algo distintos de los tradicionales.*

*Hemos de distinguir, pues, tres partes bien diferenciadas en esta investigación:*

- Revisión bibliográfica.*
- Trabajo de archivo.*
- Trabajo de campo.*

#### **1. REVISION BIBLIOGRAFICA.**

*El primer paso para acceder al conocimiento básico sobre el tema que nos ocupa, y más en concreto sobre los molinos papeleros de la región es la bibliografía. Esta la hemos agrupado en función de su contenido: obras de*

referencia, libros de viajes, guías y obras divulgativas de contenido geográfico y/o histórico, historias generales y locales y monografías.

De todas ellas, entre las más aprovechables informativamente están las obras de referencia editadas hasta el siglo XIX, inclusive, las monografías y las historias locales y generales. Sin embargo, hay que tomar con cierta cautela la consulta de las historias locales, elaboradas generalmente por eruditos, cuyo trabajo indudablemente tiene su mérito, pero que metodológicamente dejan bastante que desear al no apoyar sus argumentos con la cita de las fuentes consultadas. Otro fenómeno habitual en este tipo de publicaciones ha sido el plagio, más o menos encubierto, que conduce inevitablemente a una tergiversación de los datos reales. Tal ha sido el caso de dos obras fundamentales para la historia de Cuenca como son las de Mártir Rizo y Baltasar Porreño en el siglo XVII, y la de Mateo López en el XVIII, que han servido de base a todas las posteriores.

Entre las historias de carácter general hemos de detenernos, aunque brevemente, en la obra del economista Eugenio Larruga (s. XVIII), que ha resultado ser imprescindible para emprender esta clase de estudios, como

el aquí presentado. La puntualidad y veracidad de los datos que ofrece este autor hemos podido comprobarla tras la consulta de numerosos protocolos notariales, que demuestran la objetividad con que manejó los archivos de la Real Junta de Comercio.

Las monografías, por otra parte, son escasas y en general pecan de la misma falta de rigor que algunas historias locales; nos referimos, por supuesto a las elaboradas por autores sin formación histórica.

Entre las monografías de carácter general sobre la historia del papel merece reseñarse la gran obra de Oriol Valls i Subirá, única de su género en nuestro país, cuyos defensores -a pesar de las observaciones que podrían hacérsele- son sin duda más numerosos que sus detractores. Entre éstos se cuentan últimamente algunos que centran sus críticas en auténticas nimiedades, tales como errores tipográficos o apreciaciones sobre traslaciones más o menos correctas de la lengua catalana a la castellana, etc, realizando de este modo una crítica destructiva y personalizada en la que preferimos no entrar<sup>160</sup>.

---

<sup>160</sup> Las corrientes historiográficas en torno a la historia del papel han quedado ya expuestas a lo largo del primer capítulo, por lo que no hacemos referencia a ellas.

## **2. TRABAJO DE ARCHIVO.**

Se ha encauzado éste en dos direcciones:

- *Búsqueda de documentos y estudio de su contenido.*
- *Análisis del documento como continente.*

### **2.1. Búsqueda de documentos y estudio de su contenido: fuentes documentales.**

Nuestra tarea se centró desde un principio en la investigación de los fondos notariales y de desamortización existentes en el Archivo Histórico Provincial de Cuenca, cuya consulta se facilitó considerablemente a raíz de la revisión archivística que vienen realizando de unos años a esta parte los profesionales del centro<sup>161</sup>. Estas mismas líneas de investigación las hemos aplicado, en lo posible, a otros Archivos Provinciales o locales, preferentemente de la

---

<sup>161</sup> Cuando realizamos nuestra tesis de licenciatura entre 1981 y 1982, los instrumentos de consulta de este archivo puestos a disposición de los investigadores eran tan reducidos, que imposibilitaron nuestros intentos de búsqueda documental. (MARCOS BERMEJO, M.T.: "La industria artesanal del papel en Cuenca", p.28)

provincia de Guadalajara, por ser ésta la que cuenta con mayor número de asentamientos papeleros de la región.

Entre los protocolos notariales encontramos abundantes documentos de interés, tales como inventarios de bienes, testamentos, escrituras de venta o arrendamiento, etc., desde principios del siglo XVI hasta bien entrado el XIX.

Los documentos procedentes de la desamortización eclesiástica han sido asimismo fundamentales para recuperar buena parte de la información relativa a los molinos administrados por la Iglesia, cual es el caso del de Tejeda, como veremos más adelante.

Recientemente se está emprendiendo la catalogación de los fondos judiciales, entre los que probablemente aparecerán en el futuro documentos de indudable interés para nuestro tema.

Entre los fondos de Hacienda se procedió a la consulta de los amirallamientos realizados en la segunda mitad del siglo XIX en los términos municipales estudiados, que, a pesar de no proporcionar datos sustanciosos, nos han permitido establecer unas fechas

límite para el funcionamiento de algunas de estas industrias. El resto de los documentos anteriores a la mitad del siglo XIX, generados en su día por este organismo, desaparecieron desgraciadamente durante un incendio<sup>162</sup>.

Otro de los archivos a los que se acudió fue el Municipal de Cuenca, en el que debía guardarse buena parte de los documentos relativos a los molinos pertenecientes a este término. Entre las fuentes que ofrece -recogidas en un repertorio por González Palencia<sup>163</sup>- cabe destacar las actas del concejo, aranceles, almotacenías, etc., de las que se ha intentado realizar un expurgo con menos resultados de los apetecidos.

Por último, y relativo a la provincia de Cuenca, se examinaron asimismo los fondos de los archivos eclesiásticos (Catedral y Diocesano) y el Archivo de la Fundación de los Cuba y Clemente, sito en la localidad de Molinos de Papel, de propiedad privada, encomendado al

---

<sup>162</sup> Al parecer, también desapareció del mismo modo toda la documentación de la antigua Sociedad de Amigos del País.

<sup>163</sup> GONZÁLEZ PALENCIA, A.: "Fuentes para la Historia de Cuenca y su provincia".

*Cabildo de la Catedral.*

*Del Archivo Histórico Nacional se han consultado algunas series, pero la actual organización del mismo, hace muy difícil su acceso<sup>164</sup>.*

*Terminaremos comentando que la dispersión de la documentación es alarmante, añadiéndose además la falta de instrumentos adecuados para su consulta de que adolecen la mayor parte de los centros que la albergan.*

*En cuanto al estudio del contenido propio de estos documentos, nos han interesado, entre otros, los siguientes datos, que han servido para ilustrar varios aspectos de cada uno de los molinos papeleros estudiados:*

- Nombre del arrendador o dueño del molino.*
- Nombre del arrendatario o paplero (que también puede, en ocasiones, ser el propietario del molino).*

---

<sup>164</sup>A este respecto, recordamos la absoluta desatención de que fuimos objeto por parte de la entonces directora del centro, Carmen Crespo, que, sin aceptar ni mediar ninguna explicación, nos negó la reproducción calcada o fotográfica de una filigrana.

- *Período en el que el papelero desarrolla su actividad.*
- *Especialización del trabajo, relaciones laborales.*
- *Producción, maquinaria y utensilios empleados en la fabricación.*
- *Aspectos sociales, etc..*

## **2.2. *Análisis del documento como continente.***

*El papel como soporte del documento nos puede proporcionar una valiosa información, principalmente a través de la filigrana o marca de agua, la cual - reproduciendo un motivo definido con alambre y fijada al molde sobre el cual se elabora la hoja- es el distintivo que cada papelero se atribuye para identificar el papel producido en sus talleres. Sin embargo, como tal, también tiene sus limitaciones, y si la calidad de un papel determinado es especialmente apreciada por los consumidores, surgirán de inmediato imitadores, que copiarán su distintivo. Tampoco se identifica la filigrana*



*-salvo excepciones- con tamaños concretos del papel.*

*La filigrana, pues, nos aporta como datos seguros el lugar de origen del papel y la época en que se fabricó, así como la duración de los periodos de producción de los molinos y las áreas de comercialización del papel, todo ello -naturalmente- dentro del contexto de un documento escrito (que es la base de la datación).*

*Con objeto de recoger cuantos datos iban pasando por nuestras manos y con vistas a una posterior sistematización de los mismos, elaboramos al efecto un modelo de ficha que servía para describir tanto las filigranas como el papel que pudimos atribuir a los molinos de la región<sup>165</sup>. Una vez localizada y seleccionada la filigrana a reproducir, el primer paso consistía en completar los campos básicos de esta ficha para contar con un instrumento inmediato de trabajo (evitando probables repeticiones). Posteriormente, en otra sesión se realizaban varios calcos de una vez , completando la ficha<sup>166</sup>.*

---

<sup>165</sup> Posteriormente se recogieron algunas más que no han quedado claramente identificadas, pero que nos pareció interesante aportar con vistas a futuros estudios sobre el tema.

<sup>166</sup> Como es comprensible, esta operación no se autoriza a realizar en la sala general de investigadores,

En este punto hay que señalar, por superfluo que parezca, que es necesario un examen del pliego completo y no del infolio o parte de la hoja, puesto que en ocasiones puede ocurrir que aparezcan separados el emblema y la leyenda de la misma filigrana.

Para terminar, se ha destinado un último apartado a recoger detalles más difíciles de apreciar, como son color y calidad del papel, para lo cual hemos simplificado los calificativos al máximo posible.

No hay que olvidar, tampoco, consignar la cronología del documento y lugar en que fue redactado, así como su procedencia (archivo o biblioteca, sección, legajo...).

En la ficha mencionada (reproducida al final de este apartado) se destacan dos elementos, como ya se ha dicho: la filigrana y el papel.

---

sino bajo vigilancia cercana del personal del archivo en áreas reservadas.

### **2.2.1. Filigrana.**

*Se han desglosado las filigranas en dos partes: emblema y leyenda o letras. En ambas se especificará su situación sobre la hoja de papel (primer o segundo infolio), así como sus medidas. En la descripción del emblema se han establecido tres tipos de motivos que, de manera general, se suelen representar:*

- geométricos*
- heráldicos*
- figurativos (que constan a su vez de varios subtipos)*

### **2.2.2. Papel.**

*Del papel podemos conocer varios detalles que nos servirán para apreciar la mayor o menor calidad del mismo.*

Sólo si se muestra el pliego completo con las barbas (que a menudo se recortaban), se tomarán las medidas en milímetros<sup>167</sup>.

En caso de tratarse de papel verjurado se tomará la distancia entre los corondeles y el número de pontizones que hay en dos centímetros de superficie (esta operación se realiza a la par que el calco de la filigrana).

### 2.2.3. Reproducción gráfica de la filigrana.

El proceso final de esta recogida de datos, como ya se ha mencionado, es la reproducción gráfica de las filigranas mediante el calco de las mismas y parte de la trama del verjurado. Tras probar otros métodos, se ha realizado de la forma más sencilla posible, intercalando la hoja de papel a calcar entre una plancha de metacrilato (el cristal podría cortar el papel) y una hoja de papel vegetal sobre la que se realiza el calco empleando un lápiz blando fino.

---

<sup>167</sup> En esta ficha se especifican todas las medidas en milímetros.

## **FILIGRANA**

### **EMBLEMA**

|                |   |                                |
|----------------|---|--------------------------------|
|                |   | 1º infolio.....2º infolio..... |
| <b>Motivos</b> | - | Geométrico.....                |
|                |   | Heráldico.....                 |
|                | - | floral.....                    |
|                |   | anatómico.....                 |
|                |   | figura humana.....             |
|                |   | animal.....                    |
|                |   | otros.....                     |
| <b>Medidas</b> | - | Alto.....                      |
|                | - | Ancho.....                     |

### **LEYENDA O LETRAS**

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| <b>Primer infolio:</b> .....  |              |
| <b>Segundo infolio:</b> ..... |              |
| <b>Medidas</b>                | - Alto.....  |
|                               | - Ancho..... |

## ***PAPEL***

*Medidas* | - *Largo*.....  
          | - *Ancho*.....  
  
*Verjurado*.....  
*Vitela*.....  
*Distancia entre corondeles*.....  
*Número de pontizones (2 cms. de superficie)*.....  
*Características generales*.....  
*Cronología*.....

## ***DOCUMENTO***

*Archivo o Biblioteca*.....  
*Sección*.....*Legajo*.....  
*Expediente*.....  
.....  
*Localidad en que se redactó el documento*.....  
.....

## ***LIBRO***

*Biblioteca*.....  
*Ficha bibliográfica*.....  
.....

### ***3. TRABAJO DE CAMPO.***

*Una vez completada la revisión bibliográfica y documental, sobre la cual se realizó una selección de*

molinos basada en diversos criterios tales como la antigüedad de los mismos, la existencia de restos materiales documentables, etc., descartándose aquéllos de tardía creación (los contruidos en el siglo XIX no se han incluido puesto que el presente estudio únicamente se ocupa de los molinos preindustriales), se comenzaron las visitas sistemáticas a cada uno de los molinos, las cuales se realizaron generalmente en dos fases: una primera de contacto, destinada a localizar geográficamente los emplazamientos y situarlos en los planos topográficos correspondientes, previo acopio de información oral, y otra en la que se procedía a completar lo mejor posible una serie de datos referentes al estado actual de las edificaciones y a la documentación gráfica de las mismas.

Con objeto de sistematizar dichas visitas se elaboró una ficha básica en la que se han tratado de condensar los aspectos más interesantes -a nuestro entender- desde el punto de vista etnográfico. La documentación gráfica se ha realizado por medio de reproducciones fotográficas, dibujos de detalle y croquis, ya que la realización de planos hubiera requerido, además de la presencia de un delineante, una limpieza en profundidad, con levantamiento de escombreras y excavaciones sistemáticas, que hasta el momento no hemos

*creído oportuno realizar.*

*La ficha se dividió en varias partes, haciendo especial hincapié en la descripción material de la fábrica y construcciones anejas, como veremos a continuación:*

*A) La primera parte se dedica a la identificación del molino:*

- Nombre del molino o topónimo, según aparece en el plano topográfico o según se designe popularmente.*
- Municipio al que pertenece, seguido de la provincia (abreviada).*
- La distancia desde el municipio hasta el emplazamiento del molino es un dato referencial, que servirá para constatar la dependencia de estas industrias respecto a las poblaciones.*
- Curso fluvial junto al que se asienta el molino y situación respecto a él. Con estos datos podremos establecer comparaciones y confirmar o*





CENTROS PAPELEROS EN C-L.M.

- |   |                 |    |            |    |                |
|---|-----------------|----|------------|----|----------------|
| 1 | SOMOLINOS       | 8  | TRILLO     | 15 | VILLALGORDO J. |
| 2 | LA CABRERA      | 9  | PASTRANA   | 16 | TAMAYO         |
| 3 | ARAGOSA         | 10 | BETETA     | 17 | JORQUERA       |
| 4 | MANDAYONA       | 11 | MOLINOS P. | 18 | ALCALA J.      |
| 5 | CIVICA          | 12 | PALOMERA   | 19 | TOLEDO         |
| 6 | GARGOLES ARRIBA | 13 | TEJEDA     |    |                |
| 7 | " ABAJO         | 14 | UTIEL      |    |                |

*no las hipótesis de trabajo.*

**B) Aspectos materiales y entorno de los molinos.**

**Construcciones**

- **Espacios de uso:** En planta, se especificarán los espacios cerrados distinguibles, y, si se puede, el uso a que se destinaron. En alzado se indicará también el número de forjados visibles y los espacios de cada piso.
  
- **Orientación de la fachada principal:** Interesa conocer su relación con las vías de acceso o comunicación al molino y situación respecto al río. También el número de accesos directos o puertas en dicha fachada puede dar algún indicio sobre la independencia de ciertos espacios.
  
- **Descripción de la fábrica:** Se identificará el tipo de materiales de construcción, por si

*pudieran observarse características comunes en las construcciones de esta clase o una relación con la arquitectura popular del entorno; lo mismo se aplicará a los aparejos. En todo caso se recogen estas informaciones para su constatación y con vistas a estudios comparativos más amplios. Al concretar en la ficha los tipos de aparejo más extendidos, creemos facilitar la labor en el momento de la recogida de datos y a la vez mantener un criterio único y constante en la terminología de los mismos.*

*El mismo procedimiento se aplica a la descripción del recubrimiento de paramentos, decoración y elementos de sustentación.*

- *En el apartado de construcciones complementarias se incluyen aquéllas relacionadas con el sistema hidráulico, tales como conducciones de agua (caz, acequia), embalses o sistemas de entrada y captación de agua.*
  
- *Otras informaciones que se recogen nos ayudan a configurar el aspecto del entorno en que se*

desarrolló la actividad de cada molino, tales como las construcciones anejas (hornos, viviendas, chozos, ermitas...), que a menudo se mencionan en los documentos, o los cultivos tradicionales próximos , que pueden indicarnos el tipo de economía subsidiaria que pudieron practicar las familias de los operarios.

- Descripción de la maquinaria e instrumentos de trabajo conservados "in situ": Aunque se suponía que iban a ser escasos o irreconocibles dichos elementos, no se excluyó la probabilidad de algun hallazgo, principalmente de aquellas piezas difícilmente reutilizables, como las pilas de mazos o las holandesas.

C) Informaciones orales.

- Se recogen las referidas a las transformaciones de la la funcionalidad de los edificios. Igualmente se reseñará si se han producido a la inversa.

- Bajo los epígrafes sobre las historias o leyendas del molino o noticias sobre cultos religiosos relacionados con él, se trata de rescatar los últimos vestigios de su existencia que pudieran permanecer, así transformados, en la memoria popular.
- Las últimas informaciones requeridas versan sobre la propiedad actual de los molinos, sus fechas de funcionamiento y los datos personales de los informantes que han colaborado.

Este es el formato de la ficha que acabamos de describir:

Fecha de la visita:.....

Nombre del molino o topónimo:.....

Municipio:.....

Cartografía:..... Hoja nº:.....

Coordenadas:.....

Distancia al molino desde el municipio:.....

Accesos por carretera:.....

.....

.....

Río:.....Afluente:.....

|                              |            |           |
|------------------------------|------------|-----------|
| <u>Situación del molino:</u> |            |           |
| - curso fluvial:             | medio..... | alto..... |
|                              |            | bajo..... |

|           |                |
|-----------|----------------|
| - margen: | izquierda..... |
|           | derecha.....   |

### Construcciones

- Espacios de uso observables:
  - en planta:.....
  - en alzado:.....
- Espacios de vivienda:.....
- Forma de la planta:..... Medidas:.....
- Orientación de la fachada principal:.....
- Accesos a la fachada:.....
- .....

### Fábrica

- Materiales de construcción:.....
- .....
- Tipo de aparejo:

|            |            |
|------------|------------|
| - sillería | soga.....  |
|            | tizón..... |

- rústico.....
- sillarejo.....
- seco.....
- tapial.....
- adobe.....

|            |                |
|------------|----------------|
| - ladrillo | soga.....      |
|            | tizón.....     |
|            | sardinel.....  |
|            | panderete..... |
|            | inglés.....    |

|               |                   |
|---------------|-------------------|
|               | ordinaria.....    |
|               | concertada.....   |
| - mampostería | careada.....      |
|               | a hilada.....     |
|               | ciclópea.....     |
|               | canto rodado..... |

- Recubrimiento de paramentos:    enlucido.....  
                                                 encofrado.....
- Decoración:    Esgrafiado    |    interior.....  
                                                 exterior.....
- Pintura    |    interior.....  
                                                 exterior.....
- Motivos dec.:.....  
                                         .....
- Elementos de sustentación: - columnas.....  
                                                 - pilares.....  
                                                 - piés derechos.....  
                                                 - contrafuertes.....  
                                                 - arcos.....  
                                                 - otros.....
- Suelos (materiales):.....
- Techos:    |    adintelados.....    Materiales:.....  
                                         abovedados.....    .....
- Cubierta exterior:.....    Materiales:.....  
                                         .....

Construcciones complementarias.

- Conducción de agua    |    caz .....  
                                                 acequia .....  
                                                 acueducto.....

Sistema de captación del agua.

- Directa:.....
- Indirecta:.....

Construcciones anejas, pertenecientes al molino.

- Hornos:.....
- Chozos:.....
- Cuevas:.....
- Viviendas:.....
- Otras:.....

Terrenos y cultivos próximos al molino:.....  
 .....

Maquinaria e instrumentos de trabajo conservados  
"in situ".

- Pilas.....
- Tinas.....
- Prensas.....
- Calderas.....
- Diablos.....
- Ruedas:     | horizontal.....
- | vertical.....
- Otros:.....

Transformación del molino.

- |             |                      |
|-------------|----------------------|
| Fecha:..... | Herrería.....        |
| .....       | Batán.....           |
|             | Molino harinero..... |
|             | Otras.....           |

Historias o leyendas en torno al molino:.....  
 .....  
 .....  
 .....

Santoral, patrón/patrona de los papeleros (fiestas):...  
 .....  
 .....



**Propiedad actual del molino.**

- Pública:.....
- Privada:.....

**Fechas de funcionamiento.**

|            | <i>Doc. orales</i> | <i>Doc. escritos</i> |
|------------|--------------------|----------------------|
| - Comienzo |                    |                      |
| - Final    |                    |                      |

**Datos de los informantes.**

Nombre:.....  
Edad:.....  
Natural de:.....  
Domicilio:.....  
Profesión:.....  
Información:.....  
.....

**Observaciones:**.....  
.....  
.....

# **MOLINOS PAPELEROS EN CASTILLA-LA MANCHA**

**TOLEDO**

## *I. TOLEDO.*

*Como ya se dijo en el capítulo referido a la historia del papel, y más concretamente en el apartado sobre la introducción del papel en la Península, los principios de la historia del papel en Toledo se han basado tradicionalmente en el estudio de la materia prima que serviría de soporte a ciertos documentos, salida presuntamente de los talleres artesanales de esta ciudad. Podemos suponer, fácilmente, que a raíz de la ocupación árabe de Toledo (año 711), ésta cultura implantó también aquí -tal y como hiciera en otros centros urbanos que contaban con las condiciones apropiadas- sus conocimientos aplicados a las más diversas actividades, tanto agrícolas como industriales o económicas, y, ante todo, culturales.*

*Toledo, aparte de su privilegiada situación geográfica y estratégica, circundada por un importante curso fluvial, contaba con un prestigio en el ámbito de la cultura fomentado durante su anterior etapa como capital visigoda. Este prestigio siguió manteniéndose bajo la ocupación islámica, a lo cual contribuyó sin duda la convivencia pacífica de cristianos, árabes y judíos. Una de las más importantes manifestaciones culturales del*

mundo medieval, la Escuela de Traductores de Toledo, surgiría más tarde en este ambiente.

La importancia que adquirió la fabricación del papel en el mundo islámico -geográficamente muy extendido en esta época- está ligada primeramente a la difusión de la religión musulmana y, consecuentemente a la prolífica actividad literaria que generó esta cultura al trabar contactos con otras culturas foráneas durante su expansión por Oriente y Occidente. Fue precisamente el Corán -el Libro, por excelencia- el objeto difusor de las ideas básicas del Islam. Las copias que de él se realizaron fueron innumerables, hasta tal punto que la materia prima -el cuero y el pergamino, principalmente- sobre la que se redactaban comenzó a escasear y hubo que recurrir a la búsqueda de otras nuevas. La apropiación de las técnicas de fabricación de papel chinas, tuvo, sin duda, una gran relevancia, como se demostraría siglos después.

No sabemos a ciencia cierta cuándo se estableció en Toledo el primer molino de papel, a pesar de que muchos historiadores del papel coinciden en adjudicarle una antigüedad paralela a la de la industria setabense,

remontándola a los siglos X-XI<sup>168</sup>. Libby proporciona una fecha muy concreta -el año 1085- en la que, según él funcionaba ya uno<sup>169</sup>.

Si damos un repaso a los documentos toledanos producidos en estos primeros años de su historia papelerá, podemos observar en primer lugar la clara preponderancia del pergamino sobre el papel, si bien en ocasiones se emplearon ambos soportes formando parte de un mismo libro, lo que ha hecho pensar a algunos historiadores que pudiera tratarse de una forma de darle "publicidad" o difusión a este nuevo material. Tal fue el caso del "Breviarium et Missale Mozarabicum" -conservado en la biblioteca del Monasterio de Santo Domingo de Silos, que era conocido ya en un inventario del siglo XIII como "Misal toledano de pergamino de trapo"<sup>170</sup>.

---

<sup>168</sup>Nos remitimos en este punto al capítulo sobre la historia general del papel, y más concretamente al apartado que trata sobre Játiva.

<sup>169</sup>Este autor dice textualmente: "Los moros en España manufacturaron el primer papel hecho en Europa. Ya en el año 1085 tenían una fábrica en Toledo y posteriormente otra, más famosa, en Valencia..." (LIBBY, C.E.: "Ciencia y tecnología del papel", cap.1); pero no se apoya sobre ningún documento para realizar esta afirmación.

<sup>170</sup> Este códice ha sido ampliamente estudiado por GAYOSO CARREIRA, G.: "Características del papel del Breviario mozárabe de Silos" en I.T.P., 31, 1972. También Valls i Subirá hizo un estudio muy completo de sus características antes de su restauración en el Centro

Esta forma de denominar el papel como "Pergamino de trapo" o "pergamino de paño" -nombre que recibía también en las "Siete Partidas" de Alfonso X, el Sabio<sup>171</sup>- parece mostrar el recelo que existía con respecto a la aceptación del papel como soporte de escritura comparable al pergamino. Había quien incluso lo consideraba un material inmundo, tal es el caso del abad de Cluny, Pedro Mauricio el Venerable, quien en su obra "Tractatus adversus Iudeorum", escrita al término de su viaje por España (h.

---

Nacional de Restauración de Libros y Documentos, adjuntando asimismo los resultados de los análisis a los que fue sometido en dicho centro ( VALLS I SUBIRA, O.: "La historia del papel en España: siglos X-XIV", pp. 122-125 y 202-213).

<sup>171</sup>En la Partida III se distinguía claramente entre el pergamino y el papel:

"De cera deven ser otras cartas selladas con sello colgado. E estas son de muchas maneras; que las unas fazen en pargamino de cuero , e las otras en pargamino de paño...

E las que deven ser de pargamino de paño son estas: assi como las que dan para sacar cosas vedadas del Reyno, e las otras que van de mandamientos a muchos Concejos, que les embía mandar el Rey, o de recabdar algunos omes, o de cosechas de maravedies del Rey, o de guiamiento: todas estas deven ser en pargaminom de paño o otras de qual manera quier que sean, semejantes destas".

El propio rey Alfonso X escribió sus cartas sobre papel, probablemente procedente de algun obrador de Toledo (VERNET, J.: "La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente", pp. 226-227).

1140)<sup>172</sup> visitando diversos monasterios benedictinos comenta lo que sigue:

"En el cielo Dios lee el libro de Talmud. Pero, ¿qué clase de libro es? Se parece a los que usamos cada día para leer, hechos con pieles de carnero o macho cabrío o de terneros, o con cortezas de juncos extraídas de las marismas de Oriente. Sin embargo, este está hecho con pedazos de ropa vieja o cosas más viles aún, y escritos sus signos con plumas de ave o cálamos afilados y con tinta de la más infecta clase"<sup>173</sup>.

---

<sup>172</sup> Durante este viaje visitó, con toda seguridad - como dice Valls i Subirà- alguno de los molinos papeleros de Córdoba o Toledo, de ahí la alusión tan clara a la materia prima empleada.

<sup>173</sup> "Inquit, legit, Deus in coelis librum Talmuth. Sed, cujusmodi librum? Si talem qualem quotidie in usu legendi habemus, utique ex pellibus, arietum, hircorum vel vitulorum, sive ex biblis vel juncis orientalium paludum, aut ex rasuris veterum pannorum, seu ex qualibet alia forte viliori materia compactos, et pennis avium vel calamis plustrium, locorum, qualibet tinctura infectis descriptos...". Petrus Venerabilis, abbas Cluniacensis: "Tractatus adversus judaeorum inveteratam duritiem", cap. IV. En "Patrologiae, Cursus Completus". J.P. Migne, 1854. Bibliothecae Cleri Universae, t. CLXXXIX. Citado por VALLS I SUBIRA, O.: op. cit., pp.100 y 266; y GAYOSO CARREIRA, G.: "Apuntes para la historia del papel en Toledo, Ciudad Real y el Antiguo Reino de Murcia", pp. 445-446. La traducción que mostramos en el texto es la versión que ofrece Valls.



A pesar de todo, el uso del papel se fue imponiendo lentamente, y el hecho de su existencia, y, consecuentemente, el de su fabricación en esta época se ve constatado por estos testimonios.

Al igual que sucedió en China, tras la invención del papel, éste -en principio- fue sustituyendo a los clásicos materiales escritorios destinados a borradores o documentos de poca importancia, hasta ocupar más tarde el lugar que le correspondería en documentos de mayor rango.

En la primera mitad del siglo XIV nos encontramos con un breve pero interesante testimonio literario que confirmaría el auge de la fabricación papelera de este centro. Fue precisamente el Arcipreste de Hita<sup>174</sup> en su "Libro de Buen Amor"<sup>175</sup> quien menciona de pasada el papel toledano con las siguientes palabras:

---

<sup>174</sup> El Arcipreste de Hita desempeñó un cargo en esta ciudad por lo que algunos críticos han querido interpretar el pasaje de la obra a la que aludimos como que el autor simplemente lo escribió durante su residencia en ella, aunque, a nuestro modo de entender, parece poder interpretarse literalmente.

<sup>175</sup> ARCIPRESTE DE HITA: "Libro de Buen Amor", p.121, "De cómo clérigos e legos e flayres e monjas e dueñas e joglares salieron a regebir a Don Amor". En el fragmento del hablamos se están describiendo los detalles de la tienda en la que se había instalado Don Amor.

n suma vos lo cuento por vos non detener,

si tod'esto escribiese, en Toledo no'ay papel;  
en la obra de dentro hay tanto de fazer,  
que, si lo dezir puedo, meresçeré el beber".

Ya se vió anteriormente, al estudiar la fabricación del papel en el mundo árabe, la diversa variedad de papeles que se ofrecían al usuario; ello es buena muestra de la aceptación que tuvo este material, al menos en esta cultura. Tras su asentamiento en la Península Ibérica, no se dejaron atrás costumbres como las de comunicarse por medio de cartas escritas, evidentemente, sobre papel, o la práctica habitual de la enseñanza del Corán sobre borradores del mismo material. Así por ejemplo, el empleo del correo mediante palomas mensajeras (conocido en el Próximo Oriente desde el s. XVI a. C.)<sup>176</sup> entre personas de posición media era práctica tan habitual, que incluso se llegó a fabricar un papel especialmente diseñado a este fin, de escaso grosor<sup>177</sup> y pequeño formato. Su uso está

---

<sup>176</sup> VERNET, J.: "La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente", p. 233.

<sup>177</sup> Muy similar al papel de avión actual.

documentado en España en época de los taifas<sup>178</sup>.

### 1. Los molinos papeleros de Toledo.

A la hora de abordar el estudio de los molinos papeleros más antiguos de Toledo surge el problema de que no figuran como tales en la abundante documentación conservada en los diversos archivos<sup>179</sup>. Entre los cientos de documentos mozárabes de los siglos XII - XIII, que estudió en su día González Palencia<sup>180</sup>, no encuentra ni uno solo que mencione un molino paplero; únicamente se

---

<sup>178</sup> El papel se aprovechaba al máximo, de manera que se evitaban los formulismos superfluos y no se dejaban márgenes al escribir; debidamente doblado se colocaba en una de las plumas remeras, según relata el autor Ibn Hazm en la obra "El collar de la paloma", p. 121. Citado por VERNET, J., op. cit.

<sup>179</sup> La temprana fabricación del papel se conoce no solo en Toledo, sino también en Cataluña, precisamente por la presencia de testimonios de tipo arqueológico y literarios, aunque es difícil hablar de testimonios documentales ya que raramente -en Toledo aún no se conocen- aparecen alusiones claras a la fabricación del papel, y menos a los molinos. Tampoco en Cuenca se sabe de la existencia de molinos papeleros hasta el siglo XVI, aunque, como veremos, no puede afirmarse esto de forma concluyente.

<sup>180</sup> GONZALEZ PALENCIA, A.: "Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII", 1938.

señala un "molino trapero"<sup>181</sup>. Tampoco aparece ningun papelero en la relación de oficios que pudo extraer este investigador de la revisión de dichos documentos; sí, en cambio, pueden contemplarse las figuras del "batanero", el "molinero" (referido a los molinos de harina) o el "trapero", personaje que indudablemente va unido a la actividad de los molinos de papel<sup>182</sup>.

La ausencia de los vocablos por los que tradicionalmente se conoce el oficio y el lugar en el que se desarrolla éste, la presencia del oficio de trapero - elemento imprescindible en el proceso de aprovisionamiento de materia prima de estos molinos- además de los diversos

---

<sup>181</sup> González Palencia, al estudiar las rentas de la catedral transcribe el "Memorial de los Molinos" cuyas rentas percibía y que reseñamos a continuación:

- "El molino de medio del Fierro, sobre ¿Benaix?...
- El tercio del molino del Capiscol....
- El molino trapero....
- El molino que fizo Ruy Pérez....
- El molino y sexmo de la Reina...
- Los molinos de Talavera, sobre Hezmeed Abenmuciella et Ayhya Abenzumlal...
- Los molinos de Alcardeth y Dalfamin...
- La plana de Torres...
- La plana de Lorita...
- La plana de Corral Rubio..."

(GONZALEZ PALENCIA, A., op. cit., vol. preliminar, p. 179).

<sup>182</sup> GONZALEZ PALENCIA, A., op. cit., pp.234-242.

testimonios materiales y literarios sobre los que se ha construido la historia papelera de la ciudad de Toledo, nos inclinan a pensar que esta actividad se desarrolló en realidad en edificios destinados en principio a funciones muy distintas, tal es el caso de los molinos harineros o las almazaras<sup>183</sup>. El primitivo sistema de trituración empleado en la fabricación de los ejemplares identificados como originarios de este centro de producción, deducido de los análisis microscópicos realizados sobre ellos que muestran restos de fibras insuficientemente trituradas (algunas conservan visible incluso el torcido del hilo o algunos nudos), faltas de suficiente hidratación y algo más largas de lo habitual, parecen confirmar esta hipótesis, sugerida ya anteriormente por investigadores como Blanchet, Zonghi, Nicolai o Valls i Subirá<sup>184</sup>, entre

---

<sup>183</sup> Caro Baroja, a este respecto, recuerda el problema histórico-cultural que supone la existencia de todos los molinos hidráulicos, compuestos de ruedas y mazos "utilizados según las circunstancias y países" para distintas funciones. CARO BAROJA, J.: "Tecnología popular española", pp.471-475.

<sup>184</sup> Este autor analiza ya en la introducción de su "Historia del papel en España" los sistemas de trituración del trapo, desde el simple mortero manual -empleado por los artesanos árabes- hasta el aprovechamiento de los sistemas mecánicos propios de molinos harineros, almazaras o molinos traperos. Parece que el uso de los batanes de estos últimos, fue bastante común entre los siglos XI al XIV (de hecho son muy similares a los mazos satinadores de los molinos papeleros del siglo XVI en adelante) para la trituración de los trapos, aplicando los herrajes necesarios a los mazos. Dice Valls, textualmente: "De ahí,

otros.

Valls dice concretamente de los molinos de Toledo:

"En los primitivos molinos de Córdoba y Toledo, la trituración de los trapos y cuerdas se hacía mediante las muelas de los molinos harineros y de aceite, y este sistema prosiguió en Xátiva. Las muelas de piedra rodaban pesadamente, sin cesar, por sobre los trapos, moliendo irregularmente las fibras, de tal manera que si bien este trabajo representaba una economía de tiempo, los resultados, como podemos ver

---

insistimos, la inútil necesidad de un cambio de nombre de un molino trapero por paplero. Los dos molían trapos, si bien uno lo hacía a la inversa del otro, y su nombre se hizo genérico, tanto si elaboraban paño, como si deshacían el trapo". (VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 2). De forma más amplia este mismo autor trató ya este asunto en una comunicación presentada al X Congreso Internacional de Historiadores del Papel, celebrado en Grenoble en 1970, que fue publicado posteriormente bajo el título "Estudio sobre la trituración de los trapos" (1971).

en los mismos papeles, no eran satisfactorios. Las fibras resultaban ásperas, flácidas. La hidratación, a pesar del chorro de agua que las empapaba durante la molturación, era incompleta. A menudo hemos hablado de esta cuestión, que determina a la perfección, los papeles árabe-españoles, así como algunos papeles italianos del siglo XIII"<sup>185</sup>.

Una vez admitido el hecho de que probablemente molinos harineros, almazaras y batanes o "molinos traperos" ejercieran como actividad suplementaria la de fabricar papel -como parece deducirse de su omisión- y a la vista de la relación de éstos que ofrece la documentación analizada por González Palencia, quien intentó ubicarlos en los diversos barrios que conformaban la ciudad de Toledo entre los siglos XII y XIII, puede comprobarse que su distribución no se limita a los barrios asentados a las orillas del río Tajo o a los arrabales (cuyos molinos se abastecerían de agua por medio de las numerosas canalizaciones que realizaron los árabes, destinadas principalmente al regadío de las huertas de esta zona) sino que encontramos almazaras en pleno centro urbano, como el caso de una que se construyó a principios

---

<sup>185</sup> VALLS I SUBIRA, O.: "Estudio sobre la trituración de los trapos", p. 430.

del siglo XIII, en el barrio de la catedral<sup>186</sup>.

A partir del siglo XIV-XV se inicia un declive en la fabricación del papel toledano, quizá debido a la disminución de su calidad -aquel carteo inigualable con que conquistó el apelativo de "papiro toledano"- o a las poco constantes cualidades de las aguas del Tajo, frecuentemente enturbiadas tras las crecidas, o mermadas por las sequías<sup>187</sup>.

## 2. Testimonios "arqueológicos" de la fabricación del papel toledano (siglos X - XIV).

No se puede pasar por la historia del papel toledano sin detenerse en los estudios sobre los manuscritos mozárabes de Toledo, prueba fehaciente de la existencia de dicha fabricación.

---

<sup>186</sup> GONZALEZ PALENCIA, A., op. cit.. Con el número 313 cita un documento del año 1202 sobre "Venta de una almazara recién construida, en el barrio de la Catedral Santa María, dentro de Toledo, perteneciente a la casa del vendedor..."

<sup>187</sup> HOROZCO, S.: "Relaciones Históricas Toledanas". Este autor del siglo XVI describe los daños que producían en molinos y batanes estas crecidas.



El primero de ellos, por su antigüedad (s. X-XI)<sup>188</sup>, es el "Misal toledano de pergamino de trapo" (Breviarium et Missale Mozarabicum), tal y como se menciona en un inventario del siglo XIII de la Biblioteca del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos, aparecido sobre el dorso de un folio de un ejemplar de las "Etimologías de San Isidro", conservado en la Biblioteca Nacional de París<sup>189</sup>.

Este Misal toledano conservado, como ya se dijo más arriba, en el Monasterio de Santo Domingo de Silos, consta en total de 157 folios, 38 de ellos sobre papel, y el resto de pergamino. Valls supone que el formato original sería de 290 x 380/385 mm. Curiosamente los folios de papel están visiblemente colocados al inicio del códice, por lo que sin duda se trató, en su día, de un papel de buena calidad y presencia, de apariencia similar a la del pergamino como se puede observar aún en aquellas hojas que

---

<sup>188</sup> Unos investigadores lo datan en el último cuarto del siglo X y otros a mediados del siglo XI, entre 1040-1050.

<sup>189</sup> Bibliothèque Nationale, París. Nouvelles acquisitions latines, n<sup>o</sup> 2169, fol. 16 v..

no han sido afectadas por la humedad. Según Valls<sup>190</sup>, quien pudo estudiar el código antes de proceder a su restauración, "el papel es grueso y resistente, las fibras son de lino muy mal refinadas. El encolado fue a base de almidón de arroz o trigo, que dejó las hojas mucho más gruesas del centro que de los bordes."<sup>191</sup>

El segundo código que suele incluirse en los estudios sobre papel toledano es el "Glosario latino del monasterio de Silos" ( conservado en la actualidad en la Biblioteca Nacional de París)<sup>192</sup>. No está muy clara su datación, y aunque algun autor lo sitúa en el siglo X, parece más generalizada la opinión de encuadrarlo en el siglo XII.

Formado por 223 folios de papel, agrupados en cuadernos separados por un folio de pergamino, muestra un formato de pliego completo de 530 x 386/390 mm<sup>193</sup>. El

---

<sup>190</sup> VALLS I SUBIRA, O.: "La historia del papel en España, siglos X-XIV", p. 102.

<sup>191</sup> El grosor central de las hojas también pudo deberse a que el molde estuviera algo combado por el exceso de peso producido durante la carga de la pasta de papel.

<sup>192</sup> Nouvelles acquisitions latines, n<sup>o</sup> 1296.

<sup>193</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 122.

grosor de las hojas viene dado por el hecho de que están formadas por la unión de dos más delgadas. Los pontizones que pueden observarse son muy gruesos (un pontizón cada 6,5 mm), probablemente uniendo un entramado formado por cañas de bambú, según observó Jean Irigoín<sup>194</sup>. También Briquet estudió este códice, no sin ciertas contradicciones<sup>195</sup>, observando en su composición fibras de lino -poco desbastadas- y un encolado a base de resinas, que como dice Valls: "En el supuesto de que esto fuera cierto, sería el primer caso que se daría dentro de la historia del papel primitivo español"<sup>196</sup>.

Por último mencionaremos los documentos sobre papel que incluyó González Palencia en su estudio, localizados y estudiados nuevamente por Valls i Subirá desde el punto de vista del papel, no de su contenido. Este último ha logrado localizar tan solo cinco de los diez documentos reseñados por González Palencia; de ellos cuatro ejemplares son, con toda probabilidad, de procedencia

---

<sup>194</sup>IRIGOIN, J.: "Les premiers manuscrits grecs écrits sur papier et le probleme du bombycin" en Scriptorium, IV, 1950; pp. 194-204. Citado por Valls i Subirá (op. cit., p.268).

<sup>195</sup>Puestas de manifiesto nuevamente por Valls.

<sup>196</sup>VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 122.

toledana<sup>197</sup> y sus características pueden definirse, a grandes rasgos, del siguiente modo:

- La composición de la pasta es a base de largas y finas fibras de lino o cáñamo<sup>198</sup>, bien batidas.
- El satinado se ha realizado con almidón de cereal.
- El formato original de los pliegos, en tres de los ejemplares, era aproximadamente de 290 x 400 mm. El del cuarto algo superior: 345 x 520 mm.
- El número de pontizones se sitúa entre 8/10 (como mínimo) y 15 (máximo) en dos centímetros de superficie, y suelen ser dobles.
- Los corondeles, generalmente gruesos, se colocan a una distancia entre sí de 35/40 mm.

Los análisis que se realizaron sobre estos y otros

---

<sup>197</sup> Son los que siguen:  
A.H.N. (Clero), carpeta nº 3036, nº 13, año 1166. A.H.N. (Clero), carpeta 3002, nº 2;  
A.D.T., I.4.A.2.7, año 1167.  
A.D.T., I.4.A.2.7, año 1172.  
A.C.T., X.12B.1.2., 1ª y 2ª parte, año 1340 (códice de inventarios de la Seo).  
Citados por VALLS I SUBIRA, O., op. cit, pp.106-121.

<sup>198</sup> Es difícil distinguir estos dos tipos de fibra, por su gran similitud, como demuestran las microfotografías. Las fibras del ejemplar procedente de la catedral de Toledo son excepcionalmente largas, superando los 40 mm.

documentos mozárabes en el Centro Nacional de Restauración del Libro y Documentos, demostraron, según Valls, la presencia de almidón de cereal y de estructuras hiladas, procedentes de trapos, concluyéndose finalmente "...que el uso de fibras para la confección del papel en España, durante el período de los siglos XII y XIII, fueron exclusivamente las provenientes de lino o cáñamo"<sup>199</sup>.

### 3. Los molinos papeleros de la provincia de Toledo.

Tras la casi total extinción de la producción papelera de la capital toledana (Larruga recoge la presencia de algunos molinos de papel de estraza a orillas del Tajo, en el año 1746)<sup>200</sup>, atribuible en buena parte al traslado de la capitalidad del reino a Madrid -lo que explicaría la perduración de los molinos de papel de estraza en detrimento de los de papel fino (de escribir e

---

<sup>199</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 213.

<sup>200</sup> LARRUGA Y BONETA, E.: "Memorias políticas y económicas sobre los frutos...", tomo IX, p.255.

imprensa)- se produce la traslación e instalación de dicha producción en la cuenca del río Tajuña<sup>201</sup> en la primera mitad del siglo XVIII, sin duda a instancias de la demanda de la capital.

El primero de los molinos se estableció en las primeras décadas de este siglo en las proximidades de la Olmeda, cerca de Orusco, donde funcionaba una industria de paños, propiedad de Juan de Goyeneche, quien aprovechó las instalaciones<sup>202</sup> de un antiguo batán -al servicio de la fábrica- para reconvertirlo en molino papelerero. En él se producía papel fino, entrefino y de imprenta.

El molino, según las descripciones que nos ha dejado Larruga<sup>203</sup>, presentaba la siguiente distribución<sup>204</sup>:

---

<sup>201</sup> Afluente del Tajo, situado en su margen derecha. El tramo en el que se situaron estos molinos pertenece en la actualidad a la provincia de Madrid.

<sup>202</sup> La fábrica de este batán estaba sólidamente construída en sillería, según observa Larruga.

<sup>203</sup> El texto de Larruga ha sido transcrito literalmente por Gayoso Carreira en su artículo "Historia papelera de Madrid y su provincia", pp. 63-64.

<sup>204</sup> Hemos tratado de ordenar estas descripciones para hacerlas más comprensibles y no limitarnos a transcribir el texto.

El edificio debía constar de dos plantas distribuidas alrededor de un patio central cuadrado. A la izquierda de la entrada estaba el espacio reservado para almacén de utensilios, separado del cuarto llamado "zarzo", destinado a limpiar el trapo del polvo y la suciedad tras haber sido esquinzado. A la derecha<sup>205</sup> de la entrada se hallaba una habitación cuadrada con once cajones de madera dotados cada uno de su correspondiente cuchilla, en los que se cortaba el trapo seleccionado. Separada de ésta estaba la "sala", donde se sometía al papel al acabado y contado de las resmas.

A ambos lados del patio se distribuían las habitaciones de los oficiales y administrador (trece en total). Siguiendo en la planta baja, enfrente de la entrada, se realizaban en una gran sala rectangular las operaciones de trituración del trapo en las tres baterías de pilas -compuesta cada una por ocho pilas, dotadas a su vez de tres mazos cada una- impulsadas por tres ruedas. Una cuarta rueda ponía en funcionamiento el mazo

---

<sup>205</sup> Esto deducimos de las explicaciones del autor. En buena lógica debían encontrarse en las proximidades los cuartos destinados a la selección y esguince del trapo y el llamado "zarzo", aislado por causas evidentes.

satinador, que se hallaba junto a la puerta que comunicaba con el patio. Inmediata a ella, pero en un espacio aparte, funcionaban otras seis pilas de mazos, impulsadas por una rueda independiente (en un canal distinto al de las anteriores); podría tratarse de las pilas de refino.

En el extremo contrario de esta gran sala de trabajo se ubicarían dos habitaciones independientes con dos tinas para formar el papel y dos prensas cada una.

En la planta superior, comunicada mediante una escalera desde las salas de las pilas, estaban la sala de encolado, con su caldera y prensa correspondiente, y el secadero dividido en dos espacios con 31 ventanas cada uno y tres hileras de encordelado.

En el año 1745 se interrumpió la producción, en vista de que no le era renovada la franquicia de que gozaba. Quince años más tarde el heredero de Goyeneche, el Marqués de Belunce, reemprende la producción dándole un fuerte empuje, como señalan los resultados<sup>206</sup>, empleando

---

<sup>206</sup> En 1757 se fabricaban 4.600 resmas de papel de escribir 1.000 resmas de papel de imprenta. Tres años después se mantenían estas cifras, aunque en 1765



para ello "quince oficiales, dos aprendices, ocho mugeres para desquinzar o cortar el trapo, cinco al "zarzo", seis esmotadoras, dos mozos que servían para llevar papel y traer el trapo, y otro para traer leña, que con el maestro componían el número de cuarenta empleados".<sup>207</sup>

En el último cuarto del siglo el molino fue arrendado por Lorenzo Guarro, papelero procedente de Capellades (Barcelona) y miembro de una familia papelera de gran renombre<sup>208</sup>.

A un cuarto de legua de este molino (y a siete de Madrid) funcionaba ya en 1733 otro, propiedad de Joseph de Solernou, con la misma capacidad que el anterior: 4 ruedas y 24 pilas, y "el ingenio de batir" (referido al mazo satinador). Producía este molino papel de primera suerte o florete, blanco común o segunda suerte y de imprenta, igualando en calidad al procedente de Génova. Ese año Solernou, e, inmediatamente después de su fallecimiento,

---

desciende el total de la producción a 4.000 resmas.

<sup>207</sup> LARRUGA Y BONETA, E., op. cit., p.258.

<sup>208</sup> Con fecha de 29 de junio de 1737 aparece un tal Llorens Guarro trabajando en el Molino en la partida Els Molins Ode Capellades (VALLS I SUBIRA, O.: "La historia del papel en España, siglos XVII - XIX", p. 297).

su heredero Nocolás Gozque solicitaron a la Real Junta de Comercio ciertas exenciones y franquicias que fueron concedidas, por un periodo de diez años, por Real Cédula de 6 de noviembre de 1736, a cambio de la obligación de fabricar anualmente 1.000 resmas de papel florete, 1.500 de papel de segunda suerte y 1.500 de papel de imprenta.<sup>209</sup> Estas franquicias le fueron prorrogadas por

---

<sup>209</sup> Las franquicias concedidas fueron las siguientes:

I. Exenciones en todas las primeras ventas de papel al por mayor o por menor.

II. Todos los operarios quedaban libres de "todos oficios y cargas concegiles..." y por tanto con dedicación plena a su oficio.

III. Prohibición de embargo -salvo orden real- de carretas y caballerías que transportaran trapo o papel.

IV. Exención de derechos reales y municipales a todos los trabajadores.

V. Protección real para el dueño, herederos y trabajadores dependientes de la fábrica, que dependerán jurídicamente de la Real Junta de Comercio y Moneda.

VI. Facultad para colocar el escudo real en la fábrica.

VII. Exención de contribuciones municipales para el dueño y aquellos empleados que no fueran vecinos de Orusco.

LARRUGA Y BONETA, E., op cit, pp.262-265.

otros diez años el 21 de enero de 1747.

En 1758 se expidió una Real Cédula por la que se le concedía "facultad de introducir su papel sin pagar derechos en Madrid".

En 1764, siendo dueño del molino Joseph de Gozque, se le concedió por Real Cédula de 15 de julio la exención de acabalas y cientos por la venta del papel.

En 1777 regentaban el molino su viuda, María del Olmo, y su hijo Francisco de Gozque, prorrogándoseles nuevamente las franquicias anteriores. La plantilla de operarios se componía en total de 31 personas al mando del maestro papelero Juan del Olmo, produciéndose diariamente 10 resmas de papel florete "con viso azul a la Holandesa" y 10 de segunda clase.

En la misma ribera del Tajuña, en la villa de Ambite <sup>210</sup>, se instaló otro molino -posiblemente por las

---

<sup>210</sup>Perteneciente al término de la provincia de Madrid, desde 1785, tras imponerse el sistema de Intendencias, instituido por Fernando VI y desarrollado por Carlos III, mediante el cual a Madrid se le asignaron pueblos de las provincias de Toledo (entre ellos Orusco y

*mismas fechas que el anterior- que en las últimas décadas del siglo XVIII funcionaba al cargo del papelerero Francisco Llovet, descendiente también de papeleros catalanes de la zona de Montcada y Reixac (Barcelona).*

*De menor envergadura que el anterior debió ser este molino, ya que contaba con la mitad de oficiales para la fabricación de papel blanco común, según relata Larruga<sup>211</sup>. A principios del siglo XIX Madoz da por abandonado y arruinado el molino.*

---

*Ambite), Segovia, Guadalajara y Ávila. (AZNAR, F.: "Madrid, una Historia en Comunidad", p. 211).*

<sup>211</sup> LARRUGA Y BONETA, E., op. cit., p. 258.

**CUENCA**

## II. CUENCA.

La antigüedad de la historia papelera de la provincia de Cuenca se remonta -al menos por la documentación escrita que nos ha llegado al respecto- a principios del siglo XVI, fecha por la que se instalaron, casi simultáneamente, industrias de esta clase en diversos puntos del interior peninsular como Segovia o El Paular<sup>212</sup> y en las regiones catalana y valenciana.

Los primeros molinos se instalaron en las cercanías de la capital, cosa lógica por otro lado, ya que se trataba de un centro urbano de cierta importancia, potencial consumidor y abastecedor al mismo tiempo de materias primas. La elección del cauce fluvial se realizó en función de la pureza y limpieza de aguas, más que del caudal abundante, tal y como se vería después.

---

<sup>212</sup> La historia de estos molinos ha sido estudiada por Miguel Herrero García en dos trabajos publicados en la revista "El libro español", bajo los títulos: Las fábricas de papel de Segovia y El molino de papel de El Paular. Según este autor, las noticias más antiguas sobre molinos papeleros de la provincia de Segovia datan de la primera mitad del s. XVI.

A partir del siglo XVIII los molinos de nueva planta buscarán nuevos emplazamientos lejos del área de influencia de la capital. Surgen así los molinos de Beteta, Tejeda y Utiel (hoy provincia de Valencia), entrando éstos últimos en una zona más próxima al área levantina, por la que -sin duda- se verían afectados.

### 1. LOS MOLINOS DE PALOMERA

#### *Situación geográfica.*

La zona en que se instalaron los más antiguos molinos papeleros de la provincia de Cuenca se sitúa al este de la capital, accediéndose en la actualidad por dos carreteras locales: la primera partiendo desde el barrio del Castillo -enclavado en el casco antiguo de la ciudad, en su parte más alta- recorre en paralelo el curso del río Huécar a media altura de la ladera sur del Cerro del Majal Alto, llegando hasta la llamada "Cueva del Fraile" (cerca del km. 6), donde se toma una bifurcación hacia la derecha hasta un cruce en el que confluye con la carretera Cuenca-Palomera, tomándose el desvío de la izquierda en dirección Palomera; la segunda carretera, más directa -llamada popularmente carretera de la hoz del Huécar-

parte de la zona baja de la ciudad y, en la misma dirección que la anterior, va recorriendo la profunda hoz a la altura del río. Entre los kilómetros 6 y 9 de esta última, se hallaban situados los molinos mencionados.

Las coordenadas geográficas en que hemos podido situar el emplazamiento de dos de estos molinos, según la hoja 24-24 (610-III) a escala 1:25.000 del Instituto Geográfico Nacional, son las que siguen:

40º 05' 35" Latitud Norte, 2º 04' 40" Longitud Oeste, puntos que se sitúan a una altura entre 1060 y 1010 m., respectivamente, sobre el nivel del mar.

La corriente fluvial escogida para impulsar estos molinos fue la del Huécar, pequeño río afluente del Júcar, en el que va a desembocar en dirección E-W, ya dentro del casco urbano de la capital, que se caracteriza por tener un régimen irregular -de tipo pluvio-nival- y un estiaje poco acusado (propio de los ríos de la Serranía) gracias a las reservas subterráneas que posee, con grandes crecidas ocasionadas por las precipitaciones -especialmente en la estación primaveral- y la fusión de las nieves<sup>213</sup>.

---

<sup>213</sup> ESTEBANEZ ALVAREZ, J.: "Cuenca: Estudio geográfico", p. 36.



Una característica más a tener en cuenta, y que sin duda fue también sopesada en su día al elegir este pequeño río, es que al atravesar la Meseta caliza de la Serranía, sus aguas calcáreas eran de una calidad especialmente apropiada para instalar esta clase de industria<sup>214</sup>.

Los molinos se construyeron en el curso medio, donde las aguas llegaban limpias y con suficiente fuerza aún para suministrar la energía necesaria para el impulso de sus ruedas hidráulicas. Los restos visibles de dos de ellos se sitúan en la margen derecha del río, posiblemente condicionados por la disposición de las áreas hortícolas que se extienden por todo el valle del Huécar.

#### **Historia de los molinos.**

**Los orígenes de la industria papelera:  
siglo XVI.**

El nacimiento de la fabricación del papel en Cuenca no ha quedado constatado por escrito alguno, si

---

<sup>214</sup> Este condicionante en la localización de los molinos papeleros es casi una constante en nuestra región -no exclusiva, por otra parte- como veremos al describir el resto de los molinos.

bien la archivera Gloria Martínez concluía tras la lectura de un documento conservado en el A.M.C., del cual no ofrece más referencia que la fecha, lo siguiente:

"A finales del siglo XV, no existe en Cuenca ningún molino papelerero, como se deduce de un acuerdo del Ayuntamiento de 1496, ordenando que cuando vengan algunos moros y otras personas a vender el papel a esta ciudad antes que lo vendan a regatones, deben llevarlo al Peostre de los escribanos por si lo necesitan, ya que viven de este oficio. Si no lo hacen así y venden sin saberlo el Peostre, pagarán de multa 600 maravedís mas el precio del papel vendido"<sup>215</sup>.

Habría que analizar, a la vista del contenido de este documento, en primer lugar la procedencia de los vendedores de papel, que podrían venir con mayores probabilidades del área levantina que de las fábricas toledanas, o tratarse también de los empleados de un molino local que realizaban sus tareas de venta no sólo al pie del molino, sino que lo comercializaban también en los mercados de la ciudad. Por otro lado, el interés por controlar la reventa de este producto realizada por los

---

<sup>215</sup> MARTINEZ, G.: "La imprenta y el papel en Cuenca durante el siglo XVI (Conferencia...)", p. 6.

regatones, hace pensar en una más que probable escasez de oferta del mismo, ante la creciente demanda por parte de las escribanías. Si existía ya algún molino papelero en Cuenca, cabe pensar que su producción aún era insuficiente, y si se trataba de papel importado aún extraña más la circunstancia de esta escasez, lo que nos induce a creer que tal vez esta normativa municipal dictada sobre la reventa del papel se hiciera a instancias de los propios papeleros, para proteger sus productos de la competencia exterior.

De tres años antes data un arancel de precios y salarios de Cuenca, conservado en el A.M.C.<sup>216</sup>, en el que figuran los precios de un papel, cuya procedencia no se especifica, lo cual nos hace sospechar que pudiera ser de fabricación local<sup>217</sup> y confirmar así el hecho reseñado más arriba:

- "otrosy, la resma del papel bueno, a çiento e veynte maravedís.
- otrosy, la mano del dicho papel, syete maravedis.

---

<sup>216</sup> A.M.C., leg 195, exp. 4, fol.12-30. Año 1492.

<sup>217</sup> Por lo general, el papel de importación figuraba en los aranceles junto al lugar de procedencia, por ejemplo "papel de Génova".

- otrosy, pliego e medio de papel por una blanca".

Por nuestra parte diremos que a lo largo de la investigación, y tras haber analizado varios documentos de fechas comprendidas entre la segunda mitad del siglo XV y primera mitad del XVI en busca de posibles papeles fabricados aquí y que hubieran podido reconocerse por medio de las filigranas, hemos hallado ejemplares -muy escasos en número- que sin mostrar marca o filigrana alguna, por su basto aspecto y calidad, bien diferenciados de papeles de indudable origen foráneo, podría adjudicárseles una fabricación local<sup>218</sup>.

Todo lo que acabamos de exponer nos sirve de apoyo para no descartar en absoluto la presencia de una temprana fabricación de papel en las cercanías de Cuenca,

---

<sup>218</sup>Esta búsqueda se encauzó tras la pista de una hipotética marca de agua bajo la forma del escudo local, representado en los siglos XIV-XV con la figura de un cuenco, tal y como aparece en los sellos de cera del Ayuntamiento de Cuenca, fechados en 1225 y 1280, respectivamente (CHACON GOMEZ-MONEDERO, A.: Sellos reales y del concejo en el Archivo Municipal, pp. 57-58).

Encontramos que esta idea no era del todo descabellada, ya que también los tejedores -a fines del siglo XV- estaban obligados por las ordenanzas a colocar este distintivo en las piezas que fabricaban:

"Yten, que todos los oficiales sean tenydos a faser el vaso de Cuenca en cada cordellate o retaço, so pena de sesenta maravedís, repartidos segund de suso dicho es" (IRADIEL MURUGARREN, P.: "Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI...", p. 287).

posiblemente instalada en alguno de los batanes que funcionaban junto al Huécar. Por ello no sería de extrañar, pues, que no se hablara hasta el siglo XVI de molinos propiamente papeleros<sup>219</sup>.

En documentos anteriores al siglo XV, conservados en el Archivo de la Catedral de Cuenca, hallamos los siguientes molinos<sup>220</sup>, alguno de los cuales bien pudiera haber sido en su día predecesor de los molinos papeleros<sup>221</sup>:

- Año 1275: "Molinos<sup>222</sup>traperos", en Villalba .

---

<sup>219</sup>Sobre esta cuestión nos remitimos nuevamente a la nota nº 184 del capítulo dedicado a los molinos toledanos.

<sup>220</sup> Hay que señalar que todos estos molinos se sitúan en las riberas del río Júcar. Por otra parte, como se verá a lo largo del estudio dedicado a los molinos de Cuenca, las informaciones acerca de molinos papeleros instalados en este río son muy escuetas.

<sup>221</sup>Son denominaciones que Valls y Subirá mantiene que hay que tener en cuenta a la hora de revisar la historia del papel en nuestro país. Hemos extraído esta información del poco fiable catálogo que en su día realizó el anterior archivero de la catedral de Cuenca, Clementino SANZ Y DIAZ: "Reseña cronológica de algunos documentos conservados en el Archivo de la Catedral de Cuenca". En él aparecen los documentos citados, por el mismo orden, con los siguientes números: 155, 162, 184 y 414.

<sup>222</sup>Hoy se halla este documento con la signatura provisional cajón 9, nº 170, del A.C.C.

- Año 1281: "Molino batán", en la Fuensanta.
- Año 1286: "Molino batán", en Cuenca.
- Año 1348: "Batán trapero", en la Noguera<sup>223</sup>.

Como podrá observarse, llama la atención -ante todo- la distinción que se hace entre "molino trapero", "batán trapero" y "molino batán", que bien pudieran responder a funcionalidades distintas, más que a vocablos diferentes aplicados al mismo tipo de molino, aunque no podríamos asegurarlo.

Por otro lado, los paños defectuosos salidos de estos batanes, pudieron haber servido como materia prima para la elaboración de papel aprovechando así un material de desecho que de otra forma hubiera quedado inservible. De la relativa frecuencia con que salían paños defectuosos de los batanes, parece que es indicativo el texto siguiente que se recoge en el apartado nº 8 de las "Nuevas ordenanzas de los tejedores de angosto de Cuenca"<sup>224</sup>, sobre el trabajo de los bataneros:

---

<sup>223</sup> A.C.C., cajón 9, nº 219 (provisional).

<sup>224</sup> A.M.C., leg. 212, exp. 4, fol. 21 v - 24. (Recogido por IRADIEL MURUGARREN, P., op. cit.). Estas ordenanzas tienen fecha de 7 de septiembre de 1495.

"...e el perayle o ofiçial que non los fisyere commo deve, que aya de pagar el dicho panno a su duenno, el qual panno non deve ser sellado nyn sennalado por bueno; e por quanto muchas veses acafesçe, que los dichos pannos quedan foradados de batán o senardosos, que non quedan bien escurados, el tal panno deve ser fecho padaços a fyn que non reçiba ninguno danno nyn enganno, que del panno que es roto, poco aprovechan, e el panno que queda xenardoso después de atamado ninguno remedio lieva, por donde huele mucho mal e carga mucho polvo".

Más adelante, en el apartado nº 20, tratando sobre los problemas generales que afectaban por entonces a la industria textil, relacionados principalmente con la importación de los productos manufacturados y la exportación de las materias primas, se dice textualmente: "...de Génova trahen para estos reynos pasteles e alunbres e rasinaras de que se tinnen los pannos e papell e pannos de seda, que si de papel non, no veo otra nynguna neçesidad, por quanto de Francia trahen muchos pasteles, e de más bondad, alunbres e rasinaras ay en estos reynos asaz...<sup>224</sup>". Aquí creemos que queda bien patente la estrecha relación que existía entre la industria papelera

---

<sup>224</sup> IRADIEL MURUGARREN, P., op. cit, p. 348.

y la textil<sup>225</sup>.

La primera mención escrita sobre la existencia de un molino papelero<sup>226</sup>, denominado como tal, nos aparece en un libro de acuerdos del Concejo del Ayuntamiento de Cuenca, fechado en 1532, en el que se hace referencia a un "molyno de papel en la hoz de Guecar"<sup>227</sup>. Probablemente se trataba del molino propiedad del canónigo Gonzalo González Cañamares, al que se cita en varios documentos de la época<sup>228</sup>. Por estas fechas funcionaba otro en el río Moscas, propiedad de Alvar García<sup>229</sup>.

Las noticias que nos llegan sobre los orígenes del

---

<sup>225</sup> Esta relación podía apreciarse también en Játiva.

<sup>226</sup> Hemos de hacer necesaria referencia a los documentos que hemos manejado directamente, ya que carecemos de la de los documentos que en su día debieron manejar autores como la citada Gloria Martínez o Juan Jiménez de Aguilar al tratar sobre este tema.

<sup>227</sup> A.M.C., leg. 244, exp. 19, fol.128.

<sup>228</sup> A.H.P.C., Prot.leg. 30, cuad. 29, fol. 5 y 6. Este canónigo aparece también como propietario y censatario perpetuo, ya en 1511, de unos molinos y batanes en el río Júcar llamados de la Noguera, los cuales vendió en el año 1521 a Juan del Poço, con licencia del deán y cabildo de la catedral; es decir, en las mismas condiciones en que se efectuó la transacción del molino papelero a Hernández de Parada (A.C.C., Mesa Capitular, exp.: "Molinos de la Noguera", años 1605-1743).

<sup>229</sup> MARTINEZ, G., op. cit., p.6.



molino más antiguo del Huécar proceden de un pleito de mediados del siglo XVII ante el Tribunal Eclesiástico de la ciudad de Cuenca<sup>230</sup>, en el cual se hace referencia a los primeros propietarios del mismo. En este interesante documento se recoge una copia de la escritura de compraventa que se efectuó en ocho de junio de 1532 entre el canónigo González Cañamares y Diego Hernández de Parada, sometida a la aprobación del deán y cabildo de la Catedral. En ella se le traspasaba "...un molino que agora es molino del papel e se dezia antiguamente el molino del Coco..."<sup>231</sup>. El precio de dicho molino, con la huerta adjunta, se estableció en 256.000 maravedís<sup>232</sup>, quedando obligado D.Hernández de Parada a pagar anualmente al cabildo de la catedral un censo de 50 maravedís, más seis almudes de trigo.

La ratificación definitiva de este contrato de venta, cuyas condiciones se analizarán más adelante, se

---

<sup>230</sup> A.C.C., Sección Pleitos, caja 15, exp. 269 (años 1627-1655).

<sup>231</sup> A.C.C., Sección Pleitos, caja 15, exp. 269; quaderno 29, fol. 62 v.- 63.

<sup>232</sup> En un documento posterior se hace referencia a un precio mayor: 260.000 maravedís (A.H.P.C., Protocolos, leg. 30, cuad. 29).

realizó en 9 de enero de 1540<sup>233</sup>.

Se ha podido constatar, asimismo, que originariamente este molino fue construido con una funcionalidad bien distinta: la molienda de trigo<sup>234</sup>, lo que explicaría el pago en especie que se adjuntaba al del censo anual<sup>235</sup>. Y un nuevo dato viene a añadirse a la historia de este edificio, el de su primer propietario, un tal López de Haro<sup>236</sup>, quien a su vez lo traspasó al citado canónigo<sup>237</sup>.

---

<sup>233</sup> A.H.P.C., leg. 30, cuad. 22.

<sup>234</sup> A.C.C., Sección Pleitos, caja 15, exp. 269; quaderno 22, fol. 62.

<sup>235</sup> "...por razon del mencial quel dho molino solia pagar quando era harinero..." (A.C.C., Pl. 15/269, q2 22, fol. 62).

<sup>236</sup> Padre de Gabriel López de Haro, quien textualmente declaró en el documento anteriormente citado (quaderno 12, fol. 23) lo siguiente: "Gabriel Lopez de Haro en nombre de los señores dean y cabildo de la santa yglesia cathedral desta ciudad: digo que siendo mi padre dueño del primer molino del papel (..) y demás bienes anexos, lo dio a censo perpetuo emphitempis a gonçalo cañamares canonigo que fue de la dicha iglesia con carga y obligación de pagarle en cada un año 6 almudes de trigo y cinquenta mrs...".

<sup>237</sup> Este dato viene a rectificar la línea de sucesión de la propiedad que en su día creímos entrever (MARCOS BERMEJO, M.T.: "La industria artesanal del papel en Cuenca", p.32).

En 1558 el heredero de Diego Hernández de Parada solicitó una copia de un codicilo al testamento de su padre (que data de 1546, tres años posterior al testamento), quien debió fallecer pocos años después de redactarse. Así pues, haciendo un cálculo aproximado del período de duración del ejercicio de estas propiedades, se hace muy factible remontar los orígenes de la actividad papelera de este molino a las dos últimas décadas del siglo XV.

Dicho molino se situaba entre el río y el camino a Palomera, en las cercanías de un salto de agua o fuente, incluyendo la finca una huerta, una vivienda y una cueva natural empleada como habitación complementaria<sup>238</sup>, que ocuparía el papelerero Juan de Viana, quien realizó algunas obras de mejora junto a la cueva, además de la edificación de un horno<sup>239</sup>.

En 1540 se establecía por una "escritura de gracia" que el antiguo propietario, González Cañamares podría

---

<sup>238</sup> JIMENEZ DE AGUILAR, J.: "Cercanías de Cuenca...", p. 32.

<sup>239</sup> JIMENEZ DE AGUILAR, J., op. cit., p. 36. Este papelerero, al parecer, estuvo al cargo del molino cuando éste era aún propiedad de González Cañamares.

recuperar en el plazo de dos años el molino vendido a Hernández de Parada si reintegraba la suma que por él recibió, una vez hubiera concluido el plazo estipulado inicialmente en el contrato<sup>240</sup>. Sin embargo, parece que el canónigo no cumplió con el pago convenido en los plazos propuestos. De las inconveniencias que resultaron de los tratos con este individuo para Hernández Parada da buena muestra el siguiente texto extraído del codicilo de 1546 al testamento de éste manejado en un proceso contra D. Hernández de Parada, corregidor de Cuenca e hijo del anterior: "...me hizieron entrellos y gonçalez muchas vejaciones y gastos y pleytos y dieron causa sobre esto q(ue) ove de q(ue)dar con el molino de papel que me cuesta lo mejor de mi vida y hazienda. Yten en otro capítulo que esta del d(ic)ho cano gonçalez a la sazón de la fiança que por el hize y tome a hazer del rregidor de yniesta y que ello me envauco y ove de tomar el molino de papel y me engaño en mas de las dos partes haziendome creyente que dentro de cierto t(iem)po que fueron hasta diez años en dos vezes me tornaría lo que le di por el..."<sup>241</sup>.

---

<sup>240</sup> A.H.P.C., Protocolos, leg. 30, Registro primero de las obligaciones del año 1540. La venta se efectuó en unos términos similares a los de una hipoteca, ya que quedaba abierta la posibilidad de una recuperación de la propiedad a cambio de la devolución íntegra del capital.

<sup>241</sup> A.H.P.C., Protocolos, leg. 504, exp.: "Proceso de Alonso de Valençuela vezino de Cuenca Contra Diego

Hernández Parada siguió obligado a mantener en sus manos el molino, haciéndose cargo además de todos los gastos que su manutención implicaba, con vistas a su explotación. Así, en en este mismo año (1540) hubo de emprender obras que afectaban a la infraestructura del edificio, ya que, aparte de los arreglos en el tejado y suelos de la casa, hubo que "reedificar y aderezar el molino con muy buen cimiento"<sup>242</sup>. Por la misma época, tras la finalización de las obras se arrienda por un período de dos años a partir del mes de abril, al papelero Hernando de la Flor, por cuantía de veinte mil maravedís anuales, en total cuarenta mil, con la condición de efectuar dichos pagos anualmente, en dos plazos establecidos en las festividades de Santa María de agosto y San Andrés (agosto y noviembre)<sup>243</sup>. El arrendamiento incluía "el molino de papel con la huerta e aparejos que tiene el dicho molino..."<sup>244</sup>, y todos los gastos de reparaciones o mejoras

---

Hernández de Parada" (1569).

<sup>242</sup>MARTINEZ, G., op. cit., pp. 8-9.

<sup>243</sup>A.H.P.C., Protocolos, leg. 30, Registro primero de las obligaciones del año 1540.

<sup>244</sup>A.H.P.C., Protocolos, leg. 30. Registro primero de las obligaciones del año de 1540.

correrían a cargo del arrendatario<sup>245</sup>.

A principios de 1541 Diego Hernández de Parada reclamó al papelero Juan de Viana la posesión de la cueva y las construcciones anejas realizadas años atrás por éste, causa por la que mantuvo un pleito con él<sup>246</sup>. Finalmente fue desalojado este papelero y le hallamos poco después como morador del molino de Alvar García, en el río Moscas<sup>247</sup>.

Las informaciones que nos ofrecen los autores ya citados, Gloria Martínez y Juan Jiménez de Aguilar, sobre la presencia de algunos papeleros que, en fechas posteriores a la venta del molino, se hallaban al servicio del canónigo González Cañamares, resultan muy contradictorias, a no ser que se expliquen por el funcionamiento de un segundo molino de papel por esta misma época<sup>248</sup>. Así, Gloria Martínez recoge un contrato de

---

<sup>245</sup> Con motivo de este arriendo Hernando de la Flor hizo un inventario de todos los aparejos que pertenecían al molino, del cual haremos un comentario en un apartado inmediato de este capítulo.

<sup>246</sup> JIMENEZ DE AGUILAR, J., *op.cit.*, p. 36.

<sup>247</sup> MARTINEZ, G., *op. cit.*, p.7.

<sup>248</sup> Quizá se tratara del molino establecido a orillas del río Moscas.

soldada entre Francisco Lozano y el canónigo, por el que aquél se compromete a servirle en el molino de papel durante cuatro años<sup>249</sup>.

Por otro lado, Jiménez de Aguilar, apoyándose en otro documento del que tampoco ofrece referencia alguna, menciona un curioso contrato de venta, que citamos textualmente:

"Fernando de la Flor, de una parte, y de otra Juan de Viana, papelero, en nombre del canónigo González de Cañamares, concierta en 11 de marzo de 1539 la venta de 300 resmas de papel blanco de la forma y clase de un pliego que el comprador Fernando de la Flor tiene firmado y otras 300 resmas de estraza, a 1'50 maravedises cada resma de papel blanco y a 0'75 mrs. el de estraza"<sup>250</sup>.

---

<sup>249</sup>MARTINEZ, G., op. cit., p.6 (año 1538). Hay que descartar la posibilidad de que dicho documento se refiriera al Molino de Papel como aldea, ya que este topónimo es bastante más tardío.

<sup>250</sup>JIMENEZ DE AGUILAR, J., op. cit., p. 32 (en nota). Queremos puntualizar aquí, que al carecer de acceso a ambos documentos, nos ha sido imposible comprobar la veracidad de la información. Hay que hacer notar la evidente contradicción que supone el hecho de esta venta de papel de un papelero a otro, que se supone estaban trabajando en el mismo molino, ya que Juan de Viana aún no había abandonado el molino de Hernández de Parada.

Según Jiménez de Aguilar, Juan de Viana tomó de nuevo en arrendamiento el molino de Hernández Parada en 1543<sup>251</sup>, tras Hernando de la Flor. Seguidamente, y por el mismo plazo de un año, lo arrendó un papelerero de origen francés afincado en Alcalá de Henares llamado Pedro Pierres<sup>252</sup>, quien quedaba obligado a hacer 1000 resmas de papel blanco y de estraza, comprometiéndose a mantener el molino en buen estado, en tanto que su propietario aportaba el material y la mano de obra necesaria<sup>253</sup>.

Mientras estuvo bajo la administración de D. Hernández de Parada, la finca que formaba parte del molino papelerero sufrió diversas modificaciones. Además de las ya mencionadas, se le añadió al edificio un nuevo mirador o secadero, además de un establo para las caballerías; se construyó asimismo un molino harinero que, junto con el horno que había edificado Juan de Viana, procuraba el

---

<sup>251</sup>Con este motivo se volvió a hacer un inventario de los aparejos del molino.

<sup>252</sup>Existían entre Pedro Pierres y Juan de Viana lazos de parentesco, ya que aquél estaba casado con una hermana de Viana, quien a su vez provenía de una familia de papeleros establecida en Logroño por esos mismos años (VALLS I SUBIRA, O.: "La historia del papel en España, siglos XV-XVI", p. 96).

<sup>253</sup>MARTINEZ, G., op. cit., p. 9.



abastecimiento de un artículo de primera necesidad a los operarios del molino<sup>254</sup>.

Tras el fallecimiento de Diego Hernández de Parada, hacia 1548, su viuda María de Frías, arrienda el molino a los hermanos Francisco y Dionisio de Madrid por la cantidad de 16.000 maravedís, excluyendo el molino harinero, con el fin de evitar, seguramente, posibles interferencias entre ambos. De todos modos se establecía la primacía del molino papelerero sobre el harinero en caso escasez de agua<sup>255</sup>. En este contrato, nuevamente la

---

<sup>254</sup> Era tradicional que cada familia poseyera un horno para cocer su propio pan cada diez o quince días. Estas construcciones sentaron las bases de lo que sería la futura aldea o "colonia industrial" de Molinos de Papel.

<sup>255</sup> El molino harinero era de construcción posterior al papelerero, por lo cual éste tenía preferencia sobre aquél, según se hacía constar ya en el capítulo VIII del fuero de Cuenca:

3.- "El que construya un molino nuevo.- Cualquiera que construya un molino nuevo, guárdese de no perjudicar a otro molino construido con anterioridad, en cualquier parte que esté, sea más arriba, sea más abajo, bien a la derecha, bien a la izquierda; pues si, por casualidad, el nuevo molino impide u obstaculiza a los molinos que ya estén contruídos antes, no valga y sea destruído.

4.- El que haga una presa nueva.- Destruýanse igualmente las presas nuevas, si causan algun impedimento a las antiguas que se hallen más arriba o más abajo, a la derecha o a la izquierda.

5.- El que haga un caz nuevo.- Si alguien hace un caz nuevo, nadie construya en él un molino que perjudique o estorbe a los molinos del que ha hecho el caz.

18.- Los molinos, las presas y los caces que perjudiquen a los antiguos.- Todas las presas, molinos y caces que perjudiquen a los antiguos, el mismo que los hizo destrúyalos inmediatamente en el plazo de tres días, a

propietaria se comprometía a aportar durante el primer año el material y aparejos necesarios, quedando eximida de dicho compromiso una vez renovado el contrato<sup>256</sup>.

Cuatro años después, en 1552, el papelero Domingo González se hace cargo del molino, viéndose obligado a entablar un pleito con los herederos del fallecido propietario, sin duda a causa de las condiciones que éstos establecieron en el contrato de arrendamiento, visiblemente abusivas<sup>257</sup>.

En 1562, Diego Hernández de Parada, hijo y heredero del difunto propietario toma posesión del molino, reconociendo el censo al que implícitamente se obligaba con el deán y cabildo de la catedral<sup>258</sup>.

---

partir de la fecha del fallo del juicio. Y si no lo quiere hacer, pague diariamente diez maravedís, mitad al demandante y mitad a los alcaldes y, además, el doble del daño ocasionado, hasta que destruya lo que tenga que destruir. Por esta multa los alcaldes tomen prendas hasta que se pague."

VALMANA VICENTE, A.: "El fuero de Cuenca", pp. 82-86.

<sup>256</sup> MARTINEZ, G., op. cit, pp. 9-10.

<sup>257</sup> El arriendo de toda finca se fijó en 250 ducados, importe seis veces superior al estipulado en 1548; esta debió ser la causa de que reclamara una copia del anterior contrato (MARTINEZ, G., op. cit., p.10)

<sup>258</sup> A.C.C., Pleitos, 15/269, qº 2º, fol. 69-70.

Pocos años después pasaría el molino a manos de su hijo Alonso de Frías de Parada, quien falleció al poco tiempo, por lo que el molino quedó como propiedad de los sobrinos de Hernández de Parada, en cuyo nombre Alonso de Cabrera<sup>259</sup> tomó posesión de él en 1577.

Ya en la segunda mitad del siglo, concretamente en el año 1565, tenemos noticia de un tal Juan de Orta, encuadernador y librero, que se presenta como dueño de un molino de papel en la hoz del Huécar<sup>260</sup>. En abril de ese año asistimos a una transacción comercial con el genovés (¿papelero?) Jerónimo Calvo, para adquirir 47 resmas de papel italiano al precio de 8'5 reales la resma, que suponemos destinado a alguna edición de calidad. Paradójicamente el papel fabricado en su propio molino se vendía por esas fechas al impresor de Alcalá de Henares, Sebastián Martínez, a 5 reales la resma de papel chico de fabricación conquense y a 6 reales la resma de papel de marca grande<sup>261</sup>.

---

<sup>259</sup> A.C.C., Pleitos 15/269, q2 22, fol. 71-73.

<sup>260</sup> ROKISKI LAZARO, M.L.: "Arquitectura del siglo XVI en Cuenca", p. 7. La cita de esta autora es sobre un documento algo más tardío, concretamente de 1573 (A.H.P.C., 431, fol.544).

<sup>261</sup> JIMENEZ DE AGUILAR, J., op. cit., p. 33.

Uno de los últimos arrendamientos que conocemos dentro de este siglo fué el de los papeleros Pedro de Iraola, Pedro de Avila y Alonso Martínez, quienes -en 1571- abonaron por el mismo la cantidad de 250 ducados de oro, que recibieron los entonces propietarios María Lezcano (viuda de Tomás de Zaldívar) y el clérigo Antonio Frías (posiblemente hermano de María Frías)<sup>262</sup>.

Un pleito de 1577 nos revela los nombres de varios papeleros, dos de ellos, Pedro Bazán y Juan Pérez, protagonistas del pleito iniciado en 1567 y residentes en el "molino de papel", y el resto: Juan de Ybos, Juan Costa<sup>263</sup> y Francisco Moral, aparecen como testigos. De su

---

<sup>262</sup> JIMENEZ DE AGUILAR, J., op. cit., p. 37. Esta propiedad, a la vista de los documentos consultados personalmente, indica la presencia de otro molino en funcionamiento, ya que en esa época el molino de Hernández de Parada era propiedad de su hijo D.H.P. o de su nieto Alonso de Frías. De todas maneras queremos remarcar la cautela con que hay que tomar estas informaciones bibliográficas hasta que no se puedan confrontar con los documentos originales de las que fueron extraídas.

<sup>263</sup> A principios del siglo XVII encontramos en el molino de Reixac, término de Montcada (Barcelona) un paplero de nombre Miquel Costa, probablemente emparentado con éste de Cuenca. Citado por VALLS I SUBIRA, O.: "Historia del papel en España, siglos XVII-XIX", p. 147.

categoría laboral sólo sabemos que eran "papeleros"<sup>264</sup>.

El último traspaso de propiedad del molino de Juan

de Orta (u Horta) en este siglo se realizaría en 1590 adquiriéndolo Cristiano Bernavé (de oficio arquero), quien al igual que Horta era impresor y librero en la ciudad de Cuenca. Los términos -algo confusos- de este traspaso se recogen así en un documento posterior: "Entregosele una venta del molino e guerta e otorgo Marcos de Aguilar y ana orta su muger al lizenciado Alonso noguerol otorgada ante Pº de Balençuela escrivano de numero de Cuenca en veinte y nuebe de marco de mil y quinientos noventa años una carta de pago que otorgo doña Ana noguerol vecina de Cuenca de que rrezivio de Cristiano Bernave el precio en que se le vendieron los vienes de suso questa a las espaldas de la obligacion que hiço y otra venta del d(ic)ho molino .... de fecha en Cuenca a siete de marco de quinientos y setenta años..."<sup>265</sup>.

Para concluir con la historia papelera del siglo

---

<sup>264</sup> A.H.P.C., Fondo judicial..., 1577. El pleito citado trata sobre la venta de un borrico propiedad de Juan Pérez a Juan Bazán, que luego resultó no encontrarse en buen estado.

<sup>265</sup> A.H.P.C., Protocolos, 807, "Escritura de venta del molino de papel.."

XVI en Palomera, diremos que la identificación del papel fabricado en esta época resulta dificultosa por varias razones, entre otras porque aún es costumbre no componer el emblema junto a una leyenda desarrollada -lo cual facilitaría la identificación del nombre del papelerero o propietario del molino- y por otro lado, al menos en Cuenca, es relativamente frecuente la aparición de pliegos sin filigrana alguna, que tan sólo por sus características físicas nos hacen suponer una probable fabricación local. Una última razón podría ser que aún no aparece plenamente configurado el escudo propio de la ciudad de Cuenca o su uso no se había extendido suficientemente como para adoptarlo los papeleros como propio.

Bien entrada la segunda mitad del XVI se encuentran aún muestras de papeles sin señas de identificación alguna, que se caracterizan por su tacto áspero, pasta poco refinada en la que aparecen algunas impurezas, de color algo parduzco y el verjurado del molde que se trasluce suele ser más irregular que el de los papeles de importación<sup>266</sup>.

---

<sup>266</sup> Ejemplares de papel como el descrito los hemos hallado intercalados en un documento -entre pliegos de mejor calidad, probablemente de origen francés- procedente del A.M.C., leg. 1479, exp. 26, cuyas características puntuales sobre el verjurado del molde sobre el que se formaron las hojas exponemos a continuación:

## Siglo XVII.

Tradicionalmente se venían tomando como referencia para el inicio de la actividad papelera conquense las primeras décadas del siglo XVII, coincidiendo con el asentamiento de los papeleros de origen genovés que comenzaron a fabricar aquí el famoso "papel fino"<sup>267</sup>. Sin embargo, como se ha podido comprobar, existía ya una infraestructura fuertemente arraigada, que propició el desarrollo de una industria papelera de indudable importancia en la Meseta.

Según testimonios de diversos autores funcionaban a principios de siglo al menos dos molinos en las inmediaciones de la ciudad de Cuenca, probablemente los mismos que lo hicieron a lo largo del siglo XVI, uno

---

Los pliegos tienen un formato de 410 mm. x 310 mm. Los corondeles, del grosor de un milímetro, están separados por distancias irregulares entre sí (el primero se halla a 12 mm. del borde, los siguientes a 33 mm. del anterior, 33, 34, 35, 25, 30, 33, 35, 28, 35, 35, 34, y el último a 8 mm. del extremo contrario). Las márgenes de los pliegos son sumamente irregulares y con abundantes pellizcos.

<sup>267</sup> Esta confusión se debe sin duda a la obra de Eugenio Larruga, quien lógicamente recogía la historia más conocida y reciente.

situado en el río Huécar y otro en el Moscas<sup>268</sup>.

La historia papelera de Palomera, sin embargo, durante el siglo XVII es aún algo confusa. Hasta ahora la fuente principal ha sido y sigue siendo la documentada obra del economista Eugenio Larruga<sup>269</sup>, quien menciona, a lo largo del capítulo dedicado a los molinos objeto de nuestro estudio, la actividad -hacia mediados de siglo- de tres de ellos llamados "Molino de Abajo", "Molino de Enmedio" y "Molino de Arriba"<sup>270</sup>. Según las informaciones bibliográficas, que dan por sentado la existencia de un sólo molino a principios de siglo, había que atribuir a alguno de los nuevos propietarios italianos que se

---

<sup>268</sup> Según un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional, cuyo autor es Baltasar Porreño -cura de Sacedón y Córcoles- que lleva por título "Declaración del Mapa del Obispado de Cuenca. Memoria de las cosas notables que tiene Cuenca y su obispado" (1622), se recoge la presencia de dos molinos papeleros en las cercanías de la capital, sin especificar su ubicación. Pero tanto Larruga como Pérez del Barrio parecen confirmar la existencia de uno sólo en Palomera. No obstante, si tomamos en cuenta la historia de los molinos efectuada por los conguenses Gloria Martínez y J. Jiménez de Aguilar, habrá que pensar en más de un molino paplero en la hoz del Huécar.

<sup>269</sup> LARRUGA, E.: "Memorias políticas y económicas...", t. XIX (provincia de Cuenca).

<sup>270</sup> Esta terminología se aplica popularmente, con bastante frecuencia, a los molinos hidráulicos, según su ubicación con respecto al curso fluvial. Tal sucede aún en la actualidad con los viejos molinos harineros del término de Utiel (hoy Valencia).



asentaron en la zona la construcción de nueva planta de dos molinos más para completar esta nómina. Sin embargo, la revisión documental llevada a cabo parece reafirmar la hipótesis ya barajada para el siglo XVI, ésto es, la actividad de dos molinos en la cuenca del Huécar.

El antiguo molino del "coco", que había sido propiedad de Hernández de Parada, pertenecía a principios de siglo a Alonso Cabrera o a sus herederos, de quienes se traspasó a Lorenzo de Ulloa y Cabrera en 1655<sup>271</sup>. A este molino se le denomina ya "Molino de abaxo" o "Molino de papel de estraza"<sup>272</sup>, por estas fechas. Ese mismo año la mesa capitular exigió al propietario -bajo amenaza de embargo- la reparación del molino, que se encontraba en condiciones deplorables. La inspección e informe del estado de dicho molino fue realizado por Sebastián de Otonel, "maestro del ingenio del papel"<sup>273</sup>, cosa que

---

<sup>271</sup> Como puede observarse, la propiedad permanecía en manos de la misma familia ya desde el siglo XVI, ya que Hernández de Parada, hijo, era tío de Alonso de Cabrera (señor de la villa de la "Talaya, como es mencionado en la documentación), y este último, Lorenzo de Ulloa, probablemente sería yerno de aquél.

<sup>272</sup> A.C.C., Pleitos 15/269, qº 2º, fol. 127 y 128 v. Este pleito, a nuestro entender, ha sido uno de los documentos más valiosos aportados a esta investigación, ya que ha servido para clarificar la evolución histórica del edificio papelerero más antiguo de la provincia.

<sup>273</sup> Este papelerero, que se hallaba trabajando en otro de los molinos, realizó en este informe un inventario muy

sorprende por estar el molino arrendado al papelero Melchor de Espinosa desde hacía varios años<sup>274</sup>, y debiera haberle correspondido a él la realización de dicho informe<sup>275</sup>.

Finalmente, hemos de recoger como dato curioso una alusión a este molino -de ese mismo año- como "Molino del papel sellado"<sup>276</sup>, lo cual explica la presencia de los "262 moldes de sellar el papel" que aparecían en el inventario de este molino del año 1540<sup>277</sup>.

De este molino no volmemos a tener noticias hasta bien entrada la segunda mitad del siglo -en el año 1662- con motivo del conflicto que provocó la construcción de un

---

revelador para conocer el aspecto que presentaba el edificio.

Hacemos notar, por otro lado, la diferenciación entre este molino de estraza y el "ingenio de hacer papel", que mantuvo hasta el siglo XIX esta denominación.

<sup>274</sup> Desde 1645 tomó en arrendamiento el molino a "...Julio Muñoz, vecino de Palomera, que lo tenía arrendado a Don Gerónimo de Anaia Regidor..." (A.C.C., Pleitos, 15/269, 12, fol.28).

A Melchor de Espinosa se refiere este mismo documento como "Ingeniero", que tuvo en arrendamiento el molino desde 1647 hasta 1655.

<sup>275</sup> La explicación podría ser el débito del pago del censo por parte de este papelero a la mesa capitular.

<sup>276</sup> A.C.C., Pleitos 15/269, q.2 12, fol. 110.

<sup>277</sup> MARTINEZ, G., op. cit., pp. 7-8.

caz, sin licencia, entre los hortelanos de la zona. Aparece la noticia en un acta de acuerdos del Ayuntamiento, de enero de ese año, en el que -sin mencionar al propietario del molino- se exponen brevemente las consecuencias de la construcción de dicho caz, que invadía el camino local perjudicando tanto a hortelanos de Palomera como a los "trajineros" que hacían uso de este paso<sup>278</sup>.

Se formó, con motivo de la denuncia, una comisión de inspección a la que se encargó de averiguar "...por donde entraba el agua antiguamente en el dicho molino..." y obligar al dueño a canalizar nuevamente el agua como tradicionalmente se venía haciendo.

Eugenio Larruga menciona la construcción en 1613 de un "molino de papel fino"<sup>279</sup> por el genovés Juan de

---

<sup>278</sup> A.M.C., leg.289, exp.1, fol 128: "Este dia dio quenta a la ciudad el Señor Don Antonio Muñoz como la persona a cuio cargo está el molino de papel que llaman de estraça, que es el primero que esta en la rivera del rio Guecar como se va al lugar de Palomera, a mudado el agua que asta oi a ido al dicho molino y la a entrado por el camino aziendo caz por en medio del..."

<sup>279</sup> LARRUGA, E.: "Memorias políticas y económicas...", t. XIX, p. 71.

Otonel<sup>280</sup>. Esta información debe referirse, sin duda, a alguna de las visitas al lugar que realizó este papelerero, antes de escogerlo como definitivo emplazamiento<sup>281</sup>; ésto lo confirmaría la propuesta que se hizo en 10 de julio de 1626 al concejo del Ayuntamiento de Cuenca para "...que en parte comoda se haga rribera de guecar un molino de papel para que aya mas propios...", a tenor de la cual se formó una comisión para visitar el lugar y redactar el correspondiente informe<sup>282</sup>. Eugenio Larruga nos dice a propósito de este molino: "...resulta haberle construído Juan de Otonel, Genovés, desde el año de mil seiscientos veinte y seis hasta el de mil seiscientos treinta y ocho..."<sup>283</sup>.

---

<sup>280</sup> Iglesias Mantecón recoge en su repertorio un documento del Archivo Municipal de Cuenca (leg. 268, exp. 1, fol. 26) y resume su contenido -recogido íntegramente por Gayoso Carreira- del modo siguiente: "...los datos comprobantes de haber venido a Cuenca en 1613 Juan de Otonel, natural de Génova, y haber fabricado un molino con seis ruedas en la ribera dekl Huécar para labrar papel fino, gastando más de 12.000 ducados, trayendo 30 personas y siendo la primera fábrica de esta clase construída en España" (GONZALEZ PALENCIA, A.: "Colección de documentos conquenses, por Timoteo Iglesias Mantecón", p. 236).

<sup>281</sup> Como veremos, el permiso concedido por el concejo del Ayuntamiento para la construcción de dicho molino es bastante posterior.

<sup>282</sup> A.M.C., leg. 268, exp. 10, fol. 39, Actas del concejo, año 1626.

<sup>283</sup> LARRUGA, E., op. cit., v. XIX, p. 200. Juan Jiménez de Aguilar cita a este respecto una inscripción en la capilla de la Virgen del Trapo, que no

En 1628 ya se habían concluido prácticamente las obras del molino, faltando por realizar la captación del agua. Decidió Otonel aprovechar una fuente que se hallaba en las cercanías y pidió la correspondiente licencia al Ayuntamiento, que le fué concedida<sup>284</sup>. Con casi total seguridad podemos afirmar que fué este molino de nueva planta al que se denominaría de ahora en adelante "ingenio del papel" y "Molino de Enmedio", tal y como figura en los documentos hasta el siglo XIX. Iba provisto este molino de seis ruedas, y se invirtieron en su edificación más de 12.000 ducados, trayéndose además los instrumentos necesarios y 30 operarios de Génova<sup>285</sup>.

En cuanto al tercer molino papelero que funcionó

---

hemos podido localizar (op. cit., pp. 37-38).

<sup>284</sup>A.M.C., leg. 268, exp. 1, Actas de sesiones del concejo de 1626, 1627, 1629 y 1630 (14 de abril de 1628). Dice textualmente este acta: "Este día el señor Don Sancho de Cuderia dijo que se le avia cometido viesse una fuente de agua que nace en el término de esta ciudad junto a un molino de papel ques de Juan otonel papelero= y la avia bisto y avia hallado que estava en el dicho termino de Cuenca y que no tenia inconveniente de darsela a el dicho otonel para meter el agua de ella en su molino. La ciudad acordo se le de con que el dicho juan otonel se obligue a tener bastecida a esta ciudad de papel de todas suertes" (fol. 197 v.)

<sup>285</sup>GAYOSO CARREIRA, G.: "Historia papelera de la provincia de Cuenca", p. 351.

simultáneamente junto con el de Hernández de Parada (o del "coco")<sup>286</sup>, consta que era propiedad de Cristiano Bernavé "archero de su magestad", quien lo regentó hasta 1623<sup>287</sup>, año en que lo vendió al recién llegado papelerero Juan de Otonel por la cantidad de nueve mil reales. En la escritura de venta que data de 13 de mayo de 1623, se especifica la ubicación de dicho molino, de manera que podemos situarlo exactamente en el mapa: "...un molino de papel que el d(ic)ho Cristiano bernave tiene en el termino de palomera juridicion de la ciudad de quenca con mas la guerta y pajar questa Apartado del d(ic)ho molino y este d(ic)ho molino alinda y confronta con camino publico de palomera por una parte y por la d(erec)ha con el río guecar y con las guertas de arcas y la laguna..."<sup>288</sup>. El contrato incluye la obligación del comprador de ceder en exclusiva la venta de todo el papel blanco que se fabricase en el molino -a siete reales y medio la resma- desde "el dia del señor san Juan de junio Primero benidero

---

<sup>286</sup> Este molino es el que posteriormente denominaría Larruga "Molino de Arriba".

<sup>287</sup> En el año 1614 Cristiano Bernabé arrendó su molino a Alonso Martínez (probablemente descendiente de aquél que tomó en arrendamiento el antiguo molino de H. de Parada en 1571), y en 1620 a Juan Calvo, vecino de Cuenca (HERRERO GARCIA, M.: "tribución de la literatura a la historia del papel", p. 10).

<sup>288</sup> A.H.P.C., Protocolos, leg. 807, fol. 1 v.

en este presente año hasta fin del mes de marzo del año primero que berna de mill y seiscientos y beinte y quatro...".

El citado Juan Otonel, al parecer, residía en la localidad de Origüela<sup>289</sup>, en el reino de Aragón, donde no tenemos constancia de que ejercitara su oficio de papelerero en algun molino<sup>290</sup>. Larruga hace constantes alusiones a la ascendencia genovesa de este papelerero, que se ven confirmadas al repasar la historia papelera de la República italiana, donde consta en un censo de propietarios de establecimientos de Voltri y Pegli el apellido Ottoni, que castellanizado resultaría Otonel<sup>291</sup>. Coincide la presencia de Otonel en estas tierras con una oleada de emigraciones de maestros papeleros genoveses al

---

<sup>289</sup> Si tenemos en cuenta lo que se dice en la Real Cédula de 5 de junio de 1639, que se citará más adelante, Otonel residía en España desde 1595: "...nos fue hecha relación de que hacia mas de quarenta y quatro años que estabades en estos nuestros reynos de España..." (LARRUGA, E., op. cit., p.178).

<sup>290</sup> Según Madoz, en la primera mitad del siglo XIX sólo funcionaban en Origüela u Orihuela tres molinos harineros, un batán y un lavadero de lanas. Tampoco Valls en su "Historia del papel en España: siglos XVIII-XIX" nos aclara nada al respecto.

<sup>291</sup> BRIQUET, G. M.: "Papier et filigranes des archives de Gênes...", pp. 51-52. Los nombres propios eran Santiago y Juan-Agustin Ottoni.

extranjero<sup>292</sup> iniciadas a comienzos del siglo XVI.

Tras la adquisición de este molino y la construcción de otro de nueva planta, Otonel emprende una serie de mejoras comunes a ambos, tales como la edificación de viviendas para los operarios, un horno de pan y una ermita bajo la advocación de San Juan<sup>293</sup>, todo ello situado bajo las peñas al otro lado del camino<sup>294</sup>. En suma, se estaban poniendo las bases de una pequeña "colonia pre-industrial" autosuficiente e independiente tanto de Palomera como de Cuenca.

Dichas edificaciones se convirtieron pronto en motivo de discordia con la Mesta, ya que, según alegaba ésta, interferían el paso de los ganados<sup>295</sup>, razón por la

---

<sup>292</sup> Menciona Briquet en la misma obra al papelerero de Voltri, anteriormente establecido en Génova, Jean Baptiste Favrega, quien se instaló en Segovia en el año 1625.

<sup>293</sup> La ermita cambió su patronazgo a San Antón hasta hace unos años, y en la actualidad se halla completamente abandonada, hasta el punto de haberse extraído de ella la imagen del patrón y, anteriormente, el retablo que la arropaba. Conserva milagrosamente un artesonado policromado, con inscripciones repintadas del siglo XVIII, amenazado por las humedades provenientes de una estropeada techumbre.

<sup>294</sup> LARRUGA, E.: "Memorias políticas y económicas...", vol. XIX, p. 172.

<sup>295</sup> Se dice textualmente en la Real Cédula expedida a raíz de estos enfrentamientos: "...y aunque todos los edificios están en el campo yermo y despoblado, los



cual llegó incluso a amenazar al propietario con derribarlas. A fin de solventar estas diferencias se promulgó una Real Cédula en 23 de febrero de 1638, en la que se ordenaba a "los Alcaldes mayores entregadores de Mesta y Cañadas" depusieran su actitud, en beneficio del mantenimiento de los molinos , cuya pervivencia dependía - según Otonel- de la existencia de todas las edificaciones anejas.

El apoyo que obtuvo la "fábrica"<sup>296</sup> de Otonel por parte de la Administración central es bien patente a la vista de las Reales Provisiones, Cédulas, etc., que favorecieron en todo momento el desarrollo de su actividad.

En Real Provisión de 27 de marzo de 1639, dirigida al corregidor de Cuenca, se prohibía la inclusión en las levas de reclutamiento de todos los operarios que

---

Alcaldes entregadores de la Mesta cada vez que van so color de decir que la Ermita, casillas y horno están en la vereda de los ganados, os hacen vexaciones, molestias y condenaciones, diciendo que los dichos edificios por las espaldas de las dichas peñas dos leguas de tierra yerma que ninguna se labra, por donde tienen paso los ganados;" (LARRUGA, E., op. cit., p.172).

<sup>296</sup> Se denominaba fábrica al conjunto de ambos molinos, lo que ha conducido a ciertos equívocos a la hora de contabilizar el número de molinos que funcionaban en esta época en el término de Palomera.

trabajaban en los molinos, por haberse considerado imprescindible su labor en ellos; buena parte de estos trabajadores eran oficiales genoveses que el propio maestro había traído consigo de Génova<sup>297</sup>.

El mismo año, por Real Cédula (5 de junio), se le exime del pago del derecho de alcabala por diez años, concediéndosele en exclusiva el comercio del papel de sus molinos en la ciudad de Cuenca y en un contorno de dieciséis leguas a la redonda, y el derecho sobre todo el trapo producido en ese territorio, por el mismo periodo de tiempo. Además se homologaba el precio de su papel al del papel fino genovés<sup>298</sup>.

El apoyo real puede decirse en cierto modo, que se materializó con la visita del rey Felipe IV en 1642, de la cual ha quedado constancia en una lápida conmemorativa<sup>299</sup>

---

<sup>297</sup>LARRUGA, E., op. cit., p. 175. La reclamación se interpuso porque se había reclutado a Andrés Otonel, hermano de Juan Otonel, que sin duda ocuparía un puesto relevante en la organización del trabajo.

<sup>298</sup>Ello incluía la prohibición de venta del papel genovés en el territorio citado y la autorización a todos los trabajadores de los molinos para poseer armas "...ofensivas y defensivas, que no sean de las que por nos estan prohibidas..." (LARRUGA, E., op. cit., p. 180).

<sup>299</sup>Hoy conservada en el patio de la Fundación Cuba y Clemente, frente a la capilla. Según las informaciones orales parece que había una réplica en una de las paredes de la fábrica, hoy desaparecida, aunque nos inclinamos a

-aún visible-que reza lo siguiente: "El Rey D. Felipe IV, nuestro señor, estuvo en esta casa, con sus grandes en 7 de junio de 1642"<sup>300</sup>. (lám. XLV)

El siguiente propietario de los molinos fué Sebastián Otonel, quien los legó a sus hijos Manuel y Juan Otonel Iniesta<sup>301</sup> y sus hermanas. El estado de los molinos en época de Sebastián Otonel era esencialmente el mismo casi cien años después, según relataría años más tarde su nieto Juan Otonel Virero<sup>302</sup>.

En los años 1686-1687 funcionaban en Palomera dos molinos, según consta en un censo de rentas del ayuntamiento de esas fechas. Uno llamado "Molino de papel

---

pensar que la conservada se colocó aquí a raíz del derribo del edificio.

<sup>300</sup>Según Martínez Kleiser, esta lápida se conservaba aún entre los restos ruinosos de los molinos hacia 1930. (MARTINEZ KLEISER, L.: "Cuenca: paisajes y monumentos...", p. 30).

<sup>301</sup>La propiedad se dispersó entre todos los hermanos: Manuel, Juan, M<sup>o</sup> Luisa, Francisca y Petronila (A.F.C.C., "Venta Judicial de los Molinos del Ingenio...", 1749).

<sup>302</sup>A.F.C.C., "Venta judicial de los Molinos del Ingenio de hazer Papel, sitios en la Ribera del río Huécar y demás vienes, que en ella se expresan hecha por la Justizia Real de esta ciudad de Cuenca. Año de 1749", s. fol. Nos remitimos a la página 180, donde se transcribe el párrafo que recoge el aspecto de los molinos en esta época.

de Maza", sin duda referido al molino más antiguo de papel estraza, a cargo del papelero (¿propietario?) Gabriel Rodríguez. El otro era el "Molino de papel de Arriba que esta a cargo de D. Juan de Otonel..."<sup>303</sup>. El molino de "Enmedio" no se menciona, por lo que quizá no estuviera en funcionamiento.

Sin duda era el molino de Arriba el que hubieron de inspeccionar, por mediación de la Real Junta de Comercio, los papeleros flamencos Nicolás de Gregois y Aberto de Martine en el año 1683 con el fin de que "...segun el examen que él hiciere del parage en que se hallan los molinos y los materiales de que necesitan para fabricar buen papel, disponga mejorarlos y adelantarlos quanto sea posible, para que el que se labrase en ellos de aqui adelante sea toda la mayor perfección que pueda tener..."<sup>304</sup>.

La conclusión a que llegaron tras dicho reconocimiento contemplaba la dificultad para la

---

<sup>303</sup> A.M.C., leg. 1549, exp. 31: "Testimonio de valores y rentas de la ciudad en 1686 y 1687". El primero contribuía con la cantidad anual de 10.200 maravedís, y el segundo con 61.200 maravedís.

<sup>304</sup> LARRUGA, E., op. cit., p.182; "Historia de la Real y General Junta de Comercio...", fol. 503-504.

*fabricación de papel fino por la escasez de agua en época estival, motivo por el cual no recomendaban la construcción de más molinos en el Huécar, a riesgo de aumentar los problemas.*

*Estas fechas aún quedan algo confusas para la historia papelera de la zona<sup>305</sup>, aunque, según Larruga, debió heredar finalmente el conjunto de las propiedades de la familia Juan Otonel Hiniesta, cura de la parroquia de San Vicente<sup>306</sup>, quien dejó como sucesor a su sobrino Juan Otonel Virero<sup>307</sup>. Este Juan Otonel Virero era hijo de Manuel Otonel y heredero único de Juan y Manuel<sup>308</sup>, por lo que la propiedad acabó reuniéndose nuevamente en él, según constaba en el testamento de Juan Otonel Hiniesta de*

---

<sup>305</sup>La confusión ha venido dada por la continuidad que tuvo el nombre del primer papelero genovés, Juan Otonel. La exacta línea de sucesión, no ha quedado claramente establecida. Con la revisión de los conocidos y los nuevos documentos que aportamos creemos poder corregir buena parte de los errores -por otra parte inevitables, en su día, por falta de datos- reflejados en nuestra tesis de licenciatura.

<sup>306</sup>Los archivos de esta parroquia no pudieron ser consultados, pues resultaron quemados durante un incendio, según noticias del Archivo Diocesano.

<sup>307</sup>A.H.P.C., Protocolos, leg. 1227, año 1710.

<sup>308</sup>Se da la circunstancia de que sus hermanas eran religiosas, por lo que cedieron en venta su parte correspondiente de las propiedades.

1705<sup>309</sup>.

Gayoso Carreira afirma -interpretando a Larruga- que J.Otonel Hiniesta "...estableció en 1691 otros dos molinos papeleros ... los cuales fueron conocidos por Molino de enmedio y Molino de arriba"<sup>310</sup>, hecho que sin duda desmiente el documento de un acta del concejo del Ayuntamiento, de 26 de abril de 1692, en el cual J.Otonel H. solicita una licencia para instalar una rueda más en el molino recién acabado, aprovechando unos terrenos del municipio; se le concede el permiso necesario, de común acuerdo, el 10 de mayo siguiente<sup>311</sup>.

A la vista de este documento no podemos hablar más que de un sólo molino de nueva planta, que, probablemente,

---

<sup>309</sup>A.F.C.C., "Venta judicial de los molinos del Ingenio..."

<sup>310</sup>GAYOSO CARREIRA, G.: op. cit., p. 351 y ss.

<sup>311</sup>A.M.C., leg. 227, exp. 1, Actas de sesiones del concejo, año 1692:

"Don Juan Otonel cura de la Parroquial de San Vicente de esta ciudad en la forma que más convenga digo que yo he fabricado un Molino de Papel en la Rivera de Huecar termino del lugar de Palomera, en tierra mía propia, para cuyo efecto fue servido VS darme lizencia, pa la comunicación de la causa publica, el qual esta acavado, y ha muchos dias que en el se fabrica papel, y para que quede totalmente perfecto, es necessario adelantarle una rueda en disposicion que pueda aprovechar para el caso de faltar el agua del Rio; y para ello sera preciso entrarse en lo lleco y Realengo cosa de diez o doze pies..."

al instalarse dentro de las propiedades de la familia y en las cercanías del de Enmedio, fuera denominado con el mismo apelativo, máxime si el así llamado permaneció inactivo durante largo tiempo, como veremos a continuación.

Fué este mismo Otonel (Otonel Hiniesta) quien instituyó un vínculo de mayorazgo sobre los molinos de los que era propietario<sup>312</sup>, para evitar su disgregación, que recayó sobre el mencionado Juan Otonel Virero.

El molino "Viejo" -debemos entender el Molino de Enmedio<sup>313</sup>- se había mantenido en activo sin interrupciones hasta el fallecimiento de su propietario

---

<sup>312</sup> A.H.P.C., Protocolos, leg. 1206, año 1712.

<sup>313</sup> De este molino, y para evitar sucesivas equivocaciones transcribimos lo que dice Larruga (op. cit., p. 200), aún a riesgo de repetirnos: "Este molino resulta haberle construido Juan Otonel, Genovés, desde el año de mil seiscientos veinte y seis hasta el de mil seiscientos treinta y ocho; el qual se arruinó y le reedificó D. Juan Otonel Virero, poseedor de todos tres..."

Bien es verdad que este mismo autor, unas páginas más adelante, se contradice al denominar "viejo" al Molino de Abajo, que correspondería al más antiguo (op. cit., p.203).

Manuel Otonel<sup>314</sup>. A partir de este hecho se suscitaron problemas en la repartición de la herencia<sup>315</sup> que tuvieron como consecuencia directa el cierre del mismo durante casi treinta años<sup>316</sup>.

---

<sup>314</sup>No queda nada clara esta parte de la historia de los molinos propiedad de los Otonel, pues el mismo Larruga parece contradecirse al afirmar por una parte, que el molino construido por el primer Otonel en 1626 funcionó hasta 1638..."el qual se arruinó y le reedificó D. Juan Otonel Virero...", ya a principios del siglo XVIII (LARRUGA, E., op. cit, XIX, pp. 199-200); por otra parte aquí afirma que funcionó ininterrumpidamente hasta la muerte de su entonces propietario Manuel Otonel Hiniesta, fecha que podría situarse a finales del siglo XVIII.

Estos errores han sido transmitidos a la bibliografía posterior, como puede comprobarse en los escritos de Jiménez de Aguilar o más recientemente en los de Gayoso Carreira.

<sup>315</sup>De hecho, Pedro Otonel -hijo de Juan de Otonel Hiniesta- interpuso un pleito en 1710 contra María Sanz Virero, mujer de Manuel Otonel, reclamando sus derechos bajo alegación de pobreza (A.H.P.C., Protocolos, leg. 1227).

<sup>316</sup>LARRUGA, E., op.cit., p. 186.



## *Siglo XVIII.*

El título de propiedad recayó finalmente en la viuda de Manuel Otonel, María Sainz Virero, quien arrendó los molinos a su propio hijo Juan Otonel Virero por trescientos ducados al año<sup>317</sup>.

Tras afrontar los pleitos que la herencia de los molinos había provocado, el nuevo arrendatario abordó la tarea de retomar la administración de los mismos solicitando la renovación de las exenciones y los favores reales que venían disfrutando hasta ahora. Se basó concretamente en una real orden que gravaba con un tributo de dos reales cada resma de papel, tanto al de fabricación genovesa como al nacional<sup>318</sup>, motivo que levantó sus protestas al tiempo que servía de excusa para la reclamación de derechos adquiridos por sus antecesores papeleros: "...es llegado a mi nottizia que sobre cada resma de Papel Su Mgd asido servido cargar dos reales de Vn y que este tributto solo se entiende con el Papel que

---

<sup>317</sup> Así figura en sendas cartas de poder expedidas por la viuda y su hijo a raíz de una requisitoria de pedimiento contra Juan de Otonel en 1713 (A.H.P.C., Protocolos, leg. 1206, fol. 30-31).

<sup>318</sup> A.H.P.C., Protocolos, leg. 1206, año 1712, fol. 48.

biene de Genoba, se pretende comprehender en dicho tributto el Papel que se fabrica en d(ic)hos mis molinos, y en attenzion a que Juan de Ottonel fue el primero que dio Principio a su fabrica haviendo benido a estos reinos desde la d(ic)ha ciu(da)d de Genoba traiendo consigo y haviendo hecho venir de ella ofiziales genobeses que trabaxasen en la d(ic)ha fabrica, lo qual redundó en uttilidad y Benefizio nottorio de estos Reinos, y por esta Razon su Mgd havia conzedido su Real Probisión para que no se les yncluiese en los Repartimientos de soldados, y asimismo thenia y thiene su Mgd la uttilidad de los Tributtos Reales de el Millon de el Papel y Alcavala; por cuios Mottivos pida se de por libre a la d(ic)ha mi fabrica de Papel de el d(ic)ho tributto de dos reales..." (firmado en 29 de febrero de 1712).

Consiguió Otonel su propósito, pues el año 1727 - por real cédula de 17 de mayo- se le prorrogaron por otros diez años las franquicias, exención de alcabala en la venta del papel, prerrogativas en la adquisición de la materia prima y otros derechos como la exención de cargas concejiles, repartimientos municipales, quintas, etc. para las personas que trabajasen en los molinos y la prohibición de embargo de caballerías y carruajes a su servicio. Ese mismo año se le prorrogaron también las

franquicias en los derechos de artículos de primera necesidad como las carnes, el aceite y el vino para los maestros y oficiales<sup>319</sup>.

Durante este tiempo se estaban finalizando ya las obras de reconstrucción y acondicionamiento del "Molino viejo", y tras la denegación de una licencia municipal para cortar "ciento cincuenta pinos de a veinte pies cada uno..." destinados a la construcción de unos canales para conducir el agua desde una fuente hasta las pilas de mazos, hubo de recurrir a la Junta de Comercio<sup>320</sup>, la cual, apelando a la equiparación de los derechos con otras fábricas o particulares a los que tradicionalmente se les había concedido dicha licencia, logró que se le otorgara finalmente en diciembre de 1727<sup>321</sup>.

Juan Otonel Virero hubo de hipotecar al poco tiempo todas sus propiedades para redimir cinco censos que debía

---

<sup>319</sup> LARRUGA, E., op. cit., p.195 y 197.

<sup>320</sup> La tramitación de la licencia se realizó a través de la Real Junta de Restablecimiento General de el Comercio y fábricas de España. Como se puede ver aquí no siempre se empleaba la carrasca para la construcción de estas conducciones.

<sup>321</sup> A.M.C., leg.1144, exp. 1.

ya al Deán y Cabildo de la Catadral de Cuenca<sup>322</sup>. La relación de bienes delimita perfectamente la situación de los molinos, haciendo mención de las propiedades que los lindaban, y que formarían parte del conjunto en la segunda mitad de este siglo:

- "Primeramente una fabricas de hazer papel con tres tinajas y cinco ruedas... Linda por la parte Hariva con un jardin de dha fabrica y por la de abajo con un herreñal propio mio contiguo a un pozo de Nieve<sup>323</sup>, y por delante del Camino Real desta dicha ciudad apressadas y tasadas con dos ruedas nuevas en quarenta y quatro mil Reales de Vellón.

- Una casa contigua a dhas fabricas para el servicio de estas donde se corta el trapo tasadas en ocho mill Reales.

- Dicho Jardin pegado a dha fabrica cercado todo su cavida demas de diez almudes en sembradura con siete nogales y muchos arboles frutales de valor de seis mill Rs.

- Una Hermita de Señor San Juan ante Portam latinam, frontero de dhas fabricas que con el adorno de pinturas y

---

<sup>322</sup> Esto nos hace pensar que entre sus propiedades se incluía el antiguo molino del "coco", ya abandonado hacía algun tiempo.

<sup>323</sup> También este pozo de nieve era propiedad de Juan de Otonel (A.F.C.C., Escritura de venta del agua de los Molinos. 1730).

ornamentos cuesta aproximadamente mill Rs.

-Seis casillas tambien para el servicio de dhas fabricas y avitazion de sus oficiales, frontero de ellas contra las peñas y por delante el Camino Real valoradas en tres mill Rs.

-Un horno de pan cozer del remate de dhas casas apreziado en treszientos Rs.

-Unas casas principales de mi morada pegados a la citada Hermita con rejas y valcones de hierro valoradas en quarenta mill reales.

-Un herreñal pegado a la casa donde se corta el trapo, y contiguo al dho pozo de la nieve con tres nogales, tasado en doszientos y cinquenta Reales.

-Y el sitio y suelo donde estan las dhas fabricas, casilla, la grande, Hermita y demas posesion valorada que se alla su propiedad en diez mill Reales.

-Un corral, paxar y cavalleriza para requa, mas vajo de dhas fabricas, pegado a las peñas y por delante la Huerta grande que llaman de la Laguna, tasado todo ello en ochozientos y cinquenta Reales.

-Dicha Huerta grande de cavida de treinta almudes zevadales trigales y zentenares, que alinda por tres partes con los zerros de esta dha Ciudad y Lugar de Palomera, y por la de avajo el camino real, valorada con siete nogales que tiene en doze mill Rs.

.....

-La mitad de un molino arinero y mitad de una huerta mas arriva de dhas fabricas, entre ellas y dho lugar de Palomera...."<sup>324</sup> (Iám. XXXII a XLIV).

Más escuetamente, pero con gran precisión, se delimitaron las propiedades de los molinos en un documento de 1730: "...Alinda por una parte con el expresado Rio; por otra un Pozo de nieve; y por otra una Huerta grande, zercada de piedra, que llaman de la Laguna..."<sup>325</sup>.

Como se verá, se trataba de un conjunto considerable de propiedades, con total cohesión entre sí, ya que edificaciones y tierras (huertas, tierras de labor...) estaban al servicio y en función de la actividad de los molinos.

Por esta época sabemos que tenía en arrendamiento los

---

<sup>324</sup> A.F.C.C., "Venta judicial de los Molinos del Ingenio de hazer Papel...", 1749.

<sup>325</sup> A.F.C.C., "Escritura de venta del agua de los molinos, 1730." En este documento la futura propietaria de los molinos, Da Quiteria Antonia Salomarde, se compromete a levantar una tapia junto a la acequia que transporta el agua procedente de los molinos a sus huertas, sin interrumpir en ningun caso el paso de la misma por sus tierras, y dejando -ella y sus herederos- abierto el acceso a la acequia a los encargados del mantenimiento y limpieza de las canalizaciones dependientes del molino para "...limpiar dicha acequia cada y quando se entarquine...".

dos molinos de Juan de Otonel el papelero Joseph de Solernou, quien trabajaba con un papelero catalán, Joseph Pasqual, natural de la de Santa María de Capellades<sup>326</sup>, importante comarca papelera de esa región.

Por estas fechas debió finalizarse la construcción de un lavadero y tendadero de lanas, en un terreno colindante a los molinos, cuya propietaria era Doña Quiteria Antonia Salonarde. A ella le vendió Juan de Otonel el derecho de conducción y traída de aguas a sus terrenos desde el caz que estaba al servicio de los molinos de papel, a codición de que no perjudicase o interrumpiese la normal actividad de éstos<sup>327</sup>.

En 1733 ya aparece como nuevo propietario Joseph de Otonel y San Martin (primo de Juan Otonel y heredero absoluto del mismo), a quien nuevamente se le

---

<sup>326</sup> A.F.C.C., "Escritura de venta del Agua de los Molinos de papel para el Prado del Labadero" 1730. En este documento se dice lo siguiente sobre Solernou: "...con intervencion de Dn Nicolas de Gozquez, Presbítero de dicha Ciudad, como Apoderado para la dirección Gobierno y inspeccion de dichas fabricas, de Joseph Solernou su Padre, vecino de Madrid, Arrendador de ellas..." Nicolás Gozque, siguiendo los pasos de su padre se establecería años después en Orusco, llegando a tener reconocido prestigio como papelero, según se verá más adelante.

<sup>327</sup> Véase nota anterior.

prorrogaron las exenciones y franquicias de que venían disfrutando los molinos, a excepción de los derechos de alcabalas y cientos sobre la venta del papel acogiéndose al fuero de la Junta de Comercio "en todas las causas civiles y criminales que dimanasen de la fábrica" (Reales Cédulas de 30 de junio de 1741 y 30 de julio de 1744)<sup>328</sup>. Tenía arrendados los molinos a Manuel Rosado, de Madrid, Juan Díaz Guijarro y a Felipe Félix Cobo, quienes se hallaban asociados en el negocio<sup>329</sup>.

Con Joseph de Otonel finaliza una etapa de apogeo en la actividad papelera de Palomera y con ella va desapareciendo paulatinamente la presencia de esta familia papelera, interrumpida por la venta de sus posesiones en 1745 a Quiteria Antonia Salonarde, viuda de Joseph de Sancha y Ayala<sup>330</sup>. Afortunadamente se han conservado estas

---

<sup>328</sup> LARRUGA, E., op. cit., p. 208-214.

<sup>329</sup> JIMENEZ DE AGUILAR, J., op. cit., p. 39.

<sup>330</sup> Hacemos mención aquí, para aclarar posteriores malentendidos, del primer matrimonio que contrajo D<sup>a</sup> Quiteria en 1719 con D. José Clemente de Aróstegui, con quien tuvo varios hijos: Rafael, Benito Clemente, José Clemente (quien construiría un molino a finales de siglo) y Antonio Clemente. Este último casó con Ana Josefa Salonarde, hija de Fernando Herrera y de Ana Josefa Salonarde, y sobrina de D<sup>a</sup> Quiteria.

Estos datos, imprescindibles para entender los trasposos de propiedad que se efectuaron en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX en Palomera o Molinos de Papel, se los debemos a las investigaciones sobre la Fundación de los Cuba y Clemente, cuya consulta



escrituras de venta, entre las cuales figuran tasaciones y descripciones de todas las propiedades incluidas, de manera que nos ofrecen una visión del conjunto muy esclarecedora<sup>331</sup>.

Según Larruga, esta señora era beneficiaria de un censo de 46.000 reales de vellón, similar al que gozaba el Deán y Cabildo de la Catedral, por un valor de 33.000 reales de vellón, con los que se gravaban las fincas que ocupaban los molinos, por lo que tenía derecho a acceder a su propiedad<sup>332</sup>. Así se remató la venta en 99.269 reales

---

generosamente nos ha cedido D. Heliodoro Cordente Martínez.

<sup>331</sup>A.F.C.C., leg.: "Venta judicial de los Molinos del Ingenio de hazer Papel, sitios en la Ribera del Rio Huecar y demás vienes que en ella se expresan hecha por la Justizia de esta ciudad de Cuenca" (años 1745-1749). Sin foliar.

<sup>332</sup>De hecho los molinos habían sido adquiridos en pública subasta por Juan Manuel Navalón en el año 1744, quien como mayor postor ofreció 98.000 reales de vellón. Este señor incluso llegó a tomar posesión personalmente de los molinos, aunque pronto debió ceder ante los derechos de la futura propietaria de los mismos. En cuanto al referido censo, en la escritura de compraventa se hace mención de lo siguiente, al hablar de la hipoteca de los molinos: "Y yo el dho Dn Juan Otonel otorgo carta de pago y finiquito en forma bastante de derecho de los referidos quarenta y seis mill Reales a favor de dha Señora Doña Quiteria Antonia Salomarde. Y confieso que el precio justo de los dhos un mill ciento cinquenta Reales en réditos de cada un año...". (A.F.C.C., "Venta Judicial de los Molinos...").

Esta ultima cantidad mencionada tal vez haga referencia al importe de la hipoteca, el cual al no haber sido reintegrado debió dar lugar a que las propiedades

de vellón y 18 maravedís<sup>333</sup>.

El cabildo de la catedral se mostró disconforme con este remate, según se desprende del siguiente texto extraído de unas actas capitulares del año 1745: "Haviendo oído el Cavildo al Sr. Doctl lo que expreso en orden a la pretensión por D. Pedro Otonel, oponiendose al remate hecho de los molinos de papel, por el derecho que supone tener a ellos, o a que se le consignent alimentos, y conferido y votado se acordo que el Sr Doctoral satisfaga dicha pretension a nombre del Cavildo"<sup>334</sup>.

Antes de la firma del contrato se realizaron unas minuciosas tasaciones de todas las propiedades, que fueron encargadas a los respectivos especialistas. Se tasaron por grupos de materiales la carpintería, la albañilería y la cantería, piezas de herrería en general, huertas, jardín y

---

saliesen a subasta para cubrirlo.

<sup>333</sup>LARRUGA, E., op. cit., p. 216. En la escritura de venta se dice que se aceptó finalmente la postura ofrecida por D<sup>a</sup> Quiteria por un importe que ascendía a 98.000 reales de vellón.

D<sup>a</sup> Quiteria era propietaria por su parte de "las casas, esquileo y lavadero de San Antonio", que se hallaban enfrente de la casa del "fabricante" (A.F.C.C., Venta Judizial...).

<sup>334</sup>A.C.C., Actas Capitulares, 1745 (7 de julio). En las actas del año 1748 se recoge una limosna a D. Pedro Otonel.

tierra, etc.

El conjunto de propiedades se componía de lo siguiente: "...los edificios de fabricar papel<sup>335</sup>, con tres tinajas y cinco ruedas en la situacion y termino del lugar de Palomera, calle y jurisdizion de esta ciudad (en ningun momento se especifica el número de edificios independientes -a excepción del "viejo"- sino que se menciona "la fábrica de los molinos"): un jardin: un herreñal: una casa: una hermita: seis casillas: un orno de pan cozer: unas casas principales de morada: un corral, pajar y cavalleriza: una huerta grande de cabida de treinta almudes: un pedazo de tierra cevadal: la mitad de un Molino arinero<sup>336</sup> y otra huerta mas arriba, y otra casa

---

<sup>335</sup>En documentos posteriores a esta fecha existen referencias a estos edificios como "Molinos Reales del Ingenio del Papel", puesto que tenían el privilegio de mostrar sobre sus fachadas el emblema del escudo real (A.H.P.C., Protocolos, leg. 1383, fol. 410).

<sup>336</sup>Aún se conserva en buenas condiciones la fábrica de este molino, aunque el piso superior se ha elevado aproximadamente un metro y medio de altura para aprovecharlo como segunda vivienda. La planta correspondiente al área de trabajo mantiene su aspecto original, conservándose la maquinaria empleada en los últimos años de actividad del molino, así como el rodezno, caz y botana.

No podemos pasar por alto mencionar la importante labor que está realizando el propietario actual de dicho molino (hijo de molinero) en su empeño por mantenerlo intacto y a salvo de las especulaciones que tanto daño han causado en Molinos de Papel.

de morada en la poblacion de dicho lugar"<sup>337</sup>.

En esta relación queda excluido -desconocemos el motivo- el pozo de nieve,, que sin embargo vuelve a aparecer nuevamente en una escritura de venta de principios del siglo XIX.

A pesar del empeño de D<sup>a</sup> Quiteria en sacar adelante los recién adquiridos molinos, se enfrentaba a una tarea complicada. En primer lugar, hubo de realizar una inversión bastante sustanciosa -11.845 reales de vellón- para acondicionarlos y mantener la producción. En segundo lugar, hubo de solicitar nuevamente la concesión de franquicias y exenciones, equiparando sus molinos a los que en la villa de Orusco regentaba el papelerero Nicolás Gozque, favorecidos desde hacía tiempo con ciertos privilegios<sup>338</sup>.

El mayor problema con que se encontraban esta clase

---

<sup>337</sup> A.F.C.C., "Venta judicial de los Molinos del Ingenio de hazer Papel...".

<sup>338</sup> LARRUGA, E., op. cit., p. 218 y ss.  
Se conserva en el A.H.P.C. una copia de una escritura de obligación, de 10 de diciembre de 1746, en la que se mencionan dichas peticiones, recogidas puntualmente por Eugenio Laruga (A.H.P.C., Protocolos, leg. 1383, fol. 228 y ss.).

de industrias en esta época era la disminución progresiva del apoyo administrativo, reflejado en la reducción de las gracias que tradicionalmente se les concedía y de su vigencia. Asimismo, el control ejercido por la Real Junta de Comercio sobre la producción, previamente convenida, a cambio del beneficio de ciertas concesiones había aumentado considerablemente<sup>339</sup>.

Las dificultades que, según alegaba la nueva propietaria, podían alterar el correcto cumplimiento de sus obligaciones para con la Real Junta, eran la falta de limpieza de las aguas del río (inconveniente principal para fabricar papel de primera categoría) y el abasto irregular de la materia prima, y de hecho, así se recogen estas circunstancias tanto en sus solicitudes de exención de franquicias, alcabalas y millones, como en los contratos de arrendamiento a los papeleros que allí trabajaron.

Del año 1747 tenemos constancia de un contrato de arrendamiento por cuatro años con el papeler Pablo

---

<sup>339</sup>Tras la promulgación de la Real Cédula de 18 de junio de 1748 concediéndole las gracias solicitadas, la Junta de Comercio realizaría semestralmente visitas a las fábricas, delegando esta función en el Corregidor o Alcalde Mayor de Cuenca (LARRUGA, E., op. cit., p. 225).

Moset, natural de Igualada, quien residía por entonces en los Molinos. El precio del arrendamiento se fijó en 6.600 reales de vellón anuales<sup>340</sup>. Incluía el contrato, además de los molinos, todas las dependencias anejas a los mismos.

Entre las varias condiciones del arrendamiento se hace especial hincapié en la prohibición de interferir de modo alguno en los terrenos pertenecientes a la casa del esquileo y lavadero de lanas: "Que el referido Pablo no ha de impedir el tránsito que permite una canal de terciá en quadro de las Aguas de dicho Rio para regar el prado tendadero de lanas de mi esquilo inmediato a dichos mis Molilnos, segun y como se a practicado siempre con atencion a no causarse perjuicio a dichas fabricas".

A este papelero le fue renovado por otros cuatro años el contrato de arrendamiento, así como en sucesivos

---

<sup>340</sup> A.H.P.C., Protocolos, leg. 1383, fol. 410.

años<sup>341</sup>, pues su presencia en Palomera está documentada por medio de las filigranas hasta el año 1787.

Sucedió a Quiteria Antonia Salonde su sobrina Ana Josepha Salonde hacia 1759<sup>342</sup>, renovándosele -previa solicitud- las exenciones concedidas a su tía, por otros cuatro años<sup>343</sup>, en los mismos términos que las anteriores. En su solicitud se reclamaba "...principalmente la Franquicia de todos Derechos Reales y Municipales de 30 Arrovas de vino y 4 de Azeite, que en cada un mes le están reguladas para su consumo..."<sup>344</sup>, que habían sido limitados a la mitad en 1556<sup>345</sup>.

---

<sup>341</sup> En el año 1759 era aún arrendador de los Molinos, como consta en un documento del A.H.P.C., paq. 55 (provisional), exp.: "Poder dado a Francisco Hermosa por Ana Josepha Salonde, mediante el cual solicita la exención de franquicias por cuatro años"; año 1759.

<sup>342</sup> Heredera también del mayorazgo instituido por Da Quiteria en el año 1753 reuniendo todas sus propiedades bajo el mismo (A.F.C.C., "Venta judicial de los Molinos...").

<sup>343</sup> La Real Cédula de 2 de diciembre de 1756 restringió a dos años el período de validez de las franquicias.

<sup>344</sup> A.H.P.C., paq. 55 (provisional), exp.: "Poder dado a Francisco Hermosa por Ana Josepha Salonde...", año 1759.

<sup>345</sup> LARRUGA, E., op. cit., p.229.

Las restricciones en la concesión de franquicias iban en aumento a la par que el control ejercido por la Real Junta de Comercio. Las exenciones sobre la venta del papel se habían reducido exclusivamente a aquélla realizada al pie de las fábricas, cosa que a los molinos de Palomera no beneficiaba en absoluto por hallarse bastante distantes de la capital, y más aún de su principal consumidor, la Corte. Se hacían necesarias, pues, las exenciones de los derechos de alcabalas, a cuyo pago se veían obligados una vez que el papel se vendía fuera de sus límites.

Entre la correspondencia mantenida por estos años entre la Real Junta de Comercio y su Intendente delegado en Cuenca, se conservan unas cartas<sup>346</sup> que aluden por una parte a la parcialidad de las franquicias y exenciones tal y como se concedían en los últimos años, y por otra parte a los estrictos controles sobre la fabricación ejercidos por la Junta, que obligaban a remitir periódicamente a los fabricantes unas muestras de sus productos a Madrid, donde eran sometidas a un riguroso control de calidad, del que

---

<sup>346</sup> Esta documentación ha sido muy recientemente adquirida a un particular por el A.H.P.C., por lo que su clasificación aún es provisional.



no siempre salían airosos<sup>347</sup>.

En 1759, según Larruga, funcionaban cuatro molinos, tres de ellos propiedad de la dicha A. Josepha Salonarde, y otro de Antonio Otonel<sup>348</sup>.

Los mismos problemas que afectaban a la producción de los molinos de Da A.J. Salonarde se hicieron extensivos al de Antonio Otonel, quien achacaba a los trapos empleados la escasa calidad del papel que de ellos podía extraerse.

Conocemos los nombres de al menos tres papeleros

---

<sup>347</sup> Tal fué el caso de los molinos de A.J. Salonarde, cuyo papel no superó uno de los controles de la Junta, imprescindibles para conseguir las franquicias, porque según se decía: "...que la del Florete para ser bueno necesita ser mas blanco y tener más igualdad en la extensión de la cola, y trapo, en los extremos, y que para que se pueda reconozar mejor ha de venir siempre sin cortar: que al de segunda suerte, aunque es de buena calidad, le falta más limpieza e igualdad en los extremos. Y en inteligencia de todo esto ha acordado la Real Junta, que en la referida Fabrica se travaje con arreglo a corregir los defectos que se han advertido por los Inteligentes, y que V.S. remita nuevas muestras de lo que se fabrique". Madrid, 24 de Mayo de 1760 (A.H.P.C., pag.55: Contestación al escrito de petición de franquicias de A. Salonarde por parte de la Real Junta General de Comercio).

<sup>348</sup> LARRUGA, E., op. cit, p. 230.

más que por estas fechas trabajaron en Palomera, simultáneamente con Pablo Moset, mencionado más arriba.

Dos de ellos, Juan Sibelo y Juan Villalba, desarrollaron su actividad en el molino de Antonio Otonel entre los años 1756-1762 el primero, y a partir de 1763 el segundo<sup>349</sup>. El tercero -mencionado por Larruga- era un tal Patricio Sotos<sup>350</sup>, quien en 1765 probablemente trabajaba al servicio de la otra propietaria, junto con Pablo Moset. En los tres molinos regentados por ellos se labraban papel fino, ordinario y de estraza<sup>351</sup>.

las últimas noticias recogidas en la obra de Larruga sobre los molinos de Palomera mencionan dos fábricas en activo en 1778, aproximadamente: "...y son propios la una de Don Antonio Otonel y la otra de Don Antonio Clemente<sup>352</sup>, vecinos de la misma..."<sup>353</sup>.

---

<sup>349</sup> A.H.P.C., paq.55, exp.: Relación de Juan Villalba; el Molino de Dn Antonio Otonel", años 1756-1765.

<sup>350</sup> Este papelerero bien pudiera proceder del molino de Tamayo, donde en 1759 aparece una filigrana con la leyenda SOTO-TAMAIIO, que nos atrevemos a relacionar con él a pesar de la pequeña variación en la grafía del nombre (hecho, por otro lado, bastante frecuente como puede comprobarse al repasar las filigranas).

<sup>351</sup> LARRUGA, E., op. cit. p. 230.

<sup>352</sup> Antonio Clemente Aróstegui era marido de Josefa Juliana de Herrera y Salomarde, nieta de D<sup>a</sup> Quiteria (A.H.P.C., Protocolos, leg. 1470, "Testamento de Josefa Juliana de Herrera y Salomarde"- 22 de agosto de 1780, ante J. Félix Navalón).

Aunque figura como propietario de uno de los molinos Antonio Clemente, en realidad lo era su mujer Josepha Juliana de Herrera, heredera del mayorazgo, vendiendo alguna de sus posesiones a José Clemente Aróstegui (hacia 1787)<sup>354</sup>.

En 1786, y a pesar de todos los aparentes inconvenientes que ello suponía, D. Joseph Clemente de Aróstegui -capellán mayor y canónigo de la catedral de Cuenca<sup>355</sup>- construyó un molino de nueva planta "más allá del de arriba", único que seguiría funcionando en la segunda mitad del siglo XIX<sup>356</sup>.

De entre los papeleros de esta época, han quedado

---

<sup>353</sup> LARRUGA, E.: "Historia de la Real y General Junta de Comercio...", t. III, cap. 29, fol. 510.

<sup>354</sup> A.H.P.C., Protocolos, leg. 1472. Se trataba de la venta de una casa y una huerta de las propiedades de Contreras.

<sup>355</sup> Véase nota 106. Prúneda confirma la fecha de construcción de este molino, y añade que elaboraba veinte resmas diarias (PRUNEDA, P.: Crónica general de España, VI, p. 15).

<sup>356</sup> JIMENEZ DE AGUILAR, J.: "Cercanías de Cuenca: Palomera y los Molinos de Papel", p. 41.

Según Prúneda, en 1860 fabricaba este molino el mismo número de resmas que cuando inició su actividad. (Véase nota anterior).

registrados en las filigranas los siguientes nombres: Moset (1752-1787), Morillo o Illo (1784-1821) y Vicente Murciano (1787-1794)<sup>357</sup>. Y en la última década del siglo Pedro Añino Ramos<sup>358</sup> figura como "arrendador del Molino de Papel" de los Clemente en una relación de vecinos de San Salvador, de Cuenca<sup>359</sup>. Sin embargo, anterior a este papelero tenemos mención de la presencia de otro llamado Josef Sierra, precisamente en una escritura de arrendamiento a Añino<sup>360</sup>.

---

<sup>357</sup> Las fechas reseñadas entre paréntesis corresponden a las de los documentos en que fueron recogidas dichas filigranas. De Vicente Murciano sabemos que su presencia en los Molinos se remite a los años 1780 y 1781, fechas en las que aparece mencionado como fiador en la escritura de arrendamiento de un molino harinero del río Huécar y como comprador en una escritura de compraventa, respectivamente (A.H.P.C., Protocolos, leg. 1470).

También Ignacio Morillo -conocido con el diminutivo Illo- llevaba algunos años viviendo aquí, ya que aparece como testigo en diversos documentos (A.H.P.C., Protocolos, leg. 1471).

<sup>358</sup> Su distintivo como fabricante lo hemos hallado en documentos a partir de 1808.

<sup>359</sup> A.M.C., Leg. 905, exp. 3: "Vecindario del Cuartel de San Salvador de esta ciudad hecho en virtud del mandato del Sr Corregidor de ella en los días 12, 13 y 14 del presente" (h. 1797). Figura este papelero sólo con el segundo apellido, es decir Pedro Ramos.

<sup>360</sup> A.H.P.C., Protoc., 1477, "Escritura de arrendamiento de la fábrica de los Molinos del Ingenio de hacer papel que (...) otorgada entre Don Manuel Clemente Arostegui, Presbitero y Don Pedro Ramos...", 22 de marzo de 1802.

**Siglo XIX: decadencia y desaparición de los molinos.**

Antonio Clemente Aróstegui arrendó sus molinos a Santiago Grimaud en el año 1800<sup>361</sup>, por tiempo de cuatro años. Este papelero provenía de Gárgoles de Abajo (Guadalajara), localidad donde estuvo ejerciendo esta actividad produciendo un papel de excelente calidad<sup>362</sup>.

Entre los últimos propietarios de los molinos

de la familia Clemente que los tuvo en activo hay que mencionar a María Rita Clemente Neulant, hija de Antonio José Clemente Aróstegui y nieta de Ana Josefa

---

<sup>361</sup> Como veremos, en septiembre de este mismo año (tras el fallecimiento de su hermano Antonio) Manuel Clemente Aróstegui formalizó la escritura de arrendamiento -en nombre de su sobrina, hija de Antonio- con el papelero Pedro Añino Ramos, por lo cual hay que pensar que tanto éste como Grimaud trabajaron coetáneamente en dos molinos distintos o bien que se le rescindiría el contrato a Grimaud, a pesar de una de las cláusulas del contrato que preveía esta circunstancia.

<sup>362</sup> A.H.P.C., Protoc. 1477, "Escritura de arrendamiento otorgada a favor del Sr Don Antonio Clemente Arostegui...por Don Santiago Grimaud", ante el escribano Félix Navalón, año 1800.

Salonarde<sup>363</sup>. Tenía arrendada ya desde 1800 "la fabrica e Ingenio del Papel"<sup>364</sup> a Pedro Añino Ramos (también figura como Pedro Ramos), cuyo estado debía ser bastante deficiente a juzgar por los numerosos recibos de reparaciones conservados, que afectaban a estructuras básicas del edificio<sup>365</sup>. Al año 1802 pertenece, por poner un ejemplo, el siguiente recibo: "It. es Data 15035 rs 5 mrs de los gastos causados en la reparación de la fabrica. Material del Ingenio del Papel de mi sobrina; su Maquina, Casa grande, la de los Laborantes y Hermita, como resulta por menos de las listas semanales de los Maestros y Aiudantes que se ocuparon en ella; Recibos de los Herreros y demas que fue preciso para la misma reparacion"<sup>366</sup>. Durante algunos años debió estar en no muy buenas

---

<sup>363</sup> En la documentación, y debido a la corta edad de ésta (bautizada en 1795), aparece como tutor de la misma su tío Manuel Clemente Aróstegui. Casó a la edad de 17 años con D. Félix de la Cuba y Aguirre y una de sus hijas, Gregoria, legó a su muerte todas sus propiedades a la hoy llamada Fundación de los Cuba y Clemente, donde -entre otras cosas- se conserva aún parte del archivo familiar.

<sup>364</sup> Se denomina al molino de esta manera - reiteradamente- en varios documentos de la época.

<sup>365</sup> A.F.C.C., "Quaderno de cargo y data que voy formando de los caudales que entran en mi poder de mi sobrina María Rita Clemente y Neulant...Año de 1800". "Pliego de cargo de vinculaciones de mi sobrina correspondiente al año de 1804".

<sup>366</sup> A.F.C.C., "Quaderno de cargo y data..."

condiciones para elaborar papel de calidad, ya que se realizaron varias compras -en años sucesivos, a partir de 1800- de papel procedente de Alcoy<sup>367</sup>.

Por las filigranas de Cuenca-Palomera de las dos primeras décadas del siglo XIX, que conocemos, parece poder deducirse que estaban aún en funcionamiento como mínimo dos molinos a cargo de los papeleros Añino Ramos y Morillo (hasta 1821, aproximadamente)<sup>368</sup>. En las dos siguientes décadas tenemos documentadas las filigranas de Mongelos, Sanz Laso y Valls.

En el diccionario de Madoz se recoge la actividad de "...2 molinos de papel inferior"<sup>369</sup> en la primera mitad del siglo. También Fermín Caballero menciona esta actividad

---

<sup>367</sup> Este papel se halla en un porcentaje muy elevado en todos los escritos de la época, conservados en Cuenca.

<sup>368</sup> El contenido de una carta conservada en el A.F.C.C., nos hace sospechar que este papelerero trabajó al menos hasta los años treinta: "Abiendo ajustado cuentas en este día de la fecha llos que abajo firmemos del Arrendamiento del Molino del Papel y habiendo llevado a buena cuenta del dho arrendanmiento quedando solbentados y siendo demás el uno a el otro ninguna cosa...". Firmado en Cuenca a 15 de enero de 1827, por Felipe de la Cueba (escribano) e Ignacio Morillo.

<sup>369</sup> MADOZ, P.: "Diccionario geográfico-estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar", t.VII, p. 217.

"aunque muy decaída"<sup>370</sup>. No parece coincidir en este aspecto la información que nos proporciona el "Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes" del año 1805, según la cual se fabricaban en dos de los molinos -propiedad de doña Rita Clemente- papel para Bulas<sup>371</sup>, privilegio que se dispensaba a pocas fábricas.

El último traspaso de propiedad que tenemos documentado data del año 1846, fecha en que D. Ignacio Boix, vecino de Palomera, adquiere los siguientes bienes: "...la Fabrica Molino de hacer papel, sita en el término del pueblo de Palomera jurisdicción de Cuenca en las margenes del rio Huecar; el esquinzador o trapera que le es adjunta, los solares, utiles, maquinas, aguas, aprovechamientos y quanto en el edificio se encuentra; el jardin o huerta que hay a lo largo a uno y otro lado del caz de la parte arriba de la Fabrica; la casa para el Fabricante, el orno y las casas para los operarios con todo el terreno que hay desde la casa del Fabricante hasta las peñas del orno y hacia la Fabrica siguiendo la cerca del Prado hasta la acequia por donde se conduce el agua a

---

<sup>370</sup> CABALLERO MORGAEZ, F.: "Manual geográfico-administrativo de la Monarquía española", p. 169.

<sup>371</sup> GAYOSO CARREIRA, G.: "Historia papelera de la provincia de Cuenca", p. 361.



la huerta de la Laguna en que se incluye el huerto que en la actualidad lleva en arrendamiento Antonio Escribano, que se halla ante la trapería, pozo de la nieve, el Prado y la dicha acequia"<sup>372</sup>.

A Ignacio Boix sucedieron -según Jiménez de Aguilar- Joaquín Fagoaga, Pablo Piquero, Pedro Mariana y Federico Picazo<sup>373</sup>. Este último, junto con su hermano Senén Picazo restaurarían la fábrica, abandonada desde 1867, y que tuvo efímera vida<sup>374</sup>. Ese año funcionaba tan

---

<sup>372</sup> A.F.C.C., "Venta judicial de los Molinos del Ingenio de hazer Papel...".

Esta relación se hace al margen de la antigua escritura de venta del año 1749, y está firmada en Madrid, a 15 de abril de 1846.

<sup>373</sup> JIMENEZ DE AGUILAR, J., op. cit., p. 41.

Según Torres Mena ("Noticias conquenses", p.253), el molino o fábrica quebró en manos de Joaquín Fagoaga, pasando al Banco de España, a quien lo compraron en concurso de acreedores D. Pablo Piquero y Pedro de Mariana.

<sup>374</sup> LOPEZ SAIZ, S.: "El consultor conquense...", p. 317.

Dice textualmente TORRES MENA: "Al avisado e incansable espíritu de los Señores Picazo se debe la novísima restauración de la Fábrica de Papel de Palomera que se hallaba abandonada desde 1867, siendo de esperar que las antiguas afamadas vitelas conquenses, perfeccionadas con el auxilio de los nuevos aparatos y procedimientos empleados por los arrendatarios actuales, vuelvan a obtener una predilecta aceptación en el mercado. Aun cuando la elaboración tiene por base principal el papel de tina, se producen otras varias clases..." (T.M.: "Noticias conquenses", p. 387).

sólo un molino, bajo la dirección de José Sanz Marcó<sup>375</sup>, produciendo diariamente veinte resmas de papel<sup>376</sup>.

La actividad de los últimos molinos debió ser bastante intermitente, como demuestra el hecho de que no aparezca registrado ninguno de ellos en el apartado de industrias de una estadística elaborada por el Ayuntamiento de Cuenca, que data de 1857<sup>377</sup>. Tampoco aparecen cinco años después en otra estadística industrial, en la que se clasificaban las industrias según su fuerza motriz<sup>378</sup>.

Aún a finales del XIX (1891-1892) funcionaban - según el "Anuario de Fábricas de Papel de todas las Naciones", publicado en Londres- tres fábricas en el término de la capital: M. Gascón, J. Honja y Viuda de Martínez<sup>379</sup>; y según el "Bailly Baillieri" de 1900, existían en Palomera dos fábricas en activo (Viuda de Martínez y J. Guardiola), una de las cuales sobrevivió

---

<sup>375</sup> JIMENEZ DE AGUILAR, J., op. cit., p. 41.

<sup>376</sup> PRUNEDA, P.: "Crónica de la provincia de Cuenca", 1ª parte, p. 15.

<sup>377</sup> A.M.C., leg. 1095, exp. 3.

<sup>378</sup> A.M.C., leg. 714, exp. 23.

<sup>379</sup> GAYOSO CARREIRA, G., op. cit., p. 362.

hasta los primeros años del siglo XX, cuyo propietario, Modesto Abad (tal vez relacionado con los Abad de Pastrana) aparece en un inventario de contribuyentes de Hacienda de 1900 como poseedor también de un molino harinero<sup>380</sup>.

Por último, mencionar que los restos o emplazamientos dos de los molinos papeleros desaparecidos durante el siglo XIX fueron reaprovechados uno como batán<sup>381</sup>, a principios de siglo, y otro como fábrica de paños<sup>382</sup>.

---

<sup>380</sup> A.H.C., "Inventario de los expedientes de ocultación de la contribución de Hacienda. 1900".

<sup>381</sup> Curiosamente se trata éste del antiguo molino de papel de estraza, llamado también "Molinillo de Papel" o de "Rodrigo" (el molino de Hernández de Parada, s. XVI), desaparecido ya en el siglo XVIII y propiedad de la Mesa Capitular, que aparece citado en un libro de "Cuentas de Mesa" del A.C.C., años 1823-1824:

"Itt. se cargan 75 rs. que debio cobrar de Manuel Cañamares vecº de esta ciudad, por arrendamiento del Sitio del Molino del Papel de Estraza, pedazo de tierra, Nogueras, Cueba, y Huerta, todo contiguo a el, en la Hoz de Huecar, censual a la Mesa..., en cuyo sitio ha construido el dho Cañamares dos piezas de Batan con licencia del Cabildo de 24 de Septiembre de 1804 y son por el año cunplido en fin de diciembre de 1823.

<sup>382</sup> Según Torres Mena, se montó en 1855, sobre las ruinas del molino, una fábrica de paños llamada Sainz o de "Llantada" (op. cit., p. 385).

### Instalaciones.

En la actualidad, la reconstrucción del aspecto que pudieron tener en su día los molinos papeleros de las cercanías de Cuenca se puede realizar con más o menos aproximación gracias a las informaciones que nos suministran las fuentes documentales, ya que lo que pudo quedar de estos edificios -una vez finalizada su actividad- ha sido arrasado por completo<sup>383</sup>. Muchos de los elementos de la fábrica de los molinos pueden reconocerse formando parte de lindes, nuevas edificaciones o como elementos decorativos<sup>384</sup>.

De las fuentes consultadas, el tipo de documentos que más datos aportan sobre los aspectos materiales de los molinos son los inventarios previos a un contrato de compra o arrendamiento, las inspecciones realizadas antes de iniciar obras de acondicionamiento o mejoras, o como requisito para la obtención de ayudas económicas de la

---

<sup>383</sup> Puede comprobarse lo que decimos al observar el único croquis que hemos podido realizar sobre los restos -imposibles de contemplar en ciertas estaciones- del molino más antiguo de Palomera, que además sufrió remodelaciones en el siglo XIX, por lo que probablemente las estructuras primitivas de la planta fueron alteradas.

<sup>384</sup> Desde que iniciamos nuestras investigaciones, hemos comprobado la rápida desaparición de algunos de estos elementos que habíamos contemplado "in situ".

Administración.

### Siglo XVI.

El más antiguo de los inventarios que ha llegado hasta nosotros data del año 1540 y se realizó en el molino viejo del "coco" o de Hernández de Parada; tres años después se elaboró otro más en el mismo molino<sup>385</sup>.

Por el interés que consideramos que tienen estos documentos ofrecemos a continuación la transcripción del inventario de 1540, realizada por Gloria Martínez<sup>386</sup>:

- "La casa estaba toda alrededor de argamasa, con 18 ventanas cruzadas con cruces.

- A la entrada una cámara con su puerta cerrada y tejado

---

<sup>385</sup> Ambos inventarios fueron transcritos por Gloria Martínez y Juan Jiménez de Aguilar, en sus artículos ya citados, y posteriormente comentados por Valls i Subirá en su "Historia del papel en España", t. II, en el capítulo dedicado a Cuenca.

Hemos de hacer constar que nos ha sido imposible la consulta del original por falta de referencias de los dos primeros autores, dándose la circunstancia además de que a pesar de haber revisado los protocolos correspondientes al año y escribano citados por aquéllos, no aparece el expediente mencionado.

<sup>386</sup> MARTINEZ, G.: "La imprenta y el papel en Cuenca durante el siglo XVI", pp. 7-8.

por encima.

- Un banco de labrar de carpintería con su puerta y husillo.

- Una muela de amolar con su pie y angarilla.

- Un bayar de limpiar trapos.

- Dos bancos para hacer aparejo para el Molino.

- Dos bancos para tender papel.

- Tres piedras grandes para bruñir el papel.

- En el cuerpo de la casa tres cajones de madera para esguinzar el trapo.

- Todo el cuerpo de la casa, al entrar estaba encordelado de cordeles gordos que llegaban hasta la cámara cerrada, a mano derecha.

- Dos hierros de esguinzar el trapo incados en los cajones y otros dos hierros.

- Dos cruces de colgar papel para enjugar.

- El caz del Molino y la presa aderezados, así como las compuertas del caz.

- Debajo del cuerpo de la casa, según se entraba por la escalera que estaba fuera, había un enmaderado y soleado de tablones y de allí abajo, con una escalera de palo, estaba el suelo terreno con lo siguiente:

- Dos ruedas de madera del agua presa para mojar el trapo, una de papel blanco y otra de estraza. La rueda de blanco

tenía cinco pilas, cada una con tres mesas<sup>387</sup>. Cuatro herradas con sus cercas de hierro, las mesas. Y la otra es de afinar y no está herrada.

- La otra rueda era de papel de estraza y tenía seis pilas, tres con sus tableros y mesas herradas y otras tres pilas sin mesas.

- Una puerta nueva al río Huécar.

- Junto a las pilas de lo blanco, cuatro arcas de madera de cajones para la masa del papel.

- Otra pila de afilar<sup>388</sup> junto a la puerta.

- Un par de moldes de marca mayor.

- Más adelante otra pieza en el suelo con lo siguiente:

- Una tina y un tineco para hacer papel.

- Dos prensas grandes con sus aparejos.

- Una caldera de alambre grande de hacer cola para el papel, asentada con piedra y barro en un rincón.

- Dos ponedores de madera.

- Dos maderos para la prensa.

- Dos banquillos y una tabla para la prensa y servicio del papel.

- Un tinajón de madera para encolar el papel.

- Dos piedras de mano de bruñir el papel.

---

<sup>387</sup> Sin duda debe decir "maços".

<sup>388</sup> Debe decir afinar.

- Cuatro moldes, dos de marca grande y los otros de marca pequeña, pero tres nuevos.
- 262 moldes de sellar el papel, el cobijador y sayal de tinajón de encolar.
- Tres pares de moldes para hacer papel, dos de blanco y otro de mayor marca.
- Se obligaba a devolverlo todo en el estado que se recibía."

El inventario realizado posteriormente, en 1543<sup>389</sup>, es algo más concreto en algunos aspectos, por lo que complementa bastante al anterior:

- "Primeramente una muela con su cigüeña de hierro e un canal.
- Item, dos prensas grandes con sus puertas e todo su aparejo; la una de la tina de hacer papel e la otra de la cola para encolar; con sus palos pa torcer e los ponedores.
- Item, tres ponedores pa manir<sup>390</sup> y uno nuevo para las

---

<sup>389</sup> Fue transcrito por JIMENEZ DE AGUILAR, J.: "Cercanías de Cuenca", pp. 36-37.

El estilo de este inventario -transcrito fielmente- parece responder a otro escribano con un lenguaje quizá más popular que el anterior.

<sup>390</sup> Explica Jiménez de Aguilar este término como "poner blando".



*pastas.*

*- Item, la caldera grande de arambre que esta afijada para el cocer e hacer la cola.*

*- Item, una tina nueva con su caldera de arambre, pa calentar en invierno el agua, que esta en ella clavada; y su caldera de arambre con dos asas que esta por si debajo ponerle lumbre.*

*- Item una tina vieja que se quito; que esta abajo en el obrador.*

*- Item, tres cubos de madera pa pasar el pisto.*

*- Item, dos guchillas de hierro pa cortar trapo.*

*- Item, una vanca pa llevar papel...*

*- Item, en los cajones de abajo donde ponen el pisto encima de todo las harpilleras de lienzo de Recargo y estopa.*

*- Item, encima de las pilas de abajo una sera larga nueva, la bastida de palo con sus cubiertas de angeo...*

*- Item, veinticuatro sayales viejos sin los que andan con los nuevos pa las pastas.*

*- Item, el cajon de Ripias pa podrir trapo.*

*- Item, dos cajones nuevos de Ripia acepillados, de las Ruedas, desde arriba.*

*- Item, el colador viejo pa la cola y dos cubetas pa la cola la una y pa el pisto la otra y el tinajon que esta con la tina nueva pa el pisto.*

- Y en el mirador nuevo todo encordelado de cordel nuevo y en el mirador viejo encordelado.
- Item, dos pares de moldes de hacer papel blanco y de estraza.
- Item, las cinco pilas de abajo con sus quince maras<sup>391</sup> e quince teleras y la rueda con todo lo de abajo.
- Item, arriba otra Rueda nueva con cinco pilas e con sus quince maras e teleras nuevos cepillos, enteras azuelas, hachas, martinetes, martillos, tenazas y otras herramientas de carpinteria<sup>392</sup>.

Ordenando los datos que ofrecen ambos inventarios nos podemos hacer una idea bastante aproximada del conjunto y de la distribución espacial del edificio(fig. ).

La entrada principal debía situarse con toda probabilidad junto al camino de Palomera<sup>393</sup>, accediéndose

---

<sup>391</sup>El original debe decir qui(n)ce maças.

<sup>392</sup>Concluye Jiménez de Aguilar haciendo referencia a la producción del molino, que era de "diez resmas de papel de imprenta al día" (op. cit., p. 37).

<sup>393</sup>En septiembre de 1540 -según Gloria Martínez (op. cit., p. 9)- se hicieron algunas obras en el molino, que nos indican la orientación del edificio, ya que se mencionan en el contrato ciertos arreglos en el suelo de la casa, la entrada y el tejado a dos aguas "una hacia el río y otra hacia el camino de Palomera".

En mayo de ese mismo año se realizaron obras que

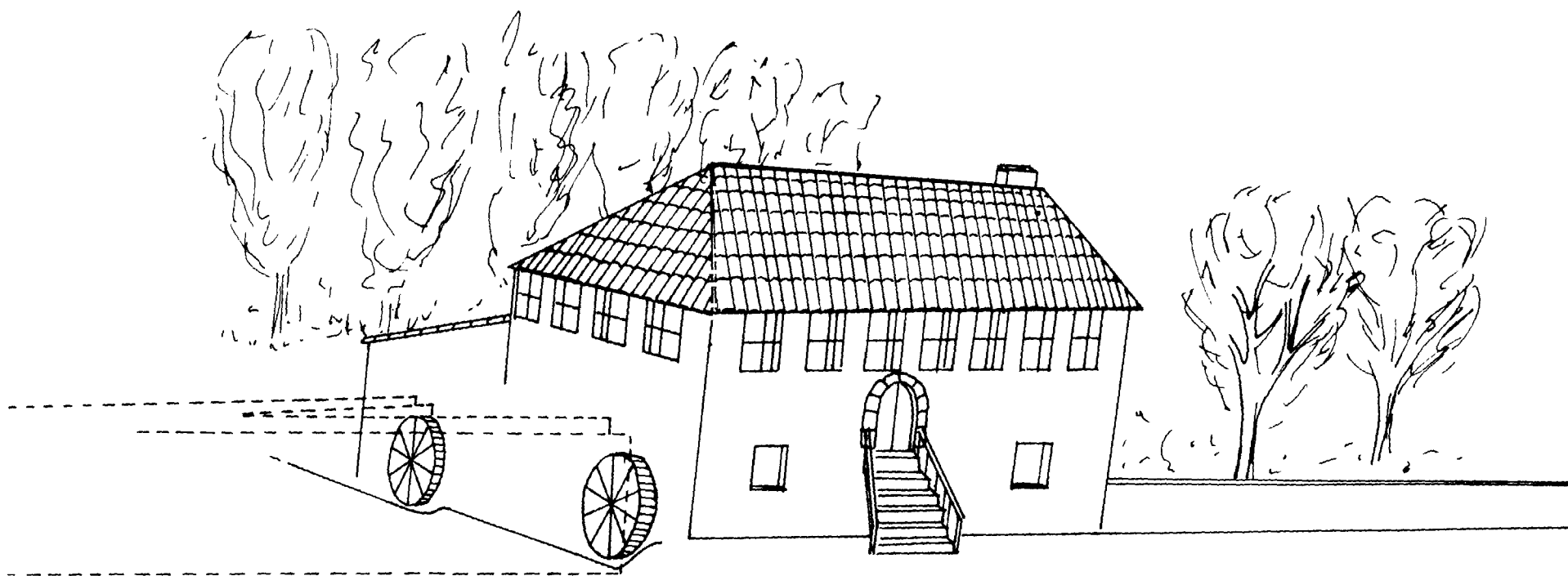
a ella mediante una escalera de obra que comunicaba el exterior con lo que el primer escribano llama "cuerpo de la casa" y el segundo "mirador". A excepción de una habitación independiente ("cámara cerrada") -donde se limpiarían los trapos en el "bayar" antes de cortarlos<sup>394</sup> y se afilarían las distintas herramientas con la "muela de amolar", se guardaban dos bancas de ponar ("bancos de hacer aparejos"), otros dos bancos para tender el papel y tres piedras grandes para bruñir el papel- el resto de la planta se destinaba a secadero o "mirador" por lo que se hallaba toda encordelada para tender el papel con las dos "cruces" o espitos, mencionadas en ambos inventarios. También se cita un banco de labrar de carpintería, que bien pudiera tratarse de un "banco de fretar", confundido con aquél por el escribano debido a la semejanza entre ambos<sup>395</sup>.

---

afectaban a los cimientos y fábrica exterior del molino:  
"las esquinas labradas a buen picote menudo y una puerta o dos con sus batientes labrada de buena madera".

<sup>394</sup>La operación de limpieza se hacía en esta habitación aparte para evitar que el polvo que desprendían los trapos al girar el bayar (llamado en otros lugares torno o diablo) impregnase el papel húmedo tendido.

<sup>395</sup>Según Valls: "Este banco, semejante al de carpintero, tiene una altura de 30 cms aproximadamente, por unos 2 m de largo y unos 50 cms de ancho. Sobre él, mediante una cuerda, se amarra fuertemente una posta de papel entre dos tablas y con una larga cuchilla se le recortan las hojas desmedidas...". Citado por LEON, R: Sobre un vocabulari paperer, pp. 819-820, quien puntualiza, entre otras cosas, que en lugar de una posta



RECONSTRUCCION DEL "MOLINILLO." S. XVI (PALOMERA)

Dentro del propio mirador parece entenderse que se realizaba también la labor de cortar o "esquinzar" el trapo -una vez limpio- en unos cajones con los "hierros o guchillas" embutidos en sus esquinas ( lám. IX. 1 y 2 ). Posiblemente, los trapos cortados caerían a través de una trampilla practicada en el suelo de madera<sup>396</sup> al piso bajo, dentro de unos depósitos preparados al efecto.

El piso bajo, llamado "suelo terreno" u "obrador", estaba comunicado con el mirador mediante una escalera de palo, y al exterior a través de una puerta que daba al río<sup>397</sup>. En una zona -que podría denominarse de trituración o preparación de la pasta- se situaban las ruedas (una para papel blanco y otra para estraza, al parecer en dos alturas distintas<sup>398</sup>) que impulsaban respectivamente cinco

---

lo que se recortaba era el conjunto de seis u ocho resmas.

<sup>396</sup>El "enmaderado y soleado de tablones" no estaba concebido para soportar los grandes pesos de ciertas máquinas o instrumentos, de ahí la clara división de las zonas de trabajo en ambos niveles.

<sup>397</sup>Es probable que esta salida sirviera para observar y controlar el curso de las aguas del río, y a la vez como acceso directo al caz, cuyo doble desagüe aún puede contemplarse en el paraje hoy conocido por "el Molinillo".

398

Eso da a entender la referencia a la Rueda de arriba y a la de abajo, cada una con sus correspondientes pilas de mazos.

pilas de mazos<sup>399</sup>. Junto a las pilas estaban los "cajones" para almacenar o trasladar la pasta preparada a la tina.

Es junto a las pilas donde sitúa el escribano en 1543 "la bastida de palo con sus cubiertas de angeo" y una "sera larga nueva" encima de ellas, ambas piezas -sobre todo la primera- de difícil interpretación<sup>400</sup>, a no ser que se tratase la primera de un recipiente -formado por un armazón de madera recubierto por un lienzo- para almacenar el trapo cortado que caería a través de la supuesta trampilla del mirador, a la que aludíamos antes, y la "sera" fuese una especie de estera que se ponía para cubrir las pilas inactivas; pero insistimos, esto sólo son especulaciones.

En otra zona diferenciada de la anterior se realizaban las labores de formar y prensar las hojas, para lo cual se empleaban los siguientes instrumentos: el pudridero ("cajón pa podrir trapo"), un cajón para

---

<sup>399</sup> En el inventario de 1540 hay una pila más para fabricar papel de estraza y otra más de refino -"pila de afilar" o afinar"- para el papel blanco, que no se citan en 1543, esta última seguramente por descuido del escribano.

<sup>400</sup> Véanse las definiciones propuestas en el vocabulario.

almacenar el "pisto"<sup>401</sup>, que se cubría con unos lienzos para preservarlo de la suciedad, con sus cubos para trasladarlo, una tina y su "tineco" o depósito auxiliar, que en el año 43 se sustituyó por una tina con su caldera de cobre, asentada sobre un hornillo para calentar el agua en invierno<sup>402</sup>; los "moldes" o formas, de los que no se especifican tamaños, cuyo número disminuye considerablemente en el segundo inventario (de doce a cuatro)<sup>403</sup>. Cerca de la tina se encontraba la prensa correspondiente con "sus palos pa torcer e sus

---

<sup>401</sup>Según Valls el pisto "es la pasta proveniente después de la segunda pila, cuando solo le falta el refino" (VALLS I SUBIRA, O.: "La historia del papel en España, siglos XVI-XVII", p. 87).

<sup>402</sup>Esta costumbre no estaba particularmente extendida por nuestro país, como observa Valls, por lo cual cabe destacarla; la influencia extranjera en este aspecto bien pudo provenir del papelerero francés P. Pierres que a la sazón residía en Cuenca (MARCOS BERMEJO, M.T., op. cit., p. 45).

<sup>403</sup>Valls lo atribuye a que posiblemente se fabricara papel del mismo formato (VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 89); no cabe pensar en un descenso de la producción en un período tan corto de tiempo.

ponedores"<sup>404</sup>. Hay que reseñar que el empleo de una sola tina, tal como se sugiere en ambos documentos, imposibilitaría la producción simultánea de papel blanco y estraza, con lo cual el rendimiento de las instalaciones se reducía prácticamente a la mitad<sup>405</sup>.

En una de las esquinas de esta planta estaba instalado el fogón de obra<sup>406</sup> con la caldera para cocer la cola, dotada con un "colador" en el que se introducía la carnaza para cocerla en el agua, evitando que se mezclara con ella ( lám. XIX ). Junto a la caldera, el "tinajón" de madera para encolar el papel y su prensa.

Una de las primeras observaciones que se desprenden al analizar ambos inventarios, es que reflejan unos

---

<sup>404</sup> Los palos servían para bajar el husillo y ejercer la suficiente presión sobre la posta de papel; los ponedores se refieren a las bancas de poner. En el segundo inventario se mencionan las prensas "con sus puertas e todo su aparejo", lo que nos hace pensar que tal vez estuvieran instaladas bien en cuartos aparte o en grandes nichos practicados en las paredes (estos espacios son muy frecuentes en los molinos, y pueden observarse aún en el de Aragoza, Guadalajara) y cerrados, aunque esto tan solo podemos suponerlo.

<sup>405</sup> El desequilibrio entre el número de pilas y el de tinas es bien patente, a no ser que existieran ciertos condicionantes -desconocidos para nosotros- que obligaran a esta situación.

<sup>406</sup> Los materiales con que se construyó el fogón eran bastante rudimentarios: piedra y barro.



instrumentos -a primera vista- bastante rudimentarios, pues nos encontramos con que la madera -muy abundante en los alrededores y, por tanto, de uso frecuente<sup>407</sup>- es la materia básica con que se han construido la mayoría de ellos. Hasta el pudridero era de madera, más concretamente de "ripias", es decir de tablones poco desbastados<sup>408</sup>, material que parece poco apropiado para esta función<sup>409</sup> ya que con la humedad se enmohece fácilmente y puede manchar el trapo. Cabe suponer que habría que reponerlo con cierta frecuencia.

El empleo de las piedras de bruñir es un aspecto a resaltar, ya que en esta época era ya corriente el uso de los mazos satinadores en otros molinos; se citan como de pasada unos "martinetes" entre los enseres del segundo inventario, lo que nos hace pensar que tal vez se tratase de instrumentos manuales, tipo martillo<sup>410</sup>, o de un mazo

---

<sup>407</sup>La madera de pino, concretamente la destinada a la construcción, sigue constituyendo una de las mayores riquezas de la provincia, principalmente en estas zonas de la serranía.

<sup>408</sup>CALERO LOPEZ DE AYALA, J. L.: "El habla de Cuenca y su Serranía", p. 194. Según este autor, ripia sería una "tabla delgada e irregular, sin cepillar ni pulir".

<sup>409</sup>VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p. 86.

<sup>410</sup>No hemos podido documentar esta acepción en ninguno de los diccionarios o vocabularios consultados.

fuera de uso<sup>411</sup> o pendiente de instalación.

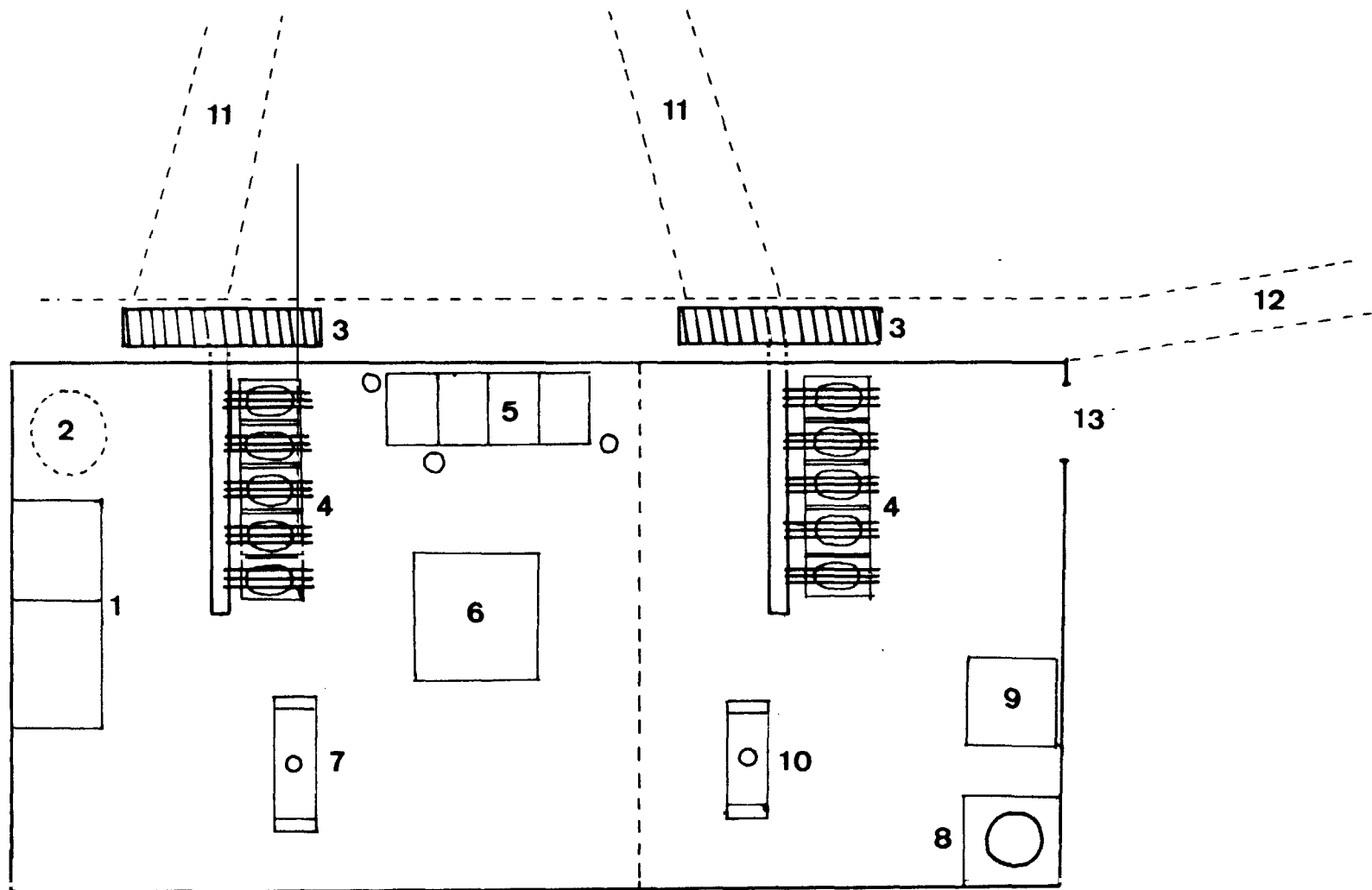
También llama la atención lo aparentemente diáfano de los espacios de trabajo, que, como veremos al estudiar molinos más modernos, con el paso del tiempo tienden a una mayor compartimentación. Por último, cabría destacar el hecho de que el acceso principal al edificio se hiciera a través del mirador, que generalmente solía hacerse por el obrador o sala de trabajo.

La propiedad del molino incluía además del salto de agua (situado algo más arriba, en dirección a Palomera) una huerta, situada entre el caz y el río, y una pequeña vivienda construida debajo de las peñas, junto al antiguo camino de Palomera, adosada a una cueva natural que acondicionó en su día como vivienda el papelero Juan de Viana<sup>412</sup> y que fué motivo de un pleito entre arrendador y arrendatario.

---

<sup>411</sup> Si hubiera estado en funcionamiento, con toda probabilidad, no se le hubiera escapado al escribano el detalle de la rueda que debía impulsarlo.

<sup>412</sup> JIMENEZ DE AGUILAR, J., op. cit., pp. 32-33.



RECONSTRUCCION DE LA PLANTA BAJA DEL "MOLINILLO" (PALOMERA)

## ***Siglo XVII.***

*Con la llegada de los Otonel, papeleros de origen genovés, a principios del siglo XVII comenzó la construcción de molinos de nueva planta con una concepción más moderna y funcional de los edificios. Sin embargo, antes de analizar los datos que sobre ellos tenemos, vamos a continuar haciendo un seguimiento de lo que ocurría a mediados de este siglo con el molino al que se referían los anteriores inventarios, conocido décadas más tarde por "molino viejo".*

*Varios recibos de los últimos años de la primera mitad del siglo XVII son testimonio de los arreglos que hubo de realizar el entonces arrendatario y maestro paplero Melchor de Espinosa en el molino cuyo estado necesitaba de un completo remozado. Los arreglos se refieren a elementos de cantería, retejado, carpintería, herrería, etc.*

*De enero de 1647 data el siguiente recibo expedido por el carpintero Julián Urban, de Cuenca, quien recibió por los arreglos en él relacionados 252 reales:*

*- "...Primeramente de Adereçar el Canalon de la Rueda y*

*Adereçar tres camones de ella y echarle unas Argollas de yerro y clabos - 50 rls.*

*- de echar dos çoquetas en la prensa de madera y manos - 12 rls.*

*- de doce maços que eche en las quatro pilas de robre a quatro reales cada uno de madera y quatro reales de labrarlos y Asentarlos cada una montan nobenta y seis reales.*

*- de montar seis teleras en dichos maços a quatro reales cada una montan veinte y quatro reales.*

*- de echar quatro suelos en dichas Pilas que la Madera costo diez y seis reales, y de mi trabajo quatro dias a seis reales cada uno montan quarenta reales.*

*- de Acer un tablado en un Aposento en que se gastaron dos docenas de Ripia y echar puerta y mi trabajo treinta dias ..."*

*Otro recibo del mismo carpintero, de agosto de ese año, correspondía a los siguientes arreglos:*

*- "...treinta y dos reales del coste de un Çello de asentar un barbeño,*

*- de echar ocho teleras de pino a quatro reales cada una,*

*- de un pilon que hiçe para la pasta quarenta reales,*

*- de echar Tessas Altas y Vasas en el mirador, de cuerdas, madera y manos cien reales,*

*- de echar quatro teleras diez y seis reales,*

- de echar en la Prensa goquetas, Morlas y Usillo, doce ducados..."<sup>413</sup>.

Este papelero recibió el molino con sus "herramientas y aderentes", tal y como sigue, comprometiéndose a devorverlos una vez vencido el plazo del arrendamiento:

- "Primeramente nos entregaron dos llaves de las Puertas del dho molino.
- Item nueve Planchas de hierro alguna rrotas por medio que son de las Pilas de abajo y una de arriba.
- Item la clabaçon de ocho pilas a diez y seis clabos cada una que hacen ducientos treinta y seis.
- Item veinte y seis argollas sanas y quebradas que son de los maços que faltan.
- Yten dos çellos viexos grandes,
- una caldera grande para la cola,
- la tina,
- una Prensa,
- el arbol de la rrueda de abajo.
- La madera vieja de la rrueda.
- La Prensa de la cola,

---

<sup>413</sup> A.C.C., Pleitos, 15/269, qº 1º, fol. 3-10.

- cinco argollas y dos guijos,

todos los quales dhos bienes rrecibimos en presencia de Gabriel López Haro y el presente escrivano por mano de Melchor despinosa..."<sup>414</sup>.

Ciertamente, el molino se arrendaba en tan paupérrimas condiciones, que no hay duda de que había sufrido un considerable período de inactividad. Las inversiones mencionadas y los posteriores presupuestos que hubieron de realizarse con vistas a su reparación son buena prueba de lo que decimos.

El documento que más fielmente expone el aspecto que presentaba dicho molino, es una tasación de los reparos que requerían tanto el edificio como la maquinaria, tras el deterioro a que lo había estado sometiendo durante años su entonces propietario Lorenzo de Ulloa, a pesar de los arreglos en los que había invertido Melchor de Espinosa buena parte del importe al que ascendía el coste del arrendamiento<sup>415</sup>. La tasación fué

---

<sup>414</sup> Firmado en 3 de mayo de 1645 por el escribano Juan de Pareja, siendo testigos Sebastián de Otonel, Juan García Hortelano y Francisco Miota (A.C.C., Pl. 15/269, 1º, fol. 51).

<sup>415</sup> A.C.C., Pleitos, leg. 15/269, qº 1º.

encargada en el año 1655 a Sebastián de Otonel, "maestro del ingenio del papel", tal y como aparece en el documento. Su interés es tanto mayor por cuanto que está realizada por una persona cualificada del oficio, por lo que hay que concederle un especial valor a los términos técnicos empleados. Por ello, antes de analizarlo detenidamente, expondremos a continuación su transcripción:

"En la ciudad de Cuenca en el molino del papel, el primero que se labraba el papel de maça, en compañía de mi el presente notario en birtud del auto que me a sido notificado a mi sebastian de otonel, sr. del molino del papel sito en termino de palomera, para que biese y declarase los reparos y demas materiales que necesita dicho molino que se labraba de dho papel de maça, lo bi y declaro en la forma que se sigue:

- Primeramente en la Rueda de abajo que llaman de a Registro es neçesario cinco pilas, las quatro de yerro y una de afinar la pasta y arbol y Rueda, canales, llabes, tremeços, çocos, çipos y tormentos, que todo esto se a podrido y no ay cosa alguna que sea de provecho para el dicho yngenio y costara para bolbello a Reedificar ochocientos ducados.



- En la Rueda de aRiba que llaman de a çinco<sup>416</sup> es menester otras çinco pilas con sus tres maços cada una, tremeços, planchas biejas, argollas de yerro, arbol, Rueda, llabes, çipos, tormentos y çocos, dos guijos para el arbol que costara todo ello lo mismo que la de aRiba.

- En la tina es neçesario Reedificalla de nuevo con el pilon donde se echa la pasta y adereçar la prensa y açer quatro ponedores de madera y dos cajas para el laborante y ponedor y dos canetos para baçiar la pasta y dos pares de formas y una posta de sayal para labrar el papel que todo ello costara dos mil Rs.

- Demas desto es neçesario de quatro cajas de piedra para pudrir el trapo y Recojer las pastas que costaran seisçientos Rs.

- Es neçesario una cardera de arambre para encolar el papel que costara mil Rs, en dicha caldera es neçesario una prensa y un pilon donde se encole el papel y un caço de arambre para sacalla la dicha cola que costara todo ello seysçientos Rs.

---

<sup>416</sup> La denominación que recibe esta rueda probablemente se deba al número de pilas que impulsaba.

- En el mirador es necesario de seys ... de cordel, de calçaderas, dos mesillas, dos bancos para los que tienden el papel que todo ello costara quinientos Rs.

- Y para esto se allo en ser en las quatro pilas que oy ay de presente digo que son tres nuebe argollas de yerro en los nuebe maços, tres planchas de yerro, dos guijos en el arbol, tres argollas en dicho arbol que son de yerro y cien clabos pocos mas o menos que llaman bietos y en la tina y pilon quatro argollas grandes que todo ello baldra treynta ducados.

- Y debajo de juramento que me a sido recibido declare en la forma contenida en las partidas de arriba ser çierto ser menester los dichos gastos en la forma rreferida y açiendose se podra labrar papel blanco de ynpresion y de maça y todos los papeles que se labran en estos reynos y lo firme de su nombre de que doy fe en Cuenca doçe dias del mes de enero de mil y seysçientos y çinquenta y seys anos siendo testigos presentes esteban despinosa vº de la ciudad de guete y por oficio carpintero y antonio moorte vº desta çiudad y lo firme." Sebastian Otonel.

A la vista de este informe elaborado por el

papelero Sebastián de Otonel cabe destacar el evidente abandono que había sufrido el molino en manos de su último propietario, Lorenzo de Ulloa, quien debió hacer caso omiso a las peticiones de reparación que sin duda le expuso el papelero, quien durante casi dos décadas ocupó el oficio de maestro en el molino<sup>417</sup>. Sufrieron este deterioro principalmente todos aquellos elementos cuya materia prima era la madera, y nos podemos imaginar fácilmente la escasa calidad del papel que podía producirse con instrumentos tan deteriorados.

Por otra parte, el equipamiento del molino no había variado básicamente, si bien se reconocen ciertas mejoras, posiblemente introducidas a partir de estas fechas, tales como la construcción de "cajas de piedra" para pudrir el trapo y almacenar las pastas, piezas que sustituyen a los "cajones de ripias" mencionados en los inventarios del siglo anterior.

No queremos olvidarnos de destacar entre los elementos de madera las dos clases empleadas básicamente en estas edificaciones: el pino, denominado en esta zona

---

<sup>417</sup> Como se verá, una de las condiciones tradicionalmente establecidas en los contratos de arrendamiento era que las reparaciones correrían a cargo del arrendador.

"ripia", aplicado comunmente a elementos de la fábrica y carpintería o a piezas que no requiriesen gran resistencia (que se pudieran restituir con facilidad) como los citados "cajones" del pudridero; y el roble, cuya madera era la más adecuada para aplicarla a ciertas piezas como los mazos de las pilas y posiblemente las prensas, que debían ser mucho más resistentes por el constante e intensivo uso a que se sometían.

La alusión a los dos pares de "formas", confirma la veracidad del inventario de 1543, momento en el que podría haberse producido una reducción el número de formatos de papel elaborados hasta entonces, tal y como sugería Valls<sup>418</sup>.

Por último, la producción habitual del molino queda reflejada muy claramente: se fabricaba papel blanco para imprimir y papel de Maza o estraza. Se continúa aún con la limitación que impone el uso de una sola tina, con la consiguiente alternancia en la fabricación de papel de una u otra clase.

La fábrica del molino tampoco se encontraba en

---

Véase nota nº 8.

condiciones como para ofrecer la suficiente seguridad a los operarios que trabajaban en su interior. Así lo refleja el informe y presupuesto del maestro de obras, quien actuó como perito tasando las reparaciones pertinentes<sup>419</sup>:

"...y P<sup>o</sup> García, maestro de obras de esta ciudad, fuy al dicho molino y en el bi los Reparos que tiene y lo declare en la forma que se sigue:

- primeramente en la pared de calicanto que cay a la pila de abajo y de los de la de arriba se a de desbaratar mas de la mitad asta llegar lo firme del calicanto que oy tiene y tornarla azer de nuebo, que tiene tres estados de pared que bale cada estado quatro ducados.

- En el tejado de la pila de abajo son menester seys cruçeros de treynta pies de largo y quarta y terçio de gureso que baldra cada uno treynta Rs, que aßen ciento y ochenta Rs.

- Yten quatro biguetas para çinteros de treynta pies de largo y de gureso quarenta y seis mas, que balen al pie de

---

<sup>419</sup> A.C.C., Pleitos, leg. 15, exp. 269, q<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>.

*la obra puestas a dos ducados ahen ocho ducados.*

*- Yten setenta tirantes que costaran al pie de la obra a tres Rs y mº cada uno ahen...245 Rs.*

*- Yten çinquenta docenas de Ripias.....seyçientos Rs.*

*-Yten tres mil tejas que son menester para toda la casa.....seteçientos y çinco Rs.*

*- Yten que es menester para toda la casa quatro docenas de clabos destacas y de chillotes y de en Rippiar que costaran cada docena a çinquenta Rs a cien duçientos Rs.*

*- Yten son menester en la dicha Rueda de abajo dos puertas clabadiças que costaran ocho ducados.*

*-Yten es menester aher en la presa el faldon que le falta que tiene de largo quarenta pies y de ancho doçe pies= que son menester treynta cruçeros de a beynte y çinco pies de largo y de gureso un pie que costaran cada uno... treynta Rs...*

*- Yten çien estacas costaran cada una un Rs ahen çien Rs.*

- Yten se an de açer doçe arcos por que a de llegar el faldon de la presa a cargar sobre un machon bien estacado y medido dentro del agua.

- Yten es menester un biga de beynte y çinco pies de largo y una bara en quadra que costara treynta Rs.

- Yten es menester açer una conpuerta que costara de manos y madera y clabaçon çinquenta Rs.

- En la casilla donde estaba la caldera es menester un cruçero de catorçe pies de largo y quatro cabrios que costaran treynta Rs.

- En el mirador neçesita de beynte antebentanas que costara cada una .....a beynte Rs que açen quatroçientos Rs.

- Yten es menester el dicho mirador çerrar de madera el guchillo açia la parte de palomera que seran menester dos docenas de ripia y quatro Rs de clabos que costaran beynte y ocho Rs.

- En la sala de los aposentos y los dichos aposentos es menester solarlo todo de piso... y sera menester seys

*cayces de yeso de medida ....seys ducados.*

*- Yten es menester açer una esquina de calicanto a la entrada de la puerta de la casa que costara treynta Rs.*

*- Yten es menester desbaratar el arco de la puerta pincipal y tornarla açer con las mismas piedras por quanto esta rebentado, que costara çiento y çinquenta Rs.*

*- Yten es menester açer unos pisebres y una puerta para la caballeriça que costara todo çiento y çinquenta Rs.*

*- Y para obrar y Reedificar todo lo dicho arriba contenido lo que toca de mi arte y presa bale de manifatura çinco mil Rs.*

*Firmado a doce de enero de 1656.*

*A la vista del informe y del costo total que supusieron las obras da la impresión de que el molino estaba prácticamente en ruinas, lo que sin duda produjo como consecuencia más directa la interrupción temporal de los trabajos. De este documento merece la pena tratar de*



aclarar algunos puntos que, en apariencia, y sobre la hipotética reconstrucción realizada anteriormente, podrían inducir a confusión. Tal es el caso del apartado en el que se habla de los arreglos que han de hacerse en el tejado de "la pila de abajo": ésto parece dar a entender, a primera vista, que esta pila o batería de pilas con su correspondiente rueda se situarían en el piso alto o mirador, cosa poco probable, ya que como vimos el suelo de esta planta era de madera<sup>420</sup>, con lo cual difícilmente hubiera soportado el peso de estas piezas. Más bien cabe pensar que el mirador no abarcase en planta toda la superficie por encima del obrador, sino que se quebraría a la altura del desnivel en el que se encontraban las pilas aludidas, de manera que al exterior quedase un módulo con dos alturas y otro de una sola planta ( fig.        ).

Tampoco debió variarse la altura máxima del edificio ya que se especifica que había "tres estados de pared", que en total no sobrepasarían los cinco metros.

---

<sup>420</sup> En el contrato de obras, adjudicado al albañil Juan Melero, en una de las condiciones se concreta que había de "solar dichos miradores de yeso..." (A.C.C., Pl.15/269,1º, fol.129), cubriéndose así los antiguos suelos de madera, material que no debía ser precisamente el más adecuado a causa de la humedad desprendida por el papel tendido.

Otro dato curioso es la descripción implícita del sistema de captación del agua por medio de un rudimentario acueducto, construido a base de machones, uno de ellos "estacado" en el agua, sobre el cual circulaba el agua en el caz de madera, y cuyos restos pueden contemplarse aún en el actual paraje del Molinillo. En cuanto a los materiales empleados para la construcción de las diversas piezas de las conducciones del agua (canal, compuertas...) la materia básica era la madera, seguramente el pino, aunque es posible que ya se empleara en estos elementos - que habían de poseer cierta resistencia- la carrasca o madera de encina, tal y como se hizo para la construcción de los mismos en el molino harinero situado más abajo de aquél<sup>421</sup>.

La documentación sobre el resto de los molinos que funcionaron a partir del siglo XVII, administrados por los Otonel, nos la proporciona básicamente la obra del economista Eugenio Larruga, aunque hay que decir que es bien escasa, como se verá.

---

<sup>421</sup> Estas informaciones nos las proporcionó el último molinero que trabajó en dicho molino y actual propietario del mismo.

*Del molino de nueva planta que acabaría de edificar en 1628 Juan Otonel, tan solo sabemos que funcionaban en él seis ruedas<sup>422</sup>, que impulsaban los mazos de treinta pilas. Sin embargo no se hallaban aquéllas a pleno rendimiento durante todo el año, según informaría el papelero flamenco Nicolás de Gregois en el año 1683; la causa era la falta de agua en el verano, en que solo tenía suficiente para una rueda<sup>423</sup>. No cabe pensar en un edificio único que albergara las treinta pilas que mencionaba Gregois en su informe, y efectivamente así parece entenderse en la Real Provisión de 27 de marzo de 1639 en la que se dice textualmente: "...en más de doce años había estado entendiendo en la dicha fábrica, con dos molinos que para ello tenía en dicha ciudad..."<sup>424</sup>. De este texto se deduce que se llama "fábrica" al conjunto de los molinos, en este caso dos.*

*El hecho de la escasez de agua durante la época estival no le debió parecer suficiente inconveniente al papelero genovés para dotar a sus molinos de ese elevado número de ruedas. Si recordamos uno de los documentos*

---

<sup>422</sup> LARRUGA, E.: "Memorias políticas y económicas...", XIX, p. 178.

<sup>423</sup> LARRUGA, E., op. cit., XIX, pp. 182-183.

<sup>424</sup> LARRUGA, E., op. cit., XIX, p. 176.

citados en el apartado anterior dedicado a la historia de los edificios, podremos encontrar tal vez la explicación apropiada; se trata del permiso que le fue concedido a Otonel por el concejo del Ayuntamiento, en el año 1628, para el uso o captación de aguas de una fuente próxima al molino de nueva planta que acababa de levantar. Es evidente que se trataba de obtener unas reservas de agua que asegurasen el mínimo funcionamiento de los molinos, caso de escasear dicha fuente de energía. Parece que no cuajó tal previsión, pues en 1638 se hubo de cerrar el nuevo molino, tal como hace constar Eugenio Larruga<sup>425</sup>.

Esta fecha coincide con la expedición de una Real Cédula en 23 de febrero de ese año, por la que se solventaron los problemas que habían surgido por causa del empleo de las veredas de ganados adyacentes a las propiedades de los molinos. Se hace en este documento una descripción de las mismas, situando además con precisión el espacio ocupado por la vereda y los terrenos e inmuebles propios de los molinos: "...me hasido hecha relación, que vos teneis edificado para la comodidad de los oficiales que asisten en el dicho molino, una Ermita del Señor San Juan con casillas de vivienda, y un horno de

---

<sup>425</sup> LARRUGA, E., op. cit., XIX, pp. 199-200.

pan cocer debaxo de las peñas enfrente del mismo molino<sup>426</sup>: que el vuelo de las peñas cubren casi todas las dichas casillas y horno; que en todos los quales edificios teneis gastados muchos ducados, y aunque todos los edificios estan en el campo yermo y despoblado, los Alcaldes Entregadores de la Mesta cada vez que van so color de decir que la Ermita, casillas, y horno estan en la vereda de los ganados, os hacen vexaciones, molestias y condenaciones, diciendo que los dichos edificios por las espaldas de las dichas peñas dos leguas de tierra yerma que ninguna se labra, por donde tienen paso los ganados..."<sup>427</sup>.

Los informantes más ancianos del lugar confirman la existencia de una vereda para ganados situada por encima de las peñas, en tanto que el antiguo camino de Palomera - hoy desplazado a la parte baja de la hoz- se hallaba pegado a las peñas y por detrás de las construcciones mencionadas (casillas y horno)<sup>428</sup> ( 1<sup>á</sup>m.XLII ).

---

<sup>426</sup> Hoy media entre el antiguo emplazamiento de los molinos y las peñas el moderno camino hacia Palomera.

<sup>427</sup> LARRUGA, E., op. cit., XIX, p.172.

<sup>428</sup> Años más tarde, más concretamente en 1667, la construcción de un martinete -del que actualmente sólo se conserva la chimenea, por haber sido arrasado por la actual carretera- viene a unirse a este conjunto de edificaciones al servicio de la industria papelera (A.F.C.C., exp.: "Copia del inventario de papeles de

A finales del siglo, otro Otonel - Juan Otonel Hiniesta<sup>429</sup> - retomó la tarea de aumentar la producción papelera de la zona levantando un nuevo molino, de cuya construcción queda testimonio en un libro de actas de Ayuntamiento, del año 1692<sup>430</sup>.

Sobre el aspecto general de estos edificios en esta época poco más sabemos. Habrá que remitirse al siglo siguiente para encontrar material documental suficiente para describirlo<sup>431</sup>.

---

Cuenca, La Xara y Contreras, entregados por don Manuel Clemente a D. Felix de la Cuba en 7 de noviembre de 1813").

<sup>429</sup> Como se ha podido observar a lo largo del texto, el apellido Hiniesta aparece indistintamente con o sin la hache inicial, al igual que en los documentos.

<sup>430</sup> A.M.C., leg. 227, exp.1: "Actas de sesiones del concejo, año 1692". Véase nota nº 96 (p. 172) de este mismo capítulo.

<sup>431</sup> Hay que hacer notar aquí, que contratos de arrendamiento y otros documentos (con relaciones de inventario), de los que existen referencias documentales en un listado del siglo XIX aparecido en el Archivo de la Fundación de los Cuba y Clemente, que hubieran proporcionado una sustanciosa información en este sentido, se hallan en paradero desconocido.

### *Siglos XVIII a XIX.*

Juan Otonel Virero heredó, pues, dos molinos en activo, el de Arriba (herencia por línea paterna) y el que suponemos se denominaría también de "Enmedio", construido por su tío Juan Otonel Hiniesta, además de la propiedad del viejo molino arruinado.

Hacia finales de la segunda década del siglo XVIII se propuso la reedificación de este último<sup>432</sup>, dotando finalmente al conjunto de los tres molinos de: ... "una tina con tres ruedas, quatro calderas para encolar el papel, tres tendedores, cinco habitaciones dentro de dicha fábrica para los oficiales de ella, cuidando de otras cinco que tenía fuera; y que tambien fabricó diez caxas nuevas donde se corta el trapo, que llaman quarto del esquinzador, y otro donde se cuenta el papel; y se fabricaban diariamente en él nueve resmas del fino y de marquilla"<sup>433</sup>. Más adelante se añade: "Asimismo tenía este molino una rueda de cinco morteros, cada uno con tres

---

<sup>432</sup> Según Larruga la fecha en que comenzó la reedificación del molino fué en 1717, año en que ya se le concedieron también algunas franquicias. A finales de 1726 concluyeron dichas obras, lo que da idea de la magnitud de las mismas (LARRUGA, E., op. cit., XIX, p. 186).

<sup>433</sup> LARRUGA, E., op.cit., XIX, p. 200.

mazos, y encima de dicha rueda y tina que hay, dos habitaciones para oficiales, y sobre ellas un tendedero; otro cuarto con otra tina que servía para trabajar en invierno por la falta de agua del verano; y sobre el cuarto, tina y rueda otro tendedero de papel; otro cuarto en otra rueda para ayudar a esta fábrica, y encima una casa para el pilatero de la rueda, y quatro casas para habitación de los oficiales"<sup>434</sup>.

En esta curiosa relación del aspecto material de los molinos o "fábrica", como los denomina Larruga, la mención de una sólo tina, en el primer párrafo, es evidentemente un error, que es subsanado unas páginas más adelante, de donde hemos extraído la cita del siguiente párrafo; y si además repasamos las nóminas de los tres molinos que más adelante recoge en su obra, comprobamos la presencia de tres laborantes, tres ponedores y tres levadores, ocupados cada uno en su correspondiente tina. Las tres ruedas, una para cada molino, daban ocupación asimismo a tres tinas, impulsando baterías de cinco o seis pilas cada una.

Es destacable, por otra parte, la disminución del

---

<sup>434</sup> LARRUGA, E., op. cit., pp.203-204.



número de ruedas, justamente la mitad de las que puso en funcionamiento en su día Juan Otonel, hecho que influiría en la capacidad de producción. Al unir los tres molinos se habilitaron áreas comunes de trabajo: el llamado cuarto del esquinzador, el "contador", destinado a seleccionar, contar y agrupar por resmas el papel y un "cuarto de caldera para encolar el papel"<sup>435</sup>.

No queda claro, sin embargo, que se trate de tres edificios independientes, ya que Larruga en todo momento se refiere a ellos como conjunto. Por último, según esta descripción, los molinos contaban con tres plantas: la planta baja o sala de trabajo propiamente dicha (el llamado "obrador" del siglo XVI), la primera planta destinada a vivienda de oficiales y la segunda y última utilizada como secadero o tendadero de papel.

El último propietario -perteneciente a la familia genovesa- de este conjunto "fabril", Joseph Otonel y San

---

<sup>435</sup> En las páginas 203-204 de la obra citada, Larruga repite casi íntegramente el primer párrafo del texto analizado, en el que al parecer había cometido un error mencionando "uatro calderas para encolar el papel", en lugar de "cuarto de caldera para encolar el papel". En las nóminas a las que se hace referencia en el siguiente apartado del capítulo sobre Organización del trabajo, puede comprobarse la presencia de sólo dos encoladores, lo que confirma dicho error.

Martín, ordenó su tasación previa a la venta, que se realizaría un año más tarde, de la misma manera que se había hecho en el siglo XVII con el antiguo molino de Hernández de Parada.

Se desglosaron por materiales todas las piezas a tasar: maderas, calicantos y hierro. Así quedó la tasación de maderas<sup>436</sup>:

"De puertas, postigos, ventanas y entablados, vancos y demas, que corresponde a la carpintería de la fabrica del papel, dos mill noveziento y veinte rs. de vn.

Asimismo se alló en la dha fabrica para la tasación de quatro ruedas llaves, tormentos y tramezos, canales grandes y pequeñas, prensas, puertas, postigos y ventanas...que toda Inporta ocho mill trescientos y treze reales...".

#### Tasación de calicantos:

"Tasaron y apreziaron el estanque, caz y cerca de jardin, pilas, cacetos, sillería y todo lo demás que toca a

---

<sup>436</sup> Extraemos del documento aquellas partes que son de interés para el tema tratado, por no alargar la exposición.

cantería y Albañilería correspondiente a la fabrica, como tambien el Atrio y esquinzador y solar hazesorio de que llaman del Zercadillo, en sesenta y un mill nobecientos y veinte y quatro reales de Vn.

Las cinco casillas y orno que estan devajo de las peñas...

La casa de la Huerta Grande, corral cavalleriza y pajar, y el zercado y ormazo della...

La casa principal, corral, solar, vordes y enpedrados por lo respectibo a cantería y Alvañileria...

La Hermita, su cubierta y arteson....

La casa de Palomera...

La mitad del molino arinero..."

Se tasaron además el jardín y huerta de La Laguna, y -como perdido entre los detalles de estas propiedades- se menciona "El cordelaxe de los dos miradores que se allan encordelados lo tasaron en 750 Rs."

Entresacamos a continuación algunas de las piezas de hierro recogidas en esta relación:

"Primeramente el herraje de la puerta de la pila onda, zerraja y llave machos y embras ...

De la puerta que vaja a dha tina con zerrojo, clavazon, machos y embras...

El herraje de dos ventanas de dha tina...

El calderillo de dha tina de peso de veinte libras...  
El herraje de una Alazena...questa en dha tina.  
La clavazon de la dha tina de la prensa ...  
El herraje de otra puerta de las oficinas de dha tina...  
De otra puerta del bruñidor...  
El herraxe de la puerta del mirador...  
Treinta y dos ventanas en dho mirador, algunas  
desconpuestas con bisagras y clavos...  
Una puerta del encolador...  
El herraxe de dos puertas de la tina de Arriva..  
El herraje de la puerta del esquinzador..."

En otra tasación adjunta del hierro labrado figuran  
las siguientes piezas<sup>437</sup>:

"El herraje de treinta y seis cabestrillos de los mazos y  
treinta y siete sustentadores...  
Diez y seis planchas, mill y quinientas quarenta vietas;  
doze zellos de las quatro Ruedas, ocho Grujos dellas,  
grapap, estacas, Argollas, Zellos de prensas y demas  
obrillas de la fabrica..."<sup>438</sup>.

---

<sup>437</sup> Para la identificación de estas piezas véase el  
vocabulario de términos técnicos.

<sup>438</sup> A.F.C.C., "Venta judicial de los Molinos del  
Ingenio de hazer Papel...Año de 1749". exp.: "Juramento y  
aceptación de los tasados designados por D. Joseph Otonel  
y San Martín". 23 de agosto de 1744.

En primer lugar extraemos una información de entre todos los objetos relacionados, que hasta ahora nos era desconocida, y se refiere al sistema de captación de aguas para el funcionamiento de los molinos. Se trata de la presencia de un estanque entre las piezas de la tasación de calicantos. Este elemento, que hasta estas fechas había permanecido excluido de las listas de inventario, podría indicar un cierto intento de modernización o mejora del rendimiento de los molinos, ya que con este sistema de embalsar las aguas se podría garantizar en momentos de escasez de las mismas la actividad de al menos una parte mecánica del molino, evitando una paralización total.

Entre las zonas de trabajo citadas, casualmente aparecen el esquinzador, dos miradores y otro espacio con sus "oficinas", denominado de la pila honda o tina -que recibe el nombre de los instrumentos que alberga-, en la que se hallaban una alacena, una tina, el calderillo de la tina y una prensa; el término "pila onda" se refiere seguramente a la situación de la batería de pilas de mazos o quizás al depósito en el que se guardaba la pasta procedente de las pilas antes de trasvasarla a la tina. Sin embargo estas referencias no resultan nada reveladoras sobre el aspecto general y la actividad de los molinos,

resultando difícil ensamblar las informaciones, por ejemplo en lo relativo al número de ruedas citado al principio (4), ya que los 36 "sustentadores" corresponderían a 36 pilas de mazos, probablemente distribuidas en baterías de seis, con lo cual faltan al menos dos ruedas para impulsirlas, además de la correspondiente al mazo satinador.

En diciembre de 1747 se redactó el contrato de arrendamiento de los molinos -siendo propietaria de los mismos Da Quiteria Antonia Salonarde- con el papelero catalán Pablo Moset, a quien entregó, textualmente: "...dos tinas con todos sus peltrechos, casas de oficiales, laborantes y demas oficinas que se contienen en dhos Molinos y sus cercanías...". Aparte, se hizo una pequeña relación de los materiales que se le entregaban con dicho contrato, entre los que figuran:

434 arrobas de trapo esquinzado de la Alcarria, 92 arrobas y 6 libras de trapo esquinzado de Madrid, 63 arrobas y 19 libras de trapo en bruto de la Alcarria, 120 arrobas de trapo en bruto de Madrid, una posta de sayales usados, 15 tremezcos labrados, 3 llaves labradas, 13 mazos labrados, 17 teleras labradas, ocho sin labrar, una carga de capelos, 7 rainetas, 7 suelos en bruto y 4 tormentos en

bruto<sup>439</sup>.

Como se verá, se trata de la materia prima empleada y de elementos componentes de la maquinaria de las pilas de mazos y ruedas.

La actividad de ambas tinas en 1754 es constatada en un reconocimiento que realizó el Intendente de Hacienda en Cuenca, quien informó que "...se encontraron corrientes dos tinas, con diez pilas o morteros cada una, y un mallete para batir el papel..."<sup>440</sup>. Es de destacar aquí la mención explícita del mazo satinador (mallete), que no se citaba -probablemente porque no se introdujo en esta zona hasta el siglo XVIII- en ninguno de los inventarios vistos.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII en adelante pocas noticias nos han llegado sobre el tema al que nos

---

<sup>439</sup> A.H.P.C., Protocolos, leg. 1383, fol 413-414.

<sup>440</sup> LARRUGA, E., op. cit., XIX, p. 226-227.

venimos refiriendo<sup>441</sup>. Quedan algunos recibos de principios del siglo XIX<sup>442</sup> -testimonio de los muchos arreglos que se hicieron en ellos- extendidos a nombre de maestros carpinteros, fontaneros, albañiles, herreros, etc., entre los cuales pueden entresacarse, por ejemplo, el pago a un oficial picapedrero de Cuenca de 265 reales ... "los 250 valor de una Pila de Piedra que ha sacado, conducido y sentado en la rueda que llaman del Maño, de la fabrica e ingenio del papel....y los 15 rs restantes de día y medio de ocupación en hazer pedazos la que se hallaba rompida y desocupar el lugar o sitio para sentar la nueva"...<sup>443</sup>. Aquí se nos muestra muy claramente el procedimiento seguido cuando una pila de mazos debía desecharse y sustituirse por otra, fabricada sin duda alguna en toba caliza, según el modelo que se usara en estos molinos<sup>444</sup>.

---

<sup>441</sup> En buena parte, porque los documentos que se generaron en estos años formaron parte del archivo familiar de los Cuba y Clemente, de donde fueron sustraídos para hacerlos objeto de comercio, como demuestra el hecho de haber aparecido alguna muestra de ellos en una colección adquirida por el Archivo Histórico Provincial en los últimos años.

<sup>442</sup> En esta época los molinos eran propiedad de María Rita Clemente y Neulant.

<sup>443</sup> A.F.C.C. "Pliego de cargo de las vinculaciones de mi sobrina correspondiente al año 1804". Marzo de 1804; fol. 5 v.

<sup>444</sup> Si se contemplan las láminas en que hemos reproducido las pilas de dos molinos distintos, se verá la



Conservamos también otros dos recibos muy ilustrativos sobre las cotidianas labores de conservación a que obligaba la actividad de los molinos. El primero de ellos recoge el pago de ... "800 rs vellón por valor de todas las cuerdas de esparto traídas de Cartagena que hay puestas en los Miradores de la misma fábrica". En el segundo se habla de la limpieza o "limpia" (en algunos documentos es denominada "monda"<sup>445</sup>) de la presa, caces y socaces, con motivo de una riada acaecida el 8 de junio de 1804<sup>446</sup>.

La mecanización de esta industria llegó bien avanzado el siglo XIX. Según unas estadísticas del año 1857, recogidas en la obra de Torres Mena, en Cuenca "la industria papelera contaba con ocho cilindros en las fábricas de papel continuo y una tina para papel común"<sup>447</sup>.

---

escasa diferencia que existe entre ellas, ni aún en el material empleado (toba caliza en ambos casos), salvo alguna adaptación a un sistema de desagüe propio.

<sup>445</sup> A.C.C., Pleitos 20/434 (año 1757). En este documento se emplea la expresión "limpieza y monda" del caz del Molino Blanco, en Arcos de la Cantera.

<sup>446</sup> A.F.C.C., exp. cit., fol. 9.

<sup>447</sup> TORRES MENA, J.: "Noticias conquenses", 1878, p. 384

### Organización del trabajo.

Eugenio Larruga proporciona una valiosa información sobre la organización del trabajo en los molinos papeleros durante la segunda mitad del siglo XVII, al recoger en una serie de listados los nombres y ocupaciones de cada uno de los operarios. Veamos estas "nóminas", tal y como las expone el autor, antes de pasar a analizarlas:

"Las personas que ocupaba D. Juan<sup>448</sup> eran las siguientes:

1. Francisco Ferrer, laborante.
2. Joseph Vic, encolador y sobrestante.
3. Gerónimo González, pilatero.
4. Juan Martínez, batidor.
5. Joseph de Alcázar, carpintero.
6. Pedro del Rey, ayuda del carpintero.
7. Francisco Aldea menor, menador.
8. Joseph Pascual, ponedor.

---

<sup>448</sup> Se refiere a Juan de Otonel, primero de la familia de papeleros genoveses que instalaron sus molinos en Palomera (véase capítulo 4.2.2.1).

9. *Juan Sibelo menor, levador.*
10. *Juan del Olmo, apartador.*
11. *Francisco Sibelo, encolador.*
12. *Francisco Villalba, ayuda del carpintero.*
13. *Valentín Briones, apartador supernumerario.*

*Molino de enmedio.*

14. *Francisco Aldea mayor, laborante.*
15. *Juan Sibelo menor, levador.*
16. *Alberto Viar, apartador.*
17. *Juan Sibelo mayor, ponedor.*
18. *Francisco Alcón, pilatero.*
19. *Juan González, menador.*

*Molino de arriba.*

20. *Miguel de Cotillas, laborante.*
21. *Julián Sibelo, levador.*
22. *Juan Hernández, apartador.*
23. *Lorenzo Sibelo, menador.*
24. *Angel Sibelo, ponedor.*
25. *Joseph Sibelo, pilatero.*
26. *Francisco Checa, apartador para éste, y para el molino de arriba.*

*Mujeres que se ocupaban en la fábrica de los tres molinos.*

*Tenedoras de espito.*

*27. Antonia Alcón.*

*28. Rafaela Mammerto.*

*29. María Viñas.*

*Bruñidoras.*

*30. Josepha González.*

*31. Francisca Sibelo.*

*32. María Frías.*

*Esquinzadoras.*

*33. Josepha de Atienza.*

*34. Teresa García.*

*35. Juana Villalba.*

36. *Angela de Frías.*
37. *Ana Gómez.*
38. *Angela Ortiz.*
39. *Antonia Alcón.*
40. *Josepha González.*
41. *María González.*
42. *Juliana González.*
43. *Rafaela Mammerto.*
44. *Francisca López.*
45. *Lorenza García Vela.*
46. *María Viar.*
47. *María Palacios.*
48. *Antonia Hernández.*
49. *María Viñas.*
50. *María Vela.*
51. *María Frías*<sup>449</sup>.
52. *Juana Sibelo.*
53. *Francisca Sibelo.*
54. *Vicenta Sibelo.*
55. *María Hernández.*
56. *Mariana García.*
57. *Bernarda Mammerto.*

---

<sup>449</sup> El apellido Frías, sin duda estaba emparentado con la familia de la viuda de Hernández de Parada, poseedor del molino de papel más antiguo de Palomera.

- 58. *María Palomares.*
- 59. *Lorenza García.*
- 60. *Juliana Sibelo.*
- 61. *Margarita Pasqual.*
- 62. *Josepha Sibelo.*

*Arrieros que se ocupaban en los tres molinos de papel.*

*Para Madrid.*

*Para Valencia.*

63. *Pedro Real.*

66. *Rodrigo Alarte.*

64. *Alonso Fernández.*

67. *Francisco Alarte.*

65. *Bartolomé Lucas.*

68. *Diego Sánchez.*

*También sobre los salarios que percibían los operarios, según su categoría, ofrece datos Larruga. De mayor a menor podrían ordenarse los jornales (en Rs. y mrs.) de la siguiente manera:*

- *Laborante.....7 rs. 17 mrs.*
- *Ponedor.....7 rs. 17 mrs.*
- *Encolador y sobrestante.....7 rs. 17 mrs.*
- *Levador.....5 rs.*
- *Pilatero.....5 rs.*
- *Carpintero.....5 rs.*
- *Apartador.....4 rs.*

- Apartador supernumerario.....3 rs.
- Encolador.....3 rs.
- Menador..... 24 mrs.

Laborante, ponedor y encolador y sobrestante eran oficiales encargados, los dos primeros, de la tina, y el último de la labor del encolado, a la vez que se ocupaban de comprobar el correcto desarrollo de dichos procesos. Esa responsabilidad -consecuentemente- estaba mejor remunerada, con una considerable diferencia respecto al jornal más alto del resto de los operarios.

La labor peor remunerada era la del menador -operario que llevaba el papel, después de prensado, al secadero- quizá por la escasa o ninguna responsabilidad que implicaba.

Las esquinzadoras trabajaban a destajo cobrando por cada arroba de trapo 28 maravedís, al igual que las tendedoras de espito y de mañir -dos tendedoras por molino- quienes percibían cantidades distintas por cada resma de las varias clases de papel que tendían<sup>450</sup>:

---

<sup>450</sup> Las valoraciones se producirían en función de la calidad de cada papel, que exigía mayor o menor cuidado al realizar el tendido, para evitar los posibles pellizcos que pueden observarse en muchos papeles. Sin embargo la inclusión del papel de marquilla, calificativo referido al

- 24 mrs. por cada resma de papel fino y entrefino;
- 17 mrs. por cada resma de papel de imprenta;
- 34 mrs por cada resma de papel de marquilla.

De estas nóminas extraemos, pues, las siguientes deducciones:

1. En cada molino funcionaba una tina, a cuyo servicio trabajaban un laborante, un ponedor, un levador y un pilatero.

2. Los encoladores, que figuran en la primera nómina, realizarían un trabajo rotativo, encargándose del proceso del encolado en los tres molinos<sup>451</sup>. De la misma forma trabajaban los carpinteros, según fuera o no necesaria su presencia, siendo su labor una de las mejor remuneradas tras la de los oficiales.

Curiosamente figura también un solo "batidor", lo que nos hace creer que únicamente había un mazo satinador en funcionamiento para los tres molinos.

---

formato, no se atiene a dicho criterio.

<sup>451</sup> Hay que tener en cuenta que, probablemente este era uno de los trabajos realizados con mayor rapidez, ya que el papel no se encolaba pliego por pliego, sino en pequeños montones.



3. El resto de los operarios, al igual que los que estaban al servicio de la tina, desempeñaban un trabajo continuado en su puesto.

4. Destacar la preponderancia -en cuanto a número- de las mujeres sobre los hombres, a las que se les encomendaban tareas muy especializadas, que requerían un aislamiento o separación del área de trabajo de los hombres.

5. Por último, hay que señalar que en las categorías laborales sólo aparecen el maestro papelero, coordinador y responsable de todos los trabajos realizados en el molino y hasta finales del siglo XVIII, aparece también como administrador del mismo; los oficiales, responsables de las distintas dependencias, y los operarios o laborantes<sup>452</sup>, que trabajaban bajo las órdenes de los oficiales a los que estaban encomendados. En ningún documento tienen cabida los aprendices con tal denominación -Larruga sí los menciona alguna vez<sup>453</sup>- aunque seguramente se podrían encuadrar en esta categoría

---

<sup>452</sup> así los denomina también Larruga.

<sup>453</sup> LARRUGA, E., op. cit, XIX, p. 214 : "Que los maestros, oficiales y aprendices empleados en ellas fuesen exentos de oficios, cargas concejiles..."

los operarios que desempeñaban las labores más sencillas y peor remuneradas.

De principios del siglo XVIII recoge Larruga nuevas nóminas, que poco difieren de las ya expuestas. Hay que destacar de ellas la bajada de los jornales, que afectaron especialmente a la categoría de los oficiales, quienes vieron equiparar sus ganancias a las de operarios como el pilatero o el carpintero.

El trabajo femenino continúa con las mismas categorías, aunque se produce cierta novedad al aparecer en las nóminas dos "menadoras" (encargadas del transporte del papel del obrador al mirador), una por molino.

Expondremos estas nóminas para apreciar las diferencias y variaciones comentadas con respecto a las del siglo XVII:

Molino de abajo.

- Gabriel de Pajares. Laborante.....5 rs.
- Francisco Ferrer. Ponedor.....5 rs.
- Salvador Roca. Encolador y sobrestante....5 rs.
- Antonio Ferrer. Levador.....5 rs.

- *Francisco Alcon. Pilatero.....5 rs.*
- *Juan del Olmo. Pilatero.....4 rs.*
- *Pedro Roca. Apartador.....3 rs.*
- *Bernardo García. Apartador.....3 rs.*
- *Francisco Sibelo. Encolador y sobrestante..6 rs.*
- *Juana Sibelo. Menadora.....24 mrs.*
- *Justo Pastor de Cotillas. Carpintero.....5 rs.*

*Molino de enmedio.*

- *Francisco Aldea. Laborante.....5 rs.*
- *Julián Sibelo mayor. Ponedor.....5 rs.*
- *Manuel Sibelo. Levador.....5 rs.*
- *Juan Sibelo. Pilatero.....5 rs.*
- *Juan Lozano. Apartador.....3 rs.*
- *Juliana González. Menadora.....24 mrs.*

*Molino de arriba.*

- *Miguel de Cotillas. Laborante.....5 rs.*
- *Angel Sibelo. Ponedor.....5 rs.*
- *Joseph Gonzalez. Levador.....5 rs.*
- *Joseph Sibelo. Pilatero.....5 rs.*
- *Francisco Escribano. Apartador.....3 rs.*

- Fabián Aldea. Menador.....24 mrs.

Añade después Larruga otra lista de 32 esquinzadoras, 3 tendedoras de espito y 3 mañidoras, que no incluimos aquí.

A mediados del siglo, cuando los molinos habían pasado a manos de D<sup>a</sup> Quiteria Antonia Salonarde, la situación, número y salario de los trabajadores apenas sufrió alguna variación en principio. Aparecen como nueva categoría entre los operarios las "desmotadoras", función que debieron realizar antes las apartadoras<sup>454</sup>.

Lo que sí puede observarse tras la lectura de estas nóminas es la continuidad en los apellidos de las familias papeleras, que durante generaciones trabajaron en estos molinos. Choca, quizás, no encontrar tantos apellidos de

---

<sup>454</sup> No incluimos la transcripción de las nóminas, para evitar las reiteraciones. En estas últimas los operarios son divididos en cinco grupos: Personas ocupadas en la tina de arriba; personas ocupadas en la tina de abajo; mujeres que se ocupaban en el mirador; mujeres que se ocupaban en cortar el trazo; y mujeres que se ocupaban en desmotar el trazo. LARRUGA, E., op. cit., XIX, p.215.

Sin embargo ya no eran tres sino dos los molinos que quedaron en activo, a juzgar por lo que dice este autor más adelante: "En cada una de las 2 tinas se empleaban en distintos manejos 6 personas. Había un encolador, un carpintero, el administrador de las fábricas, 11 mugeres ocupadas en el mirador en cortar el trazo y desmotarle" (op. cit., p. 217)

origen italiano como cabría esperar, sobre todo entre los operarios del siglo XVII, entre los cuales creemos identificar como tal el apellido Sibelo, y tal vez Pasqual<sup>455</sup>.

La contratación de los oficiales y demás operarios de los molinos era responsabilidad directa del Maestro papelero, según se nos da a entender ya en documentos del siglo XVI<sup>456</sup>. Pero también en esta época encontramos un caso de intervención directa del propietario en estos asuntos, el canónigo González de Cañamares, aunque esto debía ser una excepción<sup>457</sup>. A partir del siglo XVII, el hecho de no habernos encontrado con contratos de esta clase entre los proptocolos notariales nos hace sospechar que tal vez se realizaran de forma verbal, no por escrito. De todos modos, hay que tener en cuenta que era costumbre

---

<sup>455</sup> Este apellido aparece también con frecuencia en Cataluña.

<sup>456</sup> Recordemos por ejemplo el contrato en 1538 entre el papelero Francisco de Madrid con Pedro Sánchez, también papelero "para servirle en dicho oficio de hacer papel por diez meses en el molino de Alvar García" (en el río Moscas) JIMENEZ DE AGUILAR, J., op. cit., p. 34.

<sup>457</sup> Según Gloria Martínez (op. cit., p. 6) "En 1538 es testigo (Juan de Viana), junto con Nicolás Veneciano, de un contrato de soldada entre Francisco Lozano, vecino de Cuenca y el Canónigo Gonzalo González de Cañamares, en el que Francisco Lozano se compromete a servir durante cuatro años al Canónigo en el Molino de Papel..."

que el nuevo maestro mantuviese íntegra la mano de obra con que contaba el molino, procedente de las familias que tradicionalmente se habían educado en el oficio<sup>458</sup>.

### Explotación de los molinos: propiedad y arrendamientos.

A lo largo de la revisión histórica que hemos hecho en la primera parte de este capítulo, se ha podido entrever en buena parte el tema de la explotación económica de estos molinos papeleros. Sin embargo, hemos querido sistematizarlo en otro apartado para hacerlo más comprensible analizándolo en conjunto.

Hay que establecer, en primer lugar, una clara diferenciación entre el régimen de propiedad a que estaba sometido el molino papelerero más antiguo del Huécar -al que hemos venido llamando del "Coco" o de Hernández de Parada- y los molinos que se establecieron a lo largo del curso de

---

<sup>458</sup> Lo que decimos puede comprobarse fácilmente repasando las nóminas expuestas más arriba. Además de todo esto, tengamos en cuenta que no era fácil encontrar operarios especializados, por lo que las opciones del nuevo papelerero eran extremadamente limitadas.

este río con posterioridad. Recordemos que es el primero y único molino<sup>459</sup> -anteriormente harinero- que fue remodelado para ejercer distintas actividades para las que fue concebido. En su condición de molino harinero -a finales del siglo XV- había sido propiedad del Cabildo de la Catedral, que percibía por la cesión de su propiedad una renta establecida en una determinada cantidad al contado y otra parte en especie<sup>460</sup>. Cuando el molino se reconvirtió en papelerero se mantuvo dicha situación,

---

<sup>459</sup> Por supuesto nos referimos a los molinos papeleros. Sabemos que entre los siglos XIII y XIV muchos de los molinos harineros establecidos en las proximidades de Cuenca se transformaron en batanes, al compás de la expansión de la pañería, y como consecuencia tal vez de la menor rentabilidad de aquéllos (AGUADE NIETO, S.: "Notas para el Estudio del Molino Hidráulico en Cuenca, 1177-1300", pp. 73-74).

<sup>460</sup> "Sepan quantos esta carta de Reconoscimiento de censo vieren como yo Diego Hernandez de Parada, Vezino y Regidor de la cibdad de Cuenca, digo que por quanto yo tengo y poseo un molino de Papel, que antiguamente se dezia El molino del Coco que esta en la hoz del Rio de huecar, termino desta cibdad, con una huerta a el conjunta, la qual ove y herede de Diego hernandez de parada, mi padre difunto que dios tenga en su gloria, quel dho mi padre lo ovo y conpro de gonçalo de cañamares, canonigo que fue en la Sancta Iglesia de Cuenca, defuncto que Dios aya, y al tiempo de la dha venta El dho Diego hernandez de parada mi padre reconosçio y se constituyo por censatario perpetuo ynfinteotico de los señores dean y cabildo de la Sancta Yglesia de Cuenca y de su mesa capitular, y se obligo de les dar y pagar cinquenta mrs de censo perpetuo en cada un año pagados en el dia del señor Sanct Juan de Junio y ansymismo de les pagar seis almudes de trigo puro en cada un año por razon del miscal quel dho molino solia pagar quando era harinero, pagados por el dia de nra Señora Sancta maria de Septiembre ...", a 8 de junio de 1534 (A.C.C., Pleitos, 15/269, 2º, fol 62).

acarreando su cesión en propiedad la aceptación o reconocimiento del "censo perpetuo" en favor del Cabildo, por la otra parte contratante. Así pues, en 1577, cuando el molino pasó a propiedad de Alonso Cabrera, éste "...reconozio dho zenso perpetuo de 50 mrs y 6 almudes de trigo conque se dio dho Molino y Huerta"<sup>461</sup>.

Este mismo censo recogía en una de sus cláusulas la obligación de "deudores y poseedores" a mantener en buen estado tanto el molino con su huerta y demás anexos"...y si se derribase o tubiese alguna deterioracion o menoscabo, abollado an de edificar y rreparar a su costa y expensas"<sup>462</sup>.

Este caso constituye, no obstante, una excepción dentro de la estructura de la propiedad entre esta clase de molinos<sup>463</sup>. A este respecto, cuando el molino se traspasó a Diego Hernández de Parada, se le impusieron en el contrato ciertas condiciones que sintetizamos a continuación:

---

<sup>461</sup> A.C.C., Pleitos 15/269, 1º. fol. 1º.

<sup>462</sup> A.C.C., Pleitos 15/269, 1º, fol. 23.

<sup>463</sup> Este caso, por lo que hemos visto, es el único dentro de la región que venimos estudiando, lo cual no excluye que situaciones similares se produjeran en otras partes.



1. La enajenación del molino se realizará siempre con licencia del Deán y cabildo de la Catedral. De cada operación de venta recibirán el 5% del importe pagado.
2. En caso de que alguno de los propietarios no les reintegrase el censo establecido durante dos años, o traspasase el molino sin licencia, el Deán y Cabildo estaban en su derecho de reclamar la propiedad, con todas las mejoras o reformas que en él se hubieran hecho.
3. La propiedad del molino junto con su huerta eran indivisibles.
4. En caso de destrucción por fuego, por agua o simplemente por deterioro natural, el propietario estaba obligado a reedificarlo sin cargo alguno a la Mesa Capitular.
5. Por último, se estipuló que la renovación de este contrato había de hacerse cada 9 años (lo que dejaba un cierto margen de control sobre la propiedad al Deán y Cabildo)<sup>464</sup>.

El censo perpetuo al que estaban obligados los propietarios de este antiguo molino, se continuó pagando también durante el siglo XVII, como consta en algun recibo que aparece entre los documentos del pleito del que hemos

---

<sup>464</sup> A.C.C., Pl. 15/269, 2º, fol. 66 y ss.

extraído la anterior información<sup>465</sup>.

Por otra parte, analizando la estructura social de la propiedad de los molinos papeleros durante el siglo XVI, nos encontramos que en la primera mitad del siglo detentan la propiedad un canónigo, un paplero y un regidor, en tanto que a partir de la segunda mitad el mayor porcentaje corresponde a libreros e impresores (2), seguidos de un regidor<sup>466</sup>. Sin duda, es significativa la presencia de dos impresores -por otra parte muy lógica- que podrían indicar un incremento de la actividad papelera paralelo a la expansión de la imprenta, muy necesitada de materia prima.

De esta primera época tenemos en realidad poca información sobre contratos de arrendamiento. Era bastante corriente que se produjeran los subarrendamientos, probablemente ya desde mediados del siglo XVI, como podría sugerir la presencia casi simultánea en el molino de Hernández de Parada de los papeleros Juan de Viana,

---

<sup>465</sup> "Los herederos de D<sup>a</sup> Isavel de Cabrera vecinos de Cuenca por cuenta del Censo perpetuo que pagan a la Messa Capitular desta Yglesia de Cuenca, cargado sobre los Molinos del Papel de estraza por cuenta de su cargo ... 1654". (A.C.C., Pleitos 15/269, 2<sup>a</sup>, fol 58).

<sup>466</sup> No hay que olvidar que mencionamos sólo aquellos propietarios cuya ocupación es conocida.

arrendatario, y Pedro Pierres, subarrendatario del mismo<sup>467</sup>.

El primer contrato de subarrendamiento del que tenemos clara constatación es el realizado al papelerero Julio Muñoz -del antiguo molino de Hernández de Parada- en el año 1648. Curiosamente se trata de un arriendo realizado por un subarrendatario:

(Melchor de Esspinosa, papelerero) "...dijo que desde el mes de maio de quarenta y cinco tiene este declarante el molino en arrendamiento, que se lo arrendo a Julio Muñoz vecino de Palomera, que lo tenia arrendado a Don Geronimo de Anaia, Regidor, vecino de esta ziudad, y que al dho Julio Muñoz este declarante le otorgo escriptura de arrendamiento por el mismo Precio y condiciones que lo tenia arrendado, que es por treinta ducados en cada un año y que estos los ubiese de gastar en reparos del dho Molino sin quedar obligado a pagar maravedis ningunos al dueño del ni a otra Persona alguna..."<sup>468</sup>. Más adelante se especifica algo más sobre el pago de la renta: "...y estos

---

<sup>467</sup>La cesión o arrendamiento por un periodo de dos años parece muy breve a no ser que se trate precisamente de un subarrendamiento, como veremos en épocas posteriores.

<sup>468</sup>A.C.C., Pleitos 15/269, 22, fol 28 (16 de febrero de 1648).

treinta ducados cada año son y se los damos por la rrueda que esta corriente y con condicion que si el administrador apañare la rrueda de abajo desde el día que començare andar le emos de pagar otros treinta ducados cada año, que seran sesenta ducados los que le emos de pagar andando las dos rruedas..."<sup>469</sup>.

Por lo general, casi todos los contratos de arrendamiento de la época tienen ciertas similitudes en las condiciones que establecen. Es costumbre, por ejemplo, elaborar un inventario de todas las máquinas y aparejos del molino que se traspasan en renta, haciendo incluso relación del estado en que se encuentran, evitando así potenciales malentendidos o reclamaciones aparentemente infundadas. Habitualmente, el arrendador o propietario del molino se compromete a entregar en buen estado los elementos esenciales para el adecuado funcionamiento del mismo, tales como las ruedas<sup>470</sup> o las pilas<sup>471</sup>, y, en caso

---

<sup>469</sup>A.C.C., Pleitos 15, 269,20, fol. 49. El pago se realizaba en tres plazos cada año.

<sup>470</sup>MARTINEZ, G., op. cit., p.9. Cuando en 1544 Hernández de Parada arrendó el molino al papelero Pedro Pierres se comprometió a poner por su parte las dos ruedas y otros aparejos.

<sup>471</sup>JIMENEZ DE AGUILAR, J., op. cit., pp. 37-38. En el contrato de arrendamiento de los papeleros Pedro de Avila, Alonso Martínez y Pedro de Iraola (1571) se especificaba que empezaría a correr el arrendamiento..."quando estuvieren asentadas las pilas y quando esté corriente y

de tratarse del primer contrato, solía aportarse también una parte de la materia prima: trapos, cola, etc.<sup>472</sup>.

El arrendatario o papelero quedaba obligado al mantenimiento en buen estado de todo aquéllo que se le entregaba, devolviéndolo todo tal como lo había recibido. En cambio, los daños ocasionados fortuitamente por las crecidas del río o por fuego, ya no caían bajo su responsabilidad directa.

El pago de la renta se hacía prioritariamente en moneda -generalmente en dos o tres plazos, como hemos visto- y otra parte en especie, es decir en papel.

En cuanto a la duración de los contratos -a la vista de las escasas informaciones que tenemos- debía depender tanto de la fama del papelero como de la buena disposición o confianza del propietario o arrendador del molino, además de otros factores; de este modo varía

---

moliente y aderezado el susodicho molino de papel".

<sup>472</sup>MARTINEZ, G.: op. cit., pp. 9-10. En la renovación del contrato de arrendamiento a los papeleros Francisco y Dionísio de Madrid (1548), la propietaria del molino de Hernández de Parada (su viuda) mantuvo las mismas condiciones que en el contrato anterior, a excepción de las 200 arrobas de trapo viejo que les ofreciera entonces.

enormemente la periodicidad de cada arrendamiento, estableciéndose entre uno y cuatro años como plazo máximo<sup>473</sup>.

Del siglo XVII desconocemos totalmente cómo se hacían los contratos de arrendamiento, aunque hay que suponer que no variarían demasiado los modelos. Hemos de mencionar que este siglo se caracteriza por la presencia de los genoveses Otonel, que además de maestros papeleros fueron propietarios de sus molinos, por lo que no es de extrañar tampoco que no aparezcan en la documentación de la época contratos de esta clase.

En 1623 se firmó el único contrato de venta del siglo del que tenemos constancia por escrito; se trata de la venta del molino de Cristiano Bernavé a Juan Otonel (quien -recordemos- además de adquirir esta propiedad construyó otro de nueva planta por las mismas fechas) con todos sus "aderentes y pertrechos y materiales que en el dho molino huviere sin excetar ni rreserbar para si cossa alguna de todo ello por precio y quantia de nueve mill

---

<sup>473</sup> Los contratos de corta duración sin duda se establecían como periodo de prueba, y a la vista de los resultados se procedería a la renovación o restricción del contrato.

reales..."<sup>474</sup>. En dicho contrato se especifica que el conjunto de la propiedad consta de molino, huerta y pajar, sobre los cuales no pesa censo perpetuo o hipoteca alguna. No se adjunta ningun inventario de la maquinaria del molino, y sin embargo quedaron bien concretadas las condiciones en que debían hacerse los sucesivos pagos de los nueve mil reales: tres plazos de 1.500 reales y uno de 3.500, pagados anualmente por la feria de San Mateo (septiembre), y el resto al cumplir el plazo. Por su parte, el nuevo propietario quedó obligado a entregar a Cristiano Bernavé "...todo el papel blanco que se hiciere y fabricare en el dho molino desde el día de Señor San Juan de junio primero benidero en este primer año hasta fin del mes de março del año primero que berna de mill y seiscientos y beinte y quatro, puesto en la dha ciudad de quenca dondel dho Cristiano Bernave lo a de yr o ynbiar a rrecivir y lo pagar al dho Juan Otonel de contado a precio de siete reales y medio cada resma...".

A principios del siglo XVIII encontramos el caso curioso del arrendatario y papelero Juan Otonel Virero, hijo de la arrendadora y propietaria María Sainz Virero, a

---

<sup>474</sup> A.H.P.C., Prot., 807 "Escritura de venta del molino de papel...", 1623.

quien pagaba anualmente una renta de trescientos ducados<sup>475</sup>. Este papelerero, que posteriormente heredaría las propiedades de su madre, hubo de hipotecarlas para pagar el censo que adeudaba hacía algunos años a la Mesa Capitular, y que, a pesar de permanecer inactivo y ruinoso desde tiempo atrás, aún pesaba sobre el viejo molino del "coco".

En lo que a escrituras de arrendamiento se refiere, una de las más completas de forma y contenido de mediados del siglo XVIII es la que se formalizó entre la señora Quiteria Antonia Salomarde y el papelerero catalán Pablo Moset por un periodo de cuatro años<sup>476</sup>. En la primera parte del contrato se establecen el objeto y precio del arrendamiento, que ascendía a 6.600 reales de vellón anuales, y el plazo de vencimiento en diciembre del año 1751. A continuación se exponen minuciosamente las condiciones, es decir, los derechos y obligaciones de ambas partes contratantes, que analizaremos a continuación, aunque alterando el orden de las mismas.

---

<sup>475</sup> Véase nota 105.

<sup>476</sup> A.H.P.C., Prot. 1383, fol. 410 - 414: "Arrendamiento de los Molinos de hazer papel sitos al margen del Rio Huecar, en 30 de noviembre de 1747", ante el escribano Formerio del Castillo y Ayala.



En primer lugar, la propietaria se comprometía a entregar los molinos "corrientes y molientes", es decir en perfecto estado para poder funcionar inmediatamente. Se aclaran en este primer apartado aquellas reparaciones que deberían correr a cargo del arrendatario y aquéllas otras en las que -por su envergadura- contaría con la colaboración de la propietaria: "...entendiendo ser estas las que se ofrezcan en Arboles, Ruedas, Tinas, Caldera, Presa y Casas de fabrica, a excepcion de qualquier caso de fuego u otro fortuito e inopinado en el qual ha de ser de mi cuenta la rehedificacion". Deducimos, pues, que estos elementos eran los que entregaba habitualmente en perfecto uso el propietario y arrendador del correspondiente molino.

Pablo Moset, por su parte, quedaba obligado a devolver el molino con todos su aparejos en las mismas condiciones en que lo había recibido o en caso de deterioro reintegraría el valor de su importe. Para ello se elaboró el pertinente inventario que suele acompañar a estos documentos<sup>477</sup>. Curiosamente, la propietaria hizo entrega de todo el trapo esquinzado y sin esquinzar

---

<sup>477</sup> Véase más arriba el apartado sobre instalaciones de los molinos, en el que se relaciona el contenido del citado inventario.

almacenado en los molinos, condicionándola a su pago durante el transcurso del primer año del arrendamiento<sup>478</sup>. Como contrapartida, si al vencer el plazo del arrendamiento ambas partes decidieran no renovar el contrato, el papelerero se comprometía a dejar cierto número de arrobas de trapo para que el siguiente arrendatario pudiese comenzar inmediatamente su trabajo sin interrumpir la marcha de las fábricas.

Asimismo hubo de aceptar Moset hacerse cargo del trabajo inacabado que había dejado el anterior papelerero (consistente en encolar varias resmas de papel) especificándose en este apartado (92 condición): "...que el expresado Pablo Moset las ha de encolar por su cuenta y a su costa sin que por ello quede obligada a satisfacerle su trabajo personal mas que a darle la cola y demas materiales nezesarios para hazer las encoleras".

Más adelante sigue el documento: "Que respecto de que toda o la maior parte del papel que dho Pablo ha de fabricar en el discurso de dhos quatro años lo ha de conducir a la Corte de Madrid para su benta; es condicion expresa que reserbando como ha de reserbar dho Pablo las cantidades

---

<sup>478</sup> La aportación de cierta cantidad de materia prima era una costumbre, como ya hemos visto, con la caracteríastica de que se hacía gratuitamente, a diferencia de este contrato.

que únicamente necesitare p̄a la compra de trapo ha de poner y entregar efectivamente las demas restantes, cumplimiento del valor de dho papel en la Thesoreria General de Cruzada de dha Corte, sacando de ella a mi favor el abono correspondiente, con el qual sin otro requisito he de pagar y entregar yo la dha D̄a Quiteria del referido Pablo Moset en tanto monta de los tales abonos luego de contado".

De esta última parte parece concluirse que la venta del papel estaba prácticamente monopolizada por el mercado de la capital, donde tal vez la propietaria tuviese un almacén propio desde el que se distribuiría el género<sup>479</sup>

La cercanía de los molinos al lavadero de lanas, propiedad de la misma señora, y el paso de un canal para el riego de los prados del tendedero a través de los terrenos de los molinos, fueron el motivo de establecer que no se impidiese el tránsito de las aguas, salvo en el caso de que perjudicasen a las fábricas. Pretendía la propietaria que no dejasen de funcionar ambas industrias, de manera que previó que si en algun momento la escasez de

---

<sup>479</sup> Este caso se da en el molino papelerero de Utiel, que, como se verá más adelante, tenía su propio almacén en Valencia.

agua impedía el funcionamiento de una de las tinas, ella indemnizaría adecuadamente por el daño causado al papelerero.

Uno de los gastos que corrían por cuenta del maestro papelerero - y lo destacamos por su interés- era el siguiente: "...pagar en cada un año su trabajo y Limosna al Capellan que elijiese para decir Misa los dias festivos en la Hermita de dhas fabricas a los laborantes y demas abitadores de ellas, sin que por ningun modo solicite abono de esta cantidad en quenta del precio de este Arrendamiento, por ser y quedar puramente de su cargo la satisfaccion en el caso que quiera que se celebren dhas misas"<sup>480</sup>.

Por último, señalar que en el punto inmediatamente anterior al comentado se hace referencia al deber de la mencionada señora, como propietaria que era de los molinos, de aparecer como responsable principal a la hora

---

<sup>480</sup> Esta condición se especifica en el tercer apartado del contrato, por lo que -si tenemos en cuenta que en total hay nueve- puede calcularse la importancia que se le concedía al mantener atendidos "espiritualmente" a los trabajadores de las fábricas. También se podría justificar, hipotéticamente, la presencia de esta condición en el contrato con el fin de que el arrendatario no se evadiese de una obligación tradicionalmente asumida, pero quizás incumplida reiteradamente.

*de gestionar las solicitudes de toda clase de exención de impuestos u otra clase de beneficios para su industria, en tanto que la colaboración del papelerero en esta parte de la administración se reducía al compromiso de elaborar la cantidad y clase de papel que impusiese la Real Junta de Comercio.*

*La tercera y última parte del contrato es el escrito de aceptación de dichas condiciones por el papelerero.*

*Casi por las mismas fechas, concretamente tres años antes tuvo lugar el traspaso de las propiedades de José Otonel y San Martín a Juan Manuel Navalón e inmediatamente después a Doña Quiteria Antonia Salomarde. Lo más destacable es que la venta se realizó en subasta pública, a diferencia de los contratos de compra-venta que hasta ahora conocíamos; de hecho, en la escritura de declaración de venta hecha por Navalón se afirma: "...dhos bienes de Dn Joseph Otonel y San Martin, vezino de esta ciudad los que vendieron y remataron en publica subasta, y remataron*

en mi como mayor postor"<sup>481</sup>. Apenas tomó posesión el nuevo propietario la venta debió ser recurrida por la antes citada D<sup>a</sup> Quiteria, quien imponiendo sus derechos<sup>482</sup> los

---

<sup>481</sup> A.F.C.C.: "Venta Judizial de los Molinos del Ingenio de hazer Papel, sitos en la Ribera del Río Huecar y demas vienes que en ella se expresan hecha por la Justizia Real de esta ciudad de Cuenca. Año de 1749", fol. 3.

<sup>482</sup> Véase el capítulo sobre historia de los molinos de Palomera en el siglo XVIII.

Para hablar de los derechos que detentaba esta señora sobre la finca de los molinos hemos de remitirnos a principios de siglo, concretamente al año 1729 (22 de febrero), fecha en la que Juan de Otonel Virero llegó al acuerdo de venderle "...un Sitio herial realengo, inculto, y infructifero, de cavida de tres almudes de sembradura, poco mas o menos, sito junto a los Molinos del Ingenio de hazer papel..... y alinda por una parte con el expresado Rio; por otra un Pozo de nieve; y por otra una Huerta grande, cercada de piedra, que llaman de la Laguna...". En este terreno D<sup>a</sup> Quiteria proyectaba construir el futuro "esquileo y Lavadero para el veneficio de las Lanas" de su cabaña, pero dándose la circunstancia de que por allí pasaba una acequia que servía para regar la huerta de la Laguna (propiedad de Otonel) acordaron que "...se ha de abrir nuevamente y a mi costa, quatro varas mas arriba de donde está, hacia la parte de dichos Molinos. Que en la tapia que se ha de hazer en dicha mi Posesion, correspondiente a el costado que mira a la mencionada Huerta grande, ha de haver un Arco de piedra, para que por el pueda libremente pasar el Agua a dicha Huerta para su regadío, con obligación de tenerlo abierto perpetuamente...". Sigue más adelante: "entendiendose que la Limpia de dicha azequia, quando lo nezesite ha de ser de cuenta del referido Dn Juan Otonel y sus subcesores, como lo ha sido siempre, o de los Arrendadores de la mencionada Huerta..."; a cambio D<sup>a</sup> Quiteria se obligaba a no obstruir en ningun momento el tránsito del agua.

A.F.C.C., "Escritura otorgada por la dha Sra D<sup>a</sup> Quiteria Ant<sup>a</sup> Salonarde, a favor del referido Dn Juan Otonel, sre no poder impedir aquella el Agua que ba por la Azequia...", año 1729.

Al año siguiente se formalizó la escritura de venta de los derechos de conducción de aguas desde el caz y acueducto que servía a los molinos, en provecho de las

adquirió finalmente por la cantidad de 98.000 reales de vellón. Como testimonio de esta venta se han conservado hasta hoy día las inscripciones del artesonado de la actual ermita de San Antonio, por entonces bajo la advocación de San Juan "ante portam latinam" (láms. XXXVlI-XXXVIII).

Finalmente nos detendremos en los dos últimos contratos de arrendamiento correspondientes a los primeros años del siglo XIX, casi coetáneos, que tienen la particularidad de referirse a las mismas propiedades.

El primero de ellos data del año 1800 y se trata del arrendamiento de un molino con dos tinajas, propiedad de Antonio Clemente de Aróstegui, al papelero Santiago Grimaud, quien procedía del molino de Gárgoles de Abajo en la provincia de Guadalajara<sup>483</sup>. La experiencia, profesionalidad y posiblemente la fama que precedían a este papelero se reflejan en cierto modo en la minuciosidad y extensión de las condiciones que figuran en el contrato (17 en total).

---

instalaciones del lavadero de San Antonio.

<sup>483</sup> A.H.P.C., Prot. 1477: "Escritura de arrendamiento otorgada a favor del Sr Dn Antonio Clemente Arostegui, vezino de esta Ciudad de la fabrica de los Molinos del ingenio de hacer Papel que posehe, por dn Santiago Grimaud, vezino de la villa de Gargoles de Abajo", 2 de abril de 1800.

A diferencia de anteriores documentos de esta clase en esta escritura queda patente -por decirlo de algun modo- la voluntad del maestro papelerero sobre la del arrendador y propietario<sup>484</sup>. Es destacable, asimismo, la insistencia de aquél sobre todos los aspectos que inciden en la mejora de la calidad del proceso de fabricación y del producto final<sup>485</sup>.

A pesar de su extensión, hemos creído conveniente incluir buena parte de su transcripción por las razones expuestas anteriormente:

"Condiziones:

1ª. Que ha de ser de mi obligación como desde luego a ello me sugeto a dar y pagar en cada uno de los dichos quatro años por razon de este arrendam(ien)to de las citadas fincas al expresado señor Dn Antonio Clemente de Arostegui la cantidad de zinco mill y cien Rs, mittad en Valor

---

<sup>484</sup> De hecho, el documento está redactado por la parte contratada, no por la contratante.

<sup>485</sup> En este sentido el interés del documento estriba precisamente en la referencia que se hace en varias ocasiones a técnicas de fabricación concretas, aspecto que a lo largo del trabajo hemos tenido que deducir de otro tipo de fuentes, como los inventarios.



*R(ea)l y mittad en moneda Metalicia, haciendo dho pago en anticipacion al principio de cada uno de los referidos años.*

*2ª. Que ha de ser del cargo del nominado Sr Dn Antonio reparar todas las Maquinas existentes incluso los martillos; la Fabrica, material, tejados, tendederos, caz y cañeria a satisfacion de mi el otorg(an)te.*

*3ª. Que concluida la reparacion de solo la maquina se me ha de poner en posesion de dha Fabrica, y demas anejo a ella, pero si yo ttuviese por combeniente serbirme de las Ruedas que se fuesen reparando para picar pasta, he de poder hacerlo sin que se me exija cantidad alguna por esta razon, en consideracion a que estando adelantada la estacion del Imbierno no podré hacer el repuesto de pasta que es tan necesario para el tiempo de Verano en que se experimentan algunas faltas de agua.*

*4ª. Que al tiempo de ponerme en posesion de la expresada Fabrica, he de recibir por Imbentario y tasacion de Peritos que respectibam(en)te nombre dho Sr Dn Antonio, y yo el otorgantte, todas las existencias de trapo, carnaza, Leña, alumbre y demas generos, cuio importe lo he de pagar incontinenti.*

5a. Que igualmente he de recibir con las mismas formalidades, todos los utensilios que hubiese existentes, como son calderas, cazos, Achas, moldes, sayales, y demas utiles necesarios a la fabricacion, y de su total importe formaré una escritura, o papel pribado, obligandome a responder de el, al final de este arrendamiento.

6a. Que concluido este se ha de proceder al Imbentario y tasacion que se hará con igual formalidad de todas las esistencias de generos y utensilios, haviendome de abonar su importe dho Sr Dn Antonio, descontando el balor que tubieran los utensilios de que me he de encargar yo el otorgante a mi establecim(ien)to en la nominada Fabrica.

7a. Que han de ser de quenta y cargo del expresado Sr Dn Antonio los reparos que ocurran en la seguida de este arrendam(ien)to en las Pilas, Planchas, caldera, caz, y sus conpuertas, tejados, y todos los relativos a la Fabrica material de los Molinos y Casas del arrendador y operarios; y de quenta de mi el otorgante el egecutar asi los maiores como los menores de todos los demas que ocurriesen en las maquinas y que no ban expresados, exceptuando qualesquiera caso de fuego, u otro fortuito e inopinado.

8ª. Que he de tener yo el otorg(an)te facultad de hacer en la fabrica y con mi propio caudal quantas mejoras considere utiles para la perfeccion y aumento de las labores; pero si el balor de aquellas excediere de un mill y quinientos rs, no he de poder egecutarlas sin pleno consentim(ien)to del referido Sr Dn Antonio Clemente, quien concluido el arrendam(ien)to me ha de abonar el balor de dhas mejoras a justa tasacion hecha por peritos respectibam(en)te nombrados; con el bien entendido de que si el mismo Sr Dn Antonio quisiese costear de su bolsillo las expresadas mejoras y aumentos lo ha de poder egecutar.

9ª. Que el presente arrendam(ien)to no podra alterarse ni variarse aun quando sucediere el fallecim(ien)to de dho Sr Dn Antonio, a cuya seguridad queda hipotecada la misma Fabrica.

10ª. Que ha de ser de quenta y cargo del propio Sr Dn Antonio, el asegurar a mi el otorgante el constante disfrute de las aguas, sin que yo tenga que entrar en contestaciones a las demandas, o dificultades que pueden subscitarse sobre este punto.

11ª. Que acreditando por rezibos mi puntualidad en el pago

de este arrendam(ien)to, y por el suceso el credito y mejoras que tendrá el papel de la citada Fabrica deberá ser preferido a qualesquiera otro Fabricante en caso de nuevo arrendam(ien)to.

12a. Que dho Sr Dn Antonio Clemente ha de costear dos Prensas que colocaré yo el otorgante en las oficinas que lo juzgue a proposito, y en el caso de que el agua del encañado no bastase para el labado de las pastas en las pilas, construirá dho Señor en paraje combeniente unas valsas donde se clarifique la agua del rio para suplir la falta de la fuente, sin cuya limpieza de aguas no es posible hacer buen papel; habiendo asimismo de construir el citado Sr Dn Antonio, un Pilon de piedra donde labar el trapo antes de llebarle al pudridero, aumentando el que ay en el dia, que no es suficiente, y construir tambien en la Caldera de la Cola dos Pilas de piedra quadradas para que se clarifique la misma Cola.

13a. Que un año antes de concluirse este arrendam(ien)to ha de preceder el habiso respectivo de desaucio y no verificando se ha de ser visto por el mismo hecho continuar por otro año mas yo el otorgante, y asi sucesibam(en)te, sin que pueda cesarse en el arriendo sin esta precisa circunstacia, y la de sattisfacer en dinero

de contado al mayor valor de los Utensilios, el total de las existencias y de generos; y el de las mejoras si las hubiese costeadado yo el otorgante; y si yo tuviese que concluir las pastas y papel que tubiese existentes a la finalizacion de los quatro años, pagando a prorrata<sup>486</sup> lo que corresponda a la parte de maquina y fabrica y que me sirviese, lo he de poder ejecutar.

14ª. Que yo el otorg(an)te no he de impedir el transito de una canal de terciada en quadro de las aguas del citado rio para la caldera del Labadero de Lanas como tambien las que se necesiten para regar el Prado tendadero de ellas del esquileo que posehe dho Sr Dn Antonio inmediato a la nominada Fabrica, segun y como siempre se ha practicado.

15ª. Que ha de tener facultad el mismo Sr Dn Antonio Clemente, para poder balerse de qualquiera porcion de terreno del Jardin de la prenotada Fabrica a fin de plantar en el Arboles frutales, y otra cosa que sea de su agrado, y percivir para si el fructo, o frutos que rrindiese lo que se plantase de su cuenta, sin que por ello haya de abonarme cosa alguna, aunque yo el otorgante

---

<sup>486</sup>Según María Moliner la definición de este término sería: "Cuota que corresponde pagar a cada uno en un reparto hecho proporcionalmente a cierta cosa".

he de tener la Llave del Jardin para su entrada en el siempre que lo tuviese por necesario y combeniente, aunque con la obligacion de cuidarle, y quanto dho Sr Dn Antonio mandase plantar y sembrar en el terreno de que se baliese evitando yo la entrada en el propio Jardin de qualesquiera caballerias para que no se siga daño a los Arboles frutales, y demas de sus plantas.

16a. Que de las obras que segun quedan referidas han de ser de cuenta del propio Sr Dn Antonio Clemente no he de poder poner ninguna en practica por necesaria que sea yo el otorg(an)te sin noticia del citado Sr Dn Antonio, o quien le represente, y prebio su consentim(ien)to y beneplacito encargarselas, o disponer su egecucion segun el lo estimare corresp(ondien)te.

17a. Que se ha de hacer un imbentario de Puertas , Ventanas y Cerraduras de la referida fabrica, como delas de la casa principal en que he de bibir yo el otorg(an)te; y tambien de las ornamentas y demas que existe en la Hermita de aquella p(ar)a que en todo tiempo conste, siendo de mi cargo y obligacion el abonar el menoscabo que hubiesen padecido si se justificase haber resultado por mi causa y descuido con las quales explicadas condiciones y atadas y ajustadas con el expreso Sr Dn Antonio Clemente

Arostegui, hago este arrendam(ien)to del que me doy por contento y satisf(ec)ho a toda mi voluntad por confesar como confieso no haber en el engaño...."

(firmado en Cuenca a dos de enero de 1800, ante el escribano Joseph Felix Navalón).

Como se habrá podido comprobar, no difiere demasiado el contenido de este documento de la escritura de arrendamiento que medio siglo antes firmara el papelerero Pablo Moset para trabajar en los mismos molinos. Sin embargo es significativa la sustanciosa diferencia del importe de la renta, que se reduce nada menos que 1.500 reales. El motivo de la baja del arrendamiento tal vez quede explicado en el documento, el cual refleja las dificultades existentes a priori -por escasez de agua en verano<sup>487</sup>- para la fabricación del papel, a lo que se añadía una tecnología, si no rudimentaria, sí algo escasa de recursos; al menos esto parece deducirse tras la lectura del apartado nº 12, en el que Grimaud solicita del propietario varios elementos más de los que se solían

---

<sup>487</sup> De ahí que el papelerero solicite que se le permita el uso de las ruedas incluso antes del comienzo del arrendamiento "para picar la pasta" (triturar el trapo en las pilas de mazos) necesaria para compensar la falta de agua del verano que se avecinaba.

estipular en la entrega de utensilios o maquinaria<sup>488</sup>.

Llama la atención, por otro lado, el afán de concretar al máximo todo lo relativo al costeo de las reparaciones materiales de los molinos que correspondía a cada parte contratante, tanto antes como durante el periodo de arrendamiento<sup>489</sup>, así como la necesidad de realizar inventarios y tasaciones por peritos en el momento de la entrega -al comienzo del arrendamiento- de las materias primas (trapo, carnaza, leña, alumbre, etc.) y de los utensilios del molino, y al cumplirse el plazo antes de su devolución (condiciones 4a, 5a y 6a).

Dicho arrendamiento parece que no llegó a ser efectivo, posiblemente por el repentino fallecimiento de Don Antonio Clemente que debió tener lugar antes del plazo estipulado para la entrega del molino. El hecho de que no hayamos podido encontrar los inventarios que debían acompañar a esta escritura, sustentaría en parte esta

---

<sup>488</sup> Estos nuevos elementos eran los siguientes: dos prensas, unas balsas para almacenar el agua, un pilón de piedra para lavar el trapo y dos pilas de piedra más para la cola.

<sup>489</sup> Este es un asunto que causaba algunas disputas, según se habrá comprobado, y algunos pleitos llegaron a alargarse durante años como le ocurriría al papelero Pedro Añino.



hipótesis. Se añade a ello la circunstancia de que al poco tiempo aparezca en diversos documentos el nombre de otro papelerero en lugar de Grimaud como arrendador de la misma finca, como veremos<sup>490</sup>.

La siguiente escritura que se conserva data del año 1802 y en ella consta el arrendamiento que hizo del mismo molino el papelerero conqueñense Pedro Añino Ramos. Sabemos que ya trabajaba aquí en 1800, puesto que en un libro de cuentas de ese año se le menciona como "...arrendador y fabricante de la del Ingenio..."<sup>491</sup>.

No nos cabe duda de que se trata del arrendamiento de la misma finca puesto que el documento al que vamos a referirnos ahora cita expresamente: "...la nominada fabrica de los expresados Molinos que se componen de dos tinas con todos sus peltrechos, casas de oficiales, Lavorantes, con lo demas de la extension y pertenencia de d(ic)ha fabrica

---

<sup>490</sup> Las marcas de agua de Grimaud en Cuenca se encuentran a partir de 1812 en adelante, aunque recientemente nos ha aparecido una de 1809 en la que figura el siguiente lema abreviado: REAL FABRICA DE GRIMAUD, que posiblemente corresponda a papel fabricado en Gárgoles de Abajo.

<sup>491</sup> A.F.C.C., "Quaderno de carga y data que voy formando de los caudales que entran en mi poder de mi sobrina Maria Rita Clemente y Neulant, como tutor y curador testamentario que soy de la misma. Año de 1800".

al igual que para el uso del nominado Dn Pedro la casa grande que esta sita frente de ella, con su quadra, corral y camaras pã si en algun tiempo quisiere echar requa pã el transporte del Papel por espacio de seis años y precio y pension en cada un de d(ic)hos años de quatro mil y seiscientos rs satisfechos en Moneda Metalicia y no en vales rs..."<sup>492</sup>.

Con el fin de analizar las diferencias o similitudes con la escritura de arrendamiento de Santiago Grimaud, transcribiremos a continuación las condiciones de que consta este contrato, que de principio ya se establecía por un periodo más largo:

1ã. "Que mediante a que el expresado Dn Pedro Añino Ramos ha otorgado en este acto a cuenta de este arrendamiento al referido Sr Dn Manuel Clemente Aróstegui, Nueve mil rs en diversas Monedas Metalicias segun lo trabado a presencia de mi el Esc(criba)no y t(esti)gos que se diran, de cuia entrega como cierta y verdadera doy y hago fee, con el obgeto de la reparacion de d(ic)ha fabrica de Papel, casa de Lavorantes y demas necesario para dejarsela corriente a d(ic)ho Dn Pedro a estilo de este Pais segun y en los

---

<sup>492</sup> A.H.P.C., Prot., leg 1477, año 1802, ante el escribano Félix Navalón.

modos que antes y al tiempo que la tomó y ceso en su arrend(amien)to Josef Sierra se hallava y no de otra forma y disposicion, y formalizando como formaliza a su favor el propio Sr Dn Manuel de d(ic)ha cantidad la mas solemne y oportuna carta de pago que se requiere y a su d(erec)ho combenga. Ha de ser visto que en cada un año de los seis por que es este arrendamiento solo en fuerza de la nominada anticipacion de los de d(ic)hos Nueve mil rs ha de satisfacer el citado Dn Pedro al referido Dn manuel Clemente tres mil y cien rs en Metalico como queda manifestado y no en Vales Rs, deviendo entenderse que los nominados seis años de este d(ic)ho arrendam(ien)to han de dar principio a correr y a contarse desde el dia, y no otro, en que al mismo Dn Pedro Añino se le entregase reparada y corriente como ba d(ic)ho en la enunciada prima por el prenotado Sr Dn Manuel Clemente la expresada fabrica.

2ª. Que ha de ser de la misma obligacion del mismo Dn Pedro Añono Ramos luego que entre en este arrendam(ien)to y se le haya hecho la insinuada entrega de d(ic)ha fabrica, el hacer los reparos de su cuenta en las quiebras que se ofrezcan en ella asi maiores como menores, entendiendose ser estas las necesarias en Arboles, Ruedas, tinas, teleras, Mazos, Prensa, Caldera, Planchas,

Canaletos, Compuertas, limpias de Cazes y Socazes, y demas preciso y necesario pã que d(ic)ha fabrica esté completa; Exceptuando qualesquiera caso de fuego y otro fortuito e inopinado. Y de la obligación de la citada Dã Maria Rita Clemente y de d(ic)ho Sr Dn Man(ue)l Clemente, las Pilas y no otra cosa, pues esto ha de ser de cuenta de la misma Dã Maria y de este el hacerlas nuevas o qualesquiera compostura que se necesite pã que puedan servir; y asi tambien ha de ser de la obligacion de ambos y no de la del memorado Dn Pedro Añino Ramos qualesqã obra maior o menor que se ofrezca hacer en lo material de la Casa, de la fabrica, las que havittan los Laborantes , Casa Grande y Hermita.

3ã. Que si quisiese entablar la pretension con S.M. pã que se sirva conceder a d(ic)has fabricas las franquicias que antes gozavan ha de ser de cargo y costa de la referida Dã Maria Rita y de d(ic)ho Sr su tutor sacar las Rs Cedulas correspondientes a las exenciones que se concedieren y de cargo de d(ic)ho Dn Pedro Añino sacar a la predicha Dã Maria Rita y al citado Sr a par y a salvo de la obligacion que se ha de otorgar de fabricar el numero de Clase de Resmas y Papel que por la Rl Junta de Comercio pueden señalarse en cada un año. Esto es en atencion a que las indicadas exenciones ceden en beneficio del referido Dn

Pedro y demas oficiales y Lavorantes de la mencionada fabrica.

4ª. Que ha de ser de la obligación de este pagar en cada un año su trabajo y Limosna al Capellan que eligiese pã decir Misa los dias festivos en la Hermita de d(ic)ha fabrica a los Lavorantes y demas havitadores de ella sin que por ningun modo solicite abono de esta cantidad en cuenta del precio de este arrendam(ien)to por ser y quedar puram(en)te de su cargo la satisfacion en el caso que quiera se celebren d(ic)has Misas.

5ª. Que respecto a que se le ha de entregar al referido Dn Pedro Añino Ramos por Imbentario todos los Peltrechos y Erramientas de d(ic)ha fabrica han de ser de su obligacion el volverlos todos al espirar este arrendam(ien)to en especie o su valor segun el que se le diere en caso de haverse consumido, perdido o deteriorado del que lexitimamente se le diese al tiempo que se haga la entrega.

6ª. Que un año antes de cumplir en los seis de este arrendam(ien)to ha de ser de la obligacion del prenotado Dn Pedro Añino Ramos y de la del citado Sor Dn Manuel Clemente avisarsen mutuam(en)te pã ver si se ha de

proseguir en el, y caso que no se haya de hacer otro Nuevo, conformandosen ambos en razon de las arrobas y calidad del trapo que el propio Dn Pedro ha de dejar al final del presente arrendam(ien)to pã si d(ic)ho Sr Dn Man(ue)l Clemente determinase que la referida fabrica corra de su cuenta y su menora y evitar diferencias que puedan sobrevenir acerca de si se deja poco o mucho pues solo ha de quedar existente aquello que se capitulase el año antes, sin que de esto impida que si a d(ic)ho Dn Pedrole quedase alguna Pasta que perfeccionar lo ha de poder hacer vajo de lo que corresponda de este arrendam(ien)to.

7a. Que si en el intermedio de el se lograsen las referidas franquicias ha de finalizar en aquel dia y hacerse otro nuevo en atencion a que el presente se executa en los quatro mil y seiscientos rs vellon por no haverlas, y por lo mismo ser de la obligacion del enunciado Dn Pedro la satisfaccion y pago de todos los derechos que adeudase el Papel que benda durante este arrendam(ien)to, ya sea en Madrid, Toledo , o en qualq(ier)a otra parte sin que el referido Sr Dn Man(ue)l como tal tutor de su sobrina ni otra, le haya de abonar mrs algunos de ellos, p(ue)s sin este descuento se entiende el pago en cada un año delos Quatro mil y

seiscientos rs.

8ª. Que concluido este arrendam(ien)to ha de dejar el expresado Dn Pedro Añino Ramos todo lo que contiene la mencionada fabrica y maquina de ella perfectamente peltrechada de todo quanto se compone corriente y moliente, de modo que si entrase otro arrendador o querer d(ic)ho Sr Dn Man(ue)l corra de su cuenta como tal tutor o posehedor ya de d(ic)ho Mayorazgo, no ha de tener ni uno ni otro que gastar mrs algunos en atencion a que para hacer este arrendam(ien)to la deja d(ic)ho Sr Dn Man(ue)l segun ha expresado pagado todo su importe de su cuenta pã que con la interbencion de d(ic)ho Pedro Añino Ramos se executara el reconocim(ien)to y tasacion del estado en que las recibe pã que siempre conste.

9ª. Que el mismo Dn Pedro no ha de impedir el transito de una Canal de tertia en Quadro de las Aguas del mencionado Rio pã regar el Prado, tendadero de Lanas del Esquileo de la prenotada Dã Maria Rita y pã la Caldera del Lavadero de las mismas que se benefician en el todo inmediato de la expresada fabrica segun y como siempre hasta aqui se ha practicado.

10ª. Que ha de poder valerse en el intermedio de este arrendam(ien)to d(ic)ho Dn Pedro pã su uso del Jardin de

la propia fabrica pero con la obligacion de cuidarle y cultivarle evitando la entrada de Cavallerias pã que no hagan daño al Arbolado, Emparrados y demas Plantas, y caso que se necesitasen pã el levantam(ien)to de la tierra de d(ic)ho Jardin las hayan de sacar fuera del mismo inmediatamente que concluian sus Lavores, no pudiendo impedir el referido Dn Pedro el curso de las Aguas que se toman por sus Conductos o Encañados desde el Arca que hay en el prenotado Jardin a las Fuentes de la Casa del indicado Esquileo y Lavadero de la citada Menora y en el Atrio de la misma fabrica.

11ª. Que ha de ser del d(ic)ho Dn Pedro Añino Ramos todos los daños y perjuicios que causaren los Zerdos que cuidan los vecinos fabricantes asi en esta fabrica, sus casas y demas situacion de ella.

12ª. Que de las obras que segun quedan referidas han de ser de cuenta de la expresada Dã Maria Rita y de d(ic)ho Sr Dn Man(ue)l no pueda poner ninguna en practica por precisa y necesaria que sea d(ic)ho Dn Pedro Añino sin noticia del mismo Sr Dn Man(ue)l o quien le represente, y previo su consentim(ien)to y beneplacito, encargarselas o disponer su execucion segun d(ic)ho Sr lo estimase correspondiente.



13a. Que si no se diesen el aviso mutuo d(ic)ho Sr Dn Man(ue)l y el citado Dn Pedro que expresa la condicion sexta, en el mismo echo de no hacerlo ha de correr este arrendam(ien)to por otro año mas bajo las mismas condiciones y circunstancias que quedan sentadas y asi subcesivam(en)te en los siguientes, no verificandose d(ic)ho aviso, pero pagando d(ic)ho Dn Pedro Añino Ramos en cada uno la pension íntegra estipulada de los Quatro mil y seiscientos rs mediante estar ya reintegrado de los Nueve Mil rs suplidos por el descuento en los seis primeros de Mil y quienientos en cada uno.

14a. Que conforme se baian havilitando las Ruedas de la Maquina de d(ic)ha fabrica se le han de hir entregando al referido Dn Pedro Añino Ramos aprovandose a un tiempo por los Peritos la Calidad y bondad de d(ic)has Ruedas pā percivir qualq(uier)a decadencia que puedan tener y que de esta se hiciere responsable al Dn Man(ue)l Clemente para que pueda hacer repuesto de pasta d(ic)ho Dn Pedro sin que corra el arrendamiento por el disfrute de ellas, hasta que se le haga la total entrega de d(ic)ha Maquina, vajo del concepto de que no ha de poder fabricar Papel interin no se haga d(ic)ha entrega, y esta ha de efectuarse dentro de tres Meses...y si se hiciere antes ha de correr el

referido arriendo desde entonces; siendo de cuenta de d(ic)ho Dn Pedro Ramos las quiebras que se ofrezcan asi maiores como menores de las que resultasen despues de la entrega que se vaia haciendo de d(ic)has Ruedas como se refiere por la condicion segunda.

15<sup>a</sup>. Que en la reparacion que se haga de d(ic)ha Maquina se ha de hacer al gusto de la persona encargada por el Dn Pedro Añino Ramos siempre que no esceda del costo que d(ic)ho Sr Dn Man(ue)l tenga ajustado y sin salir del estilo del Pais, deviendo ser la expresada reparacion aprovada por Peritos de una y otra parte".

La otra parte del contrato consiste en la aceptación formal de estas condiciones por el papelero Pedro Añino Ramos.

Tras un rápido repaso de las condiciones del presente contrato percibimos inmediatamente ciertas diferencias con el analizado más arriba. En general las que aquí se establecen resultan en este caso más ventajosas para el arrendador y propietario que para el papelero, quien se ve obligado a hacer varias concesiones.

En primer lugar, y a pesar de que la renta anual exigida es ligeramente inferior a la cantidad que se le pedía a Grimaud, se obliga a Añino a desembolsar una sustanciosa entrada equivalente a la renta de tres años, hecho poco habitual en esta clase de contratos. Por otra parte, si nos fijamos en las obligaciones contraídas por cada una de las partes, la balanza vuelve a inclinarse nuevamente de parte del propietario, ya que el papelero asumía la responsabilidad de costear -una vez corriente el arrendamiento- buena parte de las reparaciones que fueran surgiendo en el molino (árboles, ruedas, tinas, teleras mazos prensas, calderas, planchas, canales, compuertas, etc.) a excepción de las pilas y arreglos de la fábrica, casa de los operarios y de la ermita, cuando éstas debían haber sido de la responsabilidad del dueño, según consta en la condición nº 7 del contrato de Grimaud.

La similitud entre este documento y el contrato de arrendamiento que se le hizo a Pablo Moset medio siglo antes -recordemos, por ejemplo, la obligación del papelero de mantener a su costa al capellán de la ermita- parece indicar cierto conservadurismo por parte del nuevo propietario Manuel Clemente de Aróstegui, quien debió rechazar de plano el pretendido protagonismo de un papelero foráneo, imponiendo por su parte lo que podría

llamarse el estilo tradicional de Cuenca, que incluía la presencia de un papelerero local.

Del resto de la escritura poco se puede decir ya, puesto que es muy similar a las comentadas antes; si parece imperar cierto afán lucrativo por parte del dueño del molino, frente a la modernización que preconizaba el papelerero alcarreño Grimaud<sup>493</sup>.

Durante el tiempo que duró el arrendamiento, que debió prorrogarse al menos tres años más, tenemos noticia del subarrendamiento que Añino hizo de unas tierras que se hallaban dentro de la finca que él ocupaba en el año 1806, por un periodo de tres años<sup>494</sup>.

A raíz de este arrendamiento, y debido al

---

<sup>493</sup>No hay que olvidar que en este caso no es el papelerero sino la parte contratante quien hace el contrato.

<sup>494</sup>A.H.P.C., Prot., 1588: "Arrendamiento otorgado por Fernando Hernandez, vezino de Palomera a favor de don Pedro Añino, vezº de esta Ciudad en 16 Abril 1806". "Sepase como yo Fernando Hernandez vecino del lugar de Palomera, domiciliado en los Molinos de hacer Papel, sittos en su ttermino, ottorgo que recibo en renta y subarriendo de Dn Pedro Añino Ramos vecino de esta ciudad unas tierras sittas en dho termino y recinto del Molino de Arriba, perttenecientes a su posehedor, el qual y ttodo quantto le perttenece lo ttiene arrendado el referido Dn Pedro. Y yo lo subarriendo por tiempo de ttres años que son los que falttan para cumplirlo..."

incumplimiento de ciertas obligaciones por parte del propietario, Pedro Añino sostuvo un pleito -que se prolongaría indefinidamente- contra él reclamando ciertas cantidades que aquél le adeudaba por unas inversiones que había realizado en el molino, de cuya responsabilidad se sustraía abiertamente Manuel Clemente Aróstegui<sup>495</sup>.

Para concluir el tema diremos que se han podido observar pocas variaciones desde el siglo XVI en los términos en que se formulaban tanto las escrituras de arrendamiento como las de venta, salvo rara excepción.

#### Ritos de posesión.

Este es quizás uno de los aspectos más interesantes que hemos podido documentar a lo largo del presente trabajo, y que en cierto modo podría ser reflejo de la importancia social que se le concedía al hecho de la adquisición de esta clase de propiedades, de carácter

---

<sup>495</sup> A.H.P.C., Protoc., 1589: "Escritura de compromiso otorgada por Dn Felix de la Cuba y Dn Pedro Ramos, vezinos de esta Ciudad en 30 de Agostto de 1813". "...cuyo pleito hace años esta suspenso con motivo de las ocurrencias que son notorias en esta Ciudad, haviendo suspendido su curso también durante el gobierno intruso...". (Felix de la Cuba casó con María Rita Clemente, sobrina de Manuel Clemente Aróstegui, su tutor).

industrial, y la consiguiente necesidad de mostrarlo públicamente realizando la toma de posesión mediante una serie de ritos preestablecidos.

El primer caso del que tenemos noticia data del siglo XVI cuando Diego Hernández de Parada adquirió el molino llamado del Coco, en el año 1532. El acto público de la entrega del molino con su huerta se hizo en presencia y de la mano de dos beneficiados de la catedral de Cuenca con un sencillo rito<sup>496</sup>. Primeramente el nuevo propietario abrió y cerró la puerta del molino, entrando tres veces en su interior; a continuación, desde la entrada de la huerta, los dos beneficiados y testigos de estos actos le tomaron de las manos y le condujeron adentro. Hernández de Parada se paseó por su nueva propiedad, removi6 un poco de tierra "quieta y pacíficamente" y partió unas ramas de un árbol, como testimonio del acto<sup>497</sup>.

A lo largo del tiempo variaron bien poco estas costumbres rituales, de modo que bien entrado el siglo XVIII volvemos a encontrarnos con dos ceremonias similares

---

<sup>496</sup>Recordemos que este molino era propiedad de la Mesa Capitular.

<sup>497</sup>A.C.C., Pleitos 15/269, q2 22, fol. 68 v.- 69.

que recogemos a continuación.

La primera de ellas se realizó en abril de 1745 a raíz de la venta de los molinos de Joseph Otonel a Juan Manuel Navalón:

"Posesion. Estando en el término de el lugar de Palomera y sitio que llaman el Molino de el Papel a quatro dias del mes de Abril de mill setecientos quarenta y cinco, a las puertas de las fabricas de d(ic)hos Molinos Dn Juan de las Muelas P(resbite)ro de la Ciudad de Cuenca, hermano de D<sup>a</sup> Ana de las Muelas, muger legitima de Dn J(ose)ph Otonel, y Madre de Don Antonio su hijo menor, abrio con las llaves que tenía las d(ic)has puertas y las de la casa principal, a tiempo que tambien se hallava presente Juan Manuel de Navalon, Yo el esribano en fuerza de la Comision que me esta dada por el auto antezedente, que tengo azeptada y de nuevo azepto en forma, usando de ella tomé con mi mano derecha la de d(ic)ho Juan Manuel de Navalon y le entré en d(ic)has fabricas; se paseó por ellas, abrió y cerró las puertas de la calle, las de los Aposentos y oficinas, y hecho fuera de ellos a las personas que estaban dentro, hizo quitar el agua de las pilas, y mando bolberla a hechar, e hizo otros actos de posesion, y de la que tomava quieta y pacificamente y sin contradición..... e pasó a

las casas principales que estan frente, entró en ellas....y pasó a la Huerta grande que está frente de las puertas del esquileo y labadero que llaman de San Antonio, propio de la Sra D<sup>a</sup> Quiteria Antonia Salonarde...."<sup>498</sup>.

Sin embargo, como ya hemos visto más arriba, apenas pudo disfutar Navalón de sus recién adquiridas propiedades, pasando éstas a manos de D<sup>a</sup> Quiteria Antonia Salonarde. Nuevamente se siguió la costumbre de la toma de posesión, aunque en esta ocasión por medio de una persona que representaba a la nueva dueña. Transcribimos de nuevo algunos párrafos del documento que testimonia estos actos, los cuales se desarrollaron con ligeras variaciones:

"Y haviendo entrado el expresado Dn Fernando de Herrera en la mencionada Huerta, se paseó por ella, arrancó y arrojó distintas yerbas y gasones de tierra, hechó fuera la gente que dentro había , e hizo otros diferentes actos de posesión en nombre de la zitada Sra D<sup>a</sup> Quiteria Ant<sup>a</sup> Salonarde. Y de como tomaba y aprehendía, y se le dio quieta y pacificam(en)te sin contradizion de persona alguna, lo pidió por testimonio, y a los presentes que

---

<sup>498</sup>A.F.C.C., "Venta judicial de los Molinos del Ingenio de hazer Papel, sitos en la Ribera del Rio Huécar y demas vienes que en ella se expresan por la Justizia Real de esta Ciudad de Cuenca. Año de 1749", fol. 1 v.- 2.



fuesen testigos, y d(ic)ho Sr Alcalde maior se lo mandó dar.

Y en prosecucion de estas diligencias pasó su merced a la fabrica de los Molinos, y estando a las Puertas del que llaman el viejo, tomó tambien con su mano derecha la del pred(ic)ho Dn Fernando de Herrera, quien entró en d(ic)has Fabricas, se paseó por ellas, abrió y zerró sus puertas, las de los aposentos y oficinas, hizo suspender el curso del Ingenio, y mandó que volbiese a correr, y practicó otros diversos actos de posesion, y de como la tomaba y aprehendía en el referido nombre, y quieta y pacíficamente y sin contradiczion alguna, lo pidio por testim(oni)o para su resguardo, y su merced se lo mandó dar.

Y desde d(ic)ho Molino y Fabrica se pasó inmediatamente a el Jardin contiguo a ella, cercado todo ello de cavida de mas de diez almudes, y haviendo entrado en él d(ic)ho Dn Fernando Herrera, se paseó por su distrito, arrancó diferentes yerbas, hechó fuera la gente que habia dentro, y practicó otros diferentes actos de posesión con la misma paz y quietud que los antezedentes....

Y continuando en estas diligencias se fue a una Hermita que esta enfrente de d(ic)has fabricas de la advocazion de San Juan ante portam latinam, y haviendo entrado en ella el referido Dn Fernando de Herrera, después de haber hecho orazion a d(ic)ho Santo, abrió y zerró las puertas, hechó

*fuera la gente que dentro había, e hizo otros distintos actos de posesion en d(ic)ha Hermita, a excepcion de las pinturas de un Apostolado que hay en ella y no se comprendía en la venta judicial*"<sup>499</sup>.

---

<sup>499</sup>A.F.C.C., "Venta Judicial de los Molinos..."

## 2. LOS MOLINOS PAPELEROS DEL JUCAR Y DEL MOSCAS.

Independientemente del complejo paplero que se había desarrollado en el término de Palomera, hubo algunos intentos para instalar en las cercanías de la capital varios molinos más en las cuencas fluviales del Júcar y de un pequeño afluente suyo, el río Moscas.

En el río Moscas, casi paralelamente al de Hernández Parada en el Huécar, se instaló un pequeño molino dedicado seguramente a la producción de papel estraza<sup>500</sup>, en el que trabajó el paplero Juan de Viana a partir de 1541, tras haber servido al canónigo González Cañamares<sup>501</sup>. Unos años antes estaba arrendado al paplero Pedro Sánchez, a cuyo servicio entró Francisco de Madrid

---

<sup>500</sup> Queremos suponer que este molino se estableció en el paraje en el que hoy en día se encuentra la moderna fábrica de cartones "Mariabi s.a.", a pesar de no hallarse restos de edificaciones antiguas.

<sup>501</sup> MARTINEZ, G., op. cit., p. 7.

(1538), quien igualmente provenía de aquel molino<sup>502</sup>. Se desconocen hasta el momento más datos sobre este molino, quizá debido a la escasa relevancia económica que su actividad supuso en la industria de la época.

Durante la estancia del papelero flamenco Nicolás de Gregois inspeccionando los molinos papeleros de Palomera en 1683, se buscaron nuevos emplazamientos para edificar molinos de esta clase en el río Júcar. Por Larruga sabemos que se encontró un lugar a propósito para dar trabajo a diez ruedas, con agua durante todo el año, una fuente de aguas claras y las materias primas apropiadas para la construcción de la fábrica. Ofreció Gregois realizar tal molino con el apoyo económico del Rey, quien aportaría el capital necesario, cuyos intereses comenzaría a reintegrarle al año siguiente; al cabo de veinte años pasaría a su propiedad una vez amortizado el capital. El Rey a cambio se comprometía a pagar los gastos de la venida desde Flandes de oficiales y trabajadores con sus familias respectivas<sup>503</sup>.

---

<sup>502</sup> JIMENEZ DE AGUILAR, J., op. cit., p. 34.

<sup>503</sup> LARRUGA, E., op. cit., p. 184.

En fecha de 26 de diciembre de ese año se registra en las actas del Ayuntamiento la lectura de una petición formal de licencia para la construcción de un molino papelerero en el río Júcar, suscrita por un tal Sebastián Castillo de Peralta. El proyecto sugería la reconversión para este fin un molino harinero llamado de "Los Manzaneros"; la decisión para dar el visto bueno estaba pendiente -por parte de la Junta de Comercio- de los reconocimientos que seguía llevando a cabo Nicolás de Gregois y de un cálculo detallado sobre los materiales y mano de obra que se estimaban necesarios para emprenderlo<sup>504</sup>. Tal vez fuera este proyecto el que inicialmente había concebido Nicolás de Gregois, y al no hallar el apoyo económico en la Corona lo buscara en este particular.

Dos años más tarde, otro particular -Don Pedro Antelo y Pazos- hizo una nueva proposición ofreciendo sus propiedades en el término de Mariana (a unos 13 kms. al norte de Cuenca). Pero parece que este proyecto tampoco encontró apoyo -a pesar de haberse reconocido como apropiado el lugar- debido a que nadie quiso correr a

---

<sup>504</sup> A.M.C., leg. 293, exp. 1, fol. 146 v.-147 v.. No sabemos finalmente si dicho proyecto salió adelante, ya que el asunto no se trató en posteriores seiones del concejo.

cargo de los previsiblemente considerables gastos de la inversión<sup>505</sup>. Finalmente el propio Antelo y Pazos estaba dispuesto a afrontar las obras construyendo el nuevo molino sobre uno harinero de cuatro ruedas -de su propiedad- a cambio de una concesión real:"...siendo Servido Su Magestad de hazerme merced por Juro de heredad para mi y mis hixos y deszendientes del Señorío y Basallaxe del d(ic)ho lugar de Mariana de Termino y Jurisdizion y de Poder...". En contrapartida se obligaba a que "...la dicha fabrica se a de componer de dos tinas Grandes con quatro Ruedas de a Zinco Pilas cada una las Tres para poder fabricar con las dos Tinas Papel fino y de imprenta y asimismo Marquilla y marca maior y la otra Rueda a de servir para fabricar Papel de estraça, que en d(ic)ha fabrica se podrá labrar en el discurso de cada año de siete a ocho mill Resmas de Papel de todos Generos referidos...".

---

<sup>505</sup> A.M.C., leg. 294, exp. 1. Parece que el apoyo posterior que ofrecía la Junta de Comercio no convenció a ninguno de los posibles inversionistas:"...y que si hubiere algun particular que la quisiere tener a costa suia, se le harían mercedes, y no haviendo avido ninguno que se determinase a entrar en ello por el gran coste que tales fabricas tienen se remitió de orden del Consejo desta Ciudad el tanteo que se hizo del Consejo con Phelíz de la Riva maestro de obras y haviendo visto y reconocido ser grande no se determino por Su Magestad hazer la dicha fabrica...".

Pese al ofrecimiento y a las aparentes ventajas que suponía la instalación de una nueva industria no se aprobó el proyecto, quizá por lo excesivo de las condiciones establecidas.<sup>506</sup>

A partir de estas fechas no se encuentran más referencias a molinos papeleros en riberas del Júcar, tal vez debido a la especulación que surgió en torno al tema, y seguramente a la falta de limpieza de las aguas de este río, que acogía -como aún hoy en día- todos los vertidos de las localidades asentadas en sus cercanías.

---

<sup>506</sup> Los restos de molinos que hoy se pueden encontrar en el río Júcar, desde Cuenca hasta el término de Mariana -donde supuestamente se hubieran construido los molinos papeleros a los que se ha hecho referencia- se reducen a un batán y dos centrales eléctricas.

### 3. BETETA

*Esta localidad conquense se halla situada al norte de la provincia, en plena Serranía. Es conocida precisamente por la gran calidad de las aguas de algunos manantiales que nacen en su término, donde se instalaron balnearios como el de Solán de Cabras o los Baños del Rosal. La principal cualidad de estas aguas es que son bicarbonatadas y de baja mineralización, por lo que se consideran aptas para el tratamiento de ciertas enfermedades.*

*El emplazamiento del molino se situó en una margen del río Guadiela, afluente del Cuervo. El régimen de este río presenta características similares a las del Huécar, con fuertes crecidas en época de lluvias, especialmente en primavera, cuando se produce el deshielo. Al igual que el Huécar, el Guadiela atraviesa por esta zona un terreno de calizas secundarias, llevando en sus aguas gran cantidad de bicarbonatos en suspensión, que a menudo forman*



depósitos de toba. Estas cualidades del agua debieron ser debidamente sopesadas al decidir lo que sería la definitiva ubicación del molino.

En la actualidad el lugar está arrasado y se ha instalado entre los restos de sus muros una mimbrera que impide todo intento de documentación. La tradición oral se ha encargado de mantener vivo el topónimo con que se conoce el paraje: "el Molino del Marqués" o "Molino de Papel"<sup>507</sup>.

El acceso al mismo puede realizarse por la carretera comarcal de Tarancón a Calatayud por Priego, donde tomando una desviación a la izquierda poco antes de llegar a Beteta, se penetra en una gran arboleda que puebla la vega del río; hay que dejar atrás una fuente situada junto al camino, y a los pocos metros se divisará el paraje al que nos referimos.

Su situación aproximada estaría entre las coordenadas 1º 36' 40" Longitud Este y 40º 34' 35" Latitud Norte (Instituto Geográfico y Catastral, hoja nº

---

<sup>507</sup> Salvo un sólo informante de edad avanzada, todos los ancianos de Beteta a los que pudimos preguntar desconocían este topónimo, que por otra parte no aparece en los mapas topográficos.

539: *Perales de las Truchas*, esc. 1:50.000; ed. 1947).

Bien poco se conoce sobre el molino papelerero que se instaló a principios del siglo XVIII, en un paraje denominado los Centenares o la Tovilla. Se recogió la noticia de su existencia en 1752 en el Catastro de Ensenada, cuando se encontraba ya el edificio en estado ruinoso "y muchos años hace no se halla en práctica...", según se dice textualmente<sup>508</sup>.

Los escasos datos que hemos podido obtener del molino provienen de unos documentos conservados en el Archivo Histórico Nacional<sup>509</sup>, que comprenden un informe

---

<sup>508</sup> A.G.S., Dirección General de Rentas, libro 79, p. 274. Catastro de Ensenada; Respuestas Generales(nº17) 1752.

"Regulación catastral de la villa de Beteta y sus siete barrios (El Tobar, Santa María del Val, Valsalobre, La Cueva del Hierro, Masegosa, Valtablado y Lagunaseca) según el Catastro del Marqués de la Ensenada, año de 1752", p.19.

"En el sitio llamado los Centenares o la Tovilla hay otra casa que es artefacto de molino de papel perteneciente a D. Juan de Palafox, Gobernador de la plaza de Cartagena, en la cual se hallan algunas herramientas, y muchos años hace no se halla en práctica, y por ello su artificio está derribado. Teniendo por cierto que sin mucho coste no puede ponerse en uso y cuando lograra verse corriente regular produciría en arrendamiento 3000 reales de vellón."

<sup>509</sup> A.H.N., Fomento, leg. 2928, nº 74.

favorable (de fecha 22 de agosto de 1709) de la Junta de restablecimiento de Comercio sobre el proyecto que en su día presentó el Marqués de Ariza, Almirante de Aragón -Don Juan de Palafox, Gobernador de la Plaza de Cartagena<sup>510</sup>- para erigir dicho molino, y un escrito de tramitación del informe al Consejo de Hacienda y la Sala de Millones (25 de octubre de 1709).

Sin duda alguna el proyecto salió adelante, siendo aprobado por Real Cédula<sup>511</sup>, aunque le esperaba una corta vida -aproximadamente unos treinta años- por causas que desconocemos.

En este proyecto el Marqués de Ariza se comprometía a "...plantear a su costa y expensas unas nuevas fabricas de Papel Blanco fino y de igual Bondad (o mejor siendo posible) que el que se introduce en estos Reinos de Genova y Olanda, en la villa de Veteta, una de sus Estados..."<sup>512</sup>. Con objeto de sacar adelante la nueva industria, propuso que se le concediesen ciertos

---

<sup>510</sup> Según consta en el Catastro de Ensenada.

<sup>511</sup> LARRUGA, E., op cit., XIX, p. 235 y ss. Larruga menciona una Real Cédula expedida el dos de octubre de 1709, en la que se le concedía licencia para la construcción del molino.

<sup>512</sup> A.H.N., Fomento, leg. 2928, 74-2.

privilegios, tales como posibilitarle la instalación de las conducciones de agua necesarias para el abasto del molino<sup>513</sup> a través de terrenos ajenos a sus propiedades; facilitar las viendas a maestros y oficiales, preferentemente en las poblaciones cercanas al molino<sup>514</sup>.

Otro aspecto previsto en el proyecto se refería al abasto de la materia prima -una de las preocupaciones prioritarias de esta industria, como puede verse al estudiar su historia en España- y que el Marqués trató de aliviar en parte solicitando la exención de derechos y portazgos para el transporte del trapo y del embargo de carruajes y caballerías que lo realizaban; solicitaba asimismo completa libertad para la provisión del trapo en todo el territorio nacional.

La especialización de los trabajadores, tanto maestros como oficiales, reclutados fuera de la comarca o del país<sup>515</sup> y su adecuado mantenimiento requería algun

---

<sup>513</sup> Se mencionan expresamente los "martinetes", vocablo que, sin duda, se refiere a los mazos de las pilas (A.H.N., Fomento 2928, 74-2).

<sup>514</sup> En este apartado se menciona que las viviendas que ocuparían los operarios del molino les serían entregadas en renta en las mismas condiciones que a cualquier otro inquilino, evitando así posibles especulaciones.

<sup>515</sup> El pliego de condiciones en su cuarto apartado dice textualmente: "Que en atención a que los Maestros y

incentivo, entre los que se propuso la exención del impuesto de las cuatro especies de Millones, así como de "...oficios y cargas concejiles; Repartimientos Municipales, cuentas, reclutas, Alojamientos de soldados; Vagages, y otros qualesquiera gravámenes, que se oponga a la asistencia de las fabricas.." <sup>516</sup>. Otro de los puntos en que hace hincapié el informe de la Junta es la solicitud de que se pudiera fabricar libremente aguardiente y cerveza para el consumo propio de los trabajadores. Estos y los anteriores privilegios se solicitaban por un periodo de veinte años.

En cuanto a la producción, no se establecen cifras concretas sobre el número de resmas que se preveía fabricar diariamente en el futuro molino, y de las clases del producto a elaborar sólo se mencionan genéricamente papel y estraza. Sin embargo, Larruga comenta que "Al principio se fabricó papel común, y después se fue perfeccionando su calidad, de modo que en 1711 ya se hacía papel fino..." <sup>517</sup>. Para su venta se solicitaba que durante

---

oficiales han de venir de Reynos extrangeros, que no sean enemigos de esta Corona..." (A.H.N., Fomento, 2928, 74-2, 42)

<sup>516</sup> A.H.N., Fomento, 2928, 74-2, 6a.

<sup>517</sup> LARRUGA, E., op. cit, XIX, p. 237.

un periodo de al menos cuarenta años se le eximiese de pagar "Alcavala, de primera Venta, Cientos, Aduanas, Puertas, Portazgos, ni otro ningún derecho", para lo cual se comprometía a que los transportes se harían correctamente, llevando el papel su origen debidamente certificado por el dueño de la fábrica<sup>518</sup>, además de una "Marca" o filigrana característica, que se mantendría igual durante ese periodo<sup>519</sup>.

No obstante, apenas comenzó su actividad empezaron también los problemas que se oponían a su normal funcionamiento. En el año 1711, se gravaron en dos reales por resma los derechos de aduana, obligatorios para permitir la venta del papel en Madrid. Dos años más tarde, tras la inspección efectuada en el molino por un alguacil comisionado del Corregidor de la ciudad de Cuenca, se anularon todas las gracias que le habían sido concedidas, recibiendo además los "oficiales naturales y extranjeros" tan serias amonestaciones que a punto estuvieron de abandonar su trabajo, dejando al Marqués de Ariza -quien

---

<sup>518</sup> Este certificado es denominado Póliza en el apartado 62 del citado documento.

<sup>519</sup> La búsqueda de esta marca ha resultado infructuosa por el momento, debido a que se conserva escasa documentación, de las fechas en que funcionaría el molino, sobre los pueblos de sus alrededores en los que sin duda se empleó.

finalmente impidió el desastre- con una deuda de más de 20.000 reales que había invertido en las instalaciones.

Tras superar estos incidentes el molino continuó funcionando con dos tinas, produciendo diariamente 20 resmas de papel fino, entrefino, de imprenta y estancos<sup>520</sup>.

En cuanto al comercio del papel sabemos, según Larruga, que "El papel de imprenta se consumía en Cuenca, Salamanca y Madrid; y el fino en Córdoba, Jaén y Murcia"<sup>521</sup>.

Sobre los papeleros que trabajaron en el molino sólo conocemos el nombre de uno Francisco Sierra, quien lo tenía arrendado entre 1712-14, según Larruga.

Nada sabemos sobre las instalaciones que conformaron este molino, aunque a juzgar por las prácticamente desaparecidas ruinas de los paramentos exteriores del edificio -cuyo interior se ha convertido en

---

<sup>520</sup> LARRUGA, E., op. cit., XIX, pp. 239-240. Los precios a que se vendía cada clase de papel eran los siguientes: 14 a 15 reales la resma de imprenta y estancos; 18 reales la de entrefino, y 22 la de fino.

<sup>521</sup> LARRUGA, E., op. cit., XIX p. 240.

una frondosa mimbrera- tuvo unas dimensiones considerables.

La iniciativa de instalar en esta apartada zona geográfica es difícilmente explicable, aunque parece entreverse por la lectura del testamento de Joseph de Otonel y San Martín, heredero de los molinos papeleros de Palomera que había regentado su primo Juan de Otonel Virero hasta 1733, que existió alguna relación entre estos papeleros y el Marqués de Ariza, quien debió conocer de cerca estas instalaciones. En el citado testamento, fechado en 1736, se hace referencia a una deuda contraída por el administrador del Marqués<sup>5 2 2</sup>, de la que se había saldado una parte, en tanto que la pendiente ascendía a más de 500 reales, cantidad equivalente al valor de los materiales, libros y sayales hay que señalar lo curioso de este material) que había adquirido en la librería de Francisco Laso de Madrid<sup>5 2 3</sup>, donde, probablemente se

---

<sup>5 2 2</sup> Este personaje, Félix Baptista de la Sierra Malo, era tío de Juan de Otonel.

<sup>5 2 3</sup> A.H.P.C., Desamortización, leg. 246, exp.: "Censos de Cuenca. S. Pablo", fol. 1 y 4.

De Francisco Laso sabemos que en 1712 Juan de Otonel le otorgó una carta de poder mediante la cual se convertía en su representante legal en todos los asuntos que hubiera que negociar en la Corte, relacionados con la producción de papel (A.H.P.C., Protocolos, leg. 1206, fol. 48. 1712)



comercializaba el papel conquense.

#### 4. GARABALLA

El molino de Tejeda, así llamado porque era propiedad del antiguo convento de Trinitarios Calzados de Nuestra Señora de Tejeda, estuvo situado en las afueras de la población de Garaballa, dentro de su término municipal. El molino formaba parte de un conjunto de terrenos ... "que llegan desde el Estrecho de Tejeda la biega, al Espolon del Pozo del Frayle, línea recta, a buscar lo más elebado de la Risca que ay al sol poniente de dicho Espolón, guardando por un lado y otro del Rio (...)"<sup>524</sup>. Se construyó en medio de la dehesa denominada "Texeda la Vieja", justo enfrente del primer convento de Trinitarios -del cual aún hoy se pueden contemplar algunos cimientos- arrasado por un avenida del rio acaecida en el año 1516<sup>525</sup>.

---

<sup>524</sup> Aquí se interrumpe bruscamente la descripción debido al deterioro del documento. A.H.P.C., Desamortización, leg. 997, fol. 19.

<sup>525</sup> A.H.N., Clero, lib. 3249, año 1756.

En el libro "Becerro" del convento -del año 1756-

conservado en el Archivo Histórico Nacional, se hace constar la fecha exacta en que empezó a funcionar el molino; citamos textualmente el párrafo:... "se ha fabricado un bellissimo Molino de Papel; principió a moler trapo el día diez de este mes de Diz(iembre); el día catorze se hizieron algunos pliegos de estraza, que salió bellissima; concludida la Pasta o masa que estaba molida para hazer el papel de estraza se principió a hazer el papel fino o florete, que llaman, el día diez y seis del dho mes de Diziembre de este año de mil setezientos y zingta y seis..."<sup>526</sup>.

Larruga, nuevamente, constata en su obra esta fecha, proporcionándonos además el nombre del primer papelero que tenía arrendado el molino: Thomas Tornal<sup>527</sup>.

Este papelero, de nacionalidad francesa, desarrolló una actividad continuada en este mismo molino hasta el año

---

<sup>526</sup> A.H.N., Clero, lib. 3249, fol 192.

<sup>527</sup> LARRUGA, E., op. cit., XIX, p. 240.

1778<sup>528</sup>, interrumpida entre 1760 y 1761, época en que según Larruga..."estaba sin uso por falta de material". Sin embargo, en el libro de cuentas del convento se justifica el cierre -con fecha de 18 de octubre de 1761- ..."por falta de Arrendador o Maestro que lo gobierne"<sup>529</sup>.

En el año 1779 lo tenía arrendado un tal Simón Barrera, al que suponemos papelero, al menos hasta los años 90<sup>530</sup>. Y a partir de 1808, después de unos años de inactividad, volvió a arrendarse al papelero Benito Barbarrosa, quien había trabajado antes en Buñol<sup>531</sup>. Se formalizó, sin embargo, el contrato por escrito el día 20 de marzo de 1810, documento en el que se dice que el molino llevaba cerrado más de doce años "haviendo perdido

---

<sup>528</sup> Al menos hasta 1775 hemos podido documentar este hecho a través de la producción papelera del molino, identificada muy claramente por sus filigranas.

<sup>529</sup> A.H.N., Clero, lib. 3245: "Libro de capitales o de ingresos en el convento de trinitarios de N<sup>ra</sup> Sra de Tejada, situado en la villa de Garaballa".

<sup>530</sup> LARRUGA, E., op. cit., XIX, p. 240. Este tomo de la obra data de 1792, y según Larruga, aún lo tenía arrendado la misma persona.

<sup>531</sup> En este año entró en contacto Barbarrosa con la comunidad para tomar en arrendamiento el molino -por medio de un contrato verbal- que por entonces ..."se hallaba parado cinco o seis años.." (A.H.P.C., Desamortización, leg. 669: "Expediente de Inventario de los bienes y efcto pertenecientes al Conbento de Trinitarios... año 1812).

sus oficinas quanto tenían de útil y necesario para dicha Fábrica<sup>532</sup>.

No conocemos por la documentación el nombre de ningún otro papelerero, salvo Juan Blasco, que figura como testigo en la escritura de justificación de Benito Barbarrosa del año en que comenzó a trabajar en la fábrica<sup>533</sup>.

Con motivo del arrendamiento al último papelerero citado, se redactaron dos inventarios, el primero con las "Máquinas útiles y utensilios que existen en la dicha fábrica", muy deteriorada tras el largo abandono. El segundo viene a completarlo, añadiendo algunos datos más. Por su interés para el conocimiento del equipamiento material del molino los transcribiremos a continuación:

"Una rueda con cinco pilas y sus planchas, mazos y palos que están corrientes y operando. Otra rueda de romper el trapo en seg(un)do estado con otras cinco pilas,

---

<sup>532</sup> A.H.P.C., Desamortización, leg. 669, "Escritura de Contrato de arrendamiento y sus condiciones".

<sup>533</sup> A.H.P.C., Desamortización, leg. 669. En esta escritura del año 1813, además del testimonio del propio Barbarrosa, se recoge el del referido "Juan Blasco, vecino y natural deste lugar de Garaballa, de oficio papelerero", quien por entonces contaba 58 años.

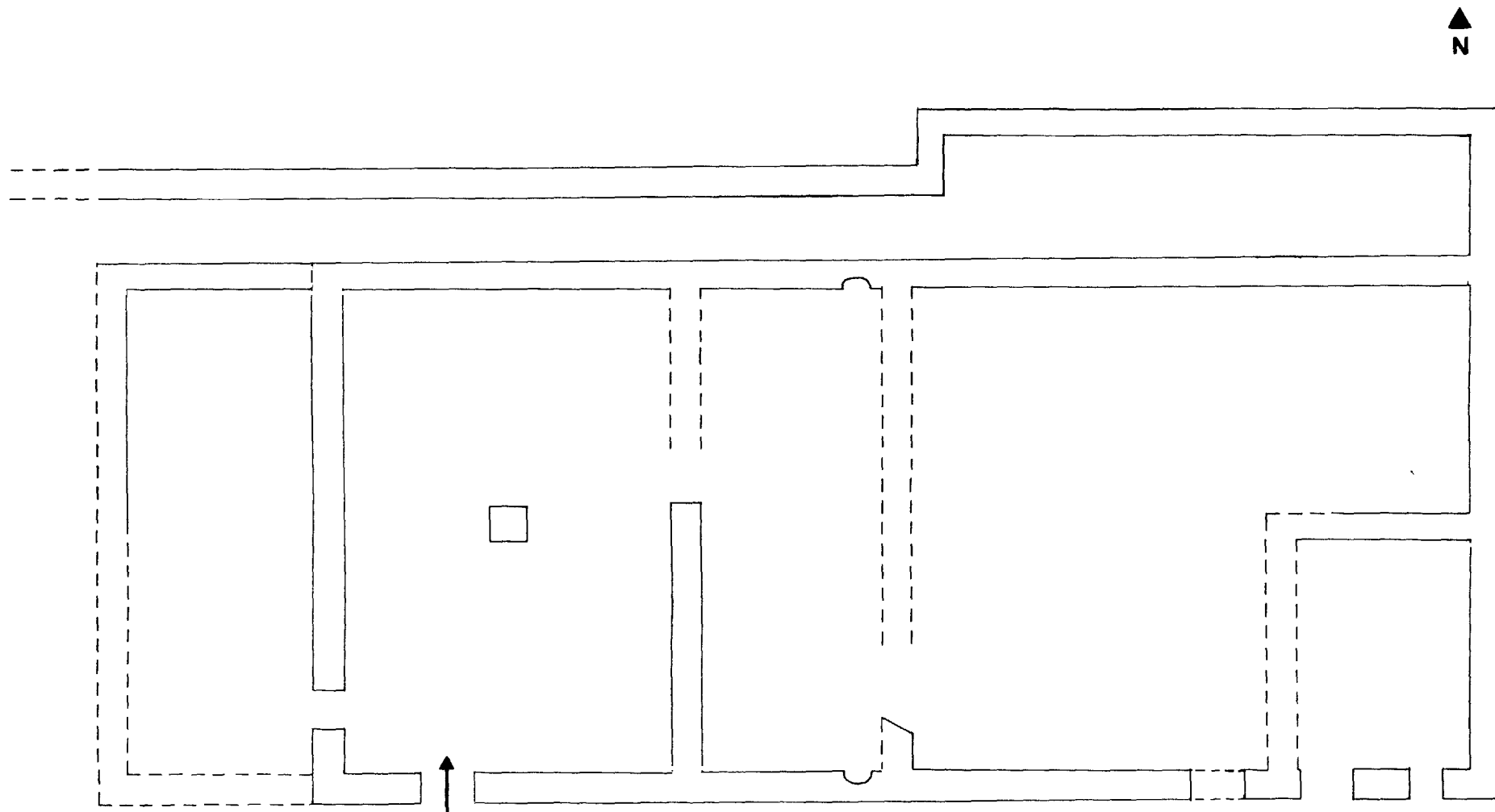
mazos y clavos y la misma mueve un martinete para amoldar y dar lustre al papel con su plancha de yerro y la boca de bronce. Otra rueda pã refinar la pasta con seis pilas, mazos y aderentes correspondientes. Una tina donde se fabrica el papel con su fogón de cobre y la prensa correspondiente.

En la misma estancia de la tina un cortador pã el trapo, una caldera de cobre pã disolver la cola con su prensa correspond(ien)te. Una mesa de nogal pã contar el papel en la estancia llamada el Contador; un banco de pino y una prensa pã prensar las resmas despues de picadas en el martinete. Un tenedor<sup>534</sup> pã el papel con tres bancas altas de pino, otras tres medianas, y tres bancos. Una arca grande de pino, una mesa de lo mismo con cajón. Otra grande para comer con un banco a cada lado, y otra mediana de lo mismo. Un torno pequeño pã cerner arina sin telas, que es como se entregó y por último una noria que surte o provee a las pilas de agua"<sup>535</sup>.

---

<sup>534</sup> "Tenedor" se puede entender por tendadero, o bien por el instrumento que serviría para tender el papel, generalmente denominado espita. En este caso nos inclinamos por el primer significado, pues aparece así en el segundo inventario.

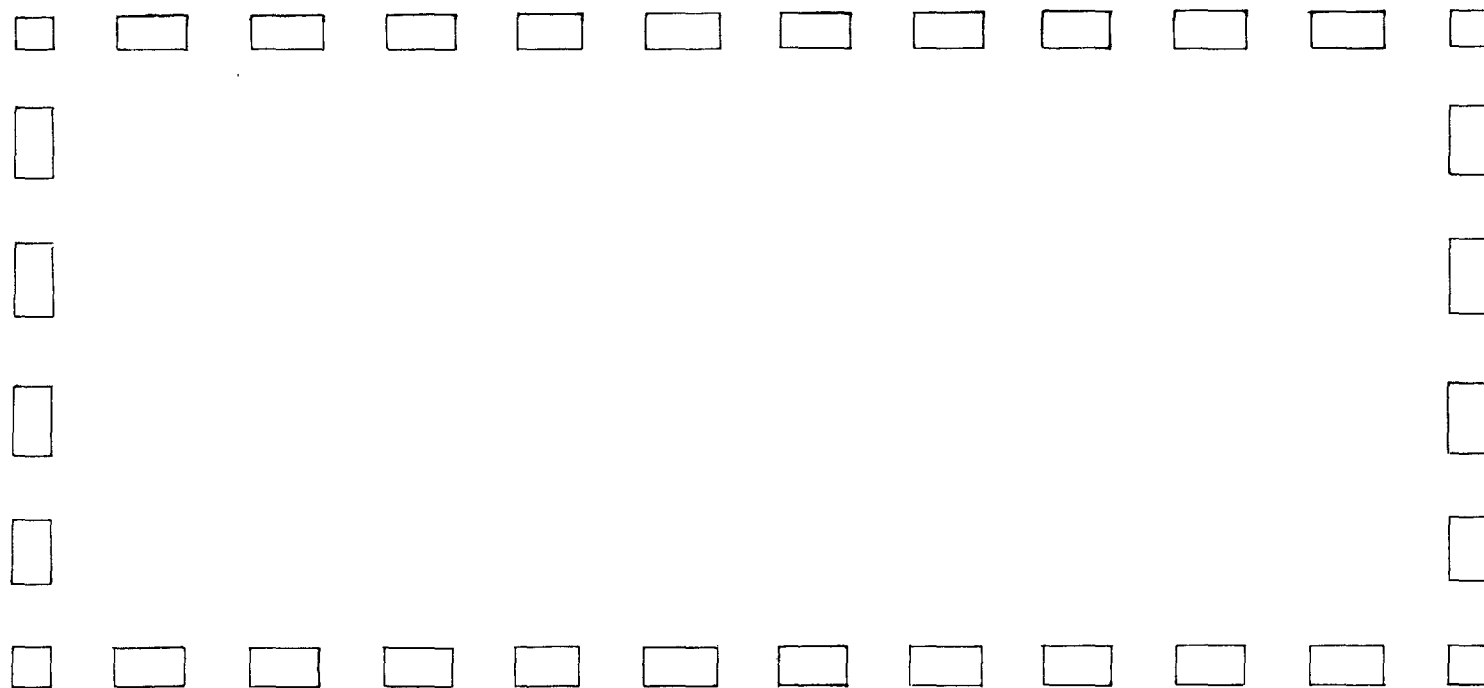
<sup>535</sup> A.H.P.C., Desamortización, leg. 256, "Expediente formado sobre el estado de las fincas sitas en la villa de Utiel y Requena, correspondientes al convento de N<sup>ra</sup> S<sup>a</sup> de Texeda".



**MOLINO DE TEJEDA. PLANTA BAJA.**



▲  
N



**TEJEDA. PLANTA DEL MIRADOR.**

0 5 M.

El segundo inventario data de 3 de diciembre de 1812<sup>536</sup>:

1. "Primeramente una Rueda de Romper con solo las planchas, y las pilas servibles.

Id. cinco Pilas con sus planchas, con la clavazón destrozada.

2. Id. la Rueda del Martinete, y el Martillo con su plancha.

3. Id. tercera Rueda con seis pilas y la florita con seis planchas.

Id. una tina inservible con su fogón.

Id. una prensa buena.

" La mesa del Contador.

" La prensa de la Sala corriente.

" La prensa de la Caldera corriente.

" El tendedor con muy pocas cuerdas.

" Siete bancas de tender el Papel.

" Dos Bancos.

---

<sup>536</sup>A.H.P.C., Desamortización, leg. 669: "Razón del Inventario de enseres que se entregaron a Benito Barbarrosa quando entró en el Molino de Papel de Texeda".



- " Tres sillas de Aneas.
- " Una Artesa.
- " Otro Banco.
- " Una tarima de Cama de tablas.
- " Una Mesa con Cajón.
- " Una prensa pequeña de cortar papel
- " Dos botijos para Azeite.

*Id. La Mesa de comer con sus Asientos.*

- " Otra Mesa pequeña.
- " Tres arcas de pino.
- " Dos Lebrillos de cobre para las Pilas.
- " Un cazo de cobre biejo, para la Cola.
- " Un tonel pequeño para el vino.
- " Un torno para cerner.
- " Una Romana grande.
- " Dos candiles Biejos de yerro.
- " Unas tixeras grandes para cortar las LLandas".

Ambos inventarios, coetáneos, ilustran bastante bien lo que venía a ser el aparejo del molino. Haremos a continuación algun comentario sobre lo expuesto.

La maquinaria del molino está impulsada por tres ruedas que mueven los mazos de las pilas -en dos baterías de cinco y una de seis- y el martinete o mazo

satinador<sup>537</sup>. Las primeras baterías se destinaban a "romper el trapo", es decir, que sus mazos van herrados con "clavos" cortantes y clavos romos; en la otra batería de seis pilas, que incluyen la "florita" no se mencionan los clavos, por lo que podría sobreentenderse que los mazos no estaban herrados -al menos en la "florita"- con el fin de someter la pasta a un último refinado<sup>538</sup>.

El hecho de que aparezca citada la noria que surte de agua a las pilas, es una auténtica novedad, pues en todos los inventarios analizados hasta ahora no se aclaraba como se realizaba en los molinos esta labor tan cotidiana y necesaria.

Otro de los objetos es un torno ; se trata del diablo o utensilio empleado para sacudir el polvo a los trapos,

---

<sup>537</sup> Es más que probable que el segundo inventario sea más correcto que el primero, pues hace constar que una de las tres ruedas es la encargada de mover únicamente el martinete, excluyendo las baterías de pilas.

<sup>538</sup> VALLS I SUBIRA, O.: Estudio sobre la trituración de los trapos, p. 443-444. Según este autor parece que el uso de los mazos de clavos cortantes y clavos romos se adoptó más o menos a principios del siglo XVII, en tanto que los mazos sin herrar se debieron introducir más tardíamente, en la segunda mitad de este siglo.

<sup>539</sup> En principio la persona que elaboró el inventario confundió la utilidad de esta pieza con la de un cedazo de harinas.

como confirma una relación elaborada en 1823, que se transcribe más adelante.

Básicamente las zonas de trabajo están divididas en tres grandes "estancias": la estancia de la tina o "Sala", donde se cortaba el trapo, se formaba, prensaba y encolaba el papel; el "Contador", donde se prensaba nuevamente el papel ya satinado y se contaba y agrupaba el papel en resmas; y por último el "tendedero", donde se secaba el papel.

En la primera estancia estaba instalada la tina con su "fogón de cobre", elemento éste ya empleado -según se vió en su momento- en Molinos de Papel, desde el siglo XVI<sup>540</sup>, cuyo uso se debió introducir para paliar los efectos de las extremas temperaturas a las que se llega en los meses invernales en la serranía conquense.

Por último, nos detendremos en la descripción del "martinete", en el que se especifica la diferencia de los dos metales con que entra en contacto el papel durante la

---

<sup>540</sup> JIMENEZ DE AGUILAR, J.: "Cercanías de Cuenca...", p. 36 (inventario del molino de Hernández de Parada de 1543). También en un inventario del siglo XVIII vuelve a aparecer esta pieza (A.F.C.C., "Venta judicial de los molinos...", 1749).

operación del satinado: por una parte el hierro de la plancha sobre la que cae el mazo, y por otra lo que el documento denomina "boca" de bronce, que recubre el extremo del mismo.

Diez años más tarde, cuando el molino llevaba algun tiempo abandonado, se realizó una relación de los bienes del convento, incluyendo entre ellos los enseres que quedaban en la fábrica (los cuales nos dan una idea del deterioro de la misma):

" veinte pilas para machacar trapo, la mitad útiles y la mitad inútiles. Catorze mazos con planchas de hierro, muy deteriorados. Dos Ruedas maestras. Una Prensa con su torno inutilizado. Una Prensa para el papel sin plancha; una media rueda de noria inútil; una prensa grande inútil; un tendedor de papel con bastante encordadura. Dos bancos y tres mesas de pino. Dos Zúas para entrar el agua; un cernedor de Trapo; Nuebe Tablones embutidos en la Pared; una mesa pequeña de pino muy vieja; varios pedazos de otra prensa útil"<sup>541</sup>.

En tiempos de la desamortización el convento de los Trinitarios de Tejeda fue suprimido, entre otros, lo cual acabó definitivamente con la futura actividad del molino,

---

<sup>541</sup> A.H.P.C., Desam. 744, fol. 10. 1823.

al encontrarse éste entre sus bienes. En el año 1835 la ruina se había apoderado ya del edificio, despojado de puertas y ventanas, de tal manera que la Intendencia de Hacienda de Cuenca se propuso sacar a subasta lo que de él quedaba, antes de que desaparecieran las tejas y las maderas aún aprovechables.

Junto a estos materiales se enajenaba también ... "el terreno de cabida de diez celemines de sembradura que ocupa el caz que conducía el agua a la máquina con sus entradas y salidas..."<sup>542</sup>.

Finalmente adquirió la propiedad Juan José Ballesteros, vecino de Moya, por 500 reales menos del valor tasado (2085 reales), valorándose su intención de reedificar la fábrica. En 1838 se vendió nuevamente a un tal Pedro Conde, quien posiblemente lo convirtió en herrería<sup>543</sup>.

La administración del molino papelerero estuvo en

---

<sup>542</sup> A.H.P.C., Desam. 997: "Comisión general de ventas y arbitrios de Amortización. Expediente sobre venta de teja y madera de un molino de papel arruinado perteneciente al suprimido convento de Trinitarios de Tejeda", 1835, fol. 14.

<sup>543</sup> Los abundantes restos de escoria de hierro que aparecen en las inmediaciones del molino confirman este hecho, a lo que se añade que algunos informantes de Garaballa recuerdan haber oído hablar de esta actividad desaparecida. También Madoz hace mención de "una nueva fábrica de hierro".

manos de la comunidad religiosa desde 1777. Anteriormente se habría dejado en manos del arrendador correspondiente, sistema que no debió dar buenos resultados a juzgar por el cese de la actividad a principios de la década de los sesenta. Fueron numerosos también los desembolsos a que se veía obligado el convento para su mantenimiento. Así figura en el libro de capitales o de ingresos del convento: 4000 reales para gastos del molino el 6 de junio de 1759; 1222 reales el 15 de diciembre de ese mismo año y 600 reales tres meses después, superiores a los ingresos que la venta del papel producía.

En el año 1773 sabemos que el arrendamiento del molino estaba concertado en 2000 reales<sup>544</sup>.

Para evitar la merma progresiva de las arcas del convento, esta comunidad decidió encargarse -como ya dijimos- de la administración del molino, adoptando como solución más inmediata hipotecarlo en 33.633 reales y 12 maravedís, haciendo frente al préstamo de 33.617 reales y 33 maravedís que les había concedido la Obra Pía de Misiones. La escritura de censo y carta de pago se formalizó con una serie de condiciones, que a continuación

---

<sup>544</sup>A.H.N., Clero, lib. 3245: "Libro de capitales o de ingresos en el convento de trinitarios..."

analizaremos.

En primer lugar se organizó la llamada "Junta de Contaduría", formada por cuatro religiosos encargados de llevar los libros de recibo y gasto<sup>545</sup>. Todas las decisiones se tomaban por mayoría (3 votos).

Otro cargo instituido fue el de inspector de la fábrica, quien le dedicaba una asistencia continua, encargándose de las cuentas de los salarios de los oficiales y demás gastos, del control del comercio del papel, etc., actuando de intermediario -por así decirlo- entre el molino y la comunidad.

Se estableció que del producto de la fábrica se separase anualmente, en primer lugar, la cantidad destinada a la amortización del capital del préstamo, que ascendía al 3% del mismo. Del resto se hacía otra parte para el fondo de mantenimiento del molino, y una tercera destinada a gastos comunes. Una vez amortizado el capital sólo quedaría una parte para el mantenimiento del

---

<sup>545</sup> A.H.P.C., 669, 1777. El presidente de la Junta era el Prelado, y en su ausencia el Vicario; los otros miembros eran el Padre Misionero más antiguo y dos Padres Depositarios, elegidos por votación popular de la comunidad, cada cuatro meses.

molino<sup>546</sup> y otra para los gastos de la comunidad.

El fondo de administración y toda la documentación generada por ella era guardada en un "Arca"<sup>547</sup> de tres llaves custodiadas por tres miembros de la Junta de Contaduría.

La contratación o despido de trabajadores dependía asimismo de las decisiones de dicha Junta, independientemente del criterio del Maestro papelerero. Este, a su vez, era nombrado también por este órgano administrativo.

Sobre los contratos de arrendamientos conocemos únicamente el que se formalizó en los últimos años con Benito Barbarrosa, papelerero con el cual se había hecho un contrato verbal en 1808 por tiempo de cinco años. Este contrato, al parecer, fue reiteradamente incumplido por Barbarrosa al no haber entregado el correspondiente número de resmas en él estipulado o su importe (a 40 reales por

---

<sup>546</sup> Este fondo no debía sobrepasar los 50.000 reales.

<sup>547</sup> Esta arca fue uno de los lugares del molino escogidos para ocultar parte de las alhajas y ornamentos de la Virgen de Tejeda, durante la guerra de la Independencia. A pesar de todas las precauciones, éstas fueron objeto de robo (A.H.P.C., Desam., 669: Expediente de Inventario de los bienes y efectos pertenecientes al Convento de Trinitarios..., informe del robo o desaparición de las alhajas...", 1812).



resma)<sup>548</sup>. Por ello, se estimó necesario hacer un nuevo contrato escrito - renovando el arrendamiento por cinco años más corrientes a partir 1810- con una serie de condiciones.

En primer lugar, el papelerero se comprometía a "reedificar" la Fábrica..."siendo de su cuenta todos los gastos que ocurran, a excepción de la piedra, cal, madera y texa que necesiten los Edificios, que estos han de ser de Cuenta de la Comunidad el ponerlas y repararles", y dejar en funcionamiento una tina al finalizar el contrato. Asimismo ... "si ocurriese algun caso fortuito..."<sup>549</sup>, la comunidad se hacía cargo de los gastos que sobrepasasen la cantidad de 30 reales. El arrendamiento incluía una huerta -cuyo cultivo cubría parte de las necesidades de los operarios- contigua al molino, que en este caso fue cedida sin interés alguno para compensar de algun modo la fuerte inversión que había de realizar Barbarrosa.

El pago del arrendamiento se realizaría en especie,

---

<sup>548</sup> Desde Cuenca se insistió, en 1813, en investigar la producción del molino, según se dice en un escrito: "...pues me disuena que una finca de esta clase dé un producto tan despreciable qual es el que paga actualmente dicho arrendador Barbarrosa..." (A.H.P.C., Desam., 669, 1813).

<sup>549</sup> Suponemos que se trata de una cláusula convencional prevista para cubrir casos de incendio o riadas.

quedando establecidas las cantidades de papel a entregar de la siguiente forma:

"El primer año dos resmas de papel bueno para fabricar Estampas, y otras dos para escribir. El segundo año otras dos resmas de papel para Estampas y quatro para escribir. Que el tercer año han de ser otras dos resmas para Estampas y seis de papel para escribir. Y el quinto y último año de esta contrata a de entregar asimismo el Benito Barbarrosa dos resmas de papel para Estampar y diez resmas para escribir, todo bueno y de recivo..."<sup>550</sup>.

A raíz de la confiscación de los bienes del convento, el pago de este producto se continuó, haciendo entrega del mismo a las escribanías que la Intendencia de Hacienda consideraba oportunas<sup>551</sup>.

Por último, queda hablar algo sobre la producción y el comercio de este papel, aspecto del que conocemos bien poco.

Sabemos que los primeros ensayos de producción se centraron en el papel de estraza, pero observando que se podía obtener una mayor calidad los esfuerzos del papelero

---

<sup>550</sup> A.H.P.C., Desam. 669. El contrato está firmado en Talayuelas el 3 de diciembre de 1810.

<sup>551</sup> El 6 de junio de 1813, por ejemplo, se entregaron de las seis resmas estipuladas 2 en Poveda y otras dos en Cuenca (A.H.P.C., Desam., 669, fol 14)

Tornal se dirigieron a conseguir papel fino o florete. Los ejemplares más antiguos de papel salido de este molino llevan como distintivo la curiosa filigrana del ciervo con la cruz de Tejeda entre sus astas, y las letras TXDA; se trata de un papel de regular calidad<sup>552</sup>, que con el paso del tiempo ha adquirido un color ocre sucio. Posteriormente se observa una notable mejora y cuidada producción, que coloca este papel a un nivel equiparable al papel levantino o catalán.

Sabemos que el papel se comercializaba principalmente en Cuenca capital, en poblaciones al Este de la provincia, como Moya, y mayoritariamente en el vecino reino de Valencia.

A través de alguno de los documentos consultados podría entreverse cierta relación entre Tejeda y Utiel, población donde se construyó otro molino papelerero -del que trataremos a continuación- dos décadas después del de Tejeda. En primer lugar hay que tener en cuenta la

---

<sup>552</sup> Precisamente en una inspección o control de la calidad del papel fabricado en España, que data del año 1763, se dice que "el de la suerte de los Padres Trinitarios era malo y se le graduó a 15 reales resma", muy por debajo del papel de esta misma clase fabricado en Cuenca en el molino de Ana Salomarde -de mediana calidad, según el informe- que se cotizaba a 27 reales la resma (LARRUGA, E., op. cit., XIX, p. 231).

cercanía geográfica de ambos enclaves entre los cuales sabemos que hubo cierta conexión puesto que el convento de Trinitarios era propietario de ciertas viñas y tierras de labor en Utiel, ya desde el siglo XVI<sup>553</sup>. Veremos también que, al igual que aquí, el primer papelero que regentó el molino era seguramente de origen francés (Doustou, según grafía de Larruga). Sin embargo, hasta el momento esta posible relación entre ambos molinos no debe tomarse más que como una hipótesis.

---

<sup>553</sup> A.H.P.C., Desam., 255: "Propiedad que tiene el convento segun consta por esta informacion para poder fundar un Batan y Molino como lo avía en la partida de la cantera de la villa de Utiel", año 1553. Por el interés que -a nuestro entender- tiene el documento, transcribimos parte de un párrafo:

(Fray Andrés de la Madalena, en nombre de Nra. Sra. de Sta. Marya de Texeda de la orden de la Santísima Trinidad, compró a la mujer de Pedro Rosillo, vecino de Utiel) "...una heredad de viña e que esta un corral e un sitio de batan e molino que estaba dentro y a comprado con la dicha viña q(ue)esta al termino desta villa donde dize las hondoneras con la cantera (cerca) del mojon de Requena..." (fol. 1).

Más adelante, el mismo documento menciona que si la comunidad de religiosos estuviera interesada en reconstruir el edificio, contaba ya con buena parte de su infraestructura.

Otro documento procedente de los fondos de desamortización del A.H.P.C. (leg. 256) hace referencia a diversas propiedades del convento en esta zona: "Expediente formado sobre el estado de las fincas sitas en la villa de Utiel y Requena, correspondientes al convento de N<sup>ra</sup> S<sup>a</sup> de Texeda", 1813.

## 5. UTIEL

Según Larruga, "en 1779 se estableció una fábrica de papel en el término de la villa de Utiel. En 1789 la tenía en propiedad D<sup>a</sup> María del Villar. Después hubo varias desavenencias entre ésta y su marido Don Juan Dustem, de que han dimanado pleytos, y los ningunos progresos de la fábrica"<sup>554</sup>.

Ballesteros Viana, quien fue el cronista de la ciudad de Utiel, recogía esta noticia muy escuetamente - sin citar su procedencia- en su "Historia de Utiel": "...Juan Dustón y Larrosa, francés de nación, instaló una fábrica de papel entre las Tenerías y Cuesta de San Agustín, por encargo del comisario de guerra de Valencia. Pero los señores de la aristocracia local a quienes interesaba mucho el beneficio de las tierras inmediatas, consiguieron cerrar el año 82 esta nueva casa de industria, so pretexto del daño que recibía el Molino Concejil "<sup>555</sup>.

---

<sup>554</sup> LARRUGA, E., op.cit., XIX, pp. 240-241.

<sup>555</sup> BALLESTEROS VIANA, M.: "Historia de Utiel", 1973, pp. 435-436.

Como puede verse, el molino nació ya con cierta oposición, propiciada por divergencias de tipo socioeconómico, y -por lo poco que de él sabemos- debió acabar cediendo esta empresa a las fuertes presiones a que se vió sometida.

Si tras el cierre temporal de 1782 consiguió reponerse, recibiría un duro golpe en el año 1799 al producirse un incendio en el mirador del molino, a la sazón repleto de papel, trapo y otras materias primas allí almacenados. Debió tratarse de una malintencionada broma, puesto que se provocó durante la tarde del 28 de diciembre de dicho año<sup>556</sup>.

Cuando tuvo lugar este suceso el molino estaba en manos de Antonio Jordán -papelero-, María Villar (viuda de

---

<sup>556</sup> A.H.P.C., Prot. 1477 (Correspondencia al Intendente de Cuenca, años 1800-1801).

Dustón o Doustou), Plácida Villar e Isabel Jordán<sup>557</sup>. Para hacer frente a los gastos acarreados por las reparaciones y poner el molino en funcionamiento, se vieron obligados a solicitar un crédito o capital de 12.000 reales de vellón a la Real Junta de Comercio y Moneda, con la condición de amortizarlo en un plazo de seis años, mediante el pago en especie; "...se obligava y obligo a lasreferidas Placida Villar , su muger Maria Villar viuda e Isabel Jordan a reintegrar los enunciados Doze mil rs. en efectivo y tiempo de seis años contados desde promero del que rige y cumplan en fin de Diciembre del que bendra de mil ochocientos y seis, pagando en cada uno de ellos Dos mil rs en dos plazos de por mitad, el primero en fin de Junio, y el segundo en ultimo de Diciembre..."<sup>558</sup>.

En cuanto a las áreas de comercio a las que este molino servía, sabemos -gracias al documento mismo

---

<sup>557</sup> En una esritura de obligación otorgada por Antonio Jordán en enero de 1801 se aclaran las relaciones de parentesco entre estas personas: "...Antonio Jordan, vecino de la Vª de Utiel, por sí y ante Placida Villar, su consorte Maria Villar, Viuda de Juan Doustou, del propio domicilio, y de Isabel Jordan, hija de esta..." (A.H.P.C., protoc. 1477, 1801).

Obsérvese la distinta grafía con que aparece de nuevo este papelero, de las cuales posiblemente ésta sea la más correcta.

<sup>558</sup> A.H.P.C.,                      Protoc.                      1477                      "Escritura de obligación...", 1801.

documento anterior- que el papel aquí fabricado se distribuía por Valencia, ciudad en la que se había instalado un almacén a este efecto, y por las "imprentas de la Corte" madrileña.

Para terminar, diremos que posiblemente la actividad de este molino se mantuvo al menos durante los primeros quince años del siglo XIX, pues hasta 1814 pervive la filigrana del papelero Jordan en la documentación de la época<sup>559</sup>.

#### 6. VILLALGORDO DEL JUCAR.

Conocida como fábrica de Villalgordo del Júcar por su cercanía a esta población conquense situada al sur de la provincia, casi en el límite con Albacete, pertenecía sin embargo al término de Casas de Benítez, más al norte de la anterior. Hacemos una breve referencia a ella por su relación con los molinos de Palomera, ya que según nos informaron en una de nuestras primeras visitas a Molinos de Papel en el año 82, cuando cerró el último molino o

---

<sup>559</sup>A.H.P.C., Desam. 256, 1814.



fábrica sus operarios marcharon a Villalgordo donde continuaron su actividad<sup>560</sup>.

Gayoso Carreira<sup>561</sup> remonta sus orígenes al primer tercio del siglo XIX, basándose en una filigrana con la leyenda JPH GOSALBES que aparece en una obra impresa en Madrid en 1813. Sin embargo, si asociamos este apellido con la fundación de la fábrica<sup>562</sup>, podríamos retrasar aún más esta fecha, llegando hasta finales del siglo XVIII con una filigrana en la que aparece el nombre del papelero ANTO GOSALBES junto a una torre, muy similar a otra salida, sin duda, del mismo molino del año 1803.

Aunque en un primer momento se fabricaba papel de tina, la transformación del molino en una moderna industria papelera debió ser muy temprana y a mediados de

---

<sup>560</sup> Esta información nos la facilitó el señor Félix Herráiz, quien falleció poco tiempo después.

<sup>561</sup> GAYOSO CARREIRA, G.: Apuntes para la Historia del papel en Toledo, Ciudad Real y el Antiguo Reino de Murcia, p. 448.

<sup>562</sup> Gayoso Carreira, g., op. cit., p. 449. "En la Memoria calificadora de los productos de la Industria Española presentados en la Exposición pública de 1845, celebrada en Madrid del 20 de abril al 31 de mayo de dicho año, se indica que a ella concurrieron los fabricantes de hilados, tejidos de lino, papel continuo y harinas de Villalgordo del Júcar, señores Gosálvez y Compañía, si bien no presentaron muestras de papel".

*siglo estaba completamente consolidada como tal. En el año 1901 fue absorbida por "La Papelera Española", empresa que quiso poner en marcha un proyecto para adaptarla a la producción de pasta química con las materias primas que se producían en sus alrededores; el intento fracasó cerrándose definitivamente la fábrica en el año 1809<sup>563</sup>.*

## GUADALAJARA

### III. GUADALAJARA.

*La historia papelera de la provincia de Guadalajara se remonta en principio al siglo XVII, época*

---

<sup>563</sup>Para consultar la historia de esta fábrica puede acudirse al artículo antes citado de Gayoso Carreira, donde se recogen todos los pormenores de la misma.

en la que -como hemos visto en Cuenca- comenzaron a extenderse esta clase de industrias por buena parte de la península al amparo de una política económica proteccionista que trató de fomentarlas a lo largo del siglo XVIII.

Indudablemente, la red hidrográfica de esta provincia ha sido un factor favorable a la hora de buscar emplazamientos adecuados para la instalación de nuevos molinos papeleros. El más antiguo de ellos se construiría en el término de Trillo, junto al río Cifuentes, afluente a su vez del Tajo, extendiéndose después la industria por la misma cuenca del Tajo en dirección suroeste y noroeste, y más recientemente por las cuencas del Tajuña y el Henares<sup>564</sup>.

En la primera mitad del siglo XIX funcionaban varias fábricas en las localidades de La Cabrera, Gárgoles de Abajo, Gárgoles de Arriba y Pastrana<sup>565</sup>. Pascual Madoz

---

<sup>564</sup> Según Valls i Subirá, durante el siglo XVI hay constancia de la presencia de un papelerero -Pedro Látzer- en Trillo, según una escritura de arrendamiento conservada en el A.H.P.B.

VALLS I SUBIRA, O.: "Historia del papel en España, siglos XVII-XIX", p. 126-127.

<sup>565</sup> "DICCIONARIO Geográfico Universal, dedicado a la Reina Nuestra Señora". Barcelona, 1830-34.

recogía en su Diccionario además de las mencionadas, la fábrica de Aragona, que junto a la Cabrera se denominaban "los molinos de Sigüenza", por hallarse ambos municipios en su término, y una fábrica de papel en Trillo<sup>566</sup>.

Las noticias bibliográficas de que disponemos son bien escasas e indican el poco interés que el tema ha suscitado en los historiadores locales, que acaso le han dedicado alguna referencia de pasada. Queda pendiente igualmente, una revisión en profundidad de la potencial información que nos proporcionan los protocolos notariales, poco explorados hasta el momento<sup>567</sup>.

#### 1. PASTRANA.

---

<sup>566</sup> MADOZ, Pascual: "Diccionario geográfico, histórico, estadístico..."

<sup>567</sup> Queremos hacer notar aquí las carencias de diversas clases que sufre el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, las cuales han repercutido negativamente en la organización general de sus fondos. Por esta razón ha sido materialmente imposible trasladar a ellos el método aplicado a los fondos conquenses para trazar unas líneas de investigación claras. A esto se une además la enorme dispersión de documentos por archivos locales, cuyos someros inventarios no constituyen un instrumento de trabajo adecuado.

El molino de Pastrana, por el momento, es probablemente el más antiguo de la provincia de Guadalajara exceptuando el mencionado de Trillo, del cual no tenemos noticia. Desconocemos la fecha de su construcción, aunque en principio no se remontaría mucho más allá de principios del siglo XVIII, aunque las informaciones que proporciona el Catastro de Ensenada parecen referirse a una industria plenamente establecida.

Tras la lectura del relato de los viajes por estas tierras de José María Quadrado se podría entender, aunque no cita expresamente la papelera, que tal vez fuera ésta una de las industrias que fomentó ya en el siglo XVI Ruy Gómez de Silva en esta villa<sup>568</sup>, aunque no hay indicios al respecto.

Según Manuel Santaolalla Llamas, historiador local, ya funcionaría dicho molino desde el siglo XVII, puesto que recoge en su obra la historia o leyenda de la

---

<sup>568</sup> QUADRADO, José María: "Guadalajara y Cuenca", cap. VIII, p. 147. El autor comienza hablando de las fábricas de papel de Gárgoles de Arriba y Gárgoles de Abajo, introduciendo el siguiente comentario: "Y cuando el viajero a vista de éstas vuelve la espalda al feudalismo antiguo, si ha de ser justo no debe olvidar que no todos los señores territoriales descuidaron el fomento de la industria, que Ruy Gómez de Silva la fomentó en Pastrana, trayendo moriscos que labrasen ricos artefactos, especialmente la tapiocería y objetos de seda".

aparición del lienzo de la que sería patrona de los papeleros del lugar en el año 1700<sup>569</sup>, la Virgen del Remedio del Molino (lám. LXIII).

El papel fabricado en esta villa adquiriría una gran fama por su calidad a lo largo del siglo XVIII, situándose a la altura de los mejores del país<sup>570</sup>.

El molino de Pastrana era propiedad de los Duques del Infantado y se situaba en un paraje denominado "la Vega del Quadro", al pie del monasterio del Carmen -hoy

---

<sup>569</sup> SANTAOLALLA LLAMAS, M.: "Pastrana: apuntes de su Historia, Arte y Tradiciones", p. 31. En un apartado sobre la ermita de Nuestra Señora del Remedio del Molino dice el autor, textualmente:

"En esta ermita, situada en la vega del Arlés, hoy totalmente derruida, se veneraba un lienzo con la imagen de Nuestra Señora, hallado milagrosamente el año 1700 por el operario de la fábrica de papel próxima, Alfonso López.

Un operario de la misma fábrica, natural de Zorita, Esteban Alcón, la hizo una pequeña capilla. Más tarde, en el año 1749, se edificó la ermita actual a expensas de don Juan de Velasco y doña Manuela Manchado...La imagen está pintada en un cuadro de medianas proporciones y hasta unos años después de nuestra guerra civil se celebró su fiesta el 29 de septiembre. Sus muros estaban llenos de exvotos de cera....Después, debido a su total abandono se ha dejado hundir la ermita y, para colmo de males, fue robado el cuadro con su imagen."

<sup>570</sup> VALLS I SUBIRA, O.: "La Historia del papel en España, siglos XVII-XIX", p. 179.

Según Valls "Las fábricas de Pastrana (Infantado), de Gárgoles, las de Alicante (Alcoi y alrededores), las de Beseit y Vall-de-roures, en Terol, constituían generalmente un modelo de cómo se debía hacer un buen papel".

ocupado por franciscanos- junto al río Arlés, afluente del Tajo<sup>571</sup>. Los detalles sobre el aspecto y las instalaciones que tuvo en su día están recogidos en las respuestas del Catastro de Ensenada<sup>572</sup>:

(Molino de Papel)

"Uno para fabricar papel en la Vega del Quadro distante doscientos q., de treinta varas de frente, y doze de

---

<sup>571</sup> Las coordenadas geográficas, según la hoja nº 561 del Instituto Geográfico y Catastral (1971), a escala 1:50.000, son las siguientes: 40º 24' 20" Latitud Norte y 2º 54' 50" Longitud Oeste.

El acceso a los restos del molino, hoy desaparecido puede realizarse por un pequeño camino situado a la derecha de la carretera comarcal 200, viniendo desde Pastrana, entre los kilómetros 92-91. Aún hoy en día se pueden adivinar algunas huellas de sus muros de mampostería ordinaria y el trazado del caz (que según nuestro informante D. Blas Taravilla Espadas, natural de Pastrana, de 67 años y de oficio labrador, transportaba el agua desde la fuente de Valdepinto, conducida al principio del recorrido por una cañería subterránea) y se divisan especialmente bien desde la "cueva de San Juan", pequeño oratorio situado a media ladera, bajo el monasterio del Carmen. Cuando realizamos nuestra última visita a este paraje, con fecha 26-VII-1990, los propietarios estaban reformando parte de la finca construyendo una piscina sobre una antigua balsa o estanque, probablemente de la fábrica. En la actualidad nada queda de aquélla, sólo unos viejos edificios pertenecientes a una fábrica de tejidos inactiva hace años, y la hoy llamada ermita de San Miguel, que también amenaza ruina ( ).

<sup>572</sup> A.M.P., C.M.E. (Catastro del Marques de la Ensenada), libro 10: Bienes del Estado Secular, fol. 93. Año 1753.

fondo, con tres ruedas, onze Pilas, tina, surtido de todos los Peltrechos nezesarios para la fabrica cuio uso le tiene con el Agua del Río Arlas; tiene una casa para la avitazion de los Fabricantes, con quarto general y azotea, para secar el papel, y dos cubiertos contiguos que sirven al mismo monesterio, y en el uno el Orno para cozer pan alinda a (¿Este?) tierra de N<sup>a</sup> Sra de los Remedios.S.y N. tierras de el Convento y (¿Oeste?) el rio Arlas, esta arrendado con dos pedazos de tierra, que se nominaron en su lugar por mil y quinientos R(eale)s de V(ell)on al año"

A la vista de esta somera descripción no queda demasiado claro si existía un solo edificio que albergaba la maquinaria y espacios de trabajo propios del molino además de la vivienda de los papeleros, o si en realidad esta última quedaba separada en otro distinto. Por las medidas que se dan del molino, no parece tratarse de un edificio tan grande como para atender todas las funciones descritas, y más si lo comparamos con otras edificaciones de esta clase que albergaban la vivienda del paplero, las cuales suelen ser de mayores dimensiones<sup>573</sup>.

---

<sup>573</sup> Uno de los casos más claros lo tenemos en el molino de Tejeda en la provincia de Cuenca (fig. ). Tampoco creemos que se pueda generalizar esta afirmación, ya que habría que analizar y comparar cada caso. (Vara= 835'9 mm).



Por otra parte, el texto deja bien clara cierta vinculación del molino papelero con el monasterio, con el cual compartía un horno de pan, entre otras cosas.

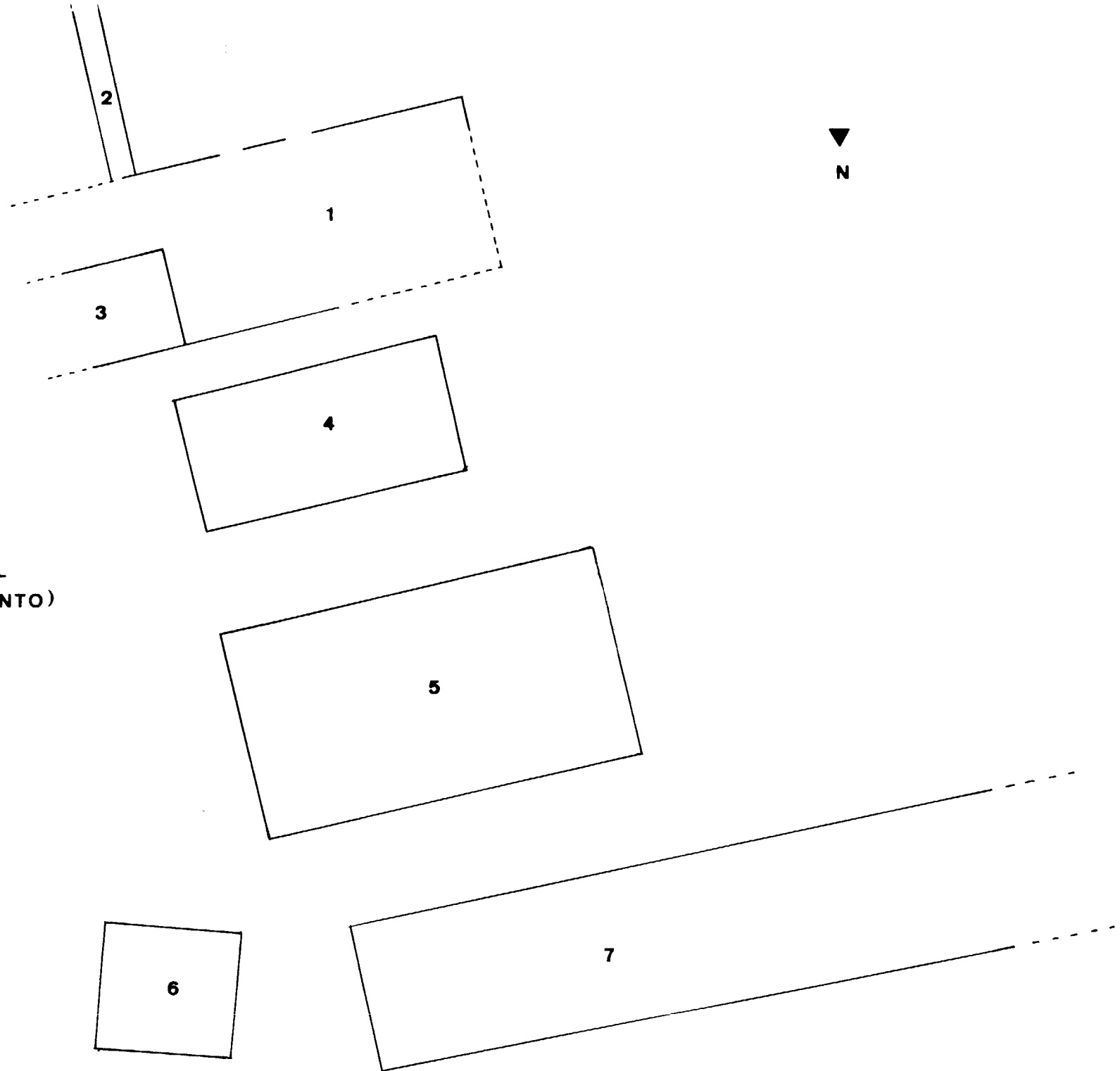
En esta misma época, es decir hacia 1752-53, sabemos que el molino lo tenía arrendado un individuo llamado Balentín Briones por un periodo de cinco años, pagando anualmente la cantidad de 1500 reales de vellón. Curiosamente en una relación de legos de Pastrana del mismo Catastro figura nuevamente: "Balentin Briones de quarenta años, sin hijos, familia, ni oficio"<sup>574</sup>, es decir que en este caso el arrendatario no era papelero, y sus ganancias ascendían a 1.100 reales al año<sup>575</sup>.

Otro aspecto a resaltar, y que confirma el hecho de la necesidad de las industrias de esta época de mano de obra especializada que por su escasez había de ser importada, es la presencia de tres oficiales franceses y uno español:

---

<sup>574</sup> A.M.P., C.M.E., lib.10 : Bienes del Estado Secular, fol. 65.

<sup>575</sup> A.M.P., C.M.E., lib. 9 "Copia del Interrogatorio de Pastrana", respuesta nº 32.



**PASTRANA (CROQUIS DEL  
MOLINO Y SU EMPLAZAMIENTO)**

**1 MOLINO**

**2 CAZ**

**3 RUEDA**

**4 BALSA**

**5 VIVIENDA**

**6 ERMITA**

**7 TALLERES DE  
TINTURA DE PAÑOS**

(Respuesta a la pregunta nº33)<sup>576</sup>

"Juan Martinez; Pedro Jolla; Manuel Carlos Nobel y Andres de Andres; que ganan a cinco<sup>577</sup> y los tres últimos no tienen formado assiento, por carecer de Domocilio, mediante que existen en este egercicio por aora, no tiene familias por ser oriundos de las Francias..."

Unos años más tarde, concretamente en 1772, sabemos que trabajaron en Pastrana los papeleros Pedro Guarro, procedente de una afamada familia papelera catalana y L. Gozque, éste último emparentado con el que encontraremos después en Orusco<sup>578</sup>.

También Larruga conocía la existencia de este molino:

"En la villa de Pastrana en sus extramuros hay un Molino de papel corriente propio del duque del Infantado; le tiene dado en arrendamiento a un catalan, que la mayor parte suele servir para los Impresores de Madrid, y es la única fabrica que hay en dha Provincia de Madrid..."<sup>579</sup>.

---

<sup>576</sup> A.M.P., C.M.E., lib.9 y lib 10, fol 611 v.

<sup>577</sup> Cinco reales diarios.

<sup>578</sup> VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p.306.

<sup>579</sup> LARRUGA, E.: "Historia de la Real y General Junta de Comercio..." (Mss.), t. III, lib. 8, cap. 22, fol 508. Larruga consideraba que en la actual provincia de

Gracias a las filigranas conservamos igualmente el nombre de otro papelerero o arrendatario de principios del siglo XIX, Mauro Abad (1813), a quien sucedería su viuda al frente de la industria hacia 1820-21.

Madoz aún mencionaba a mediados del siglo XIX la actividad de "...una fábrica de papel de no muy buena clase", y en unos amirallamientos del año 1859 hemos podido constatar entre las fincas urbanas la mención de la ermita del remedio del Molino, situada "en la Fabrica del papel", lo cual nos indica que ésta seguía funcionando en estos años plenamente mecanizada<sup>580</sup>.

Del antiguo molino queda únicamente el recuerdo de la imagen de su patrona, sobre un grabado calcográfico cuya fecha desconocemos, en el cual se representan el

---

Guadalajara (el término de Pastrana estaba incluido en la demarcación de Madrid hasta el siglo XIX) había condiciones muy apropiadas para el establecimiento de esta industria, "especialmente en la villa de Buendía en la rivera del río Guadiela...", además de una infraestructura adecuada.

<sup>580</sup>A.M.P., Amirallamientos, leg.1, lib. 122, año 1859.

En el libro 121 perteneciente a los amirallamientos del año 1855 figuraban los mismos datos.

principio y el final del proceso de fabricación del papel, simbolizado por la figura de un esquinzador -probablemente un aprendiz- cortando trapo, situado a la izquierda de la Virgen y unas balas de papel a su derecha (        ).

Se conserva asimismo una plancha calcográfica del siglo XIX, con la carátula identificativa de la fábrica que iría impresa sobre el papel costero que envolvía las balas listas para el comercio. El grabado representa entre dos guirnaldas coronadas por un águila posada sobre una gran columna, a dos niños portando cada uno dos paquetes de papel, y junto a uno de ellos se divisa al fondo la fábrica rodeada por una tapia. Bajo estas figuras e impreso sobre un lienzo extendido de extremo a extremo el nombre del fabricante: "Papel Superior. F(ábrica) de Francisco Fernández y Compañía en La Alcarria"<sup>581</sup>.

---

<sup>581</sup> El acceso a esta interesante pieza y al grabado anteriormente descrito se lo debemos al señor D. Manuel Santaolalla LLamas -bisnieto del último arrendatario de la fábrica, Francisco Fernández, cuyo nombre figura en la plancha- quien amablemente nos los cedió para su reproducción.

## 2. LOS MOLINOS DE SIGÜENZA: LA CABRERA Y ARAGOSA<sup>582</sup>.

### LA CABRERA.

La Cabrera es el nombre de una aldea situada en el término municipal de Sigüenza, aproximadamente a unos 9 kms. de distancia. Se accede a ella desde Sigüenza por la carretera comarcal 204, en dirección a Pastrana, por Cifuentes, tomando un desvío situado a la izquierda de la misma a unos 8 kms. en dirección a la Cabrera. Desde la misma población hay que tomar el llamado "Camino de los Heros", al final del cual (aproximadamente dos kms.) se encuentra el pequeño complejo industrial conocido popularmente por su antiguo topónimo "Fábrica de los Heros" o caserío de los Heros según el mapa topográfico. Sus coordenadas geográficas son las que siguen: 22 41' 37" Longitud Oeste y 402 59' 42" Latitud Norte<sup>583</sup>.

En el curso medio del río Dulce, afluente del

---

<sup>582</sup>El apelativo de "Molinos de Sigüenza" data ya de época de Larruga, quien los denomina así por su cercanía a Sigüenza.

<sup>583</sup>Instituto Geográfico y Catastral, Hoja nº 487 (Ledanca), escala 1:50.000 (1977).

Henares, se emplazaron dos molinos papeleros, uno de estraza y otro de papel fino. Las noticias más antiguas nos las proporciona nuevamente el Catastro de Ensenada y cabe suponer que su construcción data de la primera mitad del siglo XVIII. Así parece confirmarlo Larruga, según el cual existían dos molinos ya en el año 1733 que fabricaban papel para papeletas de pólvora, de imprenta, de estraza y estracilla<sup>584</sup>.

La red hidrográfica de la zona se prestaba para el asentamiento de molinos, tal y como recoge el Catastro en la respuesta a la pregunta nº 17:

"Dijeron que solamente ay en esta Villa y su termino, dos Molinos de Papel y tres Molinos Arineros de una Piedra cada uno que muelen todo el año por zequias que se sacan del Rio Nares ..."<sup>585</sup>. Uno de los citados molinos harineros compartía su nombre con el molino de papel fino al que estaba anexo, el "Molino de los Heros".

El Molino de papel fino o papel blanco como también se denominaba era propiedad de los hermanos Juan Francisco, Clemente y María Ignacia Judez, todos ellos

---

<sup>584</sup> LARRUGA Y BONETA, E., op. cit., t. XVI, p. 221.

<sup>585</sup> A.H.P.G., Catastro de Ensenada, 1752. Libro Autos Generales, Respuestas Generales. Nº 17.

residentes en Sigüenza y sus linderos, según el Catastro eran las siguientes: "...confronta al norte con el caz del Molino, al oriente con valdioliego, al sur con Huerta anexa a d(ic)ho Molino y al poniente con el expresado Rio de nares"<sup>586</sup>.

El molino de estraza era propiedad de la Memoria de Animas de la villa de Torremocha del Campo, población situada al sureste de La Cabrera, fundada por Juan Bautista Ortega. La situación de este molino, a un cuarto de legua del pueblo y algo más al sur del anterior, se definía así en el Catastro: "...confronta al Norte con el camino de Aragosa, al oriente con la Huerta del Mismo Molino, al Sur con el Rio Enares y al poniente con tierra Propia sito en los tornos..."<sup>587</sup>.

Con el mapa topográfico de la zona por delante vemos que la localización de ambos molinos no corresponde con la que habíamos descrito al principio ( ), lo cual se debe -sin duda- a que en aquella época se denominaba con el mismo nombre a la principal vía fluvial,

---

<sup>586</sup> A.H.P.G., Catastro de Ensenada, 1752, La Cabrera: Haciendas de legos, fol. 183.

<sup>587</sup> A.H.P.G., Catastro de Ensenada, 1752. La Cabrera: Haciendas de Eclesiásticos, fol. 45.



el Henares, que a su afluente, en este caso el río Dulce<sup>588</sup>. Salvada esta aparente confusión todo encajaría con la actual situación de la "Fábrica de los Heros".

El primer molino -el de Los Heros- lo tenía arrendado el maestro papelero Juan Carroset, quien pagaba anualmente 400 ducados de renta, en tanto que el harinero pagaba 400 reales por el mismo periodo. El arrendador del molino de estraza era un tal Juan Guixarro, cuya renta ascendía a 530 reales de vellón<sup>589</sup>.

A partir de esta época nos encontramos con un vacío histórico hasta principios del siglo XIX, concretamente hasta 1804-1805, fechas a las que corresponden dos documentos analizados más adelante que mencionan los nombres del arrendador y el papelero del molino de papel blanco, Ignacio de la Peña y Judas Barrague. Las

---

<sup>588</sup> En época de Madoz aún pervivía dicha denominación, por lo que dice de La Cabrera que se hallaba "situada en un hondo rodeado de 4 cerros, y atravesada por el r. Henares que la divide en 2 barrios..."; más adelante aclara la procedencia del nombre con el que sería bautizado este afluente del Henares: "...se encuentra una fuente de ricas aguas que dulcean al beberse, y brotan en tanta abundancia, que impulsan una muela harinera...". MADUZ, P.: "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico", t.I, p. 249.

<sup>589</sup> A.H.P.G., C.E., Libro de Autos Generales, respuestas generales, nº 17.

filigranas de este periodo son muy simples y su leyenda lleva únicamente el nombre del arrendador y propietario del molino en cada momento: Pedro de la Peña (1798), Ignacio de la Peña (1799-1806), además del lugar de procedencia del papel.

Es probable que ya a mitad del siglo XIX hubiera desaparecido el molino de estraza, puesto que en los citados documentos no se hace la más mínima referencia a él<sup>590</sup>. Por otra parte, la calidad del papel producido por el molino de los Heros y su adaptación a los cambios técnicos sufridos desde la segunda mitad de este siglo, facilitaron su supervivencia hasta bien entrado el XX<sup>591</sup>.

De la calidad del papel que se logró aquí es

---

<sup>590</sup> Madoz menciona también una sola fábrica de papel a mediados de siglo. Aunque unos años antes, en el "DICCIONARIO geográfico Universal, dedicado a la Reina Nuestra Señora...", Barcelona, 1830-34, se mencionan en el apartado de industria del artículo de La Cabrera "2 molinos de papel de corta consideración"

<sup>591</sup> Nuestro único informante, el señor Cipriano Ballesteros, natural de La Cabrera, jubilado y residente en Madrid, nos confirmó que la "fábrica de los Heros" había estado funcionando hasta la década de los 60, a cargo del último propietario Antonio Valenciano. A raíz de su cierre la adquirieron sus actuales propietarios, quienes se ocupan, entre otras cosas, a mantener un vivero de truchas en las proximidades de la misma, y cuyo acceso está estrictamente vedado a cualquier extraño (incluso a los vecinos de la localidad).

testimonio el contrato que en 1868 concertó el banco de España con el entonces propietario de la fábrica, Pedro Nolasco Oseñalde, para la la fabricación del papel destinado a una emisión de billetes de 100 escudos (emisión de 16 de marzo de 1868: 100.000 ejemplares), a la que seguirían varias más en 31 de octubre del mismo año, 1 de noviembre de 1869, 1 de marzo de 1870, 2 de enero de 1871, 1 de diciembre de 1871, 31 de diciembre del mismo año, 30 de noviembre de 1872, 1 de mayo de 1873, 1 de julio de 1874, 1 de julio de 1876, 1 de enero y 3 de noviembre de 1884, 1 de octubre de 1886 y 1 de junio de 1889. El contrato continuó vigente con los herederos de Nolasco "Viuda e Hijo de Oseñalde" hasta finales de 1902<sup>592</sup>. El papel de las primeras emisiones se caracterizaba por tener "poco cuerpo, pero muy resistente", y una marca de agua o que varió en las distintas emisiones<sup>593</sup>. En la emisión de 1 de diciembre de 1871 se incorporó a la pasta de papel una hebra de estambre de distinto color para cada serie, como medida de seguridad<sup>594</sup>. A partir de las emisiones de julio de 1874 se cambió este sistema por el de incorporar a presión por

---

<sup>592</sup> BANCO DE ESPAÑA: "Los billetes del Banco de España: 1782-1974", Madrid, 1974, pp.59-190.

<sup>593</sup> BANCO DE ESPAÑA, op. cit., pp. 59-67.

<sup>594</sup> BANCO DE ESPAÑA, op. cit., pp.79-80 y ss.

el reverso del billete una tira de tarlatana -sistema del que P. Nolasco tenía la patente- para aumentar la resistencia del papel, hasta que la escasa rentabilidad de éste obligó a encargar la fabricación de los billetes a una industria francesa ya a principios del siglo XX<sup>595</sup>.

.....

Durante lo que suponemos fue la primera época de los molinos de la Cabrera en el siglo XVIII poco sabemos sobre el aspecto de los mismos. Nuevamente las noticias del Catastro dan una vaga idea:

"Un Molino del Papel Blanco y Arinero llamado el Molino de los Heros dista de la poblacion media hora. Muele y handa continuamente por hacequia que se toma del Rio de Nares; consta el Molino Arinero de una Muela, y el de Papel de diez Pilas de a tres Mazos cada una y un Martillo de vatir con una tina, su portal, quadra, quartos y cubiertos para d(ic)hos Artefactos, y con havitazion alta tiene todo de frente noventa y seis pies y de fondo settenta y cinco..."<sup>596</sup>.

---

<sup>595</sup> BANCO DE ESPAÑA, op. cit., pp. 101 y ss.

<sup>596</sup> A.H.P.G., C.E., La Cabrera: Haciendas de legos, fol. 183.

*Sobre el de estraza se dice lo que sigue:*

*"Un Molino y fabrica de Papel de es(r)aza de vivienda alta y vaja, tinado, Trapera, pilas, y doce Mazos, que handan continuamente con Agua que se toma del Rio Nares por hazequia; tiene el edificio cinquenta y seis pies de frente y setenta y tres de fondo..."<sup>597</sup>.*

*El molino de papel fino debía tener una capacidad de producción mediana, dado el número de pilas con que contaba. En cambio, la del de estraza debía ser bastante inferior a juzgar por el número de pilas que se deducen de los mazos contados<sup>598</sup>.*

*En ambas descripciones se hace referencia al sistema de captación de agua por medio de una acequia, y es más que probable que se tratara de la misma, ya que los edificios debían hallarse muy próximos entre sí. También se hace constar la altura de ambos, de dos plantas, de las cuales la superior albergaba el tendedero o secadero.*

---

<sup>597</sup> A.H.P.G., C.E., La Cabrera: Haciendas de Eclesiásticos, fol. 45

<sup>598</sup> Si cada pila tenía tres mazos, este molino contaba con cuatro pilas, probablemente más que suficientes para una producción tan especializada.

De principios del siglo XIX se ha conservado un contrato de arrendamiento del molino de papel fino, que por entonces seguía funcionando, del cual extraemos algun dato más sobre el equipamiento del mismo<sup>599</sup>. En este documento se cita, posiblemente como edificio exento o al menos separado físicamente del molino, el pudridero, que debe corresponder a la trapera del siglo XVIII.

La configuración del edificio tampoco parece haber variado, pues únicamente se alude al espacio ocupado esencialmente por la "máquina" -seguramente la rueda y los engranajes que la conectan con el árbol- y la "batería" de pilas (no se da el número de las mismas) en la planta baja, y el tendadero en la planta alta, donde el dueño tenía una habitación (en el tendadero viejo) con cocinilla (el papelero residía en la Cabrera, según el documento). Junto al pudridero se situaba una fuente de la que se servirían para lavar el trapo antes de pudrirlo; por último, se resume el sistema de conducción de aguas con la mención de un caz, presa y socaz.

Estas someras descripciones, que apenas nos acercan al aspecto de los molinos, no han podido ser documentadas

---

<sup>599</sup>A.H.P.G., Prot. 2810 (Escr. Dionisio Olier), año 1806.

mediante el trabajo de campo -pese a haber sido informados de la existencia de abundantes materiales tanto del molino antiguo como de la fábrica de papel moderna, probablemente emplazada sobre aquél- debido a los infinitos obstáculos puestos por los actuales propietarios (Eutiquio y Mariano de Santiago) de la finca de "Los Heros"<sup>600</sup>; únicamente pudimos fotografiar a cierta distancia y furtivamente el conjunto de construcciones que rodean a la moderna fábrica, entre las que se distingue una pequeña ermita, muy similar a la de la Virgen del Remedio de Pastrana (más recientemente de San Miguel), bajo la advocación de San Rafael, patrón de los papeleros.

.....

Sobre la producción de estos molinos Dice Larruga que hacia 1733: "Ambos labraban anualmente 3.700 resmas.... Existen corrientes y trabajan al año 100 resmas de fino y 60 de común, que a razón de 28 el primero y 22 el segundo, importa este artículo a la provincia 143.200

---

<sup>600</sup>En las visitas que realizamos entre los años 1989 y 1990, se produjeron situaciones bastante desagradables en ambas ocasiones, ante la reiterada negativa de los dueños -totalmente injustificada- de colaborar para facilitarnos el trabajo, llegando a impedirnos incluso físicamente el más mínimo intento de acercamiento al lugar.

reales vellón"<sup>601</sup>.

Las noticias sobre organización de trabajo nos remiten irremediablemente al Catastro, y los recogemos porque sirven para apreciar de alguna manera el estatus social y económico del papelerero. Así se respondía a la pregunta nº 33 del Catastro sobre el número de maestros, oficiales y aprendices, y sus ganancias<sup>602</sup>:

"Dijeron que solamente ay en esta vñ los sugetos que exerzen Artes Mecanicos y llevan declarado en la respuesta diez y siete, sin que haia otros oficios; Y que a Matheo Velasco Molinero del que nominan de la Balsa, le regulan que gana cada año en dho su oficio novecientos y doze Rs Y m(edio) que le corresponde a dos rs y medio por día de todos los que tiene el año. A Manuel Ballejo, Molinero del que llaman de Zurrumilla, le consideran que gana en dho oficio novezientos y doze rs. y m(edio), que le

---

<sup>601</sup>LARRUGA Y BONETA, E., op. cit., t. XVI, p. 221.

<sup>602</sup>El epígrafe de esta pregunta reza así: "Qué ocupaciones de Artes mecanicos hay en el Pueblo, con distincion, como Albañiles, canteros, Albeytares, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Texedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, etc. explicando en cada Oficio de los que huviere el numero que haya de Maestros, Oficiales, y Aprendices; y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su Oficio, al día a cada uno".



corresponde a los dhos dos rs y medio por dia, de todos los que contiene el año; Y a Francisco Garcia que haze oficio de Molinero para Arina en el que llaman de los Heros y es criado de Juan Carroset, se le regula que gana al año, por el salario y comida que le paga dho su Amo, mil y noventa y zinco Rs.Vn. al respecto de tres Rs por dia de todos los que contiene el año. Al dho Juan Carroset, Maestro Papelero, se le regula que le queda de utilidad por lo que gana en su oficio y Producto de dos mil trescientas y setenta y seis resmas de Papel fino blanco que poco mas o menos travaxa cada año, diez y seis mil quatrocientos y veinte y cinco reales de vellon, que le corresponde de quarenta y cinco Reales por dia de todos los que tiene el año: Y a siete oficiales y aprendizes que tiene en dho Molino de papel se considera por la utilidad del salario y comida que les paga el dho Carroset lo sig(uien)te: A Juan Estevan, Fran(cis)co Vellon y Juan Mirason, oficiales, en mil y noventa y zinco Rs y en cada uno por año, que corresponde a tres Rs por dia. A Carlos Judez oficial, nobecientos y doze Rs y medio por año, que le corresponde a dos Rs y medio por dia. A Balthasar Serrano, Manuel Relaño y Balthasar Bravo, Aprendizes, se le regulan a cada año a setecientos y treinta Rs Vn por año, y les corresponde a dos Rs por dia. A Juan Guixarro, Maestro Papelero de estraza, se le regula le queda de

## VOCABULARIO

económico de los oficiales de este molino y el que gozaban aquéllos<sup>604</sup>.

Otro dato curioso que llama la atención es el hecho de que un molinero, aparte del trabajo propio de su oficio, desempeñe funciones de criado al servicio del maestro papelero, lo cual es indicativo de la escala socio-cultural que ocupa cada uno de estos oficios, al menos durante el siglo XVIII.

.....

Sobre la forma de arrendamiento contamos exclusivamente con la mencionada escritura del año 1806, cuyo interés estriba en la abundante información que aporta sobre la producción e incluso técnicas de fabricación del molino, lo que la diferencia de todas las que hasta ahora hemos analizado; por este motivo vamos a proceder a su transcripción íntegra, eludiendo los formulismos habituales de estos documentos:

"Sepase que nosotros Leonardo de la Peña, y Ruperto Relaño como Padre y legitimo Adm(inistrad)or de Vicente Relaño

---

<sup>604</sup> Remitimos al capítulo dedicado a los molinos de Palomera, en el apartado sobre la organización del trabajo.

vez de la villa de Algora y estantes al presente en esta ciudad de Sigüenza: Otorgamos por esta Carta que damos en renta y Arrendam(ien)to a don Ignacio de la Peña, Adm(inistrad)or de la R(ea)l Renta de Correos en ella: A saver las partes que respectivam(en)te tenemos los referidos Leonardo y el menor Vicente Relaño, en el Molino del Papel sito en el termino de la villa de La Cabrera donde dicen el Picozo las quales le arrendamos vajo de las condiciones sig(uient)es.

1ª Primera(men)te que luego que venga uno de los dos Maquinistas, Ant(oni)o Vicioso o Josef Pistre han de Registrar la Maquina de d(ic)ho Molino y dar una declaracion jurada del estado y valor de la Vateria, y por lo que hace a Utensilios y tendedero estará y habonará el importe del Imbentario que tenía su difunto Padre con Vicente García=

2ª Itt. que d(ic)ho Dº Ignacio ha de dar todos los años por renta quatro mil y quatrocientos rs Vn, en los que rebajare lo que le corresponda por la parte que tiene en el mismo Molino, y pagara a nosotros lo que a cada uno toque por su porción=

3ª Que este arriendo es por espacio de cinco años que

principiaron a contarse desde el día primero de Mayo de este año proximo pasado de ochocientos y cinco en los que sera de cuenta del Arrendador la Reparacion de la Bateria y Utensilios que entregara a la conclusion por tasacion y habonará respectivamente la diferencia=

4a Itt Que ha de ser de nuestra cuenta la reparacion en todo tiempo del Edificio, caz, Presa y Socaz excepto la limpia que ha de ser de cuenta del Don Ignacio=

5a Itt. Que ha de ser de nuestra cuenta y de los dueños reponer los Arboles, Pilas, tuercas, usillos, Zapatas y pies de prensa que se inutilicen durante el Arrendam(ien)to=

6a Itt. que en caso de reparar la Fabrica por rotura de caz u otro lance imprebisto se ha de rebajar la renta de los dias que esté parado el Molino=

7a Itt. que la primera reparacion de la Bateria se dara a el arrendador las teleras que hay en d(ic)ha v(ill)a de Algora)=

8a Itt. que las paredes de la Huerta se han de reparar por aquel o aquellos que la disfruten, si el Arrendador no

tiene en este tiempo mas que la parte de arriba, desde la senda que empieza en la puerta del Pudridero hasta la fuente, sera de cuenta de este la Pared de la parte del caz arriva hasta adonde se ponen las colmenas, y lo demas de los que lo disfruten=

9ª Itt. que ha de usar d(ic)ho Arrendador de la Huelga y Haza que hay encima del socaz=

Con las cuales d(ic)has condiciones y cada una le arrendamos a dho don Ignacio las dhas partes del Molino....."

(son testigos Gregorio Briega y Juan Benito Angel, vecinos de Sigüenza, ante Dionisio Benito Olier, 15 de marzo de 1806).

Este era el contrato de arrendamiento que se firmó entre los propietarios que compartían la posesión del mismo molino, con el fin de explotarlo adecuadamente y evitar conflicto de intereses. El arrendatario a su vez subarrendaba el molino a un papelero que dirigía la producción del molino.

Esta es la escritura que dos años antes formalizara Ygnacio de la Peña con el papelero Barrague:

"En la ciudad de Sigüenza y Julio ocho de mil ochocientos y quatro. Ante mi el infraescripto Esc(riba)noy t(esti)gos parecieron de la una parte Dn Ignacio de la Peña Adm(inistrad)or de la R(ea)l Renta del Correo en ella, y de la otra Judas Barrague natural de la villa de Ateca de Aragon, Maestro Papelero residente en la villa de la Cabrera, y a el presente estante en esta ciudad, y Dixeron: que teniendo como tiene en termino della propio el citado don Ignacio un Molino Fabrica de papel blanco, estan conbenidos y por este Instrum(en)to en los mejores modo via y forma que ha lugar en d(e)r(ech)o, se combienen y conciertan en que el d(ic)ho Judas ha de ser el Maestro de d(ic)ha Fabrica, y residir en ella Fabricando todo el papel que sea posible dando el don Ignacio a aquel los materiales n(ecesa)rios como todo lo demas segun y que abajo se especificara; cuio combenio, tracto y oblig(aci)on hacen vajo de las condiciones sig(uien)tes=

1ª Primeramente es condicion que yo el Dn Ignacio e de dar a el referido Judas por cada diez resmas de papel que fabrique de imprenta que a de tener cada una nueve libras y quarteron, siete a(rrobas) de trapo en sucio; pª las mismas resmas de escribir que á de tener cada una diez libras y quarteron de la clase que quiera, ocho

a(rrobas), y pã las referidas diez r(esma)s de papel que hoy se hace quadro que á de tener cada resma trece libras y media, diez a(rroba)s: cada resma sea de la clase que sea á de tener quatrocientos cinquenta pliegos utiles y cinquenta de quebrado: Para cada resma de papel comun de imprenta que ha referido diez y seis lib(ra)s de Abarca en sucio y pã lo de escribir de todas clases una a(rrob)a:

2a Itt. es condicion é de abonar por razon de desperdicios y polbo media a(rroba) en cada ciento resmas, y por los dobles y cubiertas pã los tercios, una a(rroba) en cada mil resmas=

3a Itt. es condicion é de dar el papel azul pã atar las resmas=

4a Itt. es condicion é de pagar de manufactura por cada resma de las comunes que han referidas de imprenta siete rs y (...) por lo quadro nuebe y medio, y por lo entrefino del trapo de la tierra o tercera clase del trapo de Madrid pã escribir ocho rs, pero lo ha de vatir en llano, por lo fino y segunda clase, vatiendolo en llano diez rs y medio con la condicion de aprovechar las costeras que valgan pã hacerlo en resmillas; el quebrado del Papel quadro se a de repasar con cuidado y el pliego que valga aplicar pã el



ordinario de Imprenta, estas cortaduras entraran con lo demas del quebrado pã bolberlo a undir, y se pasaran; por trece libras y quarteron á de abonar la manufactura de una resma y dho abonar por cada trece l(ibra)s y quarteron veinte y quatro lib(ra)s de trapo=

5ª Itt. es condicion que si hace estraza a de tener diez lib(ra)s y medio y abonar el mismo trapo y manufactura que en el papel de imprenta y mitad de cola; si se hace papel de marca maior a de abonar el doble trapo y carnaza, lo mismo que en las de arriba y por manufactura doce rs, pero si no se encuela el mismo trapo, y sin cola, a nueve rs la resma=

6ª Itt. es condicion he de dar la piedra Lipiz que necesite pã el papel fino, y tambien pã alguna cantidad del papel de escribir=

7ª Itt. es condicion que de pagar yo el d(ic)ho Maestro la mitad del coste de sayales, de los moldes, y la mitad de la monda de presa, caz y socaz, quedando a su cargo y demas interesados en la Fabrica los demas reparos de maquinas y casa.=

8ª Itt. es condicion han de pagar los d(ic)hos

Arrendadores la piedra, lumbre, utensillos necesarios hasta darle rematadas y atadas las resmas=

9ª Itt. es condicion ha de fabricar todos los años dos mil y quinientas resmas de unas y otras clases no habiendo alguna quiebra en la fabrica que impida hacer tareas=

10ª Itt. que d(ic)ho arrendador no ha de poder vender ni estrabiar resma alguna de las que fabrique por caso alguno ni acontecim(ien)to dar parte a d(ic)ho Dn Ignacio, y menos con título de ventajas, abonandole por esto lo estipulado arriba, ha de quedar de mi cuenta y cargo p(ue)s ha ocupado la Maquina y tiempo en picar el trapo y demas peltrechos que tengo allí=

11ª Itt. que si la fabrica diese surtido y pidiesen de mas peso y marca que el regular lo he de hacer precediendo antes el tanto que se me ha de abonar=

12ª Itt. es condicion se ha de entregar en la casa y usar de ella a escepcion del quarto que tengo reserbado pª mi abitacion y cocinilla que hay en el mirador viejo=

13ª Itt. es condicion que todas las basuras que se hiciesen se han de esparramar igualm(en)te por toda la

Huerta dejando a beneficios de los mencionados la tierra que hay desde donde se colocan las colmenas por un lado y otro del caz hasta la canal que ha de llegar a la senda que ba desde el podridero hasta la fuentecilla, y que si hiciere algun Portillo en lo que ba espresado no pasando de quatro rs vn lo ha de pagar el d(ic)ho Arrendador.=

14ª Itt. es condicion le he de dar todos los años por gratificacion a el citado Judas doscientos cinquenta rs vn. con tal se esmere en seguir sacando el papel lo mismo que el día quando no mejore sus clases=

15ª Itt. es condicion que no queriendo seguir con este trato y combenio una de las partes otorg(an)tes ha de avisar a la otra medio año antes bien por San Juan de Junio, o por el de Natibidad, pª que practique la dilig(enci)a pª otro o hir a trabajar a otra parte=

16ª Itt. es condicion que por cada resma que el Judas entregue sin costeras le ha de abonar el dn Ignacio un real mas de manufactura=

Con las quales condiciones, y cada una hacen este conbenio oblig(aci)on y concierto: Y estando presente Salvador Garcia residente en dha villa y Fabrica, Dixo: Que

constituia y constituye por fiador del nominado Judas Barage pã lo qual hace de causa agena suya propia..."

(Firmado ante Dionisio Benito Olier, siendo testigos Gabriel y Antonio Guíjarro, y Juan Benito Angel; 8 de julio de 1804).

Lo primero que observamos tras la lectura de las condiciones del "convenio y concierto", como denomina el escribano al primer documento, es que el planteamiento del mismo no difiere de los habituales contratos de arrendamiento entre arrendador y papelero que ya hemos visto; ello sugiere que existía un modelo preestablecido para esta clase de documentos, del cual, según el deseo y las necesidades de las partes contratantes, surgían diversas variantes.

En la escritura de arrendamiento propiamente dicha, es decir la que se concierta entre el papelero Barragué e Ignacio de la Peña, se destacan claramente detalles relativos a la producción, tales como el gramaje que corresponde a cada clase de papel, así como el equivalente a su peso en materia prima, o el costo real de la manufactura. Trataremos de sintetizarlo en el siguiente cuadro:

| <u>PAPEL</u>       | <u>MAT. PRIMA</u>             | <u>PESO</u> |          |
|--------------------|-------------------------------|-------------|----------|
| <u>MANUFACTURA</u> |                               |             |          |
| Imprenta           | 7 a. trapo +<br>160 l. abarca | 92'5 l.     | 72'5 rs. |
| Escribir           | 8 a. trapo +<br>10 a. abarca  | 102'5 l.    | 80 rs.   |
| Quadro             | 10 a. trapo                   | 135 l.      | 95 rs.   |
| Entrefino          |                               |             | 80 rs.   |
| Fino               |                               |             | 105 rs.  |
| 2ª clase           |                               |             | "        |
| Estraza<br>rs.     | 7 a. trapo                    | 105 l.      | 72'5     |
| Marca mayor        | 14 a. trapo                   |             | 120 rs.  |

(Los pesos y costes de manufactura se han aplicado al equivalente de diez resmas de papel de cada clase; el peso estimado -que suponemos se trata del gramaje del papel en esa misma cantidad- se mide en libras, y la materia prima en arrobas y libras<sup>605</sup>)

La obligación que se impone el arrendador de

---

<sup>605</sup> En este esquema hemos incluido solamente el trapo como materia prima, excluyendo las abarcas; de hecho, los pesos indicados sólo pueden tomarse como una referencia aproximada del total de materia prima empleada para fabricar cada tipo de papel.

abastecer de materias primas al papelerero, así como de pagar el costo de la manufactura hicieron necesarios los minuciosos cálculos relatados, producto -sin duda- de la experiencia de ambas partes contratantes. Este aspecto del contrato nos induce a pensar que en este caso la administración del molino quedaba enteramente en manos del arrendador, en tanto que el papelerero se dedicaba exclusivamente al control del proceso de producción, velando por cumplir lo más acertadamente posible las condiciones a que se había comprometido<sup>606</sup>.

Son de destacar igualmente las referencias continuas a los procesos de fabricación, incluyendo la mención de la materia prima (trapo de Madrid, trapo de la Alcarria, abarcas, carnaza...) o de alguna técnica como el "vatido en llano"<sup>607</sup>, la aplicación de la piedra lipis o lipes (sulfato de cobre) para teñir el papel de azul; el reaprovechamiento de las "cortaduras," añadidas nuevamente durante el proceso de trituración, y del papel quebrado o

---

<sup>606</sup> En este sentido, esta escritura se encuentra entre los modelos más avanzados de la época, similar a la de Santiago Grimaud en Cuenca, que tratan de hacer hincapié en la mejora y modernización de la industria.

<sup>607</sup> En este caso no sabemos si se refiere al proceso de trituración, concretamente a la trituración con mazos sin herrar (en llano), o al satinado con el "martillo para batir el papel" al que aluden otros documentos.

defectuoso, empleado como papel costero, etc. La producción media anual en resmas queda establecida en el apartado nº 9 en 2.500 resmas de todas clases.

También queda bien claro que de la comercialización del papel estaba a cargo del el propietario D. Ignacio de la Peña, excluyéndose cualquier intervención en esta parte del papeler<sup>608</sup>.

No sabemos en cambio el sueldo exacto que percibía el maestro papeler, aunque se puede deducir que se trataba de un porcentaje de lo que el arrendador pagaba por la manufactura, a lo que se añadiría una gratificación anual de 250 rs de vellón, en función de la bondad del papel fabricado.

El resto de las condiciones del contrato eran las convencionales en estos casos sobre las mutuas obligaciones respecto al mantenimiento de maquinaria, utensilios y otra clase de instalaciones.

---

<sup>608</sup> En otros molinos se ha visto, sin embargo, que el papeler intervenía directamente en las tareas de organización de la distribución de sus productos.

## ARAGOSA

Aguas abajo del río Dulce, unos kilómetros más al sur de La Cabrera se construyó otro molino paplero cuya fecha de fundación desconocemos, aunque parece ser de fecha bastante más reciente que los molinos de la Cabrera, tal vez de la segunda mitad del siglo XVIII. Esta afirmación se basa en que la primera noticia que tenemos de este molino procede de Madoz, quien menciona una fábrica de papel blanco ordinario<sup>609</sup>. También la tradición local atribuye su construcción a un paplero huído de la Revolución Francesa<sup>610</sup>. El final de su actividad debe situarse a finales del siglo XIX.

La filigrana más antigua que hemos podido documentar data del año 1799 y en ella figura únicamente la leyenda ARRAGOSA. En el año 1810 se asocia

---

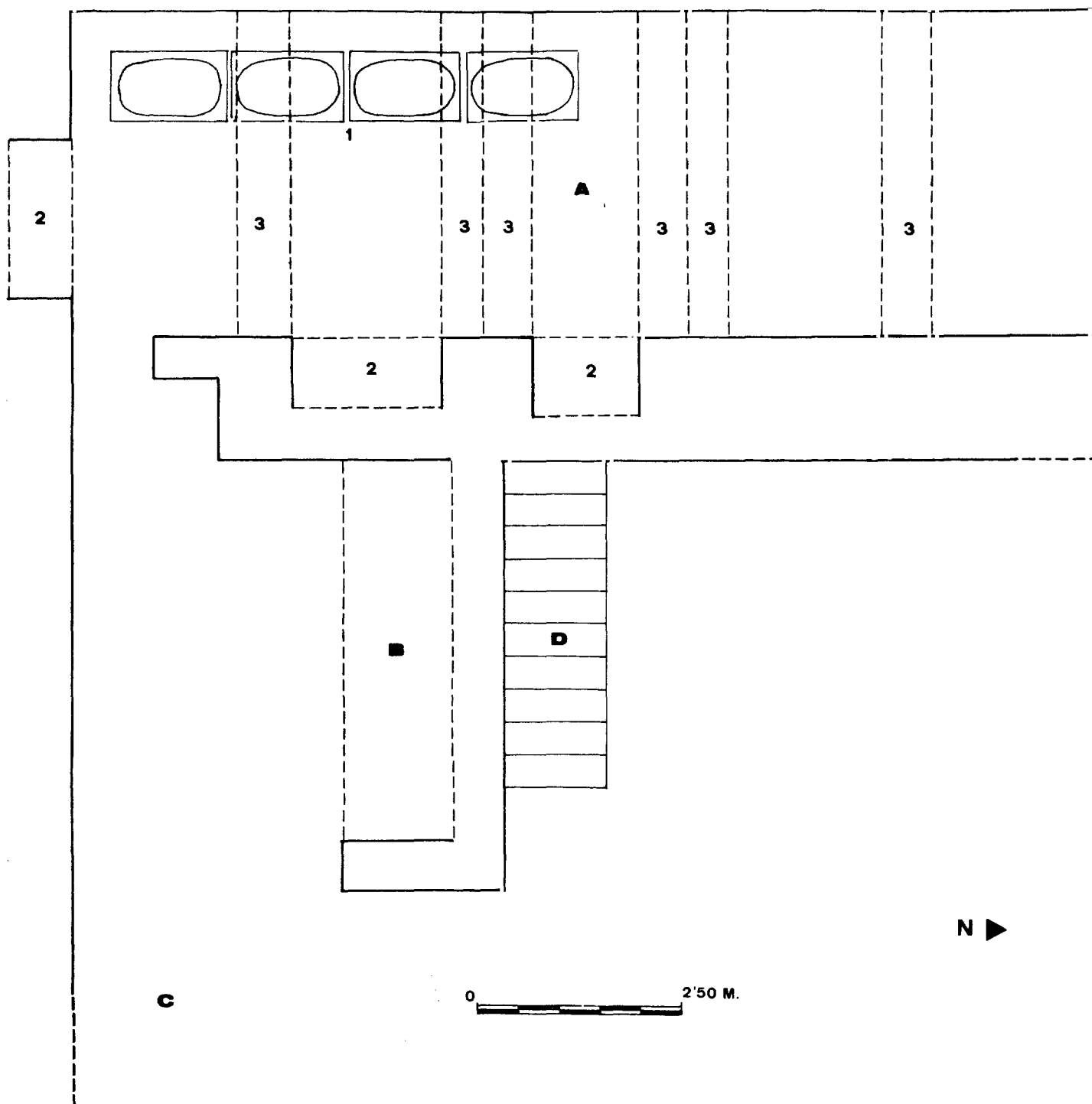
<sup>609</sup>MADOZ, P., op. cit, t.I, p. 90.

En el "Diccionario Geográfico Universal...", editado unos años antes que el Madoz no se menciona ninguna fábrica de papel en esta localidad, lo cual indicaría que, o bien no existía en esa época, o su actividad era muy reciente.

<sup>610</sup>Esta historia nos aseguró haberla oído contar durante años a su padre y abuelo nuestro informante y propietario actual del edificio, Don Cecilio Lorente, hortelano de 69 años y natural de Aragosa, a quien agradecemos profundamente las atenciones que tuvo con nosotros a pesra de sus ocupaciones.



E



### PLANTA DE LA FABRICA DE ARAGOSA

- |                         |                      |
|-------------------------|----------------------|
| A. SALA ABOVEDADA       | 1. PILAS DE MAZOS    |
| B. SALA DE LA RUEDA (?) | 2. NICHOS            |
| C. PIEDRA DE MOLINO     | 3. ARCOS DE DESCARGA |
| D. ACCESO A VIVIENDA    |                      |
| E. EMBALSE              |                      |

al nombre del lugar el del papeler o propietario, Antonio de Juan, filigrana que aparece en la edición de ese año de las "Reales Ordenanzas Militares"<sup>611</sup>.

El molino o fábrica de Aragosa está situado en el casco urbano de esta población, hoy dependiente del municipio de Mandayona, en el curso medio del río Dulce y aguas abajo respecto a los molinos de La Cabrera<sup>612</sup>.

Sus coordenadas geográficas se sitúan entre los 29 42' 42" longitud Oeste y 40º 58' 14" latitud Norte, según la hoja nº 487 correspondiente a Ledanca, del Instituto Geográfico y Catastral (1971), a escala 1:50.000. El acceso se realiza desde Sigüenza por la carretera comarcal 204 en dirección a Pastrana por Cifuentes, tomando una desviación a la izquierda, a unos 17-18 kms. de Sigüenza, en dirección a Aragosa, población que dista del cruce unos dos kms.

---

<sup>611</sup>GAYOSO CARREIRA, G.: Filigranas en la edición de 1820 de las Reales Ordenanzas Militares, p. 1028, fil. 15.

<sup>612</sup>

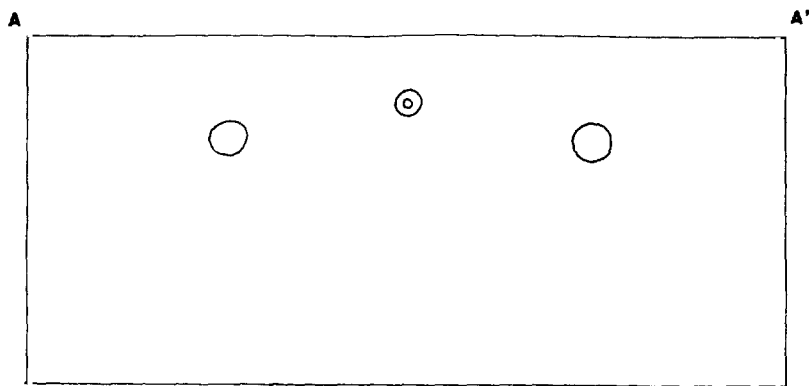
Curiosamente la fábrica de los Heros se sitúa exactamente en el límite entre los términos de La Cabrera y Aragosa.

Como ya hemos dicho más arriba desconocemos totalmente la historia de esta fábrica, que no aparece en el Catastro de Ensenada ni es mencionada por la bibliografía local<sup>613</sup>. Es este uno de los casos en los que no contamos más que con la documentación del trabajo de campo, que atestigua su existencia.

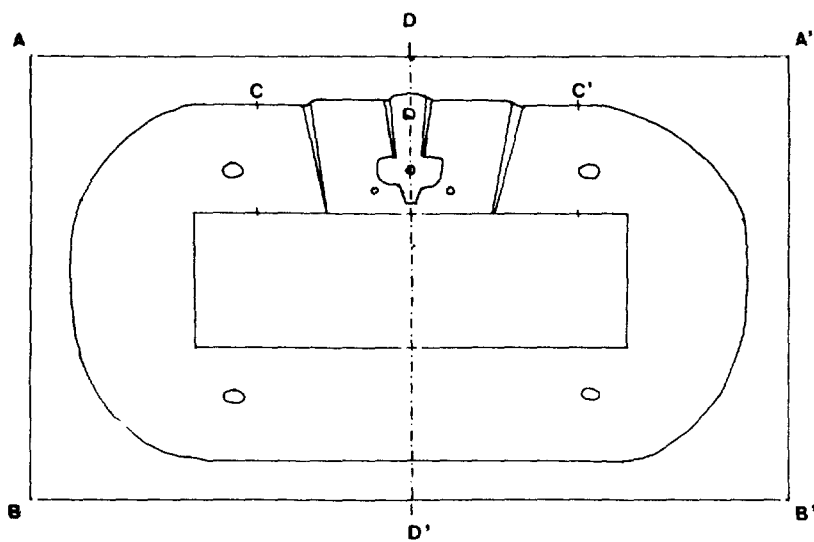
Las huellas del antiguo edificio industrial, dedicado a la fabricación de papel blanco y estraza, se encuentran hoy integrados en una vivienda de planta rectangular de tres plantas con la fachada principal orientada al sur. Originariamente el edificio tenía mayores dimensiones en planta, pero una riada en el año 1928 debilitó sus cimientos, arrasando la parte orientada al Este<sup>614</sup>. De las antiguas estructuras quedan intactas una gran sala de trabajo, abovedada, donde se situaban las pilas de mazos, de las cuales se conservan tres vasos (fig. ); aún se distingue una pequeña bóveda de

---

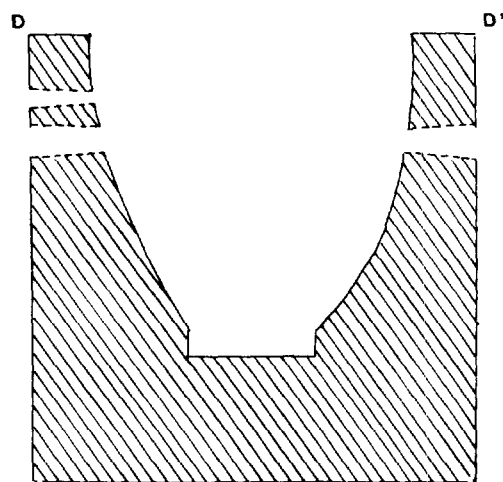
<sup>613</sup> En un principio creímos que podría tratarse del molino de estraza de la Cabrera, pero el Catastro lo sitúa aguas arriba con respecto al de los Heros, por lo que queda descartada esta posibilidad.



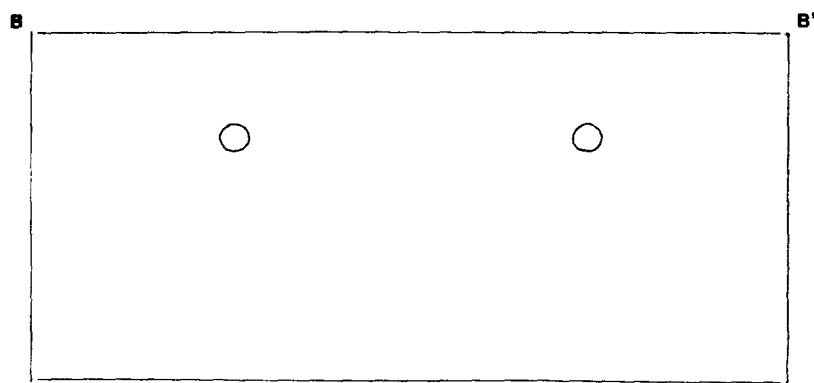
ALZADO



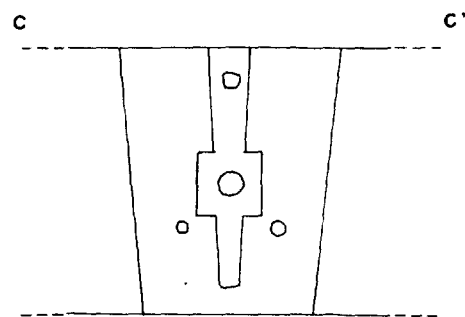
PLANTA



SECCION



ALZADO



DETALLE

**PLANTA Y ALZADOS DE UNA PILA DE MAZOS (ARAGOSA)**

entrada de aguas, situada a l fondo<sup>615</sup>. Antes de pasar a esta sala se accede desde la entrada principal a una habitación rectangular, donde al parecer se instaló en su día una gran piedra de molino<sup>616</sup>. A la derecha de esta habitación se sitúa otro pequeño espacio cerrado, de estructura también abovedada, cuya funcionalidad no queda clara.

La segunda planta se dedica hoy a vivienda y ha sido completamente remodelada, y a través de ella, desde la planta baja se accede por un estrecho tiro de escaleras a la planta superior o secadero, del que se conserva buena parte de los antiguos elementos, como los pies derechos que sostenían las tesas ( ).

La fábrica del edificio, de piedra y mortero de cal y arena, tiene un aparejo de mampostería ordinaria con remates de sillería a sogá en las esquinas. Se cubren los muros con un enlucido blanco sobre el que se distinguen

---

<sup>615</sup> La rueda probablemente se situaba al este del edificio, impulsando el árbol de levas con el agua que caería desde la balsa situada junto a la fachada Norte.

<sup>616</sup> Nuestro informante no recuerda haber oído hablar de su utilización para la molienda de granos, por lo que podemos pensar que se emplearía en el proceso de trituración de los materiales más groseros antes de pasar a las pilas de mazos. Las medidas aproximadas eran de dos metros de diámetro y 50 cms de altura.

restos de pinturas con motivos de tipo arquitectónico, tales como cercos de ventanas en amarillo o combinando el rojo y el amarillo, imitación de hiladas de sillares a lo largo de la fachada principal, sillares de esquina y simulación de vanos sobre un fondo rojo. La cubierta exterior es a dos aguas, cayendo una de las vertientes sobre la fachada principal y la otra en dirección Norte mirando al lugar que antiguamente ocupara la balsa (fig. ).

.....

Dentro del área de Sigüenza se encuentra otra población, Mandayona, que se dedicó más tardíamente a la industria papelera, siguiendo la tradición de la zona, pero por pertenecer a periodo histórico muy reciente no incluiremos en nuestro estudio<sup>617</sup>.

---

<sup>617</sup>A.H.P.G., Desamortización, Libro de Amirallamientos de Mandayona, año 1863, p. 748. Aparece en este documento a nombre de Vicente Rubio "una casa Molino de papel en la calle de la Fuente"

### 3. CIVICA.

José María Quadrado en 1885 es el primer autor entre los consultados que menciona la existencia de una fábrica de papel en Cívica, de la que dice textualmente: "... se han aumentado a las fábricas de papel de Gárgoles, la establecida en el célebre convento de la Cabrera, que ha logrado mucha reputación, y la otra en Cívica, granja dependiente en dicho tiempo del monasterio de San Jerónimo de Villaviciosa"<sup>618</sup>. Sin embargo parece que su antigüedad puede remontarse a la segunda mitad del siglo XVIII, época en la que el molino se presentaría tal y como aparece en la figura que reproducimos (lámin.LIX)<sup>619</sup>.

---

<sup>618</sup> QUADRADO, J.M.: "Guadalajara y Cuenca", p. 147.  
HERRERA CASADO, A.: "Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara: Apuntes para su historia", p. 265; dice este autor que "En 1441 compraron los monjes la casa y granja de Cívica a Antón Díez de Ríos, vecino de Cifuentes, por 14.000 maravedises de la moneda blanca usada entonces en Castilla".

<sup>619</sup> GONZALEZ TASCON, I.: "Fábricas hidráulicas españolas", p. 339. Al pie de la figura que reproducimos se dice lo siguiente: "Fábrica de papel de tina La Cívica, cerca de Brihuega, hacia 1780. Dibujo hecho a partir de una hoja de papel impresa de Fábricas y Almacenes de Papel. Cartón y Cartulina La Madrileña. Cortesía de Romul Gavarró.

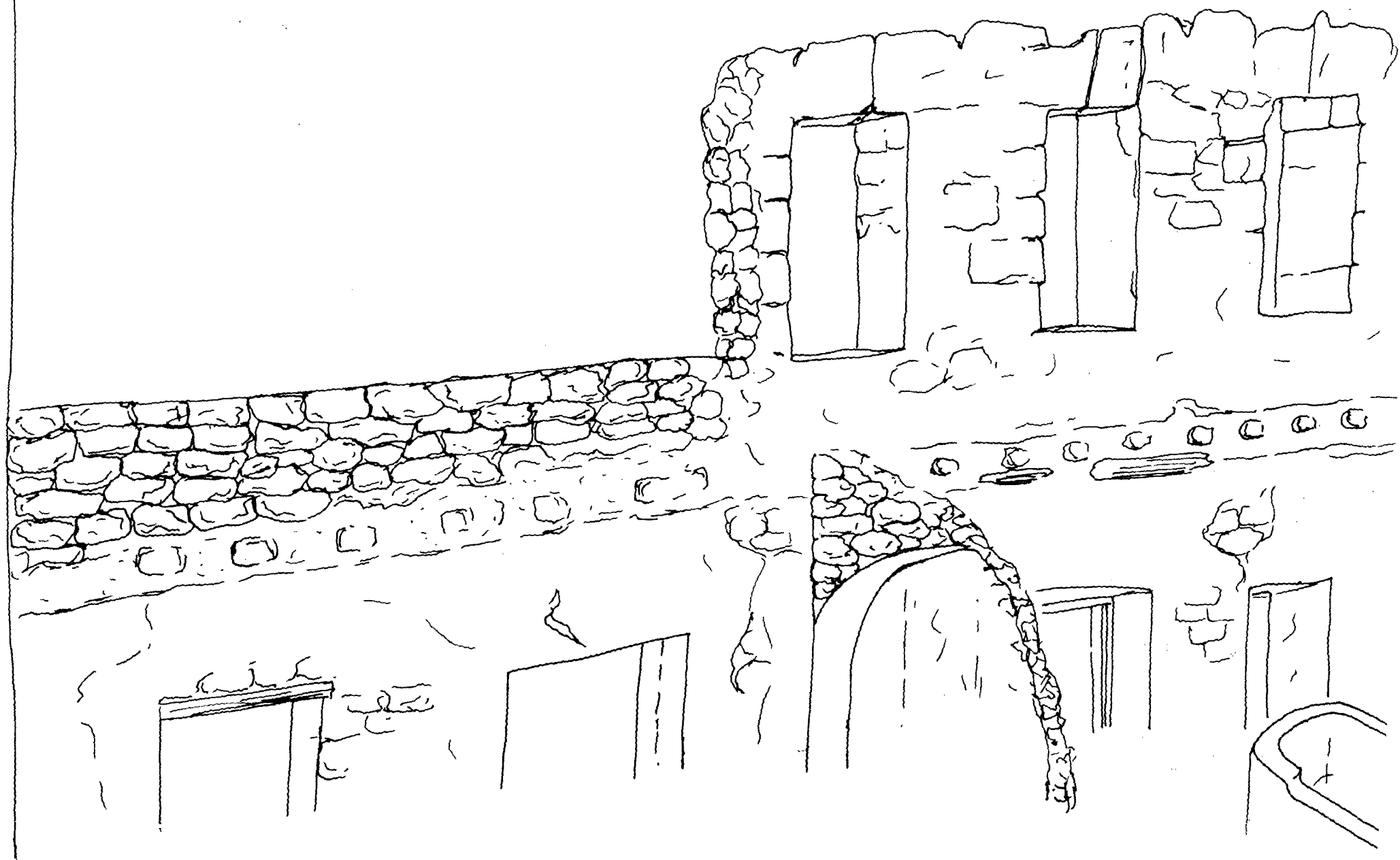
Administrativamente Cívica está adscrita en la actualidad como barrio de Brihuega. Se llega a esta población partiendo desde Guadalajara por la carretera Nacional II, dirección Zaragoza, y a unos 17 kms de aquella ciudad se toma el desvío a la derecha hacia Brihuega; de aquí se continúa por la carretera comarcal 201 en dirección Masegoso de Tajuña hasta el km 26, donde se divisan junto a la carretera sobre una formación de toba caliza el molino y las viviendas de la población. Sus coordenadas están entre los 02 54' 5" longitud Este y los 402 48' 6" de Latitud Norte (Instituto Geográfico y Catastral, hoja nº 512 - Cifuentes, escala 1:50.000, ed. 1957).

El molino o fábrica de Cívica se construyó junto a la margen derecha del río Tajuña, en su curso alto. Curiosamente no se situó en el valle del río, sino que aprovechando las aguas más puras de las fuentes que nacían en el paraje conocido por Roble del Niño se subió a lo alto de un risco de toba (lám. LIV, 1)<sup>620</sup>. Los restos que quedan en pie corresponden sin duda a la última

---

<sup>620</sup> La ductilidad de esta roca fue aprovechada hace algunas décadas para horadarla formando una serie de pasillos y miradores que conceden a la aldea este curioso aspecto desde la carretera.





CIVICA - INTERIOR DE LA FABRICA



CIVICA - VISTA DEL ACUEDUCTO

remodelación que sufrió el molino para convertirse en una moderna fábrica, ya que si comparamos lo que hoy se puede contemplar con el dibujo al que anteriormente nos referimos, las diferencias son obvias. En la figura que representaría el molino a finales del siglo XVIII contemplamos un gran edificio en forma de U, con cubierta a dos aguas y tres plantas en altura; la planta superior corresponde al secadero, presentando la característica hilera de ventanas que distingue a esta clase de edificaciones. En primer término se ve el acueducto que transportaba el agua hasta una de las ruedas del molino que impulsaría una batería de pilas.

Lo que hoy queda en pie podría corresponder al ala del edificio donde se situaba la rueda (fig. ). En las paredes que aún quedan en pie se distinguen tres plantas en altura, incluyendo la del secadero. Se trata de un edificio de mampostería ordinaria<sup>621</sup>, con remates de sillería a soga en las esquinas y paramentos enlucidos; presenta una planta rectangular cuya fachada principal estaría orientada en dirección Sur-Suroeste, aunque no podríamos asegurarlo, ya que en esta zona los cimientos parecen haber sufrido algunos hundimientos, deformando el

---

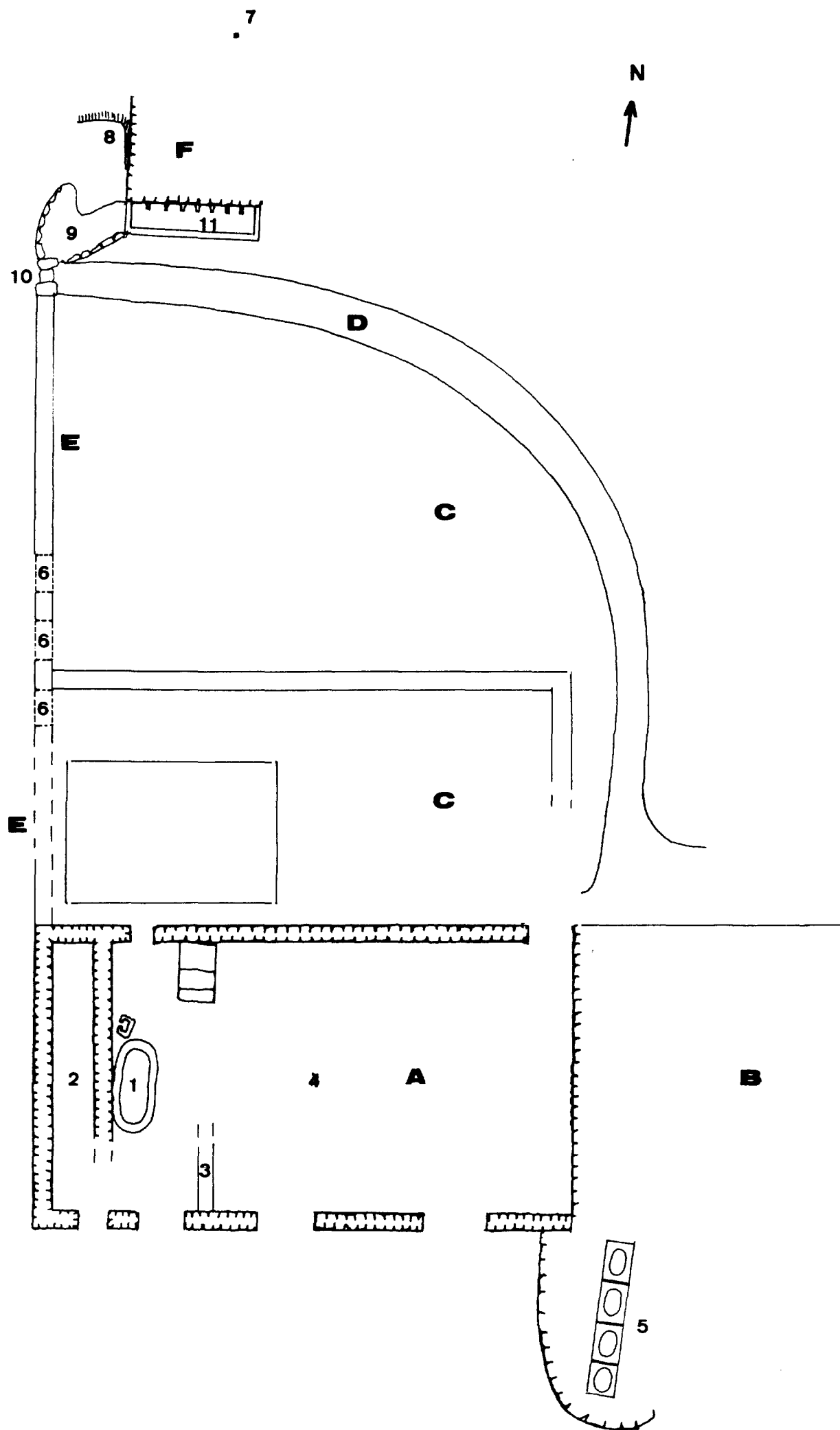
<sup>621</sup> Los materiales de construcción empleados son la toba, el tapial y el mortero de cal y arena.

conjunto. En planta se distinguen tres espacios, de los que el central debió corresponder a la sala de trituración, pues en ella se conserva "in situ" el vaso de una pila holandesa (fig.        ).

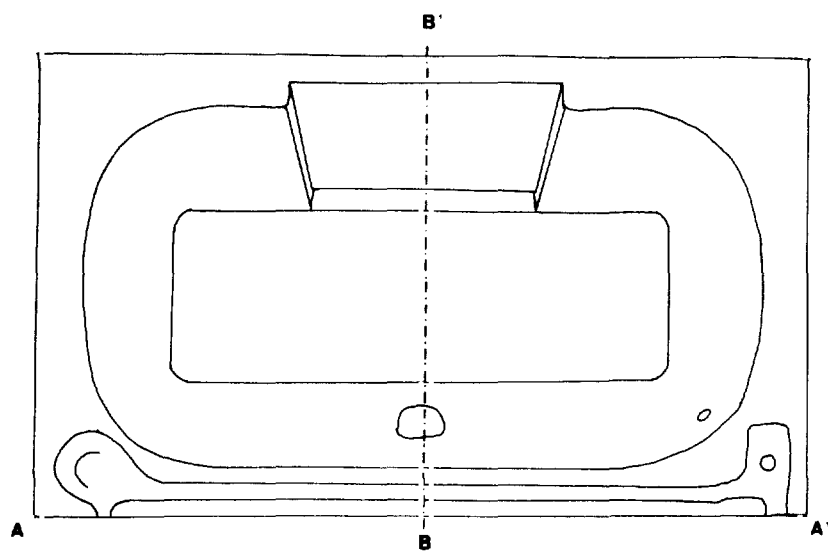
Al este de la fábrica está adosado un gran edificio cuya planta superior ha sido reformada, probablemente destinado a viviendas de los operarios. En su interior, hoy ya desaparecida, se hallaba la capilla del molino dedicada a Santa Catalina.

Sobre una terraza inferior a la de la fábrica, mirando hacia el río, se conservan cuatro pilas de mazos, cuya ubicación resulta difícil de explicar (Iam. LVII ).

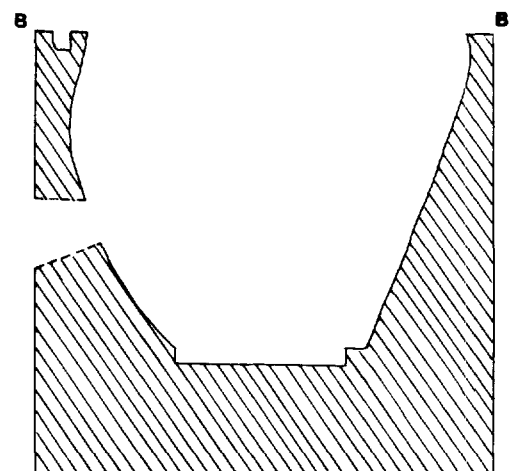
Entre otros elementos de infraestructura que aún quedan en pie están el acueducto y una de las fuentes de las que el molino se surtía. Es esta última, denominada la "Fuente de los siete caños", la que nos proporciona un dato de suma importancia, que tiene que ver precisamente con la fundación del molino; en su frente se encuentra la inscripción CIVICA AÑO 1797, y sobre ésta un vórtice que conmemora el paso del obispo de Sigüenza D. Juan Díaz de



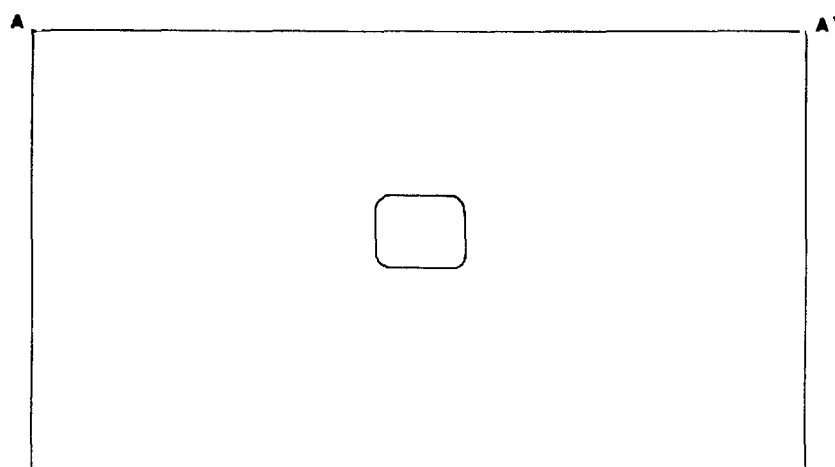
CROQUIS DE LA FABRICA DE CIVICA



PLANTA



SECCION



ALZADO



**PILA DE MAZOS (CIVICA)**

la Guerra<sup>622</sup> (lám. LVI.1). De ella brotan siete caños que vierten sus aguas a un pilón, pasando después a un pequeño estanque desde donde, a través de una cañería subterránea que atraviesa el camino bajo dos grandes losas de piedra, pasaba al acueducto en dirección al molino<sup>623</sup>. Del acueducto, derruido en gran parte, quedan algunos arcos en pie que nos dan una idea del aspecto que pudo tener el conjunto en su día (Fig.           ).

Entre la fuente y el molino existe una huerta de la que aún hoy se cuenta que los frailes jerónimos de Villaviciosa, de los que dependía el molino, encerraban en ella durante días a aquéllos que habían cometido alguna infracción. Incluso se dice que llegó a servir de cementerio, hecho que no hemos podido constatar<sup>624</sup>.

---

<sup>622</sup> Como veremos más adelante, este ilustre obispo fomentó en gran medida la industria papelera en toda esta área.

Esta fuente era ya conocida desde el siglo XVII por las propiedades medicinales de sus aguas. "Cien fuentes de Castilla-La Mancha", pp.85-86.

<sup>624</sup> Queremos agradecer aquí la cortesía y buena disposición de nuestros informantes en Cívica, Gabriela Letón, Juan y Gene, quienes nos facilitaron la entrada tanto a la fábrica como al edificio colindante, hoy vivienda particular.

#### 4. GARGOLES DE ABAJO.

Los molinos propios de este municipio al Norte de Trillo se sitúan aproximadamente entre las coordenadas geográficas 12 03' 20" Longitud Este y 402 44' 5" Latitud Norte (Instituto Geográfico y Catastral, hoja nº 512, esc.1:50.000, ed.1957)<sup>625</sup>. El acceso a los mismos puede realizarse desde Guadalajara por la carretera nacional 320 en dirección a Cuenca; una vez pasado Sacedón se toma la siguiente desviación a la izquierda por la carretera C-204 que llega directamente a Gárgoles de Abajo. Continuando unos metros más por la misma carretera se encuentra un gran edificio a la izquierda, que cooresponde a uno de los molinos del que hablaremos a continuación.

Al amparo de lo que se denominó "la obra del Obispo"<sup>626</sup> se construyó en Gárgoles de Abajo un molino de

---

<sup>625</sup> En este mapa topográfico aparece como único topónimo "Molino de Estraza", cuyas coordenadas hemos reseñado.

<sup>626</sup> "DICCIONARIO de Historia Eclesiástica de España", t. IV, p. 2468: "D. Juan Díaz de la Guerra marca el momento cumbre del episcopado seguntino en los tiempos modernos. Gran emprendedor, construyó la llamada Obra del Obispo.....dió vida al hospicio acogiendo a más de 400 asilados a quienes proporcionaba trabajo, y a más de 200 sacerdotes franceses perseguidos por la Revolución



papel junto al río Cifuentes -afluente del Tajo- entre los años 1774 y 1775<sup>627</sup>. Hacia 1781 Ponz decía de éste que "...en opinión de los inteligentes, es de los mejores del reino por su amplitud, solidez, máquinas, oficinas, etc. y por la buena calidad del papel<sup>628</sup>. Años más tarde Madoz recogería en su Diccionario la siguiente noticia sobre la existencia de : "...una fábrica de papel de estraza y otra de papel fino; esta última, edificio sólido de figura cuadrada con buenas habitaciones para los directores y un hermoso mirador para enjugar el papel, tiene tres tinas, una de papel de estraza y dos de blanco, tres órdenes de mazos, un cilindro, una máquina para extraer la fécula de patatas y otra para encolar el trapo...."<sup>629</sup>.

Por esta última descripción se deduce que en este molino, que fabricó un papel de buena calidad a lo largo de su historia, se hizo lo posible por adaptarlo a los nuevos tiempos, tal como demuestra la presencia de nuevas

---

francesa; construyó en Gárgoles de Abajo una fábrica de papel...."

<sup>627</sup>LARRUGA Y BONETA, E., op. cit., t. XVI, p. 221.

<sup>628</sup>Citado por SANCHEZ DONCEL, G.: Don Juan Díaz de la Guerra, Obispo de Sigüenza (1777-1800), p. 220.

<sup>629</sup>MADOZ, P., op. cit., t.II, p.12.

máquinas como el cilindro para fabricar papel continuo o la máquina para extraer fécula.

De la primera época del molino hemos podido documentar algunas filigranas con el nombre del obispo que creó la fábrica, Díaz de la Guerra, el lugar de procedencia, Gargoles de Abajo, y en el segundo folio con el emblema representando la mitra episcopal sobre el báculo (véase Catálogo). En otras filigranas de 1790 únicamente se consigna el lugar, y por último tenemos la que testimonia el paso del papelero Santiago Grimaud por este molino, antes de su estancia en Cuenca<sup>630</sup>.

Los restos que pueden contemplarse desde la carretera<sup>631</sup> consisten en un edificio de dimensiones considerables, de planta rectangular, cuya fachada principal, derruida en gran parte, se encuentra en el borde mismo de la carretera. Aún se distinguen en altura tres pisos: la planta baja con pequeñas ventanas y la puerta principal rematada en un arco de medio punto

---

<sup>630</sup> VALLS I SUBIRA, O.: "Historia del papel en España: siglos XVII-XIX", p. 129, nº 2. Este autor recoge en su obra una de estas filigranas fechada en 1797.

<sup>631</sup> Hoy celosamente vigilados por un guarda que impide el acceso a los mismos.

situada en dirección sur, la primera planta con grandes ventanales y la superior donde se pueden ver aún los vanos regulares que formaban las ventanas del secadero. En la fachada que mira al río tan sólo se ven dos plantas al exterior. Los paramentos son de mampostería ordinaria con remates de sillería en esquinas y vanos, y aún se conservan algunos restos de enlucido en alguno de sus muros.

Pasando al interior del edificio podemos distinguir con dificultad algunos espacios y elementos que conformaron el molino<sup>632</sup>. En la planta baja debió situarse la sala de trabajo con toda la maquinaria: tinas, prensas, cilindro, etc. Se ven además una serie de estructuras abovedadas en la parte suroeste del edificio bajo una de las cuales aún se conserva el vaso de una pila de mazos. En la zona noroeste de esta misma planta se ve un entramado de galerías abovedadas comunicadas entre sí, que posiblemente se dedicasen a la canalización del agua desde o hacia el río y la balsa situada también al noroeste del edificio

De la primera planta tan sólo quedan las huellas de los

---

<sup>632</sup>El interior se encuentra completamente camuflado por la maleza, que por otra parte imposibilita el paso a algunas zonas. Por esta razón no hemos podido realizar más que un croquis de la planta, que puede dar una ligera idea del conjunto.

forjados y alguna hornacina, elemento que aparece con frecuencia en este tipo de edificios.

.....

Para acabar con la provincia de Guadalajara no queremos dejar de mencionar algunas fábricas, que no hemos incluido en nuestro estudio por encontrarse fuera del periodo preindustrial que venimos tratando, o bien por falta de información que ha impedido su investigación. Tal es el caso de Corduente, población situada al noreste de Guadalajara, en la que se construyó una fábrica de papel estraza a mediados del siglo XIX, según Madoz; Somolinos, al noroeste de la provincia, que funcionaba a principios del siglo XIX<sup>633</sup>, pero que en época de Madoz estaba ya ruinosa. Por último tenemos el caso del molino papelero de Trillo, al que hicimos referencia al principio de este capítulo, del cual no hemos encontrado referencia alguna exceptuando la de Valls i Subirá<sup>634</sup>.

---

<sup>633</sup> De esta fábrica recoge Gayoso Carreira una filigrana con la leyenda SOMOLINOS. GAYOSO CARREIRA, G.: Filigranas en la edición de 1810 de las Reales Ordenanzas Militares, p. 1041, fil. nº 30.

<sup>634</sup> Véase nota .

**ALBACETE**

#### IV. ALBACETE.

##### 1. TAMAYO.

La historia papelera de la provincia de Albacete se restringe en principio a la villa de Jorquera, y más en concreto a la aldea de ella dependiente denominada Tamayo, donde funcionó un molino de papel, según Larruga restablecido hacia 1750 que subsistía aún en 1778<sup>635</sup>. Siguiendo a este mismo autor, este molino se estableció en las cercanías del río Cabriel y fue dirigido en sus primeros tiempos por el papelerero Juan de Fauli<sup>636</sup>. Su producción era de 1000 resmas de papel de escribir y 800 resmas de papel de imprenta<sup>637</sup>. Existe cierta confusión en la ubicación exacta del molino, que se ha situado a veces en Jorquera o en Casas Ibañez, de donde al

---

<sup>635</sup> LARRUGA, E.: "Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fabricas y minas...", v. XIX, p.235.

<sup>636</sup> Este apellido figura en unas nóminas de un molino de Alcoy en el año 1784, del que podría proceder este papelerero (VALLS I SUBIRA, O., op. cit., p.262).

<sup>637</sup> LARRUGA Y BONETA, E., op.cit., p. 230.

parecer era natural su propietario<sup>638</sup>.

La anterior alusión de Larruga al restablecimiento de dicho molino a mediados del siglo XVIII, hace suponer que estuvo funcionando unos años antes, y que por causas que desconocemos hubo de interrumpir su actividad. Este hecho se nos confirma con una referencia casi indirecta en un documento que recoge la petición de franquicias que solicitara la propietaria de los molinos papeleros conguenses da A. Josefa Salomarde hacia 1760, mencionando el informe que la Real Junta de Comercio redactó a este respecto, en el cual se adjuntaba un acuse de recibo tal como sigue: "Se han recibido en la Secretaría de mi cargo las siete Resmas de papel, que V.S. me remite con carta de 25 de Henero, del que se labra en esa Ciudad, y Lugares de Casas Ibañez y Garaballa, y todo los haré presente a la Real Junta General de Comercio. Y en quanto a pagarse al Ordinario que ha conducido estas Resmas, esta satisfaccion deven hacerla los respectivos Fabricantes o Dueños de las Fabricas"; firmado en Madrid, 1 de febrero de 1760<sup>639</sup>.

---

<sup>638</sup> LARRUGA Y BONETA, E.: "Historia de la Real y General Junta de Comercio....", t. III, lib. 8, cap. 29, fol. 510.

<sup>639</sup> A.H.P.C., exp. 55.

Para completar los escasos datos que tenemos sobre este molino adjuntamos el nombre de uno de los papeleros que pasaron por él entre 1805 y 1813, que aparece en varias filigranas de esta época, con las iniciales D. M. y el apellido LAYGLESIA, asociados a una torre en el año 1805 , y posteriormente con el nombre JUAN LAYGLESIA y el lugar de fabricación TAMAYO, igualmente asociados a una torre. A partir del año 1823 se hizo cargo de la empresa su viuda, que también figura en las filigranas (VDA DE LAYGLESIA) con la misma torre simplificada, hasta el año 1827.

## 2. LETUR.

Según Sebastián Miñano, funcionaba hacia 1826 un molino de papel blanco, del que Madoz dice unos años después que era "...de mal papel, que va muy en decadencia"<sup>640</sup>. A principios de siglo se menciona en el Bailly-Baillieri (1900) una fábrica de estraza en este mismo municipio<sup>641</sup>, hoy desaparecida.

---

<sup>640</sup> MADOZ, P., op. cit., II, p.121.

<sup>641</sup> GAYOSO CARREIRA, G., op. cit., p.452.



.....

*A excepción del molino de Tamayo y del molino de Letur, del que nada sabemos, la industria papelera de Albacete es bien reciente y su estudio entraría en un periodo postindustrial que no podemos tratar aquí.*

## **SOBRE EL PAPEL Y SUS FILIGRANAS EN CASTILLA-LA MANCHA**

*Los datos recogidos sobre el papel y las filigranas, que están registrados en el repertorio adjunto en sus correspondientes fichas, fueron reelaborados sistemáticamente para completar e ilustrar algunos aspectos más sobre la fabricación del papel en Castilla-La Mancha referentes a cuestiones como los tamaños del papel<sup>642</sup>, que a su vez nos dan una idea del tamaño de los moldes empleados, de los tipos de moldes, clases de*

---

<sup>642</sup> Durante la Edad Media hubo algunos intentos de establecer oficialmente unos formatos de papel a los que debieron ceñirse los papeleros en Valencia, pero no tenemos constancia escrita de los mismos. Durante la Edad Moderna tampoco se formulan normas a este respecto, y la disgregación de los artesanos papeleros-al no asociarse nunca en gremios- sin duda contribuyó a mantener esta situación anómala.

*filigranas, comercio, etc..*

Antes de pasar a analizar los resultados, hemos de hacer la observación de que no se puede evaluar la significación de los porcentajes presentados si no es en relación con la cronología, puesto que la muestra de papeles de cada época varía ostensiblemente en número<sup>643</sup>. También hay que tener en cuenta que todas las muestras corresponden a un tipo de documentación semejante, como son los protocolos, libros de censos, cuentas, actas, etc., que emplean un formato de papel similar, generalmente destinado a ser encuadernado.

#### **Formatos del papel desde el siglo XVI al XIX.**

El análisis de los distintos formatos empleados a lo largo de estos cuatro siglos se ha realizado, en primer lugar, agrupando las muestras del repertorio por sus medidas (largo y ancho) y poniéndolas en relación con la

---

<sup>643</sup> Como se verá, el mayor número de papeles y filigranas analizados -porque se identifican más claramente- corresponden a los siglos XVIII y XIX.

*cronología. En una tabla, que mostramos a continuación, se muestra gráficamente el empleo de los distintos formatos en cada época; para ello se ha dividido el espacio cronológico por siglos, especificándose además si se incluye un formato concreto dentro de la primera o segunda mitad de cada siglo. No se han incluido en esta tabla más que aquellas piezas que tienen cierta representatividad porcentual dentro del conjunto, con la salvedad de la primera y las dos últimas, que nos ilustran sobre los extremos -menor y mayor- de los formatos.*

| FORMATOS   | S. XVI | S. XVII | S. XVIII | S. XIX |
|------------|--------|---------|----------|--------|
| 300x210 mm |        |         |          | *      |
| 310x215 mm |        |         |          | *      |
| 420x305 mm |        | *       |          | *      |
| 420x310 mm | *      | *       | *        | *      |
| 425x305 mm |        |         | *        | *      |
| 425x310 mm |        |         | *        |        |
| 430x310 mm |        | *       | *        | *      |
| 430x315 mm |        | *       | *        | *      |
| 435x310 mm | *      | *       | *        | *      |
| 435x315 mm |        |         |          | *      |
| 440x310 mm | *      |         | *        | *      |
| 440x315 mm | *      | *       |          | *      |
| 480x345 mm |        | *       |          |        |
| 730x650 mm |        |         |          | *      |
| 950x850 mm |        |         |          | *      |

Vemos pues, a grandes rasgos, que los formatos de uso más extendido cronológicamente son: 420x310 mm., 430x310 mm. y 430x315, que coinciden también con la frecuencia de muestras más altas en el conjunto analizado (29,44% para el primero y el segundo, respectivamente, y

22,08% correspondiente al tercero).

Otra observación que hacemos a simple vista es la variada tipología que se detecta a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, momento hasta el cual se venían empleando habitualmente no más de cinco o seis tamaños distintos<sup>644</sup>.

Por último, se constata la falta de un criterio unificado sobre las medidas con que se debía fabricar el papel, de lo que resulta esa enorme variedad, que sin embargo no lo es tanto, si nos fijamos en las pequeñas diferencias entre un formato y el siguiente (variaciones de 5 mm. en progresivo aumento tanto en el ancho como en el largo de los pliegos) tal y como se puede apreciar a continuación en la lista de todos los formatos recogidos (en la que se indica a continuación el porcentaje en el que aparecen):

---

<sup>644</sup> Nos referimos siempre a aquéllos que se presentan en un porcentaje significativo dentro del total de piezas analizadas de esta época, a pesar de lo limitado de las mismas.

--- 300x210 mm. = 3,68%

- 310x215 mm. = 7,36%  
- 310x220 mm. = 1,84%  
- 410x295 mm. = 1,84%  
- 410x300 mm. = 1,84%  
- 410x305 mm. = 1,84%  
- 413x310 mm. = 1,84%  
- 415x293 mm. = 1,84%  
- 420x210 mm. = 1,84%  
- 420x300 mm. = 1,84%  
- 420x305 mm. = 16,56%  
- 420x310 mm. = 29,44%  
- 425x305 mm. = 7,36%  
- 425x310 mm. = 7,36%  
- 425x315 mm. = 1,84%

- 425x350 mm. = 1,84%  
- 430x310 mm. = 29,44%  
- 430x315 mm. = 22,08%  
- 430x320 mm. = 1,84%  
- 435x305 mm. = 1,84%  
- 435x310 mm. = 7,36%  
- 435x315 mm. = 5,52%  
- 440x310 mm. = 11,04%  
- 440x315 mm. = 11,04%  
- 440x320 mm. = 1,84%  
- 445x310 mm. = 1,84%  
- 450x315 mm. = 1,84%  
- 480x345 mm. = 1,84%  
- 730x650 mm. = 1,84%  
- 950x850 mm. = 1,84

**Características generales de las filigranas y de su  
aplicación sobre el papel.**

**El emblema.**

Para realizar el estudio de las filigranas se elaboró una tipología muy simple para definir los emblemas, los cuales se dividieron básicamente en tres grandes grupos: de tipo figurativo, geométricos o heráldicos, según el contenido de sus dibujos. Para conocer la evolución de su empleo se han realizado una serie de cálculos, atendiendo al tipo de emblema escogido en cada época<sup>645</sup>. Los resultados son los siguientes:

| Emblema    | S. XVI | S. XVII | S. XVIII | S. XIX |
|------------|--------|---------|----------|--------|
| Figurativo | 83,3%  | 33,3%   | 12,2%    | 41,4%  |
| Geométrico | 16,6%  | 33,3%   | 21,1%    | 14,6%  |
| Heráldico  |        | 33,3%   | 61,1%    | 43,9%  |

---

<sup>645</sup> Los cálculos se han realizado sobre un total de dieciocho filigranas con emblema para el siglo XVI, quince para el siglo XVII, noventa para el XVIII y cuarenta y una para el XIX.

Los emblemas de tipo figurativo parecen en principio los más escogidos durante el siglo XVI, especialmente los de motivos anatómicos (la mano) y los que representan una cruz<sup>646</sup>.

Curiosamente en el siglo XVII se reparten el protagonismo por igual los tres grandes grupos<sup>647</sup>, en tanto que en el XVIII destacan los de tipo heráldico, aunque creemos que este hecho se produce especialmente en Cuenca (por lo característico de su escudo, muy apropiado como distintivo inconfundible para marcar la procedencia del papel); también los geométricos y figurativos se mantienen con una representación similar en número, destacándose la variedad de motivos de éstos últimos.

El siglo XIX se mantiene aproximadamente en la misma línea que el anterior, aumentando los motivos de

---

<sup>646</sup> Si se consulta el repertorio de filigranas de Briquet podrá comprobarse lo extendidos que estaban estos tipos, especialmente el de la mano durante esta época (BRIQUET, C.M.: "Les filigranes: dictionnaire historique des marques du papier...", vol.3).

<sup>647</sup> Repetimos que estos datos no pueden ser concluyentes en absoluto, dadas las proporciones de la muestra utilizada, pero puede considerarse como una primera aproximación.



tipo zoomorfo y arquitectónicos.

En conclusión, puede decirse que existe una clara diferencia entre el empleo que se hace del emblema durante el siglo XVI, caracterizado por la sencillez y poca variedad de los motivos (entroncado, sin duda, con el emblema medieval), y su evolución progresiva a partir del XVII hacia una mayor riqueza iconográfica y estilística.

#### *Distribución de la filigrana sobre el papel.*

En cuanto a la disposición sobre el pliego (completo) del emblema y la leyenda, hemos elaborado el siguiente cuadro, que dividido cronológicamente por siglos muestra en porcentajes la ubicación del emblema y la leyenda en conjunto, o bien, separados el uno de la otra, sobre el primer infolio (1º), el segundo (2º) o distribuidos entre ambos (X)<sup>648</sup>.

---

<sup>648</sup> Aclaremos que en los cálculos de los porcentajes no se han incluido aquellas filigranas de dudosa ubicación, para no falsear los resultados. Así, se han ignorado ocho filigranas de las contabilizadas en el siglo XVI, tres del siglo XVII, siete del XVIII y una del XIX.

*Siglo XVI**Siglo XVII*

|                             | <i>1º</i>    | <i>2º</i>    | <i>X</i> |  | <i>1º</i>  | <i>2º</i>  | <i>X</i> | <i>Infolio</i> |
|-----------------------------|--------------|--------------|----------|--|------------|------------|----------|----------------|
| <i>Leyenda+<br/>emblema</i> | <i>38,8%</i> | <i>16,6%</i> |          |  | <i>60%</i> | <i>20%</i> |          |                |
| <i>Emblema</i>              |              |              |          |  |            |            |          |                |
| <i>Leyenda</i>              |              |              |          |  |            |            |          |                |

*Siglo XVIII**Siglo XIX*

|                             | <i>1º</i>    | <i>2º</i>   | <i>X</i>     |  | <i>1º</i>    | <i>2º</i>    | <i>X</i>     | <i>Infolio</i> |
|-----------------------------|--------------|-------------|--------------|--|--------------|--------------|--------------|----------------|
| <i>Leyenda+<br/>emblema</i> | <i>38,6%</i> | <i>25%</i>  | <i>12,5%</i> |  | <i>21,5%</i> | <i>15,6%</i> | <i>25,4%</i> |                |
| <i>Emblema</i>              | <i>5,6%</i>  | <i>5,6%</i> |              |  | <i>7,8%</i>  |              |              |                |
| <i>Leyenda</i>              | <i>2,2%</i>  | <i>1,1%</i> | <i>1,1%</i>  |  | <i>5,8%</i>  | <i>3,9%</i>  | <i>17,6%</i> |                |

*La primera observación que podemos hacer es la clara preferencia que parece haber en los siglos XVI y*

XVII por colocar unidos la leyenda y su correspondiente emblema en un lado concreto del pliego, principalmente sobre el izquierdo o primer infolio. La razón es obvia si hojeamos las reproducciones de las filigranas, pues las leyendas suelen reducirse a letras iniciales o abreviaturas -es de suponer que de los nombres de los papeleros o dueños de los molinos- por lo que se incluyen fácilmente en el interior del trazado del emblema, o se colocan al pie del mismo, ya que de hacerlo sobre el otro lado del pliego podrían perderse de vista (a no ser que se hubieran aumentado de tamaño).

Durante el siglo XVIII, al tiempo que comienzan a aumentar de tamaño las filigranas, también se inicia cierto gusto por rellenar al máximo el espacio del pliego, aunque aún se mantiene la tradición de ocupar con el conjunto de emblema y leyenda el lado izquierdo de las hojas (el mayor porcentaje corresponde a esta costumbre: 38,6%).

En el siglo XIX se manifiesta ya claramente esa tendencia a ocupar ambas partes de las hojas, aunque en proporciones no muy inferiores se colocan todos los elementos en uno u otro lado de las mismas.

Sólo a partir del siglo XVII comprobamos el uso disociado de emblema o leyenda, prevaleciendo el primero como distintivo del papel, situado indistintamente en una u otra parte del pliego (pero ocupando siempre una sólo).

La leyenda cobra mayor importancia durante el siglo XIX, empleando con un porcentaje destacable (17,6%) todo el espacio que se le ofrece. Estas leyendas proporcionan datos inestimables como son el nombre del papelero y el del lugar en que se fabrica el papel (topónimo o nombre del molino).

**El comercio del papel, a través de sus filigranas.**

Basándonos en los datos recogidos en el apartado de cada ficha del presente catálogo, en el que se hace constar el lugar en que fue redactado el documento del que se han extraído las informaciones, podemos obtener una visión más o menos parcial del uso de cada papel en la región. Este uso, indudablemente estaría condicionado en su día por diversos factores, tales como la procedencia de los escribanos o notarios (que tenderían al empleo del papel de procedencia más cercana a su escribanía o

notaría), la proximidad y facilidad de acceso de dichas localidades a los centros productores de papel, la calidad demandada adecuada a cada uso, dependiendo del cual se escogería también su procedencia, etc.

En todo caso vamos a analizar - de momento- los resultados que arrojan los datos extraídos del catálogo, sintetizados en una serie de esquemas en los que -por provincias y siglos- se reseñarán las poblaciones en las que se han empleado los papeles de diverso origen.

De las filigranas fechadas en el siglo XVI que hemos recogido en el catálogo, poco o nada sabemos sobre su procedencia, y si fuera cierto, como sospechamos por los diversos documentos consultados de esta época, durante el siglo XVI aún no era habitual la práctica -al menos en Cuenca- de aplicar una filigrana sobre el molde destinado a fabricar el papel, como distintivo de su procedencia<sup>649</sup>. Por ello, salvo alguna excepción, podrían catalogarse

---

<sup>649</sup> Posiblemente no se hacía porque el papel fabricado era de tipo estraza o de calidad muy ínfima, por lo que se debía preferir el anonimato de los maestros papeleros.

Por otra parte, entre los ejemplares que hemos manejado, que por sus características nos indujeron a pensar en su origen conquense, ninguno de ellos ostentaba una filigrana.



MAPA DE LA PROVINCIA DE CUENCA CON LAS LOCALIDADES EN LAS QUE SE  
HA DOCUMENTADO EL COMERCIO DEL PAPEL ENTRE LOS SIGLOS XVI - XIX .

*estos ejemplares como de importación.*

*Es a partir del siglo XVII, en el que puede identificarse la procedencia de muchos ejemplares a través de sus filigranas.*

*Vemos así, que el papel producido en Cuenca (Palomera y Molinos de Papel) se consume en esta época en el área de la capital y las localidades que hacen uso de sus escribanías. El resto del papel, de importación, se utiliza simultáneamente en la misma zona. En cantidades porcentuales el resultado sería el siguiente:*

- El 20% del papel fabricado en la capital era consumido en la misma y en su área de influencia.*
- Otro 20 % es de importación genovesa.*
- El resto, de procedencia desconocida, junto al genovés, se empleaba en el mismo área.*

*Durante el siglo XVIII funcionan varios molinos dispersos sobre todo por las provincias de Guadalajara y Cuenca. Mostramos a continuación los centros productores*

de papel (reseñados sobre las casillas de cada cuadro, por provincias) y las localidades que lo consumían, respectivamente (que figuran al margen).

Papel producido en las manufacturas de G<sup>650</sup>adalajara (s.XVIII)

**PRODUCTORES**

| <b>CONSUMIDORES</b> | <b>Aragosa</b> | <b>La Cabrera</b> | <b>Gárgoles</b> |
|---------------------|----------------|-------------------|-----------------|
| <b>La Cabrera</b>   |                | *                 |                 |
| <b>Casasana</b>     |                |                   | *               |
| <b>Gárgoles</b>     |                |                   | *               |
| <b>Mandayona</b>    |                | *                 |                 |
| <b>Sigüenza</b>     | *              | *                 | *               |

En este cuadro se aprecia claramente que parece que el consumo de papel producido en la provincia<sup>651</sup> se limita

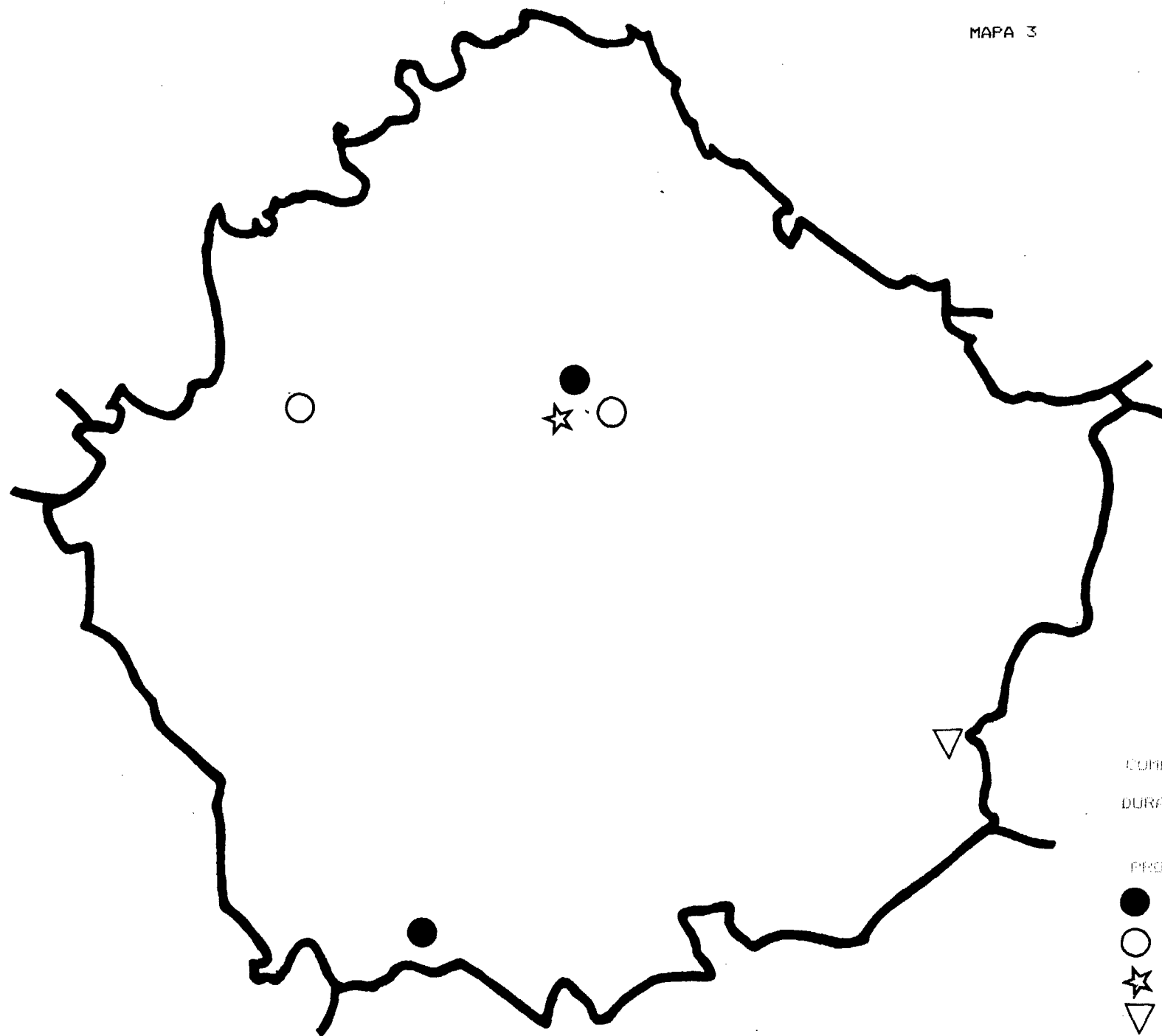
---

<sup>650</sup> La lista de localidades que hemos denominado CONSUMIDORES pertenecen todas a la provincia de Guadalajara.

<sup>651</sup> Recordemos nuevamente que se trata de simples comentarios, no concluyentes, dado lo



MAPA 3

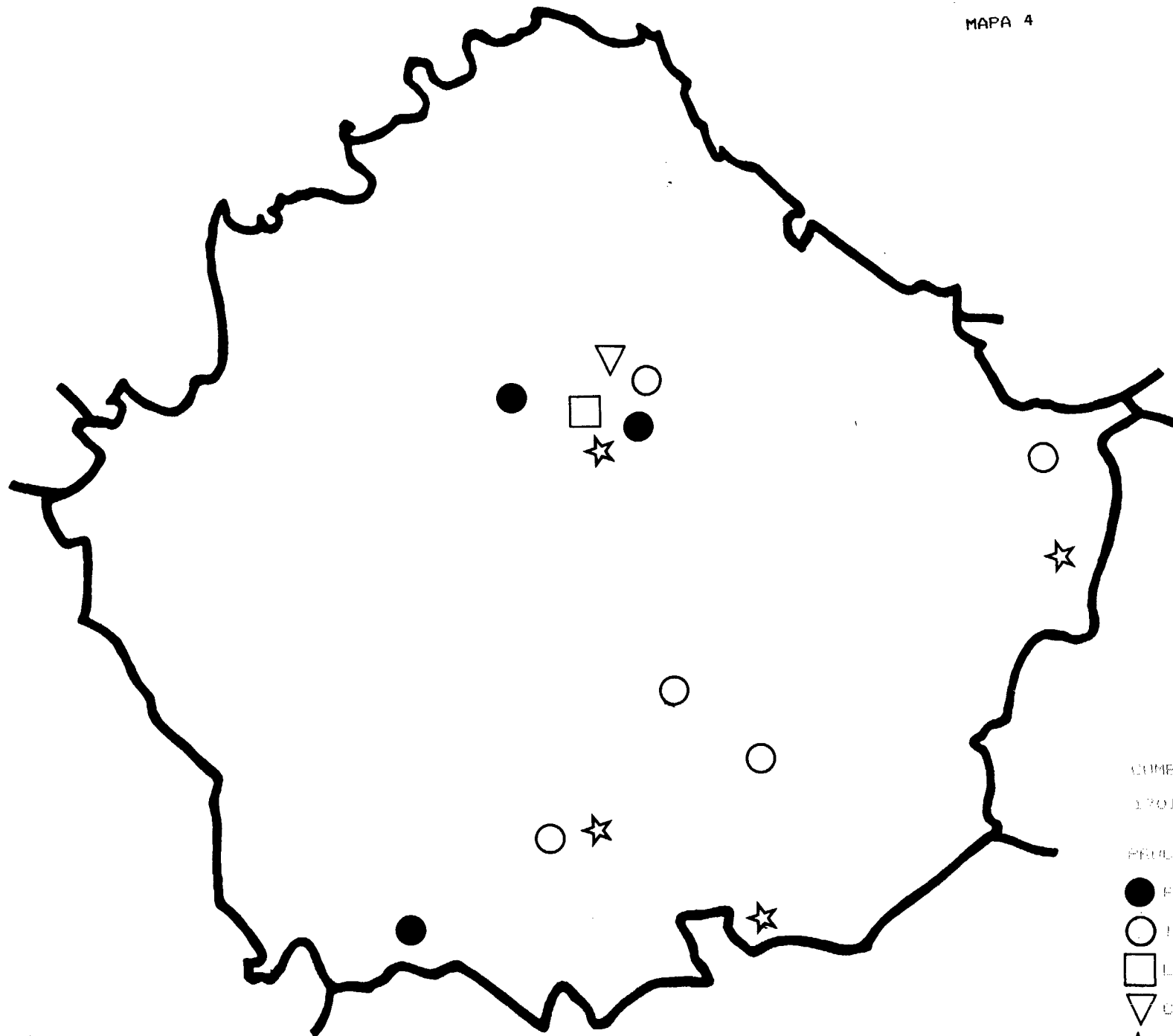


COMERCIO DE PAPEL EN CUENCA  
DURANTE LOS SIGLOS XVI-XVII

PROCEDENCIA DEL PAPEL

- FRANCIA
- ITALIA
- ★ CUENCA (PALOMERA)
- ▽ CATALUÑA

MAPA 4

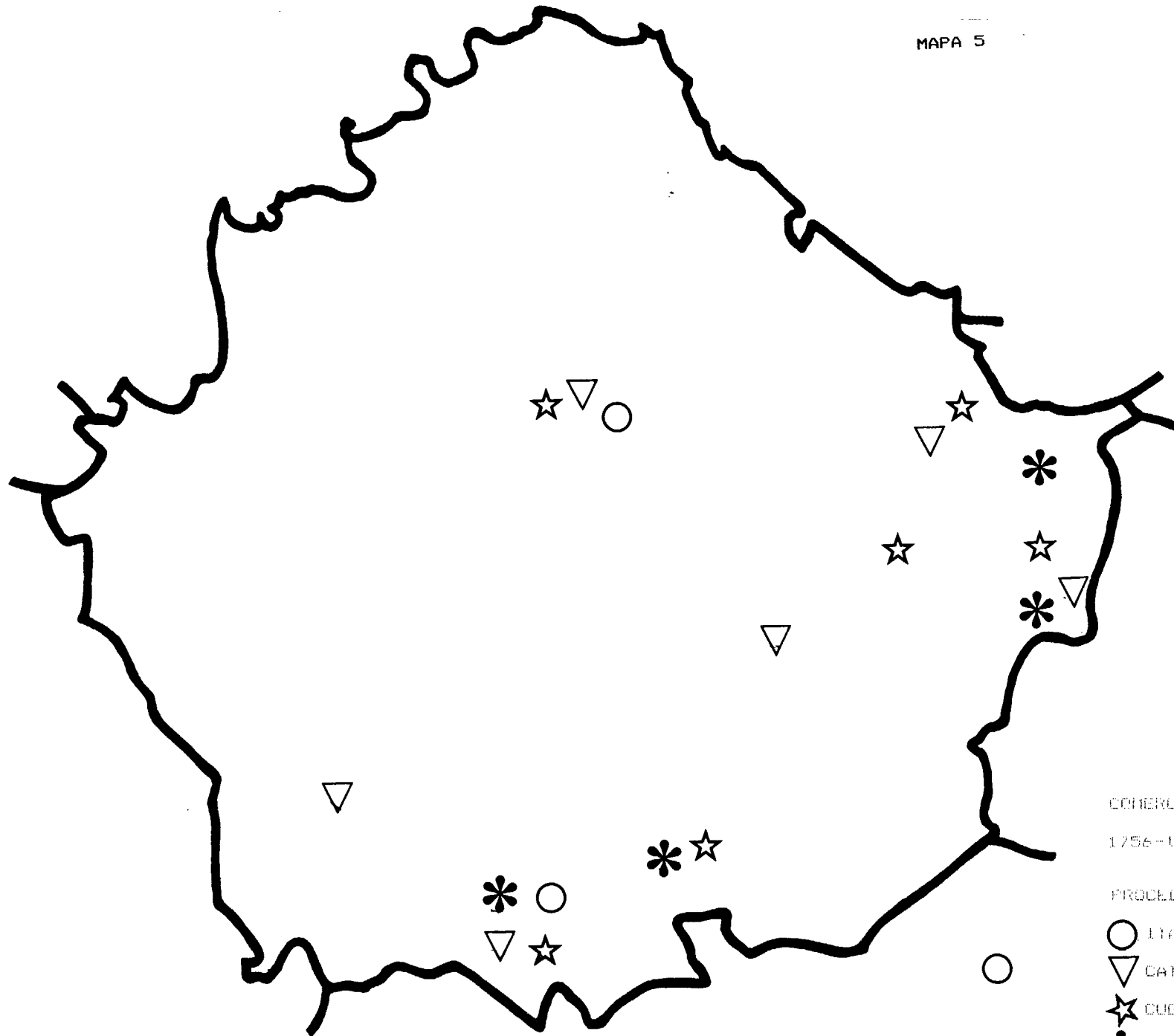


COMERCIO DE PAPEL EN CUENCA.  
1701-1756

PROCEDENCIA DEL PAPEL.

- FRANCIA
- TOLEDO
- LEÓN
- ▽ CATALUÑA
- ★ CUENCA

MAPA 5

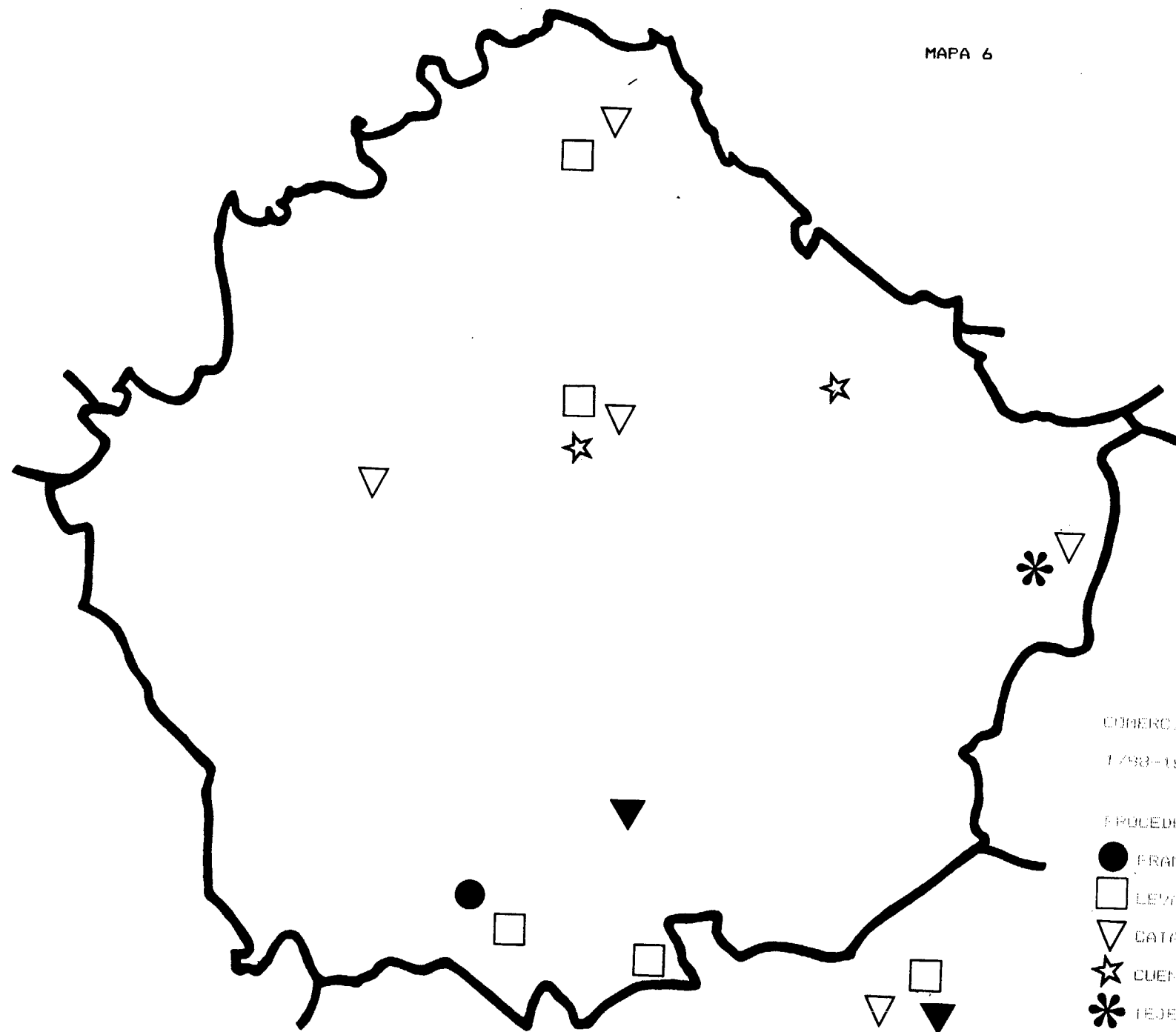


COMERCIO DE PAPEL EN CUENCA.  
1756-1780

PROCEDECIA DEL PAPEL

- ITALIA
- ▽ CATALUÑA
- ☆ CUENCA
- \* TEJEDA

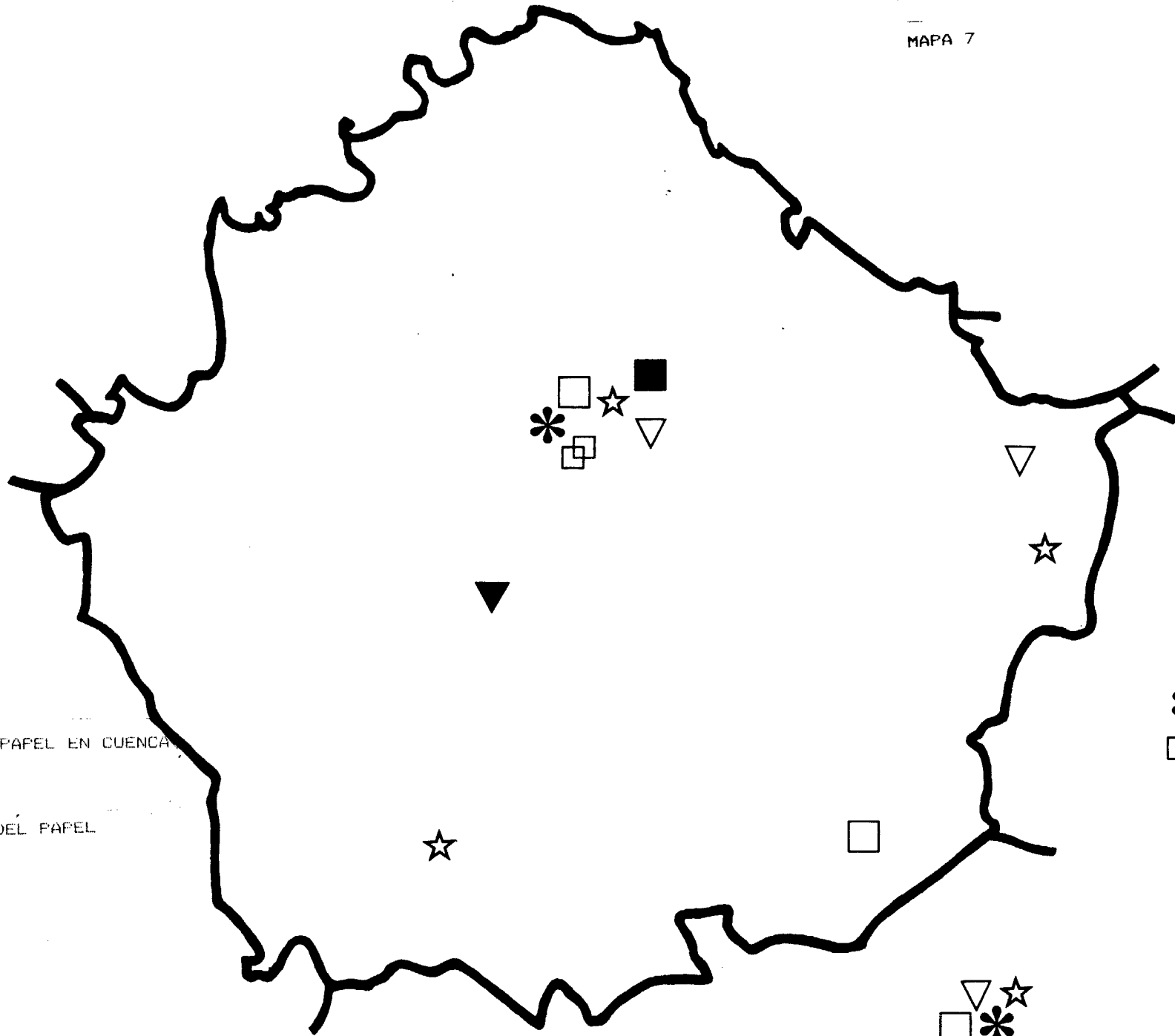
MAPA 6



COMERCIO DE PAPEL EN CUENCA,  
1793-1908

PROCEDENCIA DEL PAPEL

- FRANCIA
- LEVANTE
- ▽ CATALUÑA
- ☆ CUENCA
- \* TEJEDA
- ▼ TAMAYO



COMERCIO DE PAPEL EN CUENCA

1808-1814

PROCEDENCIA DEL PAPEL

□ LEVANTE

▽ CATALUNA

☆ CUENCA

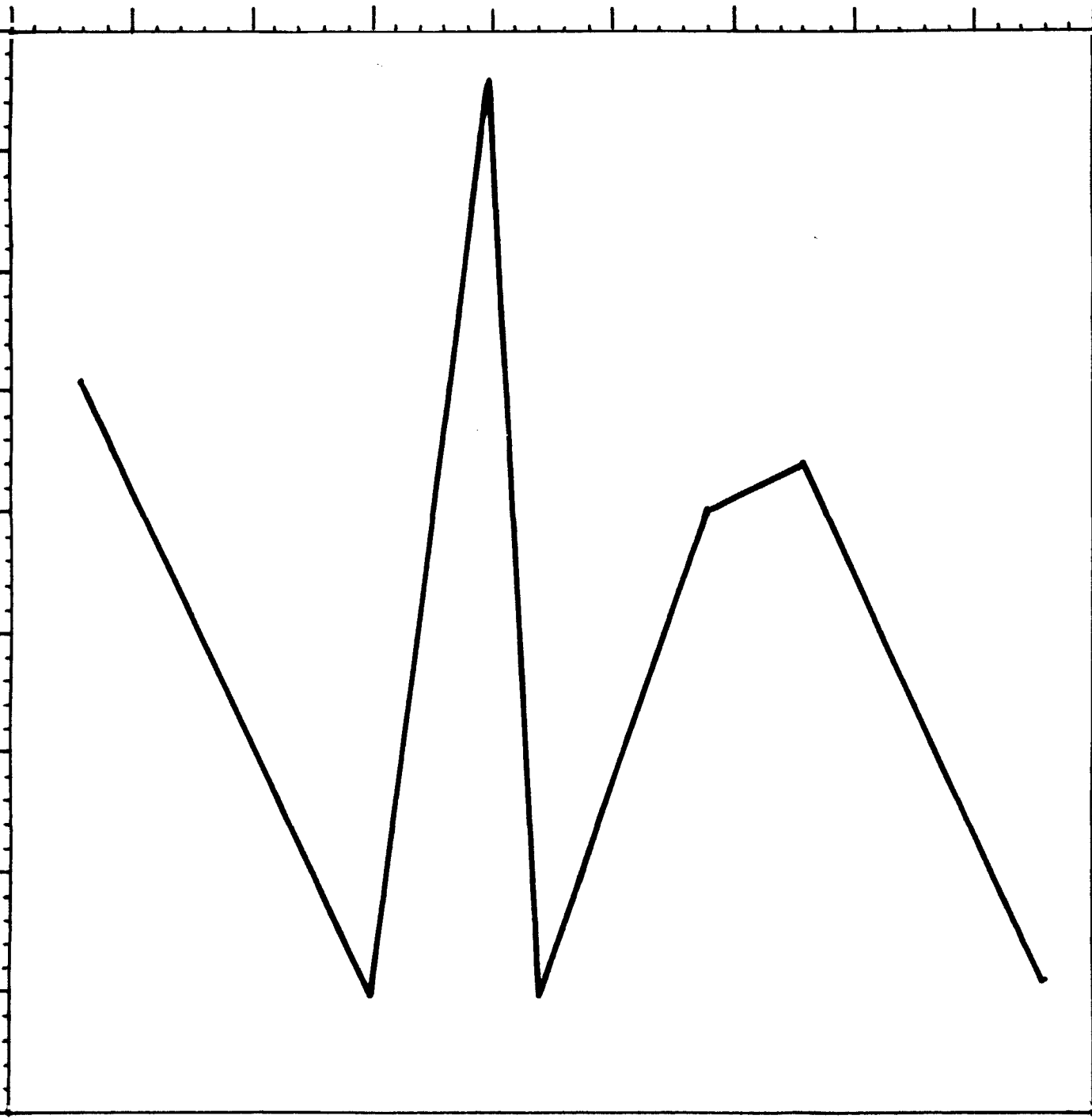
✱ TEJEDA

▣ PASTRANA

NOS - 1730      35      40      45      50      55      60      65      70      1775

Nº RESMAS - 9000

8500  
8000  
7500  
7000  
6500  
6000  
5500  
5000  
4500



PRODUCCION DE PAPEL  
EN PALOMERA. S.XVIII

igualmente a su ámbito territorial, tendiéndose al consumo local -caso de La Cabrera o Gárgoles- o bien en función de la proximidad geográfica, como es el caso de Mandayona, Casasana o Sigüenza. En esta última localidad, además del factor de la cercanía geográfica, existían relaciones de otro tipo, por lo que no es extraño encontrar ejemplares de los diversos centros papeleros<sup>652</sup> entre sus documentos.

Papel producido en las manufacturas conquenses (s.XVIII)

---

reducido de la  
muestra recogida.

<sup>652</sup> Se da la circunstancia de que la instalación de  
estos tres molinos fue directamente promovida por  
el obispado de Sigüenza.

| CONSUMIDORES <sup>6 5 3</sup> | PRODUCTORES |        |       |
|-------------------------------|-------------|--------|-------|
|                               | Cuenca      | Tejeda | Utiel |
| Alarcón (Cu)                  | *           |        |       |
| Alcalá J. (AB)                |             | *      |       |
| Aliaguilla (Cu)               |             | *      |       |
| Arcos C. (Cu)                 | *           |        |       |
| Campillo A (Cu)               | *           |        |       |
| Cuenca                        | *           | *      |       |
| Chumillas (Cu)                | *           |        |       |
| Garaballa (Cu)                | *           | *      |       |
| Hinojosos (Cu)                | *           |        |       |
| Huete (Cu)                    | *           |        |       |
| Moya (Cu)                     |             | *      |       |
| Oliv. Júc. (Cu)               | *           |        |       |
| Palomera (Cu)                 | *           |        |       |
| Pareja (Gu.)                  | *           |        |       |
| Pedernoso (Cu)                | *           |        |       |
| Poyatos (Cu)                  | *           |        |       |
| Recuenco (Cu)                 | *           |        |       |
| Requena (Va.)                 | *           |        |       |

<sup>6 5 3</sup> Casi todas las localidades reseñadas a continuación entraban en los límites de la antigua provincia de Cuenca o de su diócesis; tal es el caso de Utiel (hoy provincia de Valencia) y El Recuenco (hoy provincia de Guadalajara). Cada localidad irá acompañada de la abreviatura de la provincia correspondiente, entre paréntesis.



|                       |   |   |   |
|-----------------------|---|---|---|
| <i>SaMaCampo (Cu)</i> | * |   |   |
| <i>Tejeda (Cu)</i>    |   | * |   |
| <i>Utiel (Cu)</i>     | * | * | * |
| <i>Villalg. (Cu)</i>  | * |   |   |
| <i>Villar Hu (Cu)</i> | * |   |   |

Al igual que ocurría con el papel producido en la provincia de Guadalajara, podemos observar cómo se repite el mismo proceso de comercialización del papel, consumido dentro del área de influencia de los propios centros productores (Cuenca, Palomera, Tejeda, Utiel) o en localidades cercanas a los mismos, salvo excepciones como el caso de Requena (que en 1752 empleaba papel conquense, seguramente aún a falta del abastecimiento del molino de Utiel) o de Villalgordo del Júcar, en cuyo caso hubiera sido más lógico el empleo de papel del cercano molino de Tamayo<sup>654</sup>, que el de Cuenca.

Por su parte, cuando las localidades en las que se

---

<sup>654</sup> Puede darse el caso también, de que ante el funcionamiento intermitente -por diversas causas- de ciertos centros, los consumidores habituales de sus productos hubieran de recurrir a otros proveedores.

ubican los molinos recurren a productos foráneos hay que pensar, bien en un descenso de la producción propia que obliga a cubrir la demanda de esta forma, o bien en el cese total o paro temporal de dichos molinos; tal fue el caso del de Tejeda, que funcionaba intermitentemente, en función de los contratos de arriendo, por lo que en sus períodos de inactividad los pueblos que se surtían de él hubieron de abstenerse -sin duda- de otros molinos<sup>655</sup>.

Producción de papel en la provincia de Guadalajara (S.XIX)

| CONSUMIDORES     | PRODUCTORES |          |         |
|------------------|-------------|----------|---------|
|                  | Pastrana    | Brihuega | Cabrera |
| Cuenca           | *           |          |         |
| Campillo A. (Cu) | *           |          |         |
| Huete (Cu)       | *           |          |         |
| Sigüenza (Gu)    |             | *        | *       |
| Pastrana (Gu)    | *           |          |         |

---

<sup>655</sup> Véase el capítulo en el que se hace referencia a la historia de este molino. De todas formas, raro es el caso en el que un molino haya funcionado ininterrumpidamente desde su asentamiento, al menos en nuestra región.

Papel producido en las manufacturas conquenses y de Albacete  
(S.XIX).

**PRODUCTORES**

| <b>CONSUMIDORES</b>     | <b>Cuenca</b> | <b>Tejeda</b> | <b>Villalgor.</b> | <b>Tamayo (AB)</b> |
|-------------------------|---------------|---------------|-------------------|--------------------|
| <i>Alberca (Cu)</i>     | *             |               |                   |                    |
| <i>Alcalá J. (AB)</i>   |               |               |                   | *                  |
| <i>Buendía (Gu)</i>     |               |               |                   | *                  |
| <i>Cuenca</i>           | *             | *             | *                 | *                  |
| <i>Fuentelm. (Cu)</i>   | *             |               |                   |                    |
| <i>Garaballa (Cu)</i>   | *             |               |                   |                    |
| <i>Huete (Cu)</i>       | *             |               |                   |                    |
| <i>Jorquera (AB)</i>    | *             |               |                   | *                  |
| <i>Landete (Cu)</i>     | *             |               |                   |                    |
| <i>Molinos P. (Cu)</i>  | *             |               |                   |                    |
| <i>Moya (Cu)</i>        | *             | *             |                   | *                  |
| <i>Palomera (Cu)</i>    | *             |               |                   |                    |
| <i>Requena (Va)</i>     | *             | *             |                   | *                  |
| <i>S. Clemente (Cu)</i> |               |               |                   | *                  |
| <i>Tamayo (AB)</i>      |               |               |                   | *                  |
| <i>Tejeda (Cu)</i>      | *             |               |                   |                    |
| <i>Utiel (Cu)</i>       |               | *             |                   |                    |

Comentaremos a continuación los dos cuadros anteriores, referidos al papel fabricado en la región durante el siglo XIX.

Al comienzo de este siglo se observa una mayor difusión del papel. Parece que el consumo no se halla condicionado por los factores a los que aludíamos en el siglo anterior. Sin duda la demanda aumentó progresivamente -posiblemente en relación con el incremento del número de imprentas por toda la geografía y por la homologación de la calidad del papel en general, entre otras causas- lo que conllevaría a un aumento igualmente progresivo de la competencia<sup>656</sup>.

Entre los papeles alcarreños, sin duda destaca en número (no olvidemos la parcialidad de la muestra escrutada) el procedente del molino de Pastrana, de excelente calidad, que pasada la segunda década del siglo

---

<sup>656</sup> A su vez, la capacidad de competencia se vería más o menos incrementada en función del grado de mecanización alcanzado por cada centro papelero.

parece que abandona la competencia. Su uso está documentado en la Alcarria y la Mancha conquenses, lo que es buena prueba de la aceptación que tuvo.

Posiblemente el papel fabricado en el área de Sigüenza -La Cabrera- de igual calidad que el anterior, fuera consumido más al norte.

En la provincia de Cuenca observamos una clara preponderancia de consumo de papel fabricado en los molinos de las afueras de la capital (Palomera, Molinos de Papel), de similares características al de Guadalajara<sup>6 5 7</sup>, que se impone ante la desaparición del resto de los molinos de la provincia (Beteta, Tejeda..) cubriendo la demanda de prácticamente todo su territorio.

El centro papelerero ubicado en Tamayo, provincia de Albacete, cobra importancia, como se puede comprobar por los puntos en que se consumen sus productos, tanto en la provincia de Albacete como en la de Cuenca, donde penetran bastante hacia el interior.

---

<sup>6 5 7</sup> Suele ser de textura algo más gruesa el fabricado en Cuenca.

**EL TALLER DE FABRICACION ARTESANAL DE PAPEL  
DE SEGUNDO SANTOS (CUENCA)**

EL TALLER DE FABRICACION ARTESANAL DE PAPEL DE SEGUNDO  
SANTOS (CUENCA).

**I. INSTALACIONES.**

**1. Localización.**

El taller se halla situado en la actualidad en las afueras del casco urbano, en el llamado Camino de la Resinera, s/n, instalado en una pequeña nave a la derecha del camino, una vez sobrepasada la emisora local de Radio Nacional (que queda a la izquierda)<sup>658</sup>.

**2. Descripción.**

El taller consta de dos grandes áreas:

**2.1. La sala de trabajo y el secadero.**

---

<sup>658</sup> El cambio de domicilio del taller, efectuado hace unos años, se debió a las malas condiciones del anterior, que se hallaba en un edificio del casco antiguo, en estado de semi-ruina (MARCOS BERMEJO, M.T.: "La industria artesanal del papel en Cuenca", p. 65). Según el artesano, este local resulta hoy insuficiente para cubrir las necesidades de espacio creadas por el trabajo.

Lo que llamamos sala de trabajo agrupa el

conjunto de elementos destinados a la preparación de la materia prima y su transformación.

Por otro lado, el secadero es un pequeño cuarto cerrado, al que se pasan directamente los pliegos recién hechos.

## **2.2. Dependencias de embalaje y encuadernación.**

Aisladas de la sala anterior se disponen varias dependencias que, dispuestas a lo largo de un patio, se emplean para encolar, como almacenes y taller de encuadernación.

## **II. MATERIAS PRIMAS.**

**1. Agua.**

**2. Celulosa de algodón.**



*Esta materia es adquirida en grandes pliegos sin ningun aditivo, a una empresa granadina llamada Cel-Sur, de Granada.*

*Utilización: los pliegos, previamente humedecidos, son despedazados a mano e introducidos en la pila holandesa para su trituración.*

### **3. Cola.**

*Es una sustancia líquida adherente con la que se impregna el papel para limitar su poder de absorción y posibilitar la fijación posterior de tintas que pudieran aplicarse sobre él.*

*Antiguamente la cola se preparaba en el mismo molino -en el llamado cuarto del encolador- con retales de cuero o pergamino, a los que se añadía alún glasé o caparrosa blanca en polvo (alún glasé: alumbre, sal resultante de la combinación del ácido sulfúrico con la alúmina y la potasa; caparrosa: sal compuesta de ácido sulfúrico y hierro). Todo ello debía hervir durante dieciséis horas, según las "Instrucciones para las Fábricas de Papel" redactadas en 1777. Actualmente esta cola se adquiere en polvo en la localidad zaragozana de*

*Borja.*

*Utilización: Se disuelve la cola en agua, al baño María, añadiéndole una determinada proporción de alúmina.*

#### **4. Alúmina.**

*La alúmina o sulfato de alúmina es un componente que se añade a la cola como mordiente, de manera que la cola adquiera mayor o menor acidez y facilitar su absorción por el papel. Es adquirida igualmente en Borja.*

#### **5. Materias de origen vegetal.**

*Engloban éstas varias materias distintas, tales como corteza de yute, cáñamo, hojas de diversas plantas, preferentemente de helecho, que, junto a desechos de hilaturas de algodón, se añaden a la pasta diluída en el agua, empleándose para la elaboración de pliegos de carácter decorativo destinados a la confección de piezas tales como lámparas, carpetas, cajas, etc..*

### **III. MAQUINAS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS EN LA FABRICACION.**

#### **1. Pila holandesa.**

##### **1.1. Descripción y partes.**

Es una artesa que consta esencialmente de dos partes: "vaso" y "tritador".

1.1.1. "Vaso": es la estructura básica de la pila, de obra, formada por un recipiente rectangular adosado al suelo<sup>659</sup>, de esquinas interiores redondeadas, transformado en un circuito cerrado que discurre rodeando un tabique central.

1.1.2. "Tritador": Consta a su vez de tres partes: árbol, rodillo y platina.

El "árbol" es una pieza de metálica, de

---

<sup>659</sup> En el nuevo taller la pila holandesa se ha elevado del suelo -a una altura aproximada de 1.50 m.- por medio de una plataforma de cemento, con la pretensión de facilitar la salida directa a un recipiente, preparado al efecto, de la pasta triturada, evitándose de este modo las tareas de acarreo de la misma con un cubo.

sección circular, que situado transversalmente sobre el tabique central del vaso, sostiene a su vez el "rodillo". Este es un cilindro de fundición cuya superficie está cubierta de cuchillas de extremo aplanado, que le dan un aspecto almenado. Con el mismo aspecto, pero menor número de cuchillas, se sitúa en el suelo de la pila, bajo el rodillo, la "platina".

#### 1.2. Materiales.

El "vaso " está realizado en obra de ladrillos y cemento; el "árbol" es de acero; el "rodillo" y la "platina" de bronce, y el "chapitel"o cajón que lo cubre, de madera.

#### 1.3. Funcionamiento y uso a que se destina.

Una vez introducido el algodón con agua en la pila, en una proporción de 500 litros de agua por dos de algodón, se pone en movimiento el rodillo accionado por el árbol, el cual -mediante un sencillo sistema de poleas y cojinetes-

*es impulsado por un motor eléctrico.*

**1.4. Lugar y persona que lo construye.**

*El "vaso" fue construido por el propio artesano paralelamente al montaje general del taller. Los elementos mecánicos se adquirieron en un comercio especializado de Barcelona.*

**1.4. Mantenimiento y reparación.**

*El mantenimiento y limpieza de la pila la realiza el propio artesano; los elementos mecánicos -más expuestos a desperfectos- son reparados por mecánicos de la ciudad.*

**1.5. Medidas básicas.**

*- "Vaso": 234 cms. de largo, 85 cms. de ancho, 40 cms. de altura y 30 cms de profundidad.*

*- "Rodillo": 31 cms. de largo y 39 cms. de diámetro.*

**2. Pala.**

**3. Paleta.**

**4. Depósito auxiliar.**

#### 4.1. Descripción y partes.

*Es un sencillo recipiente de forma cilíndrica, de una sola pieza, con fondo ligeramente cóncavo. Hay dos depósitos de este tipo, uno de ellos con un pequeño caño de desagüe en el fondo y otro que carece del mismo.*

#### 4.2. Materiales.

*Uralita.*

#### 4.3. Funcionamiento y uso a que se destina.

*Se destina al almacenamiento de la pasta de papel ya triturada. El depósito con desagüe se coloca sobre el suelo ligeramente inclinado, con el extremo del caño taponado con un material poroso (generalmente con celulosa de algodón), de manera que el agua escurra lentamente. Una vez escurrida suficientemente se traspasa al depósito más pequeño para su próximo uso.*

#### 4.4. Lugar y persona que lo construye.

*Son vulgares depósitos, de fabricación industrial, fácilmente asequibles en establecimientos de saneamientos.*

**4.5. Medidas básicas.**

*Depósito grande: 71 cms. de diámetro, 105 cms. de profundidad.*

**5. Cubo.**

**5.1. Descripción y partes.**

*Recipiente de forma troncocónica invertida, dotada de un asa en forma de medio círculo unido al borde superior por ambos extremos.*

**5.2. Materiales.**

*Plástico o goma (los metales se han desechado para evitar la formación de óxidos y, consecuentemente, el ensuciamiento de la pasta).*

**5.3. Funcionamiento y uso a que se destina.**

*Es el recipiente en el cual se traslada la pasta de papel, bien de la pila*

holandesa a los depósitos auxiliares, o bien desde éstos a la tina. También se emplea para transportar el agua.

## **6. Tina.**

### **6.1. Descripción y partes.**

Es un gran depósito rectangular en el cual se introduce la pasta necesaria para la labor del día. Se apoya sobre un armazón metálico de cuatro patas.

### **6.2. Materiales.**

Hay tres tipos de tina, una de uralita, una metálica -de aluminio- de gran tamaño y escasa profundidad destinada exclusivamente a los formatos mayores y otra de material plástico.

### **6.3. Medidas básicas.**

-Tina de uralita: 114 x 82 cms. de superficie; 62 cms. de profundidad.



## **7. *Escurreidor o tentemozo.***

### **7.1. Descripción y partes.**

*Consta de dos largos listones colocados uno sobre otro formando un ángulo recto.*

### **7.2. Materiales.**

*Madera.*

### **7.3. Funcionamiento y uso a que se destina.**

*Ambos listones van colocados sobre el borde de la tina en un ángulo abierto hacia el operario. Apoyada sobre ellos se coloca la forma, una vez extraída la pasta, de manera que pueda escurrir gran parte del agua sobrante.*

*El listón de menor tamaño, que siempre se apoya sobre el mayor situado en la parte posterior de la tina, es utilizado también para remover la pasta y repartirla homogéneamente en el líquido.*

### **7.4. Medidas básicas.**

*Longitud: 142x128 cm.*

## **8. Forma para papel vitela.**

### **8.1. Descripción y partes.**

*Es un instrumento con el que se "forma" la hoja de papel; consta de un marco al que se ha fijado una doble tela de trama fina y abierta, sostenida en su parte inferior por los "travesaños". Sobre ella se encaja la llamada "cubierta"<sup>660</sup>.*

### **8.2. Materiales.**

*Madera de pino y tela metálica galvanizada o tela plástica.*

### **8.3. Funcionamiento y uso a que se destina.**

*Esta pieza, junto con la "cubierta" se introducen en la tina, extrayendo la pasta necesaria para "formar" una hoja de papel.*

### **8.4. Lugar y persona que lo construye.**

*Las formas las construye el propio*

---

<sup>660</sup> Esta pieza se describe más adelante.

artesano.

**8.5. Lugar y persona que lo repara.**

*Las reparaciones se hacen en el taller y corren a cargo de la misma persona.*

**9. Forma para papel verjurado.**

**1. Descripción y partes. \_\_\_\_\_**

*Es un instrumento con el que se forma la*

*hoja de papel; consta de un marco con un emparrillado formado por los "fustes o travesaños" que sostienen un entramado compuesto por: hilos "pontizones", que cruzan paralelamente la forma; hilos "corondeles", que la cruzan más espaciadamente en sentido perpendicular a los anteriores, y que fijan a los "pontizones" sobre los "hilos base" o de "apoyo". Estos a su vez, se sujetan al emparrillado por medio de los finos "hilos de clave", que pasan por unos*

agujeros practicados en los "travesaños",  
y sobre los "hilos de apoyo".

8.2. Materiales.

Madera de pino y alambre de cobre.

8.3. Funcionamiento y uso a que se destina.

El mismo que la forma para papel vitela.

8.4. Lugar y persona que lo construye.

Al igual que las anteriores de papel vitela, estas formas también las construye el mismo artesano en el taller.<sup>661</sup>

8.5. Lugar y persona que lo repara.

Idem.

8.6. Medidas básicas.

55 x 33 cms.; 45 x 33 cms.

10. Cubierta.

---

<sup>661</sup>En la actualidad el artesano sigue empleando las mismas piezas que cuando realizamos nuestro primer trabajo de campo en su taller. La causa parece ser la inexistente demanda de papel realizado sobre este tipo de forma y por consiguiente su escaso empleo, por lo cual se ha abandonado definitivamente su construcción.

10.1. Descripción y partes. \_\_\_\_\_

Marco con una moldura interior que se  
encaja sobre la forma.

10.2. Materiales.

Madera.

10.3. Funcionamiento y uso a que se destina.

La cubierta se coloca sobre la forma en  
el momento de sumergirla en la pasta,  
con el fin de que ésta no se derrame  
lateralmente al extraerla, y la hoja se  
forme con el tamaño deseado.

10.4. Lugar y persona que lo construye.

El propio artesano en el taller.

10.5. Lugar y persona que lo repara.

Idem.

10.6. Medidas básicas.

(Las medidas colocadas en primer lugar

corresponden a la superficie interior de la cubierta, que puede tener uno o varios vanos; las siguientes, al tamaño de las formas correspondientes)

#### **Vitela**

-54x75 cm.....87x65 cm.

-46x55 cm.....74x54 cm.

-34,5x24,5 (4 vanos)

-110x29 cm.....36x116 cm.

-160x41 cm..... 168x50 cm.

#### **Verjurado**

-16x19cm. (2 vanos)...55x39 cm.

-26,5x19 cm.....45x33 cm.

### **11. Banca de poner.**

#### **11.1. Descripción y partes. \_\_\_\_\_**

Setrata de una gran tabla rectangular, lisa.

11.2. Materiales.

*Conglomerado de madera.*

11.3. Funcionamiento y uso a que se destina.

*Sobre esta tabla se coloca la "posta" (pliegos y sayales) para introducirla en la prensa.*

11.4. Medidas básicas.

*Superficie: 81 x 184 cm.; grosor: 6 cm..*

12. *Banqueta.*

12.1. Descripción y partes.

*Taburete de asiento redondo, apoyado sobre cuatro patas.*

12.2. Materiales.

*Madera.*

12.3. Funcionamiento y uso a que se destina.

*Sirve de apoyo para la banca de poner mientras se coloca sobre ella la posta, antes de introducirla en la prensa.*

**12.4. Medidas básicas.**

*Superficie: 36 cms.; altura: 60, cms.*

**13. *Sayales.***

**13.1. Descripción y partes.**

*Paños de fieltro rectangulares.*

**13.2. Materiales.**

*Lana prensada.*

**13.3. Lugar de procedencia.**

*Comercios de tejidos.*

**13.4. Lugar y persona que lo repara.**

*No procede. Una vez estropeados han de reponerse.*

**13.5. Medidas básicas.**

*Son variables, aunque el tamaño medio oscila entre 60 x 80 cms. y el doble de esta medida, aproximadamente.*

**14. *Banquillo.***



**14.1. Descripción y partes.**

Consta de un grueso listón, de sección cuadrangular, de cuyos lados parten cuatro patas, en sentido oblicuo, unidas entre sí por tres travesaños.

**14.2. Materiales.**

Madera.

**14.3. Funcionamiento y uso a que se destina.**

Sobre él se colocan siempre los fieltros o "sayales" empleados para la "posta".

**14.4. Lugar y persona que lo construye.**

Fue construido por el propio artesano.

**14.5. Medidas básicas.**

59 cms. de alto x 90 cms. de ancho.

**15. Prensa.**

**15.1. Descripción y partes.**

Máquina de manejo manual que consta básicamente de dos partes: a) El "armazón" o parte inmóvil, soporte de todo el mecanismo de la prensa; b) el "husillo" o parte móvil.

a) El armazón consta de dos vigas verticales o "pilares", unidas en su extremo inferior a una plataforma fija, y en su extremo superior a la "tuerca".

b) El "husillo" consta de tres partes: el "tornillo" o "husillo" propiamente dicho, el "volante" y la "plataforma móvil". El tornillo se inserta en la tuerca; en su extremo inferior o "cabeza" puede llevar (tal es el caso de una de las prensas del taller) un dispositivo al cual se ajusta una palanca larga<sup>662</sup>, para mover el husillo. Debajo se encuentra el "volante", de forma circular, cuyos radios convergen en la cabeza del tornillo. Bajo éste se encuentra situada la plataforma móvil, que a su vez consta de "plato" y otra

---

<sup>662</sup>Esta palanca es el equivalente a los antiguos "maderos" de las prensas.

parte compuesta por un grueso tablón de madera de tamaño idéntico al de la plataforma fija, que en ocasiones es sustituido por un conjunto de vigas dispuestas en pisos bajo el plato.

#### 15.2. Materiales.

Tanto el "armazón" como el "husillo" son de hierro, en tanto que la parte inferior de la "plataforma" puede ser de madera o hierro.

#### 15.3. Funcionamiento y uso a que se destina.

Se destina al prensado del papel, tanto antes como después del encolado.

La aproximación de plataformas se efectúa bajando el husillo por el sistema de rosca, por medio de los movimientos giratorios del volante. Para contener el husillo se emplea una cuña con cabeza troncopiramidal, que, gracias a los movimientos de la palanca se va introduciendo en unos orificios practicados al efecto en la parte superior de la cabeza, impidiendo de

este modo el retroceso del mismo. Este mecanismo es automático en la otra prensa del taller, denominada por ello "de revólver".<sup>663</sup>

#### 15.4. Lugar de fabricación.

Este tipo de prensas es fabricado por la empresa ovetense ENSIDESA. La prensa de revólver fue adquirida en Cataluña y ya no se fabrica hace años.

#### 15.5. Lugar y persona que lo repara.

El mantenimiento corre a cargo del artesano; su reparación la efectúan mecánicos locales. La única pieza insustituible es el husillo, ya que una vez desencajado, es irreparable.

#### 15.6. Medidas básicas.

La prensa de revólver tiene 185 cms. de altura y 55,5 cms. de altura de presión; la prensa moderna tiene 177 cms. de altura y 99 cms. de altura de presión.

---

<sup>663</sup>En la actualidad el taller cuenta con otra prensa diseñada especialmente para los formatos de papel de gran tamaño, cuya descripción excluimos del presente trabajo por deseo explícito del artesano.

**15.7. Observaciones.**

*La prensa más moderna es una prensa de carpintería usada, adaptada, que contaba con una plataforma móvil a cuyo plato iban adosadas unas vigas que hacían muy costoso su manejo, de manera que fueron desprendidas de él para aligerar su peso, y se utilizan independientemente colocándolas directamente sobre la "posta" a prensar.*

*La otra prensa perteneció en su día a un taller de encuadernación. Su uso se restringe al papel satinado (por encargo).*

**16. Banco.**

**16.1. Descripción.**

*Tablero de forma cuadrangular.*

**16.2. Materiales.**

*Conglomerado de madera con la superficie plastificada.*

**16.3. Funcionamiento y uso a que se destina.**

*Es el lugar donde se colocan los pliegos de papel ya prensados, una vez retirados de la prensa, para llevarlos al secadero<sup>664</sup>.*

**17. Mesilla.**

**17.1. Descripción y partes.**

*Mesa pequeña con dos tableros cuadrados, paralelos entre sí, sostenidos por cuatro patas.*

**17.2. Materiales.**

*Madera de pino.*

**17.3. Funcionamiento y uso a que se destina.**

*Generalmente se emplea como soporte para el "banco", mientras se coloca la "posta blanca".*

**17.4. Lugar y persona que lo construye.**

*Se construye en cualquier carpintería.*

**17.5. Medidas básicas.**

---

<sup>664</sup> Equivale a la antiguamente llamada "banca de levar".

Altura: 84 cms., superficie: 38 x38  
cms..

**18. Mesa del mojado.**

**18.1. Descripción y partes.** \_\_\_\_\_

Plataforma cuadrada sostenida por cuatro patas.

**18.2. Materiales.**

Madera y chapa metálica.

**18.3. Funcionamiento y uso a que se destina.**

Se utiliza como soporte para el "hornillo", la "caldera" y el "mojado", por lo que ha sido forrada con una fina chapa metálica para evitar que la cola se derrame directamente sobre la madera, y facilitar su limpieza.

**18.3. Lugar y persona que lo construye.**

Carpinteros locales. La reparación corre a cargo de los mismos.

**18.4. Medidas básicas.**

Altura: 90 cms.; superficie: 66x120  
cms..

**19. Hornillo de la cola.**

**19.1. Descripción y partes.**

Artilugio que consta de dos tubos concéntricos perforados en su superficie, de cada uno de los cuales sale a su vez otro recto, de menor tamaño, comunicados ambos entre sí por sus extremos y conectados por una goma a una botella de gas butano.

**19.2. Materiales.**

Hierro.

**19.3. Funcionamiento y uso a que se destina.**

Se emplea para calentar la cola; se pone en funcionamiento como cualquier cocina de gas.

**19.4. Procedencia.**



*Se adquiere en ferreterías.*

**19.5. Reparación.**

*No procede. El mantenimiento consiste en impedir la obstrucción de las salidas del gas.*

**19.6. Medidas básicas.**

*70 cms. de diámetro (resistencia).*

**20. Caldera de la cola.**

**20.1. Descripción y partes.**

*Recipiente de forma cilíndrica, dotado de un asa semicircular fijada en sus extremos a unos remaches situados al exterior del borde. Hacia la mitad de la pared exterior de este recipiente se sitúa un pequeño caño de desagüe, conectado a un recipiente de menor tamaño que se halla en el interior.*

**20.2. Materiales.**

*Metal galvanizado<sup>665</sup>.*

*20.3. Funcionamiento y uso a que se destina.*

*El recipiente interior contiene la cola, que es calentada al baño maría vertiendo agua en el espacio que lo separa del recipiente exterior. Una vez preparada, se extrae la cola a través del caño.*

*20.4. Lugar y persona que lo construye.*

*De fabricación industrial, puede adquirirse en ferreterías o establecimientos especializados.*

*20.5. Medidas básicas.*

*Recipiente exterior: 46 cms. de diámetro; 39 de fondo.*

*Recipiente interior: 36 cms. de diámetro; 34 cms. de fondo.*

*21. Mojador o tinajón para encolar.*

---

<sup>665</sup> Antiguamente la caldera era de cobre batido.

**21.1. Descripción y partes.**

Recipiente rectangular de paredes verticales bajas.

**21.2. Materiales.**

Metal galvanizado.

**21.3. Funcionamiento y uso a que se destina.**

Es el recipiente en el que se vierte la cola extraída de la caldera, una vez preparada, para proceder a la operación del encolado.

**21.4. Lugar y persona que lo construye.**

De fabricación industrial, se adquiere en establecimientos especializados.

**21.5. Medidas básicas.**

88 cms. x 66 cms., de superficie. 15 cms. de fondo.

**22. Reglillas.**

**22.1. Descripción y partes.**

Se trata de unos sencillos palos de sección

*aplanada, con los bordes rebajados.*

**22.2. Materiales.**

*Madera.*

**22.3. Funcionamiento a que se destina.**

*Una vez remojados los pliegos de papel en la cola, se colocan a la altura de los bordes entre ambas reglillas, de manera que los dedos del artesano evitan el contacto directo con el papel encolado y asimismo las posibles rasgaduras.*

**22.4. Lugar y persona que lo construye.**

*Su realización corre a cargo del propio artesano, quien las repone si es necesario.*

**22.5. Medidas básicas.**

*52 cms. de longitud.*

**23. Escurreidor.**

**22.1. Descripción y partes.**

*Cajón cuadrangular, sin tapa, con una pequeña abertura lateral.*

22.2. Materiales.

Madera.

22.3. Funcionamiento y uso a que se destina.

Se coloca en la prensa sustituyendo a la banca de poner, por debajo de la posta y separado de ella por medio de un grueso tablón, en el momento de proceder al prensado del papel encolado. De esta forma la cola sobrante circula por el canalillo formado entre el tablón y las paredes del escurridor, saliendo por la abertura al "cubeto".

22.4. Lugar y persona que lo construye.

Es obra del artesano, a cuyo cargo corren también las reparaciones.

22.5. Medidas básicas.

Superficie: 77 x 86 cms.; abertura: 4 cms. de ancho.

22.6. Observaciones.

Antiguamente se utilizaba una prensa especialmente diseñada para prensar el papel

encolado, en cuya plataforma fija se había practicado un canal por el que escurría la cola vertiéndose después por un pequeño agujero hasta el cubeto.

#### **24. Cubeto.**

##### **24.1. Descripción y partes.**

Recipiente rectangular, de paredes bajas y borde exvasado, dotado de dos asideras en los lados menores.

##### **24.2. Materiales.**

Plástico.

##### **24.3. Función y uso a que se destina.**

Se coloca bajo la prensa para recoger la cola sobrante del papel prensado.

##### **24.4. Lugar y persona que lo construye.**

De fabricación industrial es asequible en ferreterías, droguerías, etc.

##### **24.5. Medidas básicas.**

Superficie: 63x43 cm.; altura: 10 cm.

## **25. Estantería.**

### **25.1. Descripción y partes.**

*Mueble que consta de un armazón, variable según el modelo, y de las bandejas o piezas sueltas formadas por un marco rectangular, cuyo espacio interior va cubierto por una tela fijada por sus bordes al marco.*

### **25.2. Materiales.**

*Madera y tela plástica.*

### **25.3. Función y uso a que se destina.**

*Sobre las bandejas se colocan las hojas húmedas encoladas o sin encolar, posibilitando la circulación del aire por encima y por debajo de las mismas y a través de la tela, facilitando el "secado".*

### **25.4. Lugar y persona que lo construye.**

*Carpinteros locales.*

#### **25.5. Medidas básicas.**

*El tamaño medio de las bandejas es de 65x89 cm. de superficie, y la altura de los armazones es variable.*

#### **26. Tesas.**

##### **26.1. Descripción.**

*Cuerdas del secadero donde se tiende el papel.*

##### **26.2. Materiales.**

*Plástico o alambre.*

##### **26.3. Funcionamiento y uso a que se destina.**

*Se tienden en ellas las hojas húmedas sujetas por las pinzas.*

#### **27. Pinzas.**

##### **27.1. Descripción y partes.**

*Utensilio consistente en dos puntas unidas por un muelle, que según se oprimen por uno de sus extremos se abren o se cierran por el otro. A este muelle se le ha introducido un pequeño*



gancho de alambre cuyo extremo se cuelga de las tesas.

27.2. Materiales.

Madera y alambre de cobre.

27.3. Funcionamiento y uso a que se destina.

Se colocan sobre la hoja, cuyo borde se protege previamente con una tira de papel, para evitar las marcas de la presión de las pinzas.

IV. TECNICAS DE FABRICACION.

1. Triturado.

Esta parte del proceso de fabricación del papel es la de mayor duración, invirtiéndose en ella de cuatro a cinco horas.

Para facilitar esta operación se toman los pliegos de celulosa de algodón, previamente humedecidos y troceados, introduciéndolos en la "pila holandesa". Con ello se evitarán posibles obstrucciones al paso del agua.

La intervención del artesano se reduce a controlar el proceso, impulsando cada cierto tiempo la circulación del agua y el algodón mediante la "pal" o "paleta", y a ajustar la distancia conveniente entre el "rodillo" y la "platina", según la calidad de la pasta que se desee obtener.

## **2. Almacenamiento.**

Una vez preparada la pasta de algodón se pasa a los depósitos auxiliares con ayuda de los cubos, que contendrán la pasta durante el trasalado. Algunas veces se traslada la pasta directamente de la pila a la tina cuando se han vaciado los depósitos auxiliares, lo cual sucede frecuentemente, debido a la duración del proceso de triturado. Habitualmente no se almacena más de dos días; durante el verano, si se mantiene retenida durante más de una semana se pudre.

## **3. Formar.**

Consiste esta operación en introducir la "forma" con su "cubierta correspondiente" en el interior

de la tina, sacando la cantidad de pasta necesaria para "formar" una hoja.

La forma se toma con ambas manos por sus dos extremos, sosteniendo al mismo tiempo sobre ella la cubierta con los dedos pulgares. Se sumerge después en la pasta diluida, a mayor o menor profundidad, según el espesor que se desee. En el momento en que se extrae la forma con la pasta, se realizan con ella unos movimientos oscilatorios, de manera que la pasta se reparte homogéneamente por toda su superficie, escurriendo al mismo tiempo la sobrante. Inmediatamente se coloca la forma sobre el "escurridor" o "tentemozo" para que el agua escurra a través de la tela o "verjura". Esto es absolutamente necesario, ya que el papelero no podría soportar durante un largo tiempo el enorme peso de la forma con la pasta.

Antes de pasra a la "prensa" se le retira la cubierta, quedando definitivamente formada la hoja. Al repetirse nuevamente toda la operación ha de removerse con anterioridad el contenido de la tina.

#### **4. Ponar.**

Ya formada la hoja y retirada la cubierta, se traslada la forma a la "banca de poner", sobre la cual ha sido extendido previamente un "sayal". Sobre éste se coloca la forma verticalmente, apoyada sobre el marco. Cuando se ha centrado y calculado aproximadamente la posición en que ha de quedar la hoja, se vuelca la forma sobre el sayal presionando a uno y otro lado de la misma, hasta que se desprende la pasta. Antes de colocar la siguiente hoja se cubre la anterior con un sayal, y así sucesivamente. Los sayales deben estar siempre húmedos, a fin de evitar que la pasta se adhiera a ellos, y se extienden siempre de dentro hacia fuera.

A cierta altura de la "posta de pliegos", aproximadamente cada 5-6 hojas, se superpone una tabla de madera para obtener un prensado más homogéneo.

#### **6. Prensado.**

Una vez formada la posta de pliegos, que suele constar de 50 a 60 hojas, se introduce la banca de poner en la prensa, colocando sobre aquélla dos o

*tres gruesas tablas de madera, y encima las vigas sueltas que forman parte de la "plataforma" del "husillo". Se procede seguidamente a bajar el husillo con ayuda del "volante" hasta que el "plato" está sobre la posta; para aumentar la presión se utiliza la "palanca".*

*Con esta operación, cuya duración es de unos quince minutos, se trata de eliminar todo el agua sobrante de las hojas, la cual escurre de la prensa cayendo directamente al suelo, por donde circula hacia el desagüe. Transcurrido el tiempo establecido se vuelve a aflojar el husillo, extrayendo de la prensa la "posta de pliegos".*

#### **6. Levar.**

*Consiste en deshacer la posta de pliegos, tomando el sayal por dos esquinas y levantándolo suavemente con un ligero movimiento giratorio. Se retiran del mismo modo los pliegos, los cuales al haber perdido buena parte del agua se hacen manejables y se despegan con facilidad, siendo trasladados al "banco", sobre el cual se apilan para formar la "posta blanca".*

#### **7. Secado I.**

La posta blanca es trasladada sobre el banco al secadero. Debido al peso de los pliegos húmedos conviene realizarlo entre dos personas.

En el secadero se van tomando los pliegos de tres en tres, previamente doblados sobre sí mismos, para levantarlos después, sujetos por los cuatro extremos con los dedos índice y pulgar. De este modo son trasladados a la correspondiente "bandeja", sobre la cual se extienden uno a uno.

La duración del secado oscila entre un día durante la estación veraniega, y de cuatro a cinco días en invierno<sup>666</sup> (aproximadamente tres días con tiempo seco).

En ocasiones, los pliegos a medio secar, ya con suficiente consistencia, son tendidos en las tesas con las pinzas para despejar las estanterías. Los pliegos de gran formato que fabrica en la actualidad el artesano (superiores al metro) requieren otro sistema de secado sobre grandes bastidores o la misma forma.

---

<sup>666</sup>Por este motivo el artesano está experimentando actualmente nuevos sistemas para acelerar el secado de las hojas. El último consistía en conectar unos extractores de aire a unas estufas de leña, lo cual producía un rápido secado pero produce una mayor abombamiento al papel.

## **8. Encolado.**

### **a) Preparación de la cola:**

Actualmente la elaboración de la cola no la realiza el papelero, simplemente se limita a prepararla; para ello se introduce agua entre los dos recipientes de la caldera, y después se prepara la mezcla de agua, cola y alúmina en el recipiente interior que será calentado al baño maría durante una hora o dos, sobre el "hornillo", hasta que la cola haya adquirido la consistencia adecuada. Durante la cocción hay que remover la cola a menudo para evitar la formación de grumos. Se vierte entonces directamente de la caldera al "mojador", y para evitar el paso de impurezas se coloca en la boca del caño un trozo de tela metálica, a modo de colador.

### **b) Encolado:**

Una vez preparado el contenido del mojador, que se llena aproximadamente en sus tres cuartas partes, se retira la espuma formada con la misma tela metálica, y comienza el encolado propiamente dicho. En primer lugar, se toman los pliegos de

*cinco en cinco y se sumergen todos juntos en la cola caliente. Para impregnarlos bien se mantienen así unos cuatro o cinco minutos, dándoles una vuelta.*

*c) Escurrido:*

*Cuando los pliegos están suficientemente impregnados de cola, se sacan del recipiente sujetos entre dos reglillas por uno de los bordes; se dejan escurrir durante unos momentos y se pasan inmediatamente a la prensa.*

*d) Prensado:*

*En la prensa los pliegos son colocados unos sobre otros directamente sobre la tabla situada en el interior del escurridor; sobre la posta formada se coloca la plataforma móvil y se ejerce la presión suficiente para que el papel escurra la cola sobrante y no lleguen a adherirse unos pliegos a otros; para ello la presión ha de ser menor que en el primer prensado, así como el tiempo que dure la operación.*

*El cubeto situado bajo la prensa se encarga de recoger la cola que cae del escurridor, la cual se vierte de nuevo en la caldera.*



*La cantidad de papel prensado suele ser de 50 a 60 pliegos por cada prensa, pero debido a la preparación y dedicación exclusiva que exigen estas operaciones, desde una hora temprana de la mañana, se dedica todo el tiempo a encolar varias partidas de papel (2 ó 3 prensas).*

#### **9. Secado II.**

*Las hojas prensadas tras su encolado se apilan para trasladarlas nuevamente al secadero. Allí se colocan sobre las bandejas con mayor celeridad, por el riego que existe de que se peguen unas a otras. Este secado es más rápido que el anterior.*

#### **10. Prensado II.**

*Después del secado las hojas quedan ligeramente abombadas; para evitarlo se introducen de nuevo en la prensa durante un cuarto o media hora, bajo presión no muy fuerte hasta que el papel recobra su forma.*

## **11. Almacenamiento.**

Noes frecuente, ni conviene almacenar el papel, pues con el tiempo amarillea. Por ello el periodo de almacenamiento siempre se reduce al mínimo, fabricándose papel sólo por encargo.

## **V. INDUMENTARIA DE TRABAJO.**

La continua humedad en que ha de desarrollarse el trabajo del papelero le obliga a protegerse en lo posible de ella. La indumentaria adoptada consiste en un amplio delantal de plástico con el que se protege del agua desde los hombros hasta por debajo de las rodillas, botas de goma y guantes del mismo material.

## **VI. ASPECTOS ECONOMICOS.**

<sup>667</sup> a) Economía de trabajo .

---

<sup>667</sup> Vamos a reflejar los mismos datos que en el año 82, dadas las reticencias del artesano en este sentido , que nosotros respetamos.

*- Instalaciones:*

*La adquisición de las prensas supuso el mayor desembolso durante la instalación del taller, así como los elementos de la pila holandesa. Una de las prensas fue adquirida de segunda mano por 45.000 pesetas, y ya había sido utilizada antes en un taller de carpintería. La prensa de revólver, en cambio, totalmente nueva, supuso un gasto de 100.000 pesetas. Por otro lado, se invirtió otro tanto para adquirir los elementos de la pila.*

*El mantenimiento de todas estas máquinas no supone después ningún gasto importante, debido a la resistencia de sus materiales. Pero en caso de desencajarse el husillo de las prensas sería necesaria su restitución total.*

*El acondicionamiento del primer local tampoco exigió gastos extraordinarios.*

*- Herramientas.*

*Buena parte de los instrumentos empleados a lo largo del proceso (como las "formas") son contruidos por el propio artesano, y otros van reponiéndose paulatinamente, de modo que no suele haber desembolsos inmediatos de grandes*

cantidades. En el caso de los sayales, cuya duración media es de dos meses, la reposición es más frecuente; la constante humedad a que deben someterse llega a pudrirlos, con lo cual pierden todas sus cualidades. Por otro lado, el elevado precio del fieltro de calidad obligó a sustituirlos por otros de inferior clase y menor duración, a pesar de lo cual resultan más rentables.

## 2. Inversión.

### - Materias primas:

La celulosa de algodón se compra en la empresa granadina Cel-Sur, al precio de 150 pts. el kilogramo.

Cola y alúmina: El precio de la cola (de tipo "A") es de 200 pts. el kg., y si tenemos en cuenta que el consumo de cola en cada operación de encolado (aproximadamente 800 hojas) es de 4 kg., tendremos un gasto de 800 pts.

Energía: LA eléctrica es la única fuente de energía necesaria para mantener en funcionamiento el motor de la pila holandesa. Su gasto es difícil de calcular, puesto que es pagado en régimen de comunidad entre cinco inquilinos del inmueble. No

obstante se ha calculado que la parte correspondiente al taller oscilaría entre las 4.000 y las 5.000 pts. al trimestre.

- Asalariados.

En la actualidad el papelerero trabaja con dos ayudantes fijos en la fabricación del papel y otros dos más que se encargan del taller de encuadernación.

3. Márgenes comerciales.

- Precios del papel blanco:

| Medidas   | Precios |
|-----------|---------|
| 57x77 cm. | 200 pts |
| 50x65 "   | 160 "   |
| 45x55 "   | 145 "   |
| 35x50 "   | 85 "    |
| 35x25 "   | 45 "    |
| 23x27 "   | "       |

Estos son los tamaños habitualmente fabricados, aunque también se elaboran otros según la

*demanda.*

*En principio, el margen comercial es muy amplio. Si calculamos el que dejarían por ejemplo 135 hojas, 90 de ellas del tamaño 35x25 cm., y el resto de 50x65 cm., es decir el número exacto de hojas salidas de dos prensas, tendríamos un beneficio de 11.250 pts, de las que habría que descontar el coste de la materia prima (suponiendo que las hojas grandes pesen cada una 40 gr. y las pequeñas 20 gr., no llegaría al medio kg.: cerca de 75 pts), la electricidad (100 pts diarias) y la cola, producto que supondría unas 800 pts.*

*Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta capacidad máxima de producción, bajo cuyo supuesto se han realizado los cálculos, no es real, ya que este trabajo se caracteriza precisamente por su irregularidad, dependiendo exclusivamente de la demanda.*

*b) Economía comercial.*

*- Tipo de venta:*

*Los pedidos se realizan directamente al taller, sin intervención de intermediarios. Para ello el*

taller cuenta con un teléfono instalado en el área de trabajo principal.

- Portes.

Corren a cargo del cliente, previo acuerdo, o bien se incluyen en el precio del papel. Suele realizarlos el papelerero directamente cuando los pedidos se realizan en las cercanías de Cuenca, para lo que cuenta con una furgoneta.

- Destinatarios del producto.

La demanda de papel de tina se reduce fundamentalmente a un concreto grupo social, perteneciente al mundo de las Bellas Artes. El papel se destina principalmente a dibujo y grabado, y en ocasiones para ediciones especiales de bibliófilos, o como elemento ornamental<sup>668</sup>.

- Area comercial.

No existe, según el artesano, ningún área concreta en la que la demanda sea más intensa. El comercio se extiende a diversos puntos de la Península, preferentemente a los grandes núcleos

---

<sup>668</sup> Actualmente se aplica para realizar todo tipo de artículo de oficina como carpetas, archivadores, plumiers, etc., y se realizan varios objetos más como pantallas de lámparas, marcos de espejos, relojes, etc.. Todos estos artículos forman parte del género que se exhibe y vende en la tienda del taller, cumpliendo a la vez una función de propaganda.

*urbanos* .



**PROYECTO PARA UN FUTURO MUSEO DEL PAPI  
EN CASTILLA-LA MANCHA**

su día uno de estos molinos papeleros y la reconstrucción histórica de los procesos de elaboración del papel de tina.

Los elementos de apoyo, de los que hemos hecho mención, son fundamentalmente la existencia de un taller artesanal de papel en Cuenca y la puesta en marcha de un proyecto de investigación sobre el tema, propuesto y realizado por nosotros, desde el punto de vista etnohistórico y etnográfico, que proporcionará una visión global del desarrollo de esta artesanía a nivel regional, hasta la llegada de la industrialización a mediados del siglo XIX.

A la vista de los resultados de la investigación parece que habría que descartar la posibilidad de elegir un antiguo molino paplero, ya que para albergar un museo, éste debería reunir una serie de condiciones tales como conservar la fábrica original del edificio y al menos una parte representativa de elementos originales empleados en la fabricación del papel, una fácil accesibilidad y proximidad a un importante centro de población o zona de interés turístico, y que la vida del edificio estuviera debidamente documentada. De las construcciones papeleras que hoy en día se mantienen en pie, casi todas han sido remozadas y reaprovechadas principalmente como viviendas, con lo que se ha variado su estructura original. Ello ha acarreado asimismo la consecuente desaparición de la maquinaria e instrumentos de trabajo, de los que sus propietarios se han ido deshaciendo y vendiendo o subastándolos como materiales de desecho<sup>1</sup>. Devolver a alguno de estos edificios su antiguo aspecto

---

<sup>1</sup> No conocemos, más que por referencias orales, el estado en que se encuentra la antigua fábrica de papel de La Cabrera, ya que sus propietarios guardan celosamente el acceso a ella, pero al parecer la fábrica está completa y conserva en su interior toda la maquinaria, tanto la moderna, como -posiblemente- la antigua. En este caso, indudablemente, podría tratarse del lugar apropiado para albergar un museo, ya que cuenta además con la

requeriría sin duda un notabilísimo esfuerzo económico, probablemente excesivo con vistas a su rentabilidad.

Por otro lado, dado el escaso interés mostrado en estos años por la Administración Central en la creación de nuevos museos en la región (cuestión que en alguna manera parece que interesa subsanar últimamente), y las prioridades que en este orden existen -al menos en la provincia de Cuenca- sería más factible prever el montaje de una sala, o salas, en el futuro Museo de Etnología de Cuenca. Por supuesto que esta proposición no pretende ser en absoluto excluyente, pudiendo acogerse a ella cualquier otro museo de la región. No obstante, no sería razonable ubicar esta exposición en una provincia donde la industria papelera no hubiera tenido suficiente arraigo histórico, y por este procedimiento tan sólo dos provincias cumplirían este requisito: Guadalajara y Cuenca.

Dados los problemas técnicos y materiales con que cuenta el Museo Provincial de Guadalajara, que hacen poco viable el proyecto, vamos a desarrollar nuestra idea sobre el hipotético montaje en un espacio integrado en el futuro Museo de Etnología de Cuenca.

## **2. Criterios expositivos a seguir.**

La organización de materiales con que contaríamos en nuestro Museo debe hacerse, a nuestro entender, clasificándolos en dos grandes grupos:

- a) Material referente a la historia del papel, agrupado con un criterio cronológico.

---

ventaja de su cercanía a un centro turístico destacado tal como es Sigüenza.

b) Materiales ilustrativos del proceso de fabricación propiamente dicho.

A ambos grupos les corresponderían, naturalmente, espacios expositivos diferentes, aunque complementarios entre sí.

Creemos que no se debe temer a una cierta reiteración en la explicación del tema objeto de la exposición, aunque -eso sí- variando la base material; es decir, que aunque en la segunda área de exposición vamos a describir detalladamente la fabricación del papel, no descartaremos hacerlo más someramente, aunque sobre materiales gráficos, en la introducción histórica, y más específicamente en el capítulo dedicado a Japón, por ejemplo.

Pretenderíamos, pues, que la complementariedad del conjunto no fuera un obstáculo para la comprensión independiente de las partes.

### **3. Organización de las salas.**

A continuación marcaremos el recorrido de la exposición, detallando los elementos que le servirían de apoyo: carteles, vitrinas, paneles, etc.. Asimismo, haremos una relación del contenido de cada cartel explicativo enumerando los documentos tanto gráficos como materiales que podrían ilustrarlo.

## **Esquema de distribución general.**

### **SALA 1**

#### **Zona A/ Epígrafe general: "LA HISTORIA DEL PAPEL"**

##### **A.1 - Cartel introductorio con el mismo título del epígrafe general.**

Apartados: - Antecedentes del papel como soporte de la escritura.

- La prehistoria del papel: China y Japón.

- Los inventores del papel.

##### **A.1.1 - Panel (alusivo al texto anterior):**

- Fotografías.

- Dibujos.

##### **A.1.2 - Vitrina-panel (mostrando diversas piezas de papeles fabricados en China y Japón).**

##### **A.2 - Cartel: "Difusión del papel a Occidente".**

##### **A.2.1 - Mapa ilustrativo.**

##### **A.3 - Cartel: "La entrada del papel en España".**

##### **A.3.1 - Panel de fotografías alusivas al tema.**

**Zona B/ Epígrafe general: EL PAPEL EN CASTILLA-LA MANCHA.**

**B.1 - Cartel:** "Los primeros molinos papeleros de la región".

**B.1.1 - Panel:** - Fotografías.  
- Dibujos.

**B.2 - Cartel:** "Siglos XVII a XIX".

**B.2.1 - Mapa:** Situación geográfica de los molinos.

**B.2.2 - Panel:** - Ilustración gráfica de los molinos conservados.

## **SALA 2**

**Zona A/ Epígrafe general: EL PROCESO DE FABRICACION DEL PAPEL DE TINA.**

**A.1 - Cartel:** "El molino paplero de Tejeda (Cuenca)".

**A.1.1 - Panel:** - Reproducción de grabados antiguos.  
- Fotografías.  
- Dibujos.

**A.1.2 - Vitrina exenta:** - Maquetas.

**A.1.3 - Exposición de fondos.**

**Zona B/ Epígrafe general: "Un taller artesanal de papel".**

**B.1 - Cartel:** "La fabricación de papel artesanal hoy en Cuenca".

- B.1.1 - Panel:** - Exposición de materiales.
  - Dibujo explicativo complementario.

**B.1.2 - Proyección de vídeo.**

**B.2 - Cartel:** "La fabricación industrial del papel".

**B.2.1 - Panel:** - Fotografías.

**Explicación del esquema anterior.**

## **SALA 1**

**Zona A/ Epígrafe general: LA HISTORIA DEL PAPEL**

El epígrafe general trataría de dar unidad a cada zona de las salas, quedando destacado en grandes letras en la pared que le corresponda al inicio de cada zona.

**A.1 - Cartel introductorio con el mismo título. Contenido:**

- **Antecedentes del papel como soporte de la escritura.**

Se citarán de forma muy sintética los siguientes:

- La piedra, grabada directamente o sobre un revoco de cal con que se preparaba previamente (Egipto, Mesopotamia).
- Las tablillas de arcilla, soporte de escritura cuneiforme y simultánea al uso de la piedra (Mesopotamia).

- Las planchas metálicas.
- Las tablillas de cera.
- El papiro.
- El pergamino.
- La prehistoria del papel: China y Japón.

#### Contenido:

La invención del papel se atribuye a los chinos, y algunos historiadores la remontan al año 105 d.C. cuando el chambelán Ts'ai Lun ofreció al emperador Hai una hoja de papel sobre una bandeja.

La arqueología sitúa la fecha de los primeros ejemplares de papel hechos con lino procedente de trapos hacia los inicios del siglo I a.C.; casi todos estos ejemplares fueron hallados en la desaparecida ciudad de Lu-Lan, de la dinastía Han. Estas primitivas hojas de papel aparecían adheridas a una base de nadera de bambú o tamarindo, y al parecer se usaban eventualmente como borradores.

Los materiales con que se fabricaba el papel en China eran: cáñamo, fibra de bambú, corteza de morera papirífera (en el Norte), musgo y líquenes (en regiones costeras), paja de arroz, etc..

Durante cinco siglos, aproximadamente, no salió de China el secreto de la fabricación del papel. Se difundió primero a Corea, desde donde pasó a Japón casi paralelamente a la introducción del budismo.



Japón adoptó las técnicas chinas investigando sobre nuevos materiales y aplicando nuevas colas, con lo que se consiguió un perfeccionamiento no superado hasta hoy en día. A pesar de ello, el conocimiento del papel japonés no llegó a Europa hasta el siglo XVI, a través de los misioneros jesuitas portugueses y españoles.

**A.1.1 - Panel** (cada elemento del panel llevará su correspondiente cartela explicativa con una información puntual y sucinta).

- Reproducción fotográfica de alguna tablilla cuneiforme, papiro, etc..

- Reproducción de dibujos representando un primitivo molino papelero chino, en el que se observan las operaciones de triturado de la materia prima y fabricación y secado de las hojas.

- Fotografías de las diversas fases de fabricación del papel japonés, tal como se hace en la actualidad, siguiendo las técnicas tradicionales.

**A.1.2 - Vitrina-panel.**

Aquí expondríamos, a ser posible, las principales materias primas con que se fabrican el papel chino y japonés, acompañadas con alguna muestra del producto elaborado y aplicaciones del mismo (vestidos, casas, biombos, etc.).

**A.2 - Cartel: Difusión del papel a Occidente.**

Contenido:

El año 751 marca la fecha en que los árabes tuvieron conocimiento de la fabricación del papel a través de unos papeleros chinos hechos prisioneros durante la gran insurrección del Turquestán contra China.

El principal centro papelerero fue Samarkanda, donde al parecer ya se conocía el papel antes de su conquista por el Islam. Allí se fabricaba papel de fibra vegetal y a partir de trapos, con técnicas e instrumentos muy similares a los chinos.

Rápidamente se extendieron estas técnicas a otras ciudades islámicas como Bagdad, Damasco, El Cairo, etc. (ver mapa).

Los materiales que usaron los árabes para fabricar papel fueron principalmente el cáñamo y el lino, procedentes de cuerdas, redes, trapos, etc.. Generalmente el material escogido se maceraba en sucesivas lechadas de cal durante unos días; después se cortaban las fibras con unas tijeras y se machacaban dentro de unos grandes morteros de piedra, mezcladas con agua. Los moldes sobre los que se colocaba la pasta diluida en agua constaban -al igual que los chinos- de un marco y una esterilla de mimbres o cañas abatible. Las hojas se secaban bien sobre la misma esterilla, o bien pegándolas a un muro enlucido. Seguidamente, el encolado se realizaba con harina y almidón de trigo o arroz, y, una vez secas, se bruñían. A veces eran teñidas añadiendo un poco de azafrán a la cola.

**A.2.1 - Mapa, señalando las principales localidades donde se fabricó el papel desde Oriente hasta Occidente, marcando las rutas de difusión del mismo.**

**A.3 - Cartel: La entrada del papel en España.**

Contenido:

Al parecer, fué hacia la mitad del siglo X cuando los árabes introdujeron el papel y su fabricación en la Península, procedentes del norte de Africa. Los primeros molinos se instalaron en Córdoba, seguramente junto al puente romano, y con toda probabilidad también en Sevilla, aunque no se conocían aún por el nombre de molinos papeleros. Proliferó esta artesanía al amparo de la demanda de papel que generó el aumento del número de bibliotecas durante el reinado de Al-Hakem II.

En cuanto a las técnicas, seguían siendo las mismas que venían empleando los árabes y que luego aprenderían los mozárabes. Cabe destacar la novedad de la introducción del molino hidráulico, que ponía en marcha unas piedras similares a las de las almazaras o molinos de aceite, destinadas a la trituración de los trapos viejos y fibras vegetales.

#### A.3.1 - Panel.

Fotografías: - Vista de los molinos de Córdoba.

- Vistas del río Tajo a su paso por Toledo, marcando los supuestos emplazamientos de los molinos.
- Reproducción del "Misal toledano", el manuscrito sobre papel más antiguo conocido en Europa.
- Reproducción de una hoja teñida, fabricada en Játiva.

## **Zona B/ Epígrafe general: EL PAPEL EN CASTILLA-LA MANCHA**

### **B.1 - Cartel: Los primeros molinos papeleros de la región**

#### **Contenido:**

Como ya se ha visto, los molinos más antiguos corresponden a la provincia de Toledo, donde -según los historiadores- ya en el siglo XI se fabricaría el papel conocido más tarde como "papyro toledano" o "pergamino de trapo". Probablemente, y al igual que en otras localidades, los árabes aprovecharían los molinos que estaban situados en las riberas del Tajo dedicados a otras labores (harina, aceite, etc.), para instalar sus instrumentos en ellos y dar un nuevo uso, por otra parte, a la maquinaria propia de los mismos.

En el siglo XIII debieron funcionar al menos seis molinos en la ciudad, pero a partir del XV poco o nada se sabe de ellos, aunque algunos documentos tardíos, escritos sobre un papel de basta factura, hacen suponer que se seguía fabricando papel aún durante el siglo XVI.

En Cuenca, en las cercanías de la capital, el primer molino de papel se estableció a principios del siglo XVI. Poco después sabemos de la existencia de otro también en las inmediaciones de la ciudad. De uno de ellos conocemos ciertos aspectos sobre sus instalaciones, algunas de ellas un tanto arcaicas, como el uso de cajones de madera para pudrir el trapo antes de tritararlo o de piedras para bruñir el papel (método que se había sustituido ya en otros talleres por el mazo satinador), lo que sin duda fué causa de la mediana calidad del papel.

#### **B.1.1 - Panel: - Fotografías del molino del siglo XVI en Palomera (Cuenca).**

- Reproducción de filigranas (o marcas de papel) que presuntamente se usaron durante el siglo XVI en Cuenca y Toledo.

## **B.2 - Cartel: Siglos XVII a XIX.**

### **Contenido:**

A partir del siglo XVII -aparte de los molinos de Cuenca- sabemos que ya en Trillo (Guadalajara) se debía fabricar papel, puesto que un maestro papelerero natural del lugar se trasladó a Cataluña a principios de siglo instalándose como arrendatario en un molino de Sant Joan les Fonts (Gerona).

En el siglo XVIII, sin embargo, es el momento en que esta industria tuvo un mayor auge en nuestra región, implantándose nuevos molinos en diversas localidades de Guadalajara como Gárgoles de Abajo, Pastrana, Sigüenza y Somolinos, cuya vida, más o menos corta, se prolongó hasta el siglo XIX.

La localidad conquesa de Palomera, y concretamente la aldea de Molinos de Papel que surgió en torno a los mismos, continuó manteniendo en marcha esta industria, la cual alcanzó especial esplendor en el siglo XVII tras la llegada de un papelerero genovés, quien consiguió dar una gran calidad al papel mejorando las técnicas.

Durante el siglo XVIII, y siguiendo la tendencia general, se instalan varios molinos más en diversos puntos de la región, que no se hallaban tan cerca de los grandes centros de población como en épocas anteriores. De éstos hay que destacar como característica principal, en un tanto por ciento considerable, que su propiedad estaba en manos de dos sectores o estamentos sociales privilegiados: la nobleza y la Iglesia, tal como ocurre con los de Beteta (Cuenca) y Pastrana (Guadalajara) por un lado,

y Garaballa (Cuenca) y Gárgoles de Abajo por otro.

Por último, los molinos que se edificaron ya en pleno siglo XIX fueron casi los únicos que pudieron adaptarse a las nuevas técnicas introducidas a raíz de la industrialización, mientras que el resto tendieron en su mayoría a desaparecer.

**B.2.1** - Mapa, donde se señalarán las localidades de la región en las que se fabricó papel de tina, especificando su cronología mediante un código de colores y detallando asimismo las redes hidrográficas donde se instalaron.

**B.2.2** - Panel: - Selección de fotografías de los molinos más interesantes de la región.

- Reproducción de algunas filigranas propias de los mismos.

## **SALA 2**

### **Zona A/ Epigrafe general: EL PROCESO DE FABRICACION DEL PAPEL DE TINA**

En esta sala se ilustrará concretamente todo el proceso de elaboración de una hoja de papel. Para ello creemos que sería interesante presentar un ejemplo representativo de un molino papelero del siglo XVIII, a través de cuya descripción puede reconstruirse el ambiente de trabajo y los instrumentos en él empleados, con el fin de contrastarlo o complementar de algún modo la descripción que se hará a continuación de un taller

activo en la actualidad.

Con el fin de que el tema resulte lo más didáctico posible se emplearán elementos tales como reconstrucciones ideales, maquetas, videos, etc..

#### **A.1 - Cartel: El molino papelerero de Tejeda (Garaballa, Cuenca).**

##### **Contenido:**

Este es uno de los molinos que se construyeron en nuestra región a mediados del siglo XVIII. Está situado en las afueras de Garaballa, junto al río Ojos (afluente del Moya). Fue construido a expensas del convento de Trinitarios Calzados de Nuestra Señora de Tejeda, el cual lo mantuvo en propiedad hasta 1814 aproximadamente, momento en que es abandonado. Hacia 1850 fue reconstruido nuevamente y destinado a fábrica de hierro.

De este molino tenemos la suerte de que , aunque sólo queden sus ruinas, se hayan conservado varios documentos a través de los cuales podemos reconstruir más o menos el aspecto que debió presentar en su día.

**El edificio constaba de tres plantas:**

Bajo la primera se ven restos de las entradas y salidas del agua que circulaba por debajo del molino impulsando en el caz (o canal) dos ruedas hidráulicas, y una tercera, ya dentro del molino, desde donde desembocaba nuevamente el agua al río. Justo encima de estos canales se hallaba el área principal de trabajo. Por un lado el "pudridero", donde los trapos viejos eran puestos en remojo hasta fermentar; de ahí pasaban a las pilas, donde mediante unos mazos herrados -accionados por dos ruedas- eran machacados y refinados hasta obtener una pasta homogénea. Esta pasta se trasladaba en calderos de cobre a dos grandes

recipientes llamados "tinazas", donde se diluía en agua. Una de estas tinazas tenía un fogón debajo para calentar el agua en invierno.

En las tinazas se introducían los "moldes" o "formas" (a modo de cedazos rectangulares) sacando la pasta que escurría a través de la rejilla. De aquí se pasaba con el molde a la prensa -había una prensa por tinaza- donde se volcaba sobre un "sayal" o fieltro la hoja ya formada. Así amontonadas eran prensadas para extraer todo el agua sobrante.

Acto seguido, se subían las hojas al tercer piso, donde se encontraba el "secadero", y se colgaban sobre unas cuerdas; esta operación solían realizarla las mujeres.

En la segunda planta se llevaba a cabo el encolado y último prensado de las hojas. También aquí se seleccionaban y limpiaban de polvo los trapos que habían de servir en la fabricación, los cuales caían, seguramente a través de una trampilla practicada en el suelo, directamente al pudridero.

Cuando ya las hojas estaban encoladas y secas volvían a bajar a la primera planta para satinarlas con el "mazo satinador". Esta parte del trabajo requería muchos reflejos y especial concentración por parte del obrero encargado, ya que si no corría peligro de amputarse parte de la mano.

La operación final -de nuevo en la segunda planta- consistía en seleccionar el papel y cortarle las "llandas" o rebordes sobrantes con una prensa o tijeras. Después se formaban las resmas -montones de 500 pliegos- y se empaquetaban ya para su comercio.



**A.1.1 - Panel:** - Reproducción de veinticuatro grabados del siglo XVII, en forma de viñetas, explicando mediante el diálogo entre el fabricante y un "curioso" todo el proceso, desde que entra el trapo en el molino hasta que sale convertido en pliego de papel.

- Fotografías: - Vista del molino de Tejeda en su entorno natural.

- Vista en detalle del caz y canalizaciones del agua.

- Dibujo: -Reconstrucción ideal en planta y en alzado, identificando cada zona con lo expuesto en el texto del cartel.

-Reproducción de algunas filigranas empleadas por los papeleros de este molino para identificar su papel, ordenadas cronológicamente.

**A.1.2 - Vitrina exenta,** mostrando en reproducciones a escala la maquinaria más corriente en un molino del siglo XVIII tales como la prensa, el mazo satinador o las pilas con sus mazos, con posibilidad de ser accionadas por el visitante.

**A.1.3 - Exposición de los materiales** recogidos durante los trabajos de campo, preferentemente de la provincia de Cuenca. Los fondos se expondrán sin vitrina, salvo los susceptibles de sufrir algún daño por tratarse de materiales orgánicos.

**Zona B/ Epígrafe general: UN TALLER ARTESANAL DE PAPEL  
EN CUENCA.**

En este apartado, para no cansar al visitante con detalladas explicaciones sobre los procedimientos de que en la actualidad hace uso el único artesano empleado en estas tareas en la región, hemos creído conveniente sustituir el material fotográfico ilustrativo del proceso por un vídeo proyectado con cierta continuidad en un espacio de la sala, habilitado al efecto. Como complemento se expondrán algunos instrumentos originales, tales como los moldes.

**B.1 - Cartel: La fabricación de papel artesanal hoy, en Cuenca.**

**Contenido:**

La reactivación de esta artesanía, ya desaparecida en la región, tuvo lugar en el año 1978 a cargo de Segundo Santos, cuya formación ha sido totalmente autodidáctica, basándose en la antigua bibliografía existente sobre el tema.

Si se compara este taller con los antiguos molinos pueden apreciarse algunos cambios, que, aunque no atañen al proceso de fabricación (en esencia igual al del siglo XVIII-XIX), sí afectan a la función social del oficio, a la organización del trabajo - antiguamente desempeñado por obreros especializados- e incluso a la funcionalidad del producto, como se verá en los materiales expuestos.

**B.1.1 - Panel: - Exposición de dos moldes para papel verjurado, uno mostrando la superficie donde se posa la pasta y otro mostrando la parte inferior.**

- Dibujo complementario, detallando la terminología que corresponde a cada parte de un molde.
- Exposición de las distintas clases de papel fabricadas, así como de piezas elaboradas a partir de este producto: encuadernaciones, elementos de escritorio, lámparas, etc.
- De forma optativa se expondría también una muestra de serigrafías, grabados y dibujos realizados sobre papel artesano.

#### **B.1.2 - Proyección de video.**

##### **Resúmen del guión:**

- Introducción histórica sobre la tradición papelera de Cuenca, mientras las imágenes muestran tomas de la localidad de Molinos de Papel, con vistas generales de la misma, de los emplazamientos conocidos de los molinos, detalles de las conducciones de agua (caces, acueducto, presas, etc.), piezas de maquinaria, algunos grabados de la Enciclopedia Francesa mostrando el interior de un molino, y filigranas empleadas en Cuenca desde el siglo XVI al XIX.

- Presentación del taller artesano de Segundo Santos, con una toma de su emplazamiento y vistas generales del taller.

- Explicación del proceso general de fabricación desde las materias primas empleadas hasta el acabado final. Las tomas serán las siguientes:

1. La materia prima es introducida en la pila holandesa para su

trituration. Se verá la máquina en funcionamiento, y en tanto que se conecta la narración con el momento histórico en que ésta fue introducida por primera vez en los molinos españoles, se enfocarán diversos detalles de la misma.

2. Traspaso de la pasta ya preparada a la tina.

3. Formación de la hoja de papel introduciendo el molde o forma en la tina. Las imágenes han de ser lo suficientemente precisas para que el espectador entienda la operación con facilidad. Se aprovechará el momento para mostrar también cómo es el molde y cómo se fija en él la filigrana.

4. Traslado del molde con la pasta a la prensa, donde se explicará la formación de la posta de pliegos con la alternancia de fieltros y pliegos de papel.

5. Prensado de la posta de pliegos. Se enfocará el sistema de escurrido del papel en la prensa, desde donde el agua sobrante es conducido mediante unos canalillos practicados en el suelo hacia el desagüe.

6. Aflojado de la prensa para sacar la posta de pliegos y de hacerla. Toma del momento en que se levanta la primera hoja (para observar su manejabilidad, una vez prensadas), que será trasladada y apilada junto con las demás sobre el banco.

7. Operación de traslado del banco con la posta al secadero. Vista general del mismo y detalle de los soportes destinados al secado del papel: Bandejas y tesas. Vista en detalle de la forma en que el papelerito toma la hoja para tenderla.

8. Preparación de la cola. En primer lugar se explicará con imágenes y palabras cómo es la caldera donde se cuece la cola -mientras se detallan todos los pasos del proceso- las imágenes

pasarán ininterrumpidamente hasta acabar con el prensado de los pliegos encolados. Sin cambiar de escena, se explicarán al tiempo las últimas fases del secado y prensado definitivos, que por resultar reiterativas no serán filmadas.

9. Como algo aparte se harán unas tomas sobre la fabricación de un molde tradicional para papel verjurado: vista general del bastidor y de los materiales que se emplean, mientras se narran aspectos históricos de este oficio, antaño diferenciado del de papelerero. Después, la imagen captará la operación de fijar la trama, para lo cual el artesano deberá trabajar lentamente, dejando ver los detalles de la misma.

La duración del vídeo no deberá sobrepasar los 15 - 20 minutos, y para su proyección se habilitará una pequeña parte de la sala con unos diez o quince asientos, aislados mediante una serie de mamparas.

## **B.2 - Cartel: La fabricación industrial del papel.**

Se planteará el tema desde la transformación de los molinos en fábricas a partir de la implantación de la máquina de papel continuo y la sustitución de la antigua materia prima por los nuevos materiales como la madera, el esparto, etc..

### **B.2.1 - Panel: - Fotografías de algunos elementos de maquinaria moderna.**

## CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

Al repasar la historia del papel se ha podido observar una evolución más o menos similar en todas las culturas que adoptaron las técnicas de su fabricación. Por otra parte, sin embargo, cada cultura dejó su impronta en ella, de alguna manera, con sus propias aportaciones. Asimismo cada cultura adoptó y adaptó el nuevo invento a sus propias necesidades en momentos históricos que se han caracterizado por un auge en el terreno de lo político, cultural, religioso o económico.

Curiosamente, la difusión del papel está fuertemente ligada desde sus inicios a la de la religión. Tal fue el caso de China, durante la época de la expansión política y comercial de la dinastía Han, bajo la que se llevó a cabo la difusión del budismo casi paralelamente a la del papel. Fue también la religión budista la responsable, o más bien la desencadenante, de su definitiva implantación en la cultura japonesa.

Casi simultáneamente, la expansión política de los árabes propiciaría el conocimiento del nuevo material y su consiguiente aceptación como elemento difusor de su propia religión, el islamismo. No obstante, tras su llegada al mundo occidental, ciertos sectores de la Iglesia Católica trataron de imponerse como freno a su expansión con argumentos basados en prejuicios referentes a la innoble procedencia de la materia prima, e incluso a su presunta relación con la cultura judía<sup>2</sup>. En estos

---

<sup>2</sup>Como ya se ha visto, la equívoca hipótesis de adjudicar en algunos lugares la fabricación del papel a artesanos judíos se ha mantenido incluso hasta nuestros días.

prejuicios podrían entreverse motivos más de tipo económico que sociales o religiosos<sup>3</sup>, nos referimos concretamente a la preponderancia de los pergamineros, cuyo principal mercado se circunscribía a las actividades culturales de la Iglesia - desarrolladas durante la Edad Media- los cuales debieron intuir inmediatamente el desplazamiento de sus productos frente a un nuevo material mucho más económico y sin las limitaciones de aquél.

Así pues, el papel hubo de competir en Occidente con el pergamino -más bien tímidamente- hasta bien entrado el siglo XIV, aunque a raíz de la invención de la imprenta se hizo ya evidente la necesidad de adoptar definitivamente el papel como medio más apropiado para la divulgación de la cultura, incluyendo , por supuesto, la religión.

Los orígenes de la industria papelera en la región castellano manchega se centran, sin duda, en la capital toledana, donde se debieron producir los primeros asentamientos papeleros casi simultáneamente a los de Játiva, entre los siglos X-XI, bajo la dominación musulmana.

El principal inconveniente planteado en el estudio de los más primitivos molinos ha sido la ausencia de testimonios escritos que hicieran clara referencia a ellos, condicionados probablemente por los prejuicios antes mencionados; de ellos surgirán términos como "papyro toledano", "pergamino de trapo" o "pergamino de paño", en velada alusión al nuevo material. Sin embargo, tras la revisión de todos los argumentos expuestos en el capítulo dedicado a Toledo, creemos poder concluir apoyando

---

<sup>3</sup>También la cultura japonesa atribuyó cierto simbolismo religioso al papel, lo cual en este caso no impidió que se adoptaran las técnicas importadas para fabricar papel con materias vírgenes, en lugar de los materiales de desecho que usaban los chinos.



abiertamente la hipótesis barajada por algunos autores que defiende la presencia de una actividad papelera encubierta, desarrollada en molinos concebidos con distinta funcionalidad, tales como almazaras o molinos harineros, puesto que el sistema de trituración de trapos de tradición árabe no requería la construcción de edificios a este efecto.

En este sentido, el hecho documentado en Cuenca - temporalmente mucho más reciente que en Toledo- de la reconversión de un molino harinero en papelero a finales del siglo XV parece apoyar dicha hipótesis. La introducción de la técnica de la trituración de los trapos por medio de las pilas de mazos acabaría en buena parte con esta clase de instalaciones, dando paso a los molinos papeleros de nueva planta.

No creemos que se puedan atribuir características especiales a la industria papelera de Castilla-La Mancha que la distingan de la del resto de las regiones españolas. Nos limitaremos, pues, a entresacar alguno de los aspectos más destacados que se desprenden del conjunto de su historia, y más concretamente aquéllos referidos a los molinos de Cuenca.

En cuanto a la localización geográfica de los molinos, generalmente se escogieron emplazamientos cercanos a núcleos urbanos de cierta importancia, en los que se buscaba un mercado potencial para la venta del papel, además de un proveedor de materia prima. En este sentido también parece existir alguna relación con su asentamiento en las cercanías de industrias textiles con cierto arraigo, de cuyos desechos e incluso de sus instalaciones se aprovecharían fácilmente los molinos papeleros. No hay que olvidar que aquélla industria se nutría con la misma fuerza motriz en aguas lo más limpias posibles; y precisamente la necesidad de esas aguas limpias hacía que los molinos se instalasen entre el curso medio y alto de los ríos. Aparte de estos condicionantes cabe destacar la común característica, en

casi todos ellos, de hallarse en zonas calizas, preferentemente en aquéllas que presentan formaciones de toba, material pétreo que favorecía la disolución de carbonato cálcico a resultas de su contacto con las aguas -proporcionando un carteo y una blancura muy apreciados al papel elaborado en ellas- y era empleado, por otra parte, como materia prima para fabricar las pilas de mazos, seguramente por su gran porosidad y fácil tallado.

A pesar de su proximidad a centros urbanos, o en su caso a centros monásticos (Pastrana, Tejada, Cívica), se caracterizan los molinos por gozar al tiempo de un relativo aislamiento en favor de la intensificación de la producción. Por otro lado, ese aparente aislamiento acaso pudo atraer el establecimiento de nuevos molinos en sus cercanías, con el consiguiente aumento del número de trabajadores -a la par que pobladores- que dependían de ellos. Precisamente ese mismo aislamiento y lo intensivo del trabajo que se realizaba en los molinos, en el que participaban además familias enteras, hizo posible el nacimiento de lo que hemos denominado núcleos o "colonias preindustriales", que encerraban las distintas instalaciones papeleras y una serie de construcciones (establos, horno, molino harinero, martinete, ermita, etc.), todas ellas al servicio de las necesidades de autoabastecimiento de dichas familias.

Según la forma de asentamiento podemos distinguir, pues, dos grupos en la región: las colonias preindustriales y los molinos papeleros como centros productores individuales.

La arquitectura es otro de los elementos que distingue a estas construcciones, la cual no difiere esencialmente de las del resto del país. Suele tratarse de edificios de grandes dimensiones, con paramentos de mampostería ordinaria rematados en sus esquinas con sillares y con una larga hilera de ventanas en la planta superior. De aquéllos de los que aún queda algo en pie se ha documentado la costumbre -extendida durante el siglo XVII-

de enlucir las fachadas y cubrirlas con una decoración pintada (en algún caso incisa), reproduciendo motivos arquitectónicos, con los que parece buscarse cierta simetría en el conjunto.

Los espacios interiores pueden repartirse en dos o tres plantas, caracterizándose la inferior -donde se sitúa el obrador- por la presencia de salas abovedadas, y coincidiendo siempre la superior con los grandes espacios destinados al mirador o secadero. A lo largo del tiempo parece observarse cierta evolución arquitectónica en el concepto de la funcionalidad de estas edificaciones, de modo que los primeros molinos -nos referimos al caso de Cuenca- presentan espacios diáfanos en todas las áreas de trabajo, que tienden, a partir del siglo XVII a compartimentarse en función de la especialización de los diversos procesos del trabajo, evitando mutuas interferencias y posibilitándose además un control efectivo por parte de los respectivos oficiales encargados de ello.

En el estudio del régimen de propiedad imperante en relación con los molinos papeleros de la región, se han podido detectar los siguientes grupos: los de propiedad particular (testamento nobiliario, libreros-impresores, comerciantes y papeleros), de propiedad corporativa (cofradía de ánimas), y molinos de propiedad eclesiástica (clero regular y secular).

La gestión administrativa solía realizarla directamente el propietario, encomendando al arrendatario -generalmente un papeleros- las tareas propias de su oficio. Entre los modelos de propiedad recogidos merecen, sin duda, destacarse la particular organización administrativa desarrollada por la comunidad de Trinitarios Calzados de Tejeda y el régimen de propiedad "censual" que ejerció el Cabildo de la Catedral de Cuenca desde fines del siglo XV hasta bien entrado el XVIII.

En líneas generales la industria papeleras en Castilla-La

Manchaturvo una evolución lenta, al menos hasta principios del siglo XVII, época en la que quedaban aún en Toledo algunos molinos de estraza, últimos vestigios de lo que había sido un prestigioso centro papelerero medieval, acabándose por trasladar prácticamente toda la producción a las proximidades de la nueva capital, Madrid. En cambio, tanto en Cuenca como en Guadalajara, comenzó su despegue -relacionado quizá con el incremento del número de talleres de impresión- coincidiendo en Cuenca con la llegada de papeleros de origen italiano, que paulatinamente introdujeron una serie de mejoras técnicas, construyendo molinos de nueva planta cuya actividad perviviría siglos después.

Comienza a sentirse también en esta época el apoyo de la Administración Central, que por medio de la Junta de Comercio trataría de regular y fomentar la producción iniciando una legislación, que presuntamente amparaba la producción nacional, favoreciendo en especial a los molinos de propiedad particular. Ello propició la aparición de nuevas iniciativas para el establecimiento de molinos papeleros por el resto del territorio, sobre todo durante la primera mitad del siglo XVIII, para cubrir una demanda poco atendida hasta ese momento.

Indudablemente, este hecho debió producir asimismo un aumento de la competencia así como de la calidad del papel fabricado, incrementándose -consecuentemente- el control ejercido por la Junta de Comercio, cada vez más estricto, lo que desembocó a finales del siglo XVIII en una progresiva disminución del apoyo administrativo. Cabe destacar el papel jugado por la Iglesia a lo largo de ese siglo como impulsora de esta industria, más concretamente en la provincia de Guadalajara con la labor filantrópica desarrollada por el obispado de Sigüenza.

A partir de esos momentos ambas provincias tomaron caminos divergentes en su evolución; sobre Cuenca incidieron en su declive varios factores entre los que debemos diferenciar

claramente los que afectaron a los molinos situados en las cercanías de la capital relacionados con una inadaptación a las nuevas técnicas y maquinarias (aún en el siglo XVII se empleaban elementos bastante arcaicos), lo que quedó patente en la imposibilidad de resucitar uno de los molinos en la segunda mitad del siglo XIX a pesar de haber adquirido todos los pertrechos necesarios; y aquéllos <sup>factores</sup> de tipo político y económico (ocupación francesa y desamortizaciones en Tejeda), que acabaron por hacer desaparecer los ya maltrechos molinos de la provincia. En Guadalajara la pervivencia de los molinos papeleros creemos que se debió en buena parte a la aceptación inmediata de las innovaciones que llegarían a lo largo de todo el siglo XVIII y primera mitad del XIX -es el caso de Aragona, La Cabrera o Gárgoles, que buscaron su salida en la especialización de sus productos- reflejada también en la minuciosidad con que se redactaron los contratos de arrendamiento analizados.

En cuanto al comercio, puede concluirse que los centros papeleros castellano manchegos fueron instalados para abastecer, por un lado un mercado local, en el que jugaban un papel destacado las escribanías, o en su caso los monasterios, y por otro un mercado centrado en la Corte, principal consumidor de sus productos.

Por último, no podemos dejar de apuntar dos temas de los que existe un vacío en el campo de la investigación histórica al menos en esta región, como son la profundización en los aspectos sociales relacionados con la actividad de estos centros industriales (que aquí han quedado esbozados en la medida de lo posible, por la práctica ausencia de la información sobre el tema) y de aquéllos relacionados con el desarrollo y evolución de la imprenta.

**ABRIR TOMO II**

